LA

# SOVRANITÀ TEMPORALE

## DEI ROMANI PONTEFICI

PROPUGNATA

NELLA SUA INTEGRITÀ

## DAL SUFFRAGIO DELL'ORBE CATTOLICO

REGNANTE PIO IX. L'ANNO XIV.

---

PARTE QUARTA

SPAGNA, PORTOGALLO,
AMERICA SPAGNUOLA E PORTOGHESE

---



VOL. II.

INDIRIZZI COLLETTIVI



ROMA
COI TIPI DELLA *CIVILTÀ CATTOLICA*
1863.

# AVVERTENZA

*La quarta Parte di questa Raccolta di documenti contemporanei intorno al suffragio del mondo cattolico pel mantenimento della Sovranità temporale dei Romani Pontefici, abbraccia nel suo primo Volume tutti gli Atti Episcopali dei Prelati, le cui Sedi trovansi nella penisola Iberica, o nelle due Americhe, la Spagnuola e la Portoghese. Ecco ora il secondo Volume di questa Parte quarta, nel quale si raccolgono insieme gl'Indirizzi collettivi, inviati alla Santità di Nostro Signore Papa Pio IX dai Cleri e dalle popolazioni dei medesimi Stati.*

*Il modo tenuto nella distribuzione di ciascun documento è a un dipresso quel medesimo che fu seguito nel primo Volume. Gli Stati sono collocati coll'ordine delle due favelle che vi si parlano, la spagnuola cioè e la portoghese; e le Diocesi proprie di ciascuno Stato succedonsi l'una all'altra, conforme all'ordine alfabetico dei loro nomi. La spartizione delle Province ecclesiastiche colle loro Sedi suffraganee rispettive, fatta nel primo Volume, fu giudicata superflua e forse imbarazzante per questo secondo.*

*Le città o terre di ciascuna Diocesi son poste, dopo la metropoli rispettiva, secondo l'alfabeto, togliendo così qualsivoglia rispetto alla loro grandezza o importanza, della quale in tanta lontananza di luoghi non potevamo essere buoni giudici.*

*Dalla moltitudine dei documenti che avevamo nelle mani togliemmo, per amore di parsimonia, un gran numero d'indirizzi particolari, non sottoscritti che da un nome solo; e a tal legge non fu fatta che qualche rarissima eccezione, suggeritaci per ragioni speciali in ciascun caso.*

*Un'altra serie di documenti fu interamente omessa: quella cioè che risguarda direttamente l'* Obolo di san Pietro, *sebbene sguardando altresì, benchè indirettamente, la Sovranità temporale dei Papi, si fosse sotto questo aspetto potuta considerare non aliena dal soggetto di questo Volume. Non è stato solo l'amore della brevità che c'indusse a farlo: ma eziandio una giusta cautela di non isceglierе documenti, che potessero da qualche spirito o malevolo o schifiltoso essere rifiutati, quasi testimonii non sufficienti a far quella fede, cui miriamo nel pubblicare questa grande Raccolta. Questa omissione priva le Diocesi unite in questo Volume, d'essere numerosamente rappresentate nell'aderenza dei loro Fedeli: poichè i più d'essi col solo sottoscriversi senz'altro alle collette dell'Obolo, intesero appunto di dare pubblica dimostrazione del loro suffragio pel Principato civile dei Papi; anzi più a questo miravano, che non a fornire colla tenue loro offerta un materiale soccorso di denaro alla santa Sede. Ma la conseguente diminuzione nel numero è largamente compensata dal peso senza veruna eccezione dei testimonii ammessi: e noi, piuttosto che la taccia di troppo facili raccoglitori, amiamo quella di soverchiamente severi.*

*La terza omissione da noi scientemente fatta in questo Volume si riferisce alle lettere di adesione, colle quali molti dei Cleri che dovrebbero qui essere rappresentati, accolsero e fecero loro proprio l'Indirizzo, che i Vescovi radunati in Roma nel Giugno del 1862 presentarono al Santo Padre. Esse si sono stampate in un Volume apposito, che costituisce la Parte settima di questa Raccolta, ed ha veduto la luce quasi al tempo stesso che il presente.*

*Dobbiamo infine protestarci, come facemmo negli altri Volumi usciti finora alla luce, esser cioè noi persuasi che, oltre le indicate, in molte altre omissioni abbiam potuto incorrere senza pure accorgercene, non che volerle. Esse si dovranno, se vi sono, al non esserci riuscito, con tutta la diligenza postavi intorno, ad averne nelle mani documenti originali, sopra i quali soltanto tutta la nostra Collezione è stata composta. Nessuno dunque pensi che il non trovarsi in questo Volume un qualche Indirizzo collettivo, sia segno che esso non fu fatto, o non fu inviato: anzi coloro che avendolo fatto o inviato non sel veggono stampato, son pregati da non arrecarlo ad altra cagione che a qualche circostanza che l'ebbe sottratto alle nostre ricerche, caso inevitabile in tanta moltiplicità e varietà di carte da raccogliere ed ordinare.*

*Roma, 12 Settembre 1863.*

# SPAGNA



# DIOCESI DI ALMERIA

## IL VESCOVO DI ALMERIA

### AL SOVRANO PONTEFICE

Beatissime Pater,

Ab Anacleto, Episcopo Almeriensi, impossibile dictu est quanta poena afficiatur cor suum, quantaque anxietate suus animus laboret, cum sciat tantas esse Vestrae Beatitudinis tribulationes, ac calamitates multas et malas, quomodo leguntur in copioso ephemeridum numero, quae per omnes nationes circumferuntur, et ut Vestra Beatitudo dignata fuit publicare in Allocutione habita in Consistorio secreto die 28 Septembris labentis anni ad Episcopum transmissam. Episcopus senio confectus nihil potest nihilque valet agere in consolatione Vestrae Beatitudinis, nisi incessanter orationi vacare, ut Deus noster misericors ab omni tribulatione iam Vestram Beatitudinem liberet, sanctae apostolicae Sedi splendorem restituat, et catholicae Ecclesiae pacem concedat, ut omnes Christi fideles una cum vobis, Beatissime Pater, per totum orbem terrarum, firma fide confiteantur Dei omnipotentiam, sanctissimam Religionem christianam strenue profiteantur, ac in patria cantica cantent coelestia.

Forti animo esto, Beatissime Pater; nam si satanas Vos cribrare intendit, Dominus Iesus stabit pro Vobis, et illa pientissima Mater

quae caput contrivit Draconis, efficaciter pro Vobis orabit, ut a tot miseriis sani evadatis, ut esse possitis firmum ac indestructibile fundamentum sanctae Ecclesiae, cuius malorum finis non distat.

Accipere dignare, Beatissime Pater, sincera vota Populi et Cleri, necnon et illius qui toto corde et affectu, et esse et dici magnopere laetatur,

Vestrae Beatitudinis,

Beatissime Pater,

Almeriae, 6 Novembris 1860.

Obsequentissimus humillimusque servus

✠ Anacletus, *Episcopus Almeriensis*

# ALCUNI FEDELI

## VICINI ALLA CITTÀ DI ALMERIA

---

Beatisimo Padre,

Nosotros los que suscribimos vecinos de la Ciudad de Almeria, prostrados á los pies de Vuestra Santidad, anhelamos espresar el sentimiento de profunda adhesion hácia vuestra soberana autoridad.

Deseosos como siempre, de ofrecer á vuestros pies la seguridad de nuestro reverente homenage y de nuestro filial afecto, la crisis actual nos ofrece un motivo estraordinario para repetir en los mas claros términos y de una manera pública, el sentimiento que constantemente abrigamos.

En el tiempo de las domésticas aflicciones es cuando los hijos deben ser mas solícitos en ofrecer al padre algunas palabras de amoroso afecto, que puedan acreditarle la parte que toman en su afliccion, aun cuando no les sea posible aminorar materialmente su pena.

En tal ocasion, vuestros afectísimos hijos y siervos de Vuestra Santidad, no pueden olvidar los sucesos que traspasan vuestro corazon y que amenazan por el momento la paz y la seguridad de vuestro antiguo legítimo dominio.

Bien convencidos de la imperfeccion de la humana correspondencia, esperimentamos una gran satisfaccion uniendo nuestra débil voz á la de nuestros hermanos de todo el Orbe, para ofrecer á los

pies de Vuestra Beatitud algun consuelo, demostrando el profundo interes con que os miramos, y las plegarias con que invocamos para vuestro consuelo el ausilio del Cielo.

Pedimos en fin, á los pies de Vuestra Santidad, la gracia de la apostólica Bendicion sobre los humildísimos y obedientísimos siervos de Vuestra Beatitud.

*(Seguono quarantanove firme.)*

# DIOCESI DI AVILA

---

## L' ARCIPRETE, IL CLERO

### E I FEDELI DELL' ARCIPRETURA DI AVILA

### AL PROPRIO VESCOVO

---

ILUSTRISIMO SEÑOR,

El Clero del Arciprestazgo de Avila ha visto en los papeles públicos con profundo dolor, las penas y amarguras de que se halla rodeado Su Santidad nuestro Santisímo Padre Pio Nono. Algunas de las provincias de sus Estados se han separado de hecho, ó emancipado de su Soberanía temporal, y han osado levantar el estandarte de la rebelion contra el mejor de los Principes. Este atentado contrista y llena de amargura su bondadoso corazon, ya por los males que va á ocasionar á la Iglesia, ya por la obligacion sagrada que tiene de conservar integro el Patrimonio de san Pedro.

Semejantes sucesos no pueden menos de afectar y aun afligir sobremanera á todo cristiano católico; y quisieran los que suscriben tener en su mano medios eficaces para evitar tamaños males. Pero ya que esto no les sea dado, no les queda otro arbitrio que recurrir al Padre de las misericordias, y dirigirle fervientes súplicas, á fin de que se apíade de su Vicario en la tierra, serene la borrasca que contra él se ha levantado, y llegue la deseada tran-

quilidad. Y á la vez, si puede servir de algun lenitivo y consuelo á su afligido corazon, ofrecen los mas sinceros afectos de amor, respeto y veneracion á su sagrada Persona, y están dispuestos á contribuir con ausilios, si fuesen necesarios, y con cuanto valen para defender los derechos de la Santa Sede.

Dígnese Vuestra Señoria Ilustrísima elevar á nuestro Santisimo Padre, el Sumo Pontífice, si lo juzga conveniente, los puros y católicos sentimientos de que está animado el Clero de este Arciprestazgo.

Dios nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Señoria Ilustrísima los dilatados años que desean estos sus rendidos subditos que besan el anillo de Vuestra Señoria Ilustrísima.

Ilustrisimo Señor,

Avila, 6 de Marzo de 1860.

*(Seguono quarantacinque firme.)*

# I VICINI E I PARROCCHIANI DI ALBORNOS

## AL VESCOVO DI AVILA

---

Ilustrisimo Señor,

Los vecinos que abajo suscriben, y que componen esta Feligresía del pueblo de Albornos, abundan en los mismos sentimientos religiosos y profesan el mismo respeto, amor y benevolencia hacia el Sumo Pontifice Pio IX, Vicario de Jesucristo en la tierra, que ya ha manifestado nuestro Parroco en la circular de Vuestra Señoria Ilustrísima. Nuestro corazon se halla penetrado del mas vivo dolor al considerar lo angustiado que se halla el corazon del Padre comun del Cristianismo, y quisieramos consolarle del mejor modo posible, como verdaderos hijos suyos. Por lo mismo hacemos esta protestacion de religiosidad, amor y respeto hacia su persona, ofreciendo a la par cada uno, segun su posibilidad, las cantidades que abajo se espresan, para que pueda en algun tanto aliviar las necesidades que padece en las actuales circunstancias, y sostener el poder temporal é independencia en los Estados que la divina Providencia le há confiado á su gobierno. Bien conocemos, Ilustrísimo Señor, que nada valen nuestras ofertas, en comparacion de las necesidades que rodean à Nuestro Padre comun, pero son nacidas del mas cordial afecto, ternnura, piedad y amabilidad hacia su persona; de esta suerte esperamos que Vuestra Señoria Ilustrísima pre-



sentarà en sus manos nuestros cristianos sentimientos; mientras tanto esta pequeña parte de la Grey de Jesucristo, espera su apostólica Bendicion como verdaderos hijos suyos.

Albornos, y Marzo 15 de 1860.

*(Seguono diecinnove firme e quella del Parroco per tutti quelli che non sanno scrivere.)*

# L' ARCIPRETE, IL CLERO

## E I FEDELI DELL' ARCIPRETURA DI ARENAS

Santisimo Padre,

Vuestros fieles y humildes hijos el Arcipreste y demas Clero de este Partido que suscriben, acuden respetuosos á los pies de Vuestra Santidad, para tributarle el mas rendido homenage de obediencià, veneracion y filial cariño que profesan á Vuestra Augusta Persona.

Sabemos con el mas intenso dolor, los muchos y gravisimos males y peligros que amenazan á Vuestra Santidad; las amarguisimas aflicciones que devora vuestro amantísimo corazon ; y no es proprio de buenos hijos abandonar á su Padre en el momento de la tribulacion y del peligro: Verdad és que todos nosotros abrigamos la dulce confianza de que el Padre de las misericordias´ y Dios de todo consuelo, abreviará los dias de la tribulacion y de prueba, serenando la tempestad y calmando las embravecidas olas que amenazan sumergir en el abismo la mistica navecilla de la Iglesia, y al sagrado Piloto que la gobierna: mas apesar de esta consoladora esperanza, fundada en las divinas promesas, creériamos faltar á los deberes de hijos sumisos y agradecidos si en momentos tan criticos y calamitosos, no acudieramos solícitos al lado de Vuestra Santidad para servirle de algun alivio y consuelo en sus amarguísimas aflicciones, y si pudiera ser, de impenetrable escudo con

nuestras personas, con nuestros bienes y con todo cuanto valemos y poseémos.

Deseamos, Santísimo Padre, que Vuestra Santidad se digne manifestarnos su voluntad soberana, y no dude un solo momento de que para nosotros serán un formal precepto sus mas ligeras insinuaciones. Queremos que Vuestra Santidad no caresca de nada de cuantó sea necesario á sostener en todo su brillo y esplendor la magestad del Trono y la dignidad del supremo Sacerdocio.

Rogamos, Santísimo Padre, encarecidamente á Vuestra Beatitud que en prueba de su paternal bondad para con sus hijos se digne concedernos su Bendicion apostólica.

Arenas, y Marzo 5 de 1860.

*(Seguono trenta firme.)*

# L'ARCIPRETE, IL CLERO
## E I FEDELI DELL'ARCIPRETURA DI BARCO

---

SANTISIMO PADRE,

El Clero del Arciprestazgo del Barco, Diocesis de Avila, despues de haber orado con fervor y confianza, en union de sus feligreses, se prosterna humillado á los pies de Vuestra Santidad, para tomar parte en las aflicciones que destrozan hace tiempo, su benigno corazon.

Despues de Vuestra manifestacion de 19 de Enero procsimo pasado, es llegado el caso, Santísimo Padre, de hacer una profesion pública de sentimientos, y este Clero los consigna por escrito, confesando con la boca lo que creé su interior, protestando su firme adhesion al Romano Pontifice, al Vicario de Nuestro Señor Jesucristo.

Acoged, Santísimo Padre, esta protesta de nuestra fé y de nuestro amor contra todos vuestros enemigos, y contra todo lo que de cualquier modo tienda á disminuir en lo mas minimo, el poder y dignidad de que Vuestra Santidad está investido por Dios.

Prostrado este Clero a los pies de Vuestra Santidad implora la Bendicion apostólica para si y sus feligreses.

Besan los pies de Su Santidad,

Barco de Avila, 27 de Febrero de 1860.

*(Seguono ventiquattro firme.)*

# L'ARCIPRETE, IL CLERO
## E I FEDELI DELL'ARCIPRETURA DI CEBREROS
## AL VESCOVO DI AVILA

Señor,

El Arcipreste, Párrocos, Ecónomo, y Eclesiasticos que suscriben del distrito de la villa de Cebreros, ante Vuestra Señoria Ilustrísima con el debito respeto y sumision esponen.

Bien conocidas son, por desgracia, de todos los buenos y sinceros católicos, los dias de prueba, de amargura y de afliccion, porque viene trabajado y luchando el bondadoso espiritu de nuestro Santisimo Padre y Señor, Papa Pio IX. Faltaríamos, Ilustrísimo Señor á uno de los mas sagrados de nuestros deberes, si omitiesemos manifestar nuestro gran sentimiento por los motivos que causan y producen tanta Inquietud y desconsuelo, en el animo del Soberano Padre de la santa Iglesia Católica Apostólica Romana. Oramos y pedimos diariamente á Dios, Padre de todo consuelo, por los perseguidores de Su Santidad, á fin de que ilumine sus entendimientos, trasforme sus obcecados corazones; para que de buena voluntad se conviertan al Señor, obedeciendo y respetando con espiritu leal, ciego y sumiso, al que es Vicario de Jesucristo en este valle de lagrimas y miserias. Nosotros, como buenos católicos é Hijos fieles del que tiene el mas grande poder en la tierra, para dirigirnos con la santa doctrina á aquella vida,

no miserable, caduca y perecedera, sino inmortal, estable y eterna, y en donde para nada sirven los cetros y cintas de los Reyes y Emperadores mas poderosos del mundo; nosotros, decimos, Ilustrisimo Señor, nos adherimos á todas las doctrinas emitidas en favor y defensa de la mejor, mas noble y santa de todas las causas, por los Ilustrísimos Señores Obispos de todo el Orbe católico, y ofrecemos á nuestro Santísimo Padre Pio Nono, nuestras personas y bienes, para que disponga conforme fuere de su agrado y voluntad. Tales son Ilustrisimo Señor, los sentimientos del Clero de este Arciprestazgo, y los deseos de todos los verdaderos católicos de estas feligresías para con su Supremo Pastor, á quien humildemente piden y suplican les conceda su Bendicion apostólica.

Dios guarde á Vuestra Señoria Ilustrísima muchos años, como lo desean sus mas humildes subditos que besan s. a.

Cebreros, 3 de Marzo 1860.

*(Seguono otto firme.)*



# IL PARROCO E I PARROCCHIANI DI CERVERA

## AL VESCOVO DI AVILA

---

Ilustrisimo Señor,

El Párroco y feligreses de la Iglesia de Cervera en esta vuestra Diocesis, conmovidos al contemplar la lucha intestina que hoy devora á la Italia, y la funesta temeridad con que muchos de sus pueblos se han sublevado y pretenden enagenarse del dominio temporal de Su Santidad á que siempre pertenecieron, ofreciendo con tan injustificable rebelion dias de amarga, prueba y terribles conflictos para el Padre comun de los fieles, no pueden menos de tomar parte en sus aflicciones á fuer de hijos leales, compartiendo á la vez con Su Señoria Ilustrísima el amargo sentimiento, la pena dura y cruel que dias há, viene devorando á su corazon como Pastor de esta Diocesis, y miembro mas cercano al Pastor supremo y Cabeza universal de la Católica Iglesia. Si por derecho natural y divino están obligados los padres á criar y alimentar á sus hijos, sin que en ningun tiempo y circunstancias pueda caber escepcion de regla en esta materia, el mismo derecho y razon obliga igualmente á los hijos á socorrer, ayudar y favorecer à sus Padres, cuando la precaria situaccion de estos ecsige de aquellos el justo retorno de los inmensos bienes que les prodigaron; y por dichosos pueden tenerse, felices mil veces pueden llamarse los hijos á quienes cabe en suerte la practica de tan justísima y laudable reparacion.

Partiendo pues, de este principio, Ilustrisimo Señor, y si pues tales y tan nobles sentimientos nos inspira la naturaleza misma en favor de nuestros padres naturales, á quienes solo debemos la vida corporal, los bienes temporales y los falsos goces del mundo; ¿Cuantos y cuan mas sagrados no serán los que debemos al Sumo Pontificie, de donde brotan y todos los dias se reproducen nuestros padres espirituales, aquellos que nos reéngendraron espiritualmente en el santo Bautismo, nos robustecieron en la santa Confirmacion, curan á nuestras almas de la lepra del pecado por medio de la penitencia, las fortalezen con el pan sagrado de la Eucaristía, y finalmente, nos abren las puertas para poder optar á una vida eterna y perdurable, á unos goces interminables y una riqueza imperecedera?

En profundo reconocimiento y respeto á esta verdad tan irrecusable, el Párroco y feligreses que suscriben, ansiosos por pagarla su justo tributo, se apiñan hoy en rededor de Su Señoria Ilustrisima como imediato y superior Pastor, rogandole encarecidamente se digne acoger y trasmitir al Pastor supremo de la Católica Iglesia, los debiles balidos de estas ovejuelas, comparticipes de su intenso dolor y amarga pena. Sea su Señoria Ilustrísima tambien, el eco de nuestras aspiraciones y el fiel interprete de nuestros sentimientos ofreciendole en nuestro nombre cuanto somos y podemos valer; y si por ahora fuese innecesario este sacrificio, al menos, que se digne aceptar como pequeña muestra de nuestro filial desprendimiento el pequeño donativo, la ofrenda insignificante, que al pie de nuestras firmas consignamos.

Dignese Su Señoria Ilustrísima aceptar el respetable cometido que con la mayor sumision y respeto, se atreven á dirigirle sus mas afectuosos y humildes hijos.

Cervera, 25 de Marzo de 1860.

*(Seguono venticinque firme.)*





# IL PARROCO

## E IL CONSIGLIO DI GOTARRENDURA

### AL VESCOVO DI AVILA

---

Ilustrisimo Señor,

El Párroco y vecinos de este pueblo, creérian faltar a los deberes de hijos sino se adhiriesen al Padre comun de los fieles, como hijos sumisos y humildes; y al mismo tiempo de mandar á Vuestra Señoria Ilustrísima esta adhesion, remitimos como donativo para aliviar de algun modo las cargas que pesan sobre Su Santidad Pio IX, la cantidad que suma al final. Y para que asi conste la firmamos en Gotarrendura, á 20 de Marzo de 1860.

*(Seguono cinque firme.)*

# I PARROCHI E IL CLERO

## DELL' ARCIPRETURA DI HOYO DE PINARES

---

SANTISIMO PADRE,

Los Párrocos y Ecónomos del Arciprestazgo del Hoyo de Pinares por si y á nombre de todas sus feligresías, acuden presurosos á los pies de Vuestra Santidad, por conducto de su dignísimo Prelado el Ilustrísimo Señor Obispo de Avila, á ofrecer un pequeño, pero afectuoso obolo de sus respectivos haberes á Vuestra Beatitud, como prueba de su interes por el sostenimiento de su poder temporal y espiritual, y de su adhesion, respeto y fidelidad á la santa Silla.

Besan los pies de Vuestra Beatitud.

Santisimo Padre,

Arciprestazgo del Hoyo de Pinares, 4 de Marzo de 1860.

*(Seguono sette firme.)*

# I PARROCHI E IL CLERO

## DELL' ARCIPRETURA DI MADRIGAL

## AL VESCOVO DI AVILA

---

Ilustrisimo Señor,

Los Párrocos, Beneficiados, Ecónomos y demas Sacerdotes del Arcipreslazgo de Madrigal que suscriben, informados por las cartas Pastorales ultimas de vuestra Señoria Ilustrísima de las grandes aflicciones que rodean á la Esposa del Cordero, y penetrados nuestros corazones por la voz sentimental al par que dulce y paternal, que Nuestro Santísimo Padre Pio IX há dirigido á todo el Orbe católico en el Consistorio secreto del 26 de Setiembre ultimo, no podemos menos de levantar nuestra debil voz, para manifestar el gran dolor que ahoga nuestros pechos en vista de los atentados cometidos contra la Iglesia, y el mas bondadoso Pontifice. Si otros enemigos estraños á la comunion católica fuesen los que maldigesen y se revelasen contra el grande Ungido de Dios, podrian acaso merecer algun disimulo, y nuestro dolor no seria tan profundo, por mas que el Padre ofendido nos tendria siempre á su lado; pero que unos hijos de la Iglesia, criados á la mesa de su dulce y celestial doctrina, se declaren contra Madre tan benefica; que unos hombres que se titulan cristianos, levanten sus sacrilegas manos contra el benignísimo Vicario de Jesucristo; que unos vasallos regidos constantemente con el suave cetro de la caridad, se revelen contra un

Principe de bondad inagotable; y en fin, que unos cuantos subdítos de algunas provincias de la Iglesia, levanten un estandarte sangriento de rebelion contra Nuestro Santísimo y tierno Padre el Papa Pio IX, le disputen los derechos de su Principado temporal, confirmado por los siglos y respetado por los enemigos mismos de nuestra fé, y llamandose Católicos sinceros traten de despojarle de su corona Real, con el manifiesto fin de que desaparezca en seguida su Tiara pontifical; que tales hombres criados en el seno mismo de la Iglesia católica se empeñen en su daño, llenando de amarguras y desoyendo los penetrantes silbos del Sumo Pastor de las almas, es para nosotros, Ilustrísimo Señor, motivo de tan gran pesadumbre, que no acertamos á espresarla. Sin embargo, aunque poseídos de tristeza por las penas de Nuestro Santísimo Padre, y por los males que á todos los fieles amenazan, no estamos desalentados, porque levantando la consideracion al cielo, oimos las promesas solemnes del Pontifice eterno; y dirigiendo nuestra vista á la Ciudad Santa, vemos alli al Pedro que con sus clamores há de alcanzar la calma en tan deshecha tempestad. Asi lo esperamos, y asi lo pedimos en nuestras continuas oraciones y sacrificios; y desearíamos estar inmediatos á Nuestro Santísimo y comun Padre para ofrecerle de cerca, todos los consuelos de nuestra ternura filial; mas ya que esto no sea por ahora posible, tenemos el grato desahogo de ofrecerle nuestros corazones rendidos, de estar con El en la defensa de su Principado temporal, y de confesar con firmeza su autoridad suprema para enseñar á los hombres todos, no solo las reglas de la fé, sino tambien la moralidad de todas las acciones de los hombres. Con El estamos ofreciendole nuestro respeto, nuestra veneracion, y nuestras personas con cuanto valemos y podemos. Con El estamos postrados en espiritu ante sus venerables pies, esperando sus insinuaciones para obedecerlas como mandatos, aun á costa de nuestras vidas. Y en fin, con El estamos creyendo lo que creé, aprobando lo que aprueba, condenando lo que condena, y recibiendo sus palabras como oraculo del Cielo, en debida y justa indemniza-

cion por la rebeldia con que hijos desconocidos injurian á su augusta Persona.

Tales son, Ilustrísimo Señor, los sentimientos de obediencia, lealtad y adhesion intima, que vuestros Sacerdotes del Arciprestazgo de Madrigal profesamos como hijos fieles de la Iglesia, al supremo Gerarca nuestro Santísimo Padre Pio IX; y siendo vuestra Señoria Ilustrísima el unico conducto natural que tenemos para que lleguen á los pies de Nuestro Santísimo Padre estas protestas de nuestro sincero amor, suplicamos á vuestra Señoria Ilustrísima que las eleve á Su Beatitud en la forma mas conveniente para mitigar su acerbo dolor en los dias de sus grandes conflictos. Y porque conocemos que nuestro Santísimo Padre, ademas del apoyo personal de sus hijos, necesita para defender la causa comun de la Iglesia de estraordinarios recursos materiales, ponemos por ahora, á disposicion de Su Santidad por el conducto de vuestra Señoria Ilustrísima, las cantidades abajo espresadas, sin perjuicio de repetir á la menor insinuacion, cuantos donativos nos sean posibles.

Dios guarde á vuestra Señoria Ilustrísima muchos años para felicidad de esta Diocesis, como lo suplican sus humildes Capellanes que besan el anillo de vuestra Señoria Ilustrísima.

Los feligreses de Bernuy Zapardiel que abajo firman, se adhieren en un todo á los sentimientos religiosos en que abunda la anterior manifestacion, y cada uno en particular contribuye por ahora con la candidad que espresa bajo su firma.

Madrigal, y Marzo 1 de 1860.

*(Seguono quattrocento settantasei firme.)*

# I PARROCHI ED IL CLERO

## DELL' ARCIPRETURA DI MOMBELTRAN

## AL VESCOVO DI AVILA

---

Ilustrisimo Señor,

El Arcipreste, Clero y fieles que suscriben del distrito de Mombeltran, partido judicial de Arenas de san Pedro en esta Diocesis de Avila, han visto con dolor en los periodicos, los dias de amargura que de algun tiempo al presente, viene atravesando nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, por causa de ciertos escrítos publicados, y escesos cometidos por la revolucion en los Estados de la Iglesia contra los derechos de esta, y Soberanía temporal de aquel. Los esponentes han sentido y sienten tal impresion de horror hacia aquellos escrítos y escesos, que se ven impulsados de los afectos de amor, respeto y obediencia que profesan á la santa Sede á acudir, como lo hacen respetuosamente á su Prelado, á fin de que, si á bien lo tiene, eleve á conocimiento de Su Santidad, que reprueban altamente los indicados escrítos y semejantes escesos, y que se digne admitir los sentimientos de profunda adhesion á su augusta Persona y sagrados derechos, que humildemente le ofrecen esto, sus hijos, los cuales quedan rogando á Dios prospere los dias de Su Santidad, remediando las actuales necesidades de la Iglesia.

Dios guarde á vuestra Señoria Ilustrísima muchos años.

En Villarejo, 4 de Marzo de 1860.

*( Seguono duecento trenta firme. )*

# I PARROCHI E IL CLERO

## DELL' ARCIPRETURA DI MORAÑA BAJA

## AL VESCOVO DI AVILA

---

Ilustrisimo Señor,

El Arcipreste y Clero del Arciprestazgo de Moraña Baja unidos á su Prelado en la fé, piedad y caridad con que le aman en el Señor, ofrecen á vuestra Señoria Ilustrísima su constante adhesion, amor, respeto y obediencia á la Santidad del Romano Pontifice Pio IX, como al que veneran y reconocen Padre comun de todos los fieles, á quien el divino Maestro encomendó el cuidado y oficio de apacentar el rebaño del Señor en la persona de san Pedro: centro de la unidad católica sin cuya union no puede el hombre ser miembro de la Iglesia, en la que tiene el primado de honor y jurisdicion, como verdadero sucesor de San Pedro, Vicario de Jesucristo y Cabeza visible de la Iglesia universal.

Al mismo tiempo que reconocemos estas y mas prerrogativas que le competen en el orden espiritual por su primado, lo hacemos igualmente en el temporal, confesandole Principe legitimo de los Estados pontificios que la santa Sede há adquirido por titulos los mas legitimos, y de los que no se le puede despojar sin una injusticia sacrilega.

Tal es, Ilustrísimo Señor, nuestro respeto religioso hacia nuestro Santísimo Padre Pio IX, para cuyo consuelo en su amargura actual y

defensa de todos sus derechos, ofrecemos todo lo que podemos, que aunque poco, siempre irá acompañado del amor filial, fidelidad y respeto de hijos dociles, que como tales profesamos á la Catedra de San Pedro.

Dígnese por tanto vuestra Señoria Ilustrísima recibir en nombre suyo, esta nuestra manifestacion cordial, y los donativos pecuniarios que para algun alivio de sus necesidades ofrecemos con la mayor benevolencia, sintiendo que nuestra actual posibilidad no nos permita mas.

Besan las manos de vuestra Señoria Ilustrísima,

Ilustrísimo Señor,

En Collado de Conturas, y Febrero 27 de 1860.

Sus mas humildes y obedientes subditos

*(Seguono trentatrè firme: più quelle de' Parroci per coloro che non sanno scrivere.)*

# IL CLERO ED IL POPOLO

## DELL' ARCIPRETURA DI OLMEDO

Beatisimo Padre,

No tememos por la Iglesia: hijos de la fé y firmemente confiados en las promesas del Señor, no podemos dudar que ahora como siempre, han de ser impotentes todos los esfuerzos del infierno para derribar la firmeza y solidéz de aquella. Tampoco dudamos, que ayudado y dirigido para la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia, con los ausilios de Aquel que dijo á sus Apóstoles: « Yo estaré siempre con vosotros hasta la consumacion del siglo » habeis de conseguir al fin, templar la amargura de estos dias con el consuelo celestial de ver humillados á vuestros enemigos, que son los de la Iglesia, sin que para entonces quede del sacrílego intento de estos otra cosa, que el pesar y la verguenza que habrá de producirles, el verse vencidos por la digna y verdaderamente apóstolica firmeza, de que estais dando tan grande egemplo. No obstante, Beatísimo Padre, interin la lucha dura, vuestro corazon rebosa en amarguras y como no podia menos, el eco de vuestros padecimientos há venido á resonar tambien en el alma de todo fiel católico. A ninguno de estos pueden serle indiferentes vuestras amarguras de hoy, porque en defensa de la Iglesia son sufridas: Mucho menos, Beatísimo Padre, podrá mirarlas impasible el Clero todo católico, firmemente unido como no puede menos de estarlo á Vos, Beatísimo Padre, que sois la Cabeza visible de la Igle-

sia. Impulsado por estos sentimientos el Clero todo y pueblo que suscribe, de este Arciprestazgo de Olmedo en la Dioecesis de Avila en España, há acordado elevar humildemente á los pies de Vuestra Santidad por medio de su dignisímo y celoso Obispo, la mas solemne protesta de una completa adhesion á vuestra sagrada Persona y á la santa causa que sosteneis, poniendo desde luego á disposicion de Vuestra Santidad, sus personas, bienes y cuanto tienen y pueda servir de lenitivo á vuestras penas.

Dignaos, Beatísimo Padre, aceptar, no por lo que en si valen sino por lo que significan, estas demostraciones del respeto filial con que os saludan y quisieran consolaros, estos vuestros hijos que besan respetuosamente vuestro pie, implorando vuestra apostólica Bendicion.

Beatísimo Padre,

Olmedo, 7 de Marzo de 1860.

*(Seguono quarantasei firme.)*



## IL PARROCO E TUTTI I PARROCCHIANI

### DELLA PICCOLA CITTÀ DI ORBITA

---

BEATISIMO PADRE,

El Párroco de Orbita en el Obispado de Avila, con sus unicos doscientos noventa y ocho feligreses, altamente conmovidos por las amarguras que afligen su bondadoso corazon, tienen el alto honor de manifestar á Vuestra Beatitud que sus sinsabores, sus aflicciones, sus penas y cuanto padece á impulsos de hijos desleales, todo lo hacen suyo, en todo toman la parte mas activa, y ya que no tienen espresiones para manifestar de lleno su justo sentimiento, tienen la satisfaccion de poner á su disposicion el insignificante obolo de ochocientos veinte reales, como prueba la mas sincera, de adhesion a Vuestra Beatitud y manifestarle que sus personas y haciendas son suyas: por lo mismo, Beatísimo Padre, hablad, que vuestros siervos y rendidos hijos solo desean oir su voz para cumplirla.

Orbita, 2 de Mayo de 1860.

*(Seguono duecento novantotto firme.)*

# IL PARROCO

## E IL CONSIGLIO MUNICIPALE DELL' OSSO

## AL VESCOVO DI AVILA

Ilustrisimo Señor,

Los abajo firmados Párroco, Ayuntamiento y Vecinos de este Pueblo, al saber con el mas intenso dolor, los muchos y gravísimos peligros que amenazan á nuestro Santísimo Padre Pio IX, creérian faltar á los deberes de hijos sumisos y humildes, sino se pusiesen á su lado para servirle de algun alivio y consuelo en sus amarguisimas aflicciones, poniendo á su disposicion nuestras personas y bienes, con todo cuanto poseémos y valemos; protestando con todo nuestro corazon contra las ideas emitidas en el malhadado libelo titulado, *El Papa y el Congreso.* Somos católicos apostólicos romanos y como tales queremos á nuestro Santísimo Padre con toda su autoridad tanto espiritual, como temporal.

Haced Ilustrísimo Señor que llegue à manos del Santo Padre esta sencilla manifestacion de sus hijos, vuestros subditos y subordinados.

El Osso, y Febrero 4 de 1860.

*(Seguono trentacinque firme.)*

# IL PARROCO,

## IL CONSIGLIO E I VICINI DI PAPATRIGO

---

Beatisimo Padre,

Fr. Juan Fernandez, Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial de este Lugar de Papatrigo, en union del Ilustre Ayuntamiento y vecinos del mismo; no cunplirian con el deber de cristianos apostólicos romanos, si viendo las afliecciones que rodean á Vuestra Beatitud, no se apresurasen á manifestar el dolor que há inundado sus cristianos corazones. ¿Que seria de nosotros si faltase la Cabeza visible de la Iglesia? ¿Que de la cristiandad y de la Religion? Ciertamente si esta nos faltá, quedariamos sumergidos en un caos de confusion y de tinieblas.

Los que suscriben siempre adictos á Vuestra Beatitud, no dudan impetrar del Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, que las suplicas que le dirigen tanto públicas, como privadas por medio de la intercesion do la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima y de él Principe de los Apóstoles, impetrarán lo que piden en sus oraciones.

Los que suscriben no solo sacrificarán sus intereses temporales, sino tambien hasta sus propias ecsistencias, por conservar la autoridad espiritual y temporal de Vuestra Beatitud, y desean su Bendicion apostólica

Besan los pies de Vuestra Beatitud.

Papatrigo, 16 de Marzo de 1860.

*(Seguono settantaquattro firme.)*

# IL PARROCO, IL CLERO E I FEDELI

## DELLE VENTI POPOLAZIONI DELL' ARCIPRETURA DI PIEDRAHITA

## AL VESCOVO DI AVILA

---

Ilustrisimo Señor,

El Arcipreste, Párrocos y demas individuos del Clero de este partido de Piedrahita, y Fieles que subscriben, en medio de las tribulaciones que afligen el corazon del Santo Padre, el bondadoso Pio Nono, no pueden menos de recurrir á su Señoria Ilustrísima, para que se digne hacer, que llegue á Su Santidad la mas firme y sincera protesta de su amor, respeto, obediencia y adhesion al romano Pontifice, y a sus incontrastables derechos, como Vicario de Jesucristo y Soberano temporal; condenando, como condenan, cualquiera doctrina ó hechos que tiendan á contrarrestarlos en ambos sentidos. En su amarga situacion le ofrecen cuanto valen, y desde luego, y por ahora, ponen á disposicion de vuestra Señoria Ilustrísima las cantidades que cada uno designa al pie de su firma, para que atienda á las necesidades que podrán ocurrirle, á la vez que ruegan á Dios porque cesen cuanto antes las penas del Pastor de los Pastores, y conversion de los estraviados.

Nuestro Señor Jesucristo conserve la vida de su Señoria Ilustrísima dilatados años para bien de la Iglesia, cual se lo piden sus mas humildes subditos Q. B. S. A.

Piedrahita, y Marzo 4 de 1860.

*(Seguono mille seicento novantatrè firme.)*

## LE CARMELITANE CALZATE DI PIEDRAHITA

### AL VESCOVO DI AVILA

Ilustrisimo Señor,

Profundamente afectadas las Religiosas que forman esta Comunidad por los males que afligen á nuestra madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, y contristan el corazon de su Cabeza visible nuestro Santísimó Padre Pio Nono; siguiendo los irresistibles impulsos de nuestro pobre corazon, tenemos el honor de añadir á nuestras incesantes suplicas que dirigimos al Señor para que haga cesar dias tan amargos, 100 reales con que por ahora, nos permite contribuir nuestra humilde situacion, sin perjuicio de sacrificar cuanto tubieremos, si fuere menester, y hasta nuestras vidas, en defensa de tan caros obgetos.

Sirvase vuestra Señoria Ilustrísima unir nuestra humilde ofrenda á la de los demas fieles de esta Diocesis, y aceptar nuestra firme adhesion á la mas santa de las causas, como una pública y firme protesta del amor que nos une al mejor de los Esposos, Jesucristo, Señor y bien nuestro.

Dios guarde à vuestra Señoria Ilustrísima muchos años.

Piedrahita, 8 de Abril de 1860.

*A nombre de toda esta Comunidad*

*(Segue la firma della Superiora.)*

# I VICINI

## DELLA POPOLAZIONE DI SANTIBANEZ DE BEJAR

## AL VESCOVO DI AVILA

---

Ilustrisimo Señor,

Los infrascritos vecinos del Lugar de Santibañez de Bejar en union de los muchos que no saben firmar, se adhieren en un todo á la manifestacion que há hecho su Parroco con los de su clase, de los sentimientos que les animan de lealtad, obediencia é intima adhesion a la santa Sede, como miembros é hijos de la Iglesia, con cuya Cabeza queremos vivir siempre unidos y sostener en cuanto podamos, la gloria y esplendor de nuestro Padre comun.

Santibañez de Bejar, 3 de Marzo de 1860.

*(Seguono quarantadue firme.)*

# L' ECONOMO

## E I PARROCCHIANI DI S. GIOVANNI DE LA ENCINILLA

## AL VESCOVO DI AVILA

Ilustrisimo Señor,

El que suscribe Ecónomo de san Juan de la Encinilla en union de sus feligreses, al ver las amarguras y penas que actualmente afligen al Vicario de Jesucristo en la tierra, al bondadoso Pio IX, digno por cierto de mejor suerte, participan de su afliccion, y cumplen hoy con un sagrado deber manifestandole los sentimientos de su tierna y constante adhesion. Bajo el doble caracter de Españoles y católicos, acatan y veneran la Soberanía del romano Pontífice, así en el orden espiritual, como en el temporal, y protestan contra tòdo lo que tienda á menoscabar una de ellas. Si estos son los ofrecimientos de amor y veneracion que todo cristiano debe hacer hoy al atribulado Gefe de la Iglesia, séale permitido ampliarlos al Ministro de Dios que escribe estas lineas, con la siguiente suplica. Santísimo Padre, bajo la impresion del mas profundo dolor me postro reverente á vuestras plantas y os ofrezco, cuanto soy, quanto puedo daros; ¿me habeis pedido oraciones? pues yo, Señor, las hé dirigido incesantes ante los tronos de Jesus y Maria con este fin: ¿necesitais recursos para conservar ilesa vuestra Soberanía? pocos en verdad os podrá prestar el que apenas hace un año que ascendío al Sacerdocio, y eso, por un privilegio especial de Vuestra

indulgencia; sin embargo, no me averguenzo de entregar como lo hago á mi digno Prelado, la ecsigua cantidad de quarenta reales; recibid en suplemento mi voluntad que es muy grande: yo uno mi suerte á la vuestra, y cualquier sacrificio hasta el de la vida, aceptaria gustoso, si con él creyese poder libraros á Vos y á la Iglesia de los males que Os oprimen. Una sola gracia Os pido, y es vuestra santa Bendicion para mi y para los fieles que Dios me ha confiado: « Todos os besan húmildes vuestros santísimos pies. »

Tales son, Ilustrísimo Señor, los sentimientos que abrigan los que al protestar su respeto y sumision al Sumo Pontifice, como Padre comun de los fieles, se declaran tambien subditos leales vuestros, y con el mismo afecto con que á aquel le besaron sus pies, besan su anillo los que suscriben sus hijos.

S. Juan de la Encinilla, y Marzo 4 de 1860.

*(Seguono centocinquantuna firma.)*

# I PARROCI E GLI ECONOMI

## DELL' ARCIPRETURA DI SIERRA DE PIEDRAHITA

## AL VESCOVO DI AVILA

Ilustrisimo Señor,

Los Párrocos y Ecónomos de este Arciprestazgo sienten la necesidad de dirigirse á Su Santidad por conducto de su Señoría Ilustrísima, para manifestarle los sentimientos de profundo respeto, adhesion y veneracion de que se hallan poseidos; sentimientos de que si es cierto, han estado siempre animados, no lo es menos que parece se han encendido y vigorizado mas y mas, á efecto de las tribulaciones que le afligen.

Deseando contribuir por su parte á aliviarlas en lo posible, ademas de pedir à Dios incesantemente su terminacion, ofrecen al efecto la pequeña cantidad que figura al pie de la rubrica de los firmantes; quedando dispuestos á hacer los sacrificios que un hijo obediente y sumiso está obligado por su Padre.

Dios guarde á su Señoria Ilustrísima muchos años.

En S. Martin de la Vega, Mayo 1 de 1860.

*(Seguono quattordici firme.)*

# I PARROCI E GLI ECCLESIASTICI

## DELL' ARCIPRETURA DI VALLE D'AMBLES

## AL VESCOVO DI AVILA

---

Ilustrisimo Señor,

En el año de 1809, un Emperador que se decia hijo de la Iglesia, tubo la inconcebible audacia de apoderarse del Patrimonio de San Pedro, y de llevar cautivo al Vicario de Jesucristo. A este sacrílego atentado habian precedido las imposturas mas atroces, las mas negras calumnias, las injurias, imputaciones y sarcasmos mas depresivos, lanzados contra la santa Sede y contra el santo Pontífice que la ocupaba, como para preparar el camino á la usurpacion mas violenta y nefanda que conocieran los siglos. No es menos feliz el inocente Pio IX en participar de las amarguras de su predecesor. Aparece en el vecino Ymperio un folleto con el titulo « *El Papa y el Congreso* »; en el que con suma hipocresia propone el mismo despojo, atacando el Dominio temporal del Vicario de Jesucristo en la tierra. En vista de esto, los católicos, los hijos fieles de la Iglesia ¿ han de contemplar impasibles las sacrílegas maniobras de los enemigos del Catolicismo? ¿Han de consentir en que un Padre y un Gefe, el Pastor universal de sus almas, el Representante de la divinidad en la tierra, el Sucesor de Pedro, sea despojado del sagrado Patrimonio en que El cifra su libertad é independencia?

No, Ilustrísimo Señor, esto no lo consienten, no pueden consentirlo los católicos; sus bienes, su sangre y su vida ofrecen al atribulado Pontífice, para que no pierda ni un solo palmo del territorio que recibiera de sus predecesores.

Tales son, Ilustrísimo Señor, los votos, tales los ofrecimientos y deseos de vuestros Curas y demas Eclesiasticos de este Arciprestazgo.

Si estos votos, estos ofrecimientos y deseos pueden servir de algun lenitivo al ulcerado corazon de nuestro Santísimo Padre, dígnese vuestra Señoria Ilustrísima presentarlos, en el modo y forma que crea conveniente, á los sagrados pies del Santo y benignísimo Pio IX, pidiendole al propio tiempo, para nosotros y nuestras ovejas, su Bendicion apostólica.

Así lo suplican humildemente, y lo esperan de vuestra Señoria Ilustrísima, cuya vida guarde Dios muchos años.

En Solosancho, 27 de Febrero de 1860.

*(Seguono quattordici firme.)*

# I PARROCI, IL CLERO E I VICINI

## DELL' ARCIPRETURA DI VALLE DE TIETAR

## AL VESCOVO DI AVILA

---

Ilustrisimo Señor,

Los que suscriben, Párrocos, Ecónomos y Eclesiasticos en las Parroquias del Arciprestazgo del Valle de Tietar, no pueden menos de conmoverse al contemplar la triste y angustiosa situacion en que se halla nuestro Soberano Pontifice, el Vicario de Jesucristo nuestro amantisimo Redentor.

Es un principio incontrovertible y una inconcusa verdad que cuando sufre y padece la cabeza, los miembros todos sufren y participan á la vez de su dolor; y desgraciadamente, hace ya tiempo, mucho tiempo, Ilustrísimo Señor, que la Cabeza visible de la Iglesia viene sufriendo horriblemente los graves males que algunos de sus ingratos hijos han prodigado al Pontificado, y hecho derramar copiosas lagrimas á los que siempre fueron leales: Empero, estos males y esta ingrata persecucion, jamas se há presentado con mas descaro ni mayor crueldad, que durante el actual Pontificado de Nuestro Santisimo Padre Pio IX; y hé aqui, Ilustrísimo Señor uno de los acontecimientos que no pueden esplicarse por las reglas de la prudencia humana, ni del mas esacto criterio del hombre, sin tener antes en cuenta ciertos principios erroneos y disolventes, y ciertos hombres empeñados en aplicarlos con el fin de trastornar,

si posible fuera, los fundamentos de nuestra sacrosanta Religion y de la sociedad civil. Porque á la verdad, ¿ puede esplicarse, ni concebirse siquiera, que un Pontifice, cuyo advenimiento al apóstolico Solio fué saludado con himnos y cánticos de universal aclamacion: Que Roma mismo y otras muchas Capitales pasean en triunfo su retrato con miles de aplausos: Que inaugura su Pontificado devolviendo al seno de sus familias millares de desterrados: Que rompe las cadenas de los presidios, doblega los cerrojos de los calabozos, derrama á torrentes el amor y dulzura sobre la viuda y el huerfano; y en una palabra, que se merece, que se conquista y muy justamente de todas las Naciones, el glorioso renombre de Pio el Bondadoso? ¿Puede concebirse esté sufriendo hoy las amarguras con que la ingratitud mas villana de algunos de sus desleales hijos le está martirizando? Y sin embargo, ello será bien triste, Ilustrísimo Señor, pero tambien es bien cierto. Mas..... ¡ Cosa admirable ! ¡ Contraste bien singular ! Y... ¿ Como contesta Nuestro Beatísimo Padre á tamaña ingratitud? ¿Que armas opone á tan desmesurada fiereza? ¡Ah!.... Contesta lo que el Divino Salvador, dijo, al que le dio la cruel bofetada; les dice lleno de amor y dulzura: ¿ *Cur me cedis* [1]? Apela á las armas de la oracion, y siguiendo la practica de la Iglesia desde el tiempo de los Apóstoles, (segun leemos en el capitulo 12 de los hechos apostólicos) manda hacer rogativas públicas implorando los soberanos ausilios de su divino Fundador, para que sus fieros enemigos no consigan el impío proyecto de despojar á su Vicario, no ya de la Emilia, sino hasta de la misma Roma; pues que hasta esto deseáran los que quisieran verle reducido á las cata-cumbas, á la afliccion, y á las amarguras de las primitivas persecuciones.

Y la oracion triunfará, Ilustrísimo Señor, si, triunfará, por que escrito está sin que pueda borrarse, *Petite et accipietis, pulsate et aperietur vobis* [2]: La oracion triunfará, la oracion confundirá á esos

[1] Ioann. XVIII, v. 23.

[2] Luc. XI, v. 9.

ingratos y desleales, y su vana confianza se desleirá como el yelo en las manos, segun dice Salomon: *Ingrati spes tamquam hibernalis glacies tabescet* [1]*:* Si, la oracion triunfará por que la Iglesia no interrumpirá sus ruegos, y los Ministros que suscriben continuarán tambien practicando el precepto de San Pablo á los Efesios: *Orantes omni tempore in spiritu* [2].

Aparte de esto, Ilustrísimo Señor, los *infrascritos,* que juraron la mas acendrada lealtad, amor y respeto á la suprema potestad del Soberano Pontifice, cuando recibieron la institucion canónica de sus Beneficios, y que están dispuestos á confirmarlo con su sangre, ¿que harán, que sacrificio podrán hacer que siendo grato y aceptable, pueda contribuir á mitigar algun tanto sus penas y enjugar sus amargas lagrimas? No encuentran otro, Ilustrísimo Señor, que el de ofrecerle por conducto de su amado Prelado, sus vidas, sus pobres rentas; todo lo que son, y todo lo que valen: Y si por ahora no fuese necesario, al menos, dignese su Señoria Ilustrísima aceptar y en nuestro nombre ofrecer á Su Santidad, el pequeño donativo, la ofrenda insignificante de mil diez y ocho reales que este Arciprestazgo pone á su disposicion, en alivio y socorro de sus estraordinarias y apremiantes necesidades.

Dignese su Señoria Ilustrísima aceptar el piadoso cometido que con la mayor sumision y respeto le confieren sus mas atentos subditos.

En Cervera, 20 de Marzo de 1860.

*(Seguono settantasette firme.)*

[1] Sap. XVI, v. 29.
[2] Eph. VI, v. 18.

# I PARROCI ED ECONOMI

## DELLE POPOLAZIONI DI IGLESUELA, GABILANES, MIJANES E CASA-VIEJA

NELLA MEDESIMA ARCIPRETURA

## AL VESCOVO DI AVILA

---

Ilustrisimo Señor,

Los que suscriben, participando de la indignacion que en todos los verdaderos católicos produjera el folleto de los *católicos sinceros*, el libelo de la hipocresia, acibarando su corazon la idea de que en esta Nacion eminentemente católica hay algunos, siquiera sean contados, mal avenidos con el poder temporal de Roma, mirando con el desden que se merecen todos los oficiosos consejos que manifiestamente se oponen á las eternas prescripciones de la justicia, viendo que, apesar de haber resonado en todo el Orbe católico los ayes del angustiado Padre Santo, y las razones de Su Santidad, ni se ablandan los corazones, ni se iluminan los entendimientos, ni callan las lenguas de los *católicos sinceros* si que, prosiguen cuestionando lo incuestionable; y recordando lo que ha dicho la prensa, que la Alemania católica organiza en favor de la doble soberania del Pontifice donativos de dinero y protestas energicas de adhesion á la santa Sede, no les es dado dejar de manifestar, que se hacen un deber en no sofocar por mas tiempo su filial cariño hacia Pio Nono, y sus profundas convicciones por la justicia y conveniencia del poder temporal *integro*, de la Cabeza visible de la Iglesia.

Por tanto, asi al Sumo Pontifice, como á la Sede Romana, los infrascritos juramos constante adhesion y obedienca, y ofrecemos los donatiovos que abajo se espresan con cuanto tenemos y somos, si las circunstancias lo ecsigieren, para el sosten de la Iglesia visible, habitada por todos los pueblos y naciones del mundo, que es la Católica Apostólica Romana.

Creémos, Ilustrisimo Señor, que este modo de proceder no se opone á la lenidad, á la mansedumbre Evangélica, proverbial ya en los labios de los católicos sinceros; porque el Evangelio de los-neos no prohibe repeler con la fuerza al injusto invasor. Si pues, merece la aprobacion de su Señoria Ilustrísima que tales sentimientos, que son los de todo el clero y fieles, lleguen hasta el Trono Pontificio, á los pies del bondadoso Pio IX Padre nuestro, dignese vuestra Señoria Ilustrísima realizarlo en la forma mas conveniente; como le suplican sus humildes subditos que suscriben, pidiendo á Dios conserve la vida de su Señoria Ilustrísima para bien de esta Diocesis de Avila.

En el Valle de Tietar, Febrero dies y seis de mil ochocientos sesenta.

*(Seguono sei firme.)*

## UN VICINO

### DELLA POPOLAZIONE DI VELAYOS

Beatisimo Padre,

El que suscribe vecino de Velayos enclavado en la Diocesis á que dá nombre la muy noble y muy leal Ciudad de Avila de los Caballeros, pátria de la gloriosa y serafin (en abrasado amor de Dios) Santa Teresa de Jesus, sumamente enternecido por los ultrages, dicterios y calumnias de que está siendo objeto nuestro muy querido y bondadosísimo Padre Pio IX, Vicario de Jesucristo en la tierra, y demas de que el esponente se halla orientado por escritos respetables, pastorales y papeles públicos, y hacia cuya sagrada Persona como católico subdito estoy dispuesto á obedecer en toda ocasion y evento impelido de una fuerza aunque suave y dulce, irresistible que me impone nuestra adorable Religion, así lo siento y asi sea dicho en honor al Dios que adora el Universo; esto sentado, seáme permitido y justamente protestar, y aunque con sangre fria con decidida voluntad, contra todos y cada uno de los atentados que sus enemigos y del Pontificado, como hijos de Belial osan contra él sin razon declamar, y cuyos procederes es mi principal deber refutar; pública pues se ha hecho su obstinada desobediencia y rebelíon, pues pública y solemnemente por este escrito le ofrezco en cambio mi inutil adhesion á su augusta, sagrada y real Persona, para que pueda disponer de mi cordial amor, sumision y profunda veneracion, maxime teniendo presente la macsima de San Cipriano.

« *Error, cui non resistitur, approbatur,* » que el error que no se resiste, se aprueba; y como nadie puede negar que hay ocasiones en que las mas de ellas conviene callar, asi en la presente, tampoco habrá quien pueda llevar á mal el hablar, y esto és el no aprobar con callar, pues si sus detractores no hallan ni tienen á mengua tan torpe proceder para con el Santísimo Padre decir y hacer, y desobedeciendole, injustamente proceder; el que representa, no tiene óbice para se ofrecer, y si es necesario por su justa, justísima causa padecer; testimonio de ello sea el insignificante obolo de treinta y tres reales de donacion á su augusta Persona, á imitacion de la tan celebrada viuda del Evangelio; este tan imperceptible donativo no faltará tal vez si se hace público, quien le critique, pero por lo mismo yo le ruego al que lo hiciese, que lo imite, en razon que es á reserva de que Su Beatitud pueda cuando quiera y como quiera, disponer de cuanto mas caro tengo cual es la vida, y en añadidura la poca hacienda.

Ilustrísimo Señor: yo le suplicara á su Señoria Ilustrísima, tubiera la dignacion de elevar hasta el doble Trono del Santísimo Padre, de Pontifice y Rey, mis leales sentimientos para con El (que en suma es estár pronto á su soberania defender). Mas si así no lo estimare, á mi me basta por su santísima causa rogar, y en Dios esperar, reducido á que á los dias por que está pasando de aflicciones, le sucedan muy luego los de consolaciones para honra de Dios, bien del Sumo Pontifice, la Iglesia, sus ilustres principes y cuantos nos gloriamos con tan bello titulo, hijos obedientes de ella, fuera de la cual se perece; esta es la mas ardiente fé, del que como su mas humilde pide la apostólica Bendicion papal, ó episcopal.

Velayos, Marzo 25 de 1860.

ELIAS DEZA

# I PARROCI

## DELLE POPOLAZIONI DI VELAYOS Y LA VENTA

## AL VESCOVO DI AVILA

Ilustrisimo Señor,

Mucho se prolongan las tribulaciones de la Iglesia: no parece sino que el averno, sin perder el tiempo, está renovando sus huestes para dar aun mas empuge á los embates contra el Ungido del Señor: la impiedad y la hipocresía aun no cesa, no se cansa de dirigir sus tiros á la Cabeza, para de este modo destruir, si posible fuera, todo el cuerpo: pero todos estos esfuerzos del infierno quedarán estrellados, porque la roca contra quien se dirigen es incontrastable; Dios así lo tiene prometido, y tal es la fé del que suscribe, en circunstancias pues tan criticas, crée de su deber ponerse al lado dol Vicario de Jesucristo, y protestar como Sacerdote y como católico contra los ultrages, violencias y calumnias de que está siendo objeto nuestro Santísimo Padre Pio IX y confesar los sentimientos mas cordiales de adhesion, respeto y veneracion para con la santa Sede, dispuesto á defender sus derechos todos, que son los de la justicia, con las palabras y con las obras.

Suplico respetuosamente á su Señoria Ilustrisima sea el interprete de estos sentimientos para con nuestro Padre comun el bondadoso Pio Nono, y pedir para esta parte de su grey la Bendicion apostólica.

Dios guarde muchos años la preciosa vida de su Señoria Ilustrísima.

Velayos y la Venta, Marzo 23 de 1860.

*(Seguono due firme.)*

# I VICINI

## DELLA POPOLAZIONE DI VILLANUEVA DE GOMEZ

## AL VESCOVO DI AVILA

Ilustrisimo Señor,

Los que suscriben, vecinos de Villanueva de Gomez y diocesanos respetuosos de vuestra Señoria Ilustrísima, créerian faltar á su deber de cristianos católicos apostólicos romanos, si al oir las angustias porque está pasando el augusto Vicario de Jesucristo, el bondadoso Pio IX, no se pusiesen al lado de los verdaderos fieles é hijos de la Iglesia, protestando contra todos los atentados que la impiedad está cometiendo, ó en adelante pretendiere cometer contra el Pontifice Rey. Y para que este acto espontáneo de fidelidad, sumision y respeto pueda llegar á los sagrados pies del ilustre Afligido, y procurar algun consuelo á su tan atribulado, cuanto magnánimo corazon, tienen la honra de dirigirse á vuestra Señoria Ilustrísima, á fin de que se digne darle el curso que estime conveniente, así como á la cantidad que va adjunta, la cual aunque corta, es la genuina espresion de lo que harian por tan augusto necesitado, si la suerte secundase sus deseos.

Dios guarde á vuestra Señoria Ilustrísima muchos años.

Villanueva de Gomez, y Marzo 22 del 1860.

*(Seguono sessantasei firme.)*

*Seguono altresì 2439 firme in una protesta di diversi fedeli della città di Avila.*

# DIOCESI DI BARBASTRO

(OGGI HUESCA, SECONDO L'ULTIMO CONCORDATO)

## IL VICARIO CAPITOLARE DI BARBASTRO

Beatissime Pater,

Vicarius Capitularis, sede episcopali vacante, Dioecesis Barbastren. (in Hispania), maximo affectus dolore in conspectu tot angustiarum, quibus nunc premitur Sanctitas Vestra, causa rebellionis, multiformisque vecordiae hominum perditorum, qui falsam erroneamque doctrinam sectantes, ausi sunt violare praestantissima apostolicae Sedis iura, et audaci animo vestra paternalia consilia despicere et contemnere, gravi Ecclesiae offensa nec non et fidelium omnium scandalo et praeiudicio; de novo ad pedes Vestrae Beatitudinis, licet indignus, accedit, irrecusabile sui filialis amoris erga sancti Petri Cathedram testimonium iterando, et una cum suo ardentissimo desiderio, etiam humillima vota, quae in obsequium et devotionem vestrae pontificiae praeclarae dignitatis offerunt illustrissimum Capitulum huius almae Ecclesiae Cathedralis, R̃mi Parochi, Sacerdotes et omnes Dioecesani fideles patefaciendo.

Praedicta vota, Beatissime Pater, revelata apparent in adiunctis publicis litteris expositoriis, quas per dignissimum in hisce Hispaniarum regnis vestrum apostolicum Nuntium transmitto, quin dubium ullum nobis supersit, quod si acceptione digna coram Vobis sint, aliquod licet tenue solatium afflictioni vestrae praestent. Et non

immerito: nam pari ratione, qua dolor et maeror accrescunt, dum infidelitas, contumacia et perfidia inimicorum Ecclesiae audacter augeri videntur, ita paternali animo vestro iucunditati et optationi esse debent sincera fides, studium et amor, quibus veri catholici venerationis et submissionis erga Vos sua testimonia confirmant, ausus et rebellionem quorundam adversus vestram duplicem Potestatem vehementer detestantur, et Beati Petri Patrimonium omnino integrum inviolatumque servandum contendunt. Talis est praesentium litterarum scopus; nam fideles curae nostrae divina voluntate traditi, cum omnes catholicae Ecclesiae doctrinis imbuti, et sincero studio in iura omnia apostolicae ipsius sanctae Sedis tutanda incensi sint, laudabile aliorum exemplum libere et sponte prosequentes, non dubitavere adiunctas espositiones exaratas et a millibus tam ecclesiasticorum quam laicorum cuiuscumque gradus, dignitatis, ordinis et conditionis subscriptas, nostris manibus commendare, supplicando, ut de illis, iuxta nostrum beneplacitum, notitiam Vestrae Beatitudini opportune daremus.

Speciale hoc munus laeto animo adimplentes, obsecramus Vos, ut, tanquam pignus melioris nostri affectus talia testimonia considerantes, benigne circa illa annuatis, et nobis gregique pastorali nostro officio commendato, dum oratione assidua et ferventi consistimus, tam pro vestra quam pro Ecclesiae pace et salute, apostolicam Benedictionem impertiri dignemini.

Ad pedes Sanctitatis Vestrae,

Beatissime Pater,

Barbastri, die 21 Martii 1860.

Humilis filius et servus
BASILIUS GIL BUENO

# IL CLERO CATTEDRALE

## E I FEDELI DELL'ARCIPRETURA DI BARBASTRO

### AL PROPRIO VICARIO CAPITOLARE

Muy Ilustrisimo Señor,

Nuestra madre la Iglesia Católica está siendo victima en los presentes dias de una de las mas terribles y fuertes persecuciones. La impiedad que con osado atrevimiento viene trabajandola hace tiempo, parece haber llegado al colmo de sus satánicas aberraciones, y hollando lo que hay de mas santo y sagrado en la tierra, canta con horrisonos ecos, hallarse procsimo el dia de su triunfo. El Gefe del mundo cristiano profundamente afectado, y hecho el blanco á donde van dirigidos los venenosos dardos del error y la perfidia, há levantado su autorizada voz desde lo mas alto del Trono de san Pedro, la que resonando por los cuatro angulos del Orbe, há conmovido justamente los corazones de sus fieles hijos. Al sentir agitado el primer Trono del mundo, todos los demas se sienten removidos, y la alarma cunde por do quiera, sembrando la efervescencia é intranquilidad. Todos miran al rededor de si, y no descubren otra cosa, que el preludio de graves y serios acontecimientos, diciendose unos á otros: ha llegado el dia de la gran catastrofe ..... el dia de la terrible lucha entre el bien y el mal, entre los hijos de la luz y los de las tinieblas, del error y la verdad, del impio y el verdadero creyente.

En situacion tan critica y angustiosa, en momentos tan supremos para la Iglesia ¿que conducta deberá ser, Ilustrísimo Señor, la de sus verdaderos hijos? Permanecerán impasibles é indiferentes,

viendo sobre si la bestia feroz del Apocalípsis en aptitud amenazadora de despedazarlos y concluirlos? No, y mil veces no. Rasgarán el velo de la apatia é inercia conque hasta de aqui estubioran cubiertos y revestidos de doble valor energico, se aprestarán con fortaleza á la lucha sin reparar en obstaculos de ningun genero. Pasó ya el tiempo de las transaciones, de la tregua y el silencio; es llegado el de la decision, el de la obra. Esto dice la voz salida del Vaticano: esto declaran los ilustrados Gefes del Cristianismo, los esclarecidos Prelados católicos en sus esbortaciones pastorales dirigidas á sus ovejas: esto repite la prensa religiosa de las Naciones todas, y esto por fin confirman los mismos enemigos de la Religion al entonar sus himnos de jubilo por la victoria que consideran cierta y segura. Que pues corresponde á nosotros, Ilustrísimo Señor, escitados por tan vivos y autorizados llamamientos, sino responder á ella sin reserva? esta y no otra es la causa que nos impele hoy acercanos á vuestra autoridad, como nuestro digno Prelado. Presentes en nuestros animos se hallan todavia las sentidas frases con que en la ultima carta pastoral que os dignasteis dirigirnos, pintabais la angustiosa situacion en que hombres descreidos, perturbadores del orden y enemigos del bien, tenian constituido al mas bondadoso de los padres, al venerable Pontifice Pio IX, habiendole ocupado inicuamente una de las mejores porciones del Patrimonio de san Pedro. En vuestra justa indignacion uniais vuestro eco al del Vicario de Jesucristo reprobando y anatematizando tal conducta, como atentatoria á la independencia y libre egercicio de la jurisdicion espíritual que este está llamado á egercer en toda la tierra y nos dabais la voz de alerta, previniendonos contra la seduccion y escitandonos á poseer el verdadero espiritu de la fé que nos habia de fortalezer en el dia del combate.

Desgraciadamente vuestras tristes predicciones no han salido fallidas y los dias de prueba han tocado su principio. El mensagero de tan infausta nueva ha sido un folleto impío, publicado en la Nacion vecina bajo el titulo, *El Papa y el Congreso,* que cual tea incendiaria ha puesto en conflagracion á todo el mundo católico, lacerando

profundamente el ya agitado corazon de nuestro amado Pontifice. Pero el Señor que prometió su asistencia al que lo representa en la tierra y que no deja sin consuelo á sus verdaderos hijos en medio de las mayores aflicciones, há permitido que á proporcion que el genio del mal se desenvuelve, se remueva á la vez el principio del bien, el Catolicísmo; y que los fieles todos sin distincion de secsos ni condiciones, unidos por el vinculo de caridad, de veneracion y respeto al Sucesor de San Pedro, se agolpen en derredor de su escelso Trono, ofreciendole sus sentimientos de amor y adhesion, sus intereses, sus vidas.

Este que es el primer deber que están llamados hoy á cumplir los verdaderos cristíanos, es el que pretenden llenar los que suscriben, fieles subditos de Vuestra Señoria, quienes no contentos con reprobar y condenar con toda su fuerza y energia, cuantos insultos, atentados y generos de persecucion se han hecho y se hagan á la Iglesia, á su Cabeza visible y doctrinas que sustenta, suplican encarecidamente á la bondad de Vuestra Señoria, se constituya en interprete fiel de los mismos, elevando al Sumo Pontifice, del mejor modo que estime conveniente, sus nunca desmentidos y leales sentimientos de union y homenage á la Silla apostólica, á cuya disposicion ponen desde ahora sus intereses y bienes todos, sus vidas, que darian gustosos en defensa de la Religion del Crucificado.

Dios guarde á Vuestra Señoria muchos años.

Barbastro, 25 de Enero de 1860.

*(Seguono mille settantasei firme della Città.)*

*Dopo quest' Indirizzo seguono le adesioni de' Parrochi, del Clero e dei Parrocchiani tutti delle popolazioni dell'Arcipretura, e sono: Castejon del Puente, Salas bajas, Salas altas, Guardia, Montarnedo, Fornillos, Hoz con gli appodiati Montesa e la Guardia, Costean, Samitier, Mipanas, Lulbes, Peraltilla, Burceat e Cregeuzan, El grado, Costillazuelo, Naval, Huerta de Vera, Pozan de Vero, Enate, Abizanda, Permisan, e Coscojuela de Fantova. Comprendono le dette adesioni 1124 firme; e gli altri Parrochi o Consiglieri di Città sono autorizzati a firmare per quei Parrocchiani che non sanno scrivere.*

# L'ARCIPRETURA DI BENASQUE

SANTISIMO PADRE,

Vuestros fieles hijos de la Parroquia de Santa Maria de la villa de Benasque Diocesis de Barbastro, Os ofrecen sus haciendas y vidas en defensa de los sagrados derechos de vuestra Soberanía temporal, por conducto de su digno Prelado el muy Ilustrísimo Señor Gobernador eclesiastico, Sede vacante.

Benasque, 5 de Febrero del año del Señor del 1860.

*(Seguono nove firme.)*

*Seguono le adesioni delle altre popolazioni dell'Arcipretura, che sono: Castejon, Laspaules, Arasan, Liri, Eriste, Chia, Bonausa, Bisaurri e gli appodiati San Martin e Gabás, San Feliu de Veri, Torre, Larrivera, Villanova, Cerler, Sos e gli appodiati Ramastué e Eresne, Sahun, Anciles, ed Espes. Esse sommano a 766 firme, oltre quelle dei Parrochi o Consigli municipali che rappresentano tutt'i Parrocchiani.*

# L'ARCIPRETURA DI BOLTAÑA

---

SANTISIMO PADRE,

Vuestros fieles hijos de la Parroquia mayor de la villa de Boltaña, Diocesis de Barbastro, Os ofrecen sus haciendas y vidas en defensa de los sagrados derechos de vuestra Soberanía temporal, por conducto de su digno Prelado el muy Ilustrísimo Señor Gobernador eclesiastico, Sede vacante.

*(Seguono ottantasei firme.)*

*Seguono le adesioni delle altre popolazioni dell'Arcipretura, e sono: Banaston, Vio, Morillo de Sampietro, San Vicente, Gistan, Morillo de Ton, Fanlo, Plan e San Juan, Janovas e gli appodiati Sacelilla e Campol, Sieste, San Felices, Javierre e gli appodiati Liquerre e Sase, Yeba, Espierva, Guaso, Ainsa, Ascaso, El Pueyo de Araguas, Gerro e Grisbal, La Torrecilla, Arro, Mediano, Coscujuela, Ceresuela, Fricas e gli appodiati Lacort e Ginoabel, Labuerda e Pinarruelo, Laspuña e Ceresa, Tella, Puertolas e Belsierre, Bestue, Buerba, Parzan, Serveto, Burgasé e gli appodiati Casol, Gere e Castellar, Bielsa, Revilla e Esquain, Nerin, Sin, Albella, e Sarabillo. Contengono esse 788 firme, e quelle dei Parrochi e Consigli municipali, che rappresentano tutti i Parrocchiani.*

# L'ARCIPRETURA DI GRAUS

Beatisimo Padre,

El Capitulo eclesiastico de la villa de Graus Obispado de Barbastro, y los fieles seglares de ella que suscriben, se hallan poseidos del mas vehemente dolor desde que, merced al folleto hipocrita, *El Papa y el Congreso,* han llegado á temer por la Soberanía temporal de la santa Sede, que hijos y subditos horriblemente ingratos al mas venerable de los padres, y al mas benéfico de los Monarcas, osan disputarle con artera ó insidiosa perfidia. La cuestion de las Legaciones afecta á los firmantes como verdaderos católicos, por que supone en los rebeldes y en los que los patrocinan y aplauden, el objeto de humillar el principio de autoridad encarnado con el romano Pontífice, debilitando su Poder temporal, nò obstante estar mas que ninguno otro européo, cimentado en la prescripcion de tiempo, en la necesidad universal, y hasta en un orden, que puede repularse providencial por todos conceptos. Confian, es verdad, en la infalible promesa de estabilidad que Jesucristo hizo á la piedra sobre que está fundada la Iglesia; pero como la nave, ya que no pueda cual no puede anegarse, se ve hoy espuesta á padecer entre los escollos, escilas y caribdis de lá revolucion, conceptuan que se hallará angustiado el sensible corazon de Vuestra Santidad, y que apenas hallará lenitivo, sino en las protestas de amor, respeto y adhesion á su sacratísima Persona, á la Catedra, que como indisputable Sucesor de san Pedro

ocupa, y á la Religion católica, única capaz de labrar la verdadera felicidad temporal y la eterna, que de todas las comarcas del Orbe deben dirigir á Vuestra Santidad los fieles sumisos. El serlo constituye la mayor gloria de los que suscriben; y por ello humildemente ruegan á Vuestra Santidad se digne aceptar el sincero ofrecimiento de cuanto valen y de cuanto pueden hacer en honor de Vuestra Santidad y del Pontificado, no menos que los votos de que el Todopoderoso prospere y dilate la importante vida de Vuestra Santidad, que osan espresar por el conducto del dignísimo Gobernador eclesíastico, Sede vacante.

Graus, 9 de Febrero de 1860.

*(Seguono cinquantadue firme.)*

*Seguono le adesioni delle altre popolazioni dell'Arcipretura, le quali sono: Grustan, Rañin, Castarlenas, Muro de Roda, Panillo, Besians, Torres del Obispo, Perarrua, Palo, Aler, Artasona, Barasona, Formigales, Puidecina, Trillo, Torre de Obato, Lapenilla, Troncedo e l'appodiato Caballera, Secastilla, Pallaruelo, Salinas de Trillo, Las Colladas, Bolturina e Obiergo, Olvena, Morillo de Monclús, Clamosa, La Puebla de Castro, Forada, Liguerri de Cinca, Tierrantona, e Pueyo-Marquillas. Contengono esse 603 firme, oltre quelle dei Parrochi e Consigli municipali, che rappresentano tutti i Parrocchiani.*

# L'ABBAZIA DI SAN VITTORIANO

---

SANTISIMO PADRE,

Vuestros fieles de la Párroquia de Renanúe, Abadiado de San Victoriano, Os ofrecen sus haciendas y vidas, en defensa de los sagrados derechos de vuestra Soberanía temporal, por conducto del digno Prelado el muy Ilustrísimo Señor Gobernador eclesiastico del Obispado de Barbastro.

Renanúe, y Febrero 26 del 1860.

*(Seguono ventotto firme.)*

*Seguono le adesioni delle popolazioni dell'Abbadia, che sono: Navarri, Calvera, Egep, Torre de Esera, Santa Justa, Biescas de Obarra, Toledo e gli appodiati Charo e Fosado, Urmella, Viu, Torrelisa, Aguas-caldas, Los Molinos, Barbaruens, Seiva, Espluga, Obarre, Campo, El Ojun, e Arazanz. Contengono firme 191, oltre quelle dei Parrochi o Consigli municipali, che rappresentano tutti i Parrocchiani.*

# DIOCESI DI BARCELLONA

## IL CAPITOLO CATTEDRALE DI BARCELLONA

BEATISIMO PADRE,

El Cabildo Catedral de Barcelona há leido con viva emocion, las tiernas palabras que Vuestra Santidad se dignó dirigirle en una carta que le há sido comunicada hace poco por su venerable Obispo, y se acerca reverente al augusto Solio de Vuestra Beatitud, para significaros la parte que toma en las tribulaciones que afligen vuestro corazon paternal.

Este Cabildo há seguido apesadumbrado el curso funesto de los deplorables acontecimientos de Italia: la suerte del Padre no puede ser indiferente á los hijos, ni la del Pastor á las ovejas, ni la del Maestro á los discipulos, ni la del Vicario de Jesucristo á los dispensadores de los misterios de Dios, ni la de la Iglesia Católica á los católicos verdaderamente sinceros. Participando de vuestras tristezas, ha visto perturbarse los principios del derecho público, universalmente reconocidos como inviolables, y coligarse la sofisteria, la doblez, la hipocresia y la ambicion con la ingratitud, la infidencia, la irreligion, la inmoralidad, la intriga, la fuerza y algunos maestros en el arte de engañar, con hombres descontentos sin razon, pretendientes de cosas injustas y enemigos de toda autoridad, para educir á nulidad vuestro Poder temporal, sagrado por su origen, porr su objeto, por la fé de los tratados y por el respeto de los siglos; sancionado por la diplomacía antigua y moderna, garantido por

vuestro juramento y por el derecho penal de la Iglesia y defendido en epoca muy reciente, por nuestra España y otras potencias católicas, y hasta por el mismo Soberano que rige hoy los destinos de la Francia: há visto falsearse escandalosamente la opinion y los legítimos votos de los pueblos: há visto en fin, consumada la inícua espoliacion de una gran parte de vuestros Estados temporales, que al traves de mil vicisitudes se habian mantenido hasta nuestros dias tan estensos como en el siglo IX, sin haber pensado nunca vuestros Antecesores, cuando la sociedad europea marchaba bajo su benéfica, justa é ilustrada direccion y sus medios eran inmensos, en engrandecerlos á espensas de la justicia; y en cuya perpetua conservacion está tan altamente interesado el decoroso esplendor del Trono del Gefe supremo del Catolicismo, y el libre é independiente egercicio del poder espiritual del Vicario de Jesucristo. Este Cabildo os ha acompañado, y continuará asociado á Vos en las amarguras de vuestra ancianidad: há orado, y orará sin intermision, para que Dios, por quien reinan los Reyes, juzque su causa, y mire propiciamente á Vuestra Beatitud. Y considerando que en el aflictivo estado de las cosas públicas son menores los ingresos, y mayores las atenciones de vuestro tesoro, cumple con el deber de remitir á Vuestra Santidad por conducto de vuestro Nuncio en Madrid el pequeño óbolo, que en su actual penuria puede ofreceros, esperando que en vuestra benignidad os dignareis aceptarlo como la mas insignificante muestra de su respeto, adhesion, amor y filiales sentimientos hácia Vuestra Santidad, juntamente con la protestacion de quedar dispuesto á hacer, si asi lo ecsigiere el decoro de la santa Sede, todo genero de sacrificios; é implorando de rodillas vuestra Bendicion apostólica.

Besa los piés de Vuestra Santidad,

Beatísimo Padre,

Sala Capitular de Barcelona, 1º de Mayo de 1860.

José Parra y Hernandez, *Dean*

## LA CONGREG. DELL'IMMACOLATA CONCEZIONE

### IN BARCELLONA

Beatisimo Padre,

Los individuos de la Congregacion de la Purísima Concepcion de Maria Santísima de la Ciudad de Barcelona, manifiestan á Vuestra Beatitud el filial amor que Os tienen, y la tristeza de que están poseídos por las angustias que Vos sufris.

Pues que siendo verdad que al esperimentar la cabeza del cuerpo humano alguna dolencia, los demas miembros se resienten de la misma de tal modo, que ninguno conserva el vigor y la agilidad que le conviene, lo mismo sucede en la Iglesia considerada como á cuerpo moral. Si la Cabeza sufre penas y aflicciones á causa de la impiedad que contra ella asesta sus envenenados tiros, y se vale de todos los medios que le sugiere el infierno para hacerle la mas cruda guerra, los miembros no pueden menos de participar de sus penas y aflicciones; mas todavia; de tomarlas como propias, y de reconcentrar todos sus afectos para dar un testimonio de adhesion al Gefe de esa gran sociedad, modelo de todas, por ser de institucion divina.

Viviendo Vos, Beatísimo Padre, en la vida del pesar, angustiados están vuestros fieles hijos que esparcidos por todo el mundo, escuchan atentos las palabras de dulzura que pronuncian vuestros labios, y practican presurosos vuestros saludables consejos. Pastor sumo:

los ayes que despide vuestro apesadumbrado corazon resuenan en él de vuestras ovejas que dulcemente se apacientan por las praderas de la fé, cuyo deposito Vos guardais. Animado de esta fé del Cielo os conservais tranquilo en medio de tantas tribulaciones, y si algun consuelo recibís en la tierra os lo proporcionan sin duda, tantas protestas de cariño que os hacen vuestros espirituales hijos los católicos, que ansiosos suspiran por vuestra paz y felicidad. Si, Beatísimo Padre: sean un lenitivo para vuestras penas las manifestaciones de amor que os han dirigido la mayor parte de los fieles que profesan la Religion católica apostólica romana, fuera de la cual no hay salvacion. Por esto tambien se apresuran á declararos su filial afecto los individuos de la naciente Congregacion de la Purísima Concepcion de Maria Santísima de Barcelona agregada á la Primo-primaria de Roma, cuya Congregacion no contando mas que algunos meses de ecsistencia, contiene en su seno un respetable número de individuos, los cuales en sus reuniones ya generales, ya particulares, no cesan de rogar al Omnipotente para que envíe sus consuelos á Vuestra Paternidad, y calmen los vientos que agitan la nave de Pedro que os está confiada. Implora igualmente esta Congregacion los ausilios de su Patrona la Inmaculada Madre de Dios, para que con una de sus tiernas miradas ablande el corazon de aquellos que son la causa de vuestras congojas, quienes no obstante de ser pecadores, tambien caben en el centro de las dulzuras, en el maternal corazon de Maria.

Santísimo Padre, vuestros sentimientos angustian á los individuos todos de esta Congregacion, mejor dicho; nos apropiamos vuestros pesares por cuanto somos miembros de una sola Cabeza, ovejas de un solo Pastor, hijos de un mismo Padre. Mientras dure la tormenta prometemos rogar por Vos al Dios de toda consolacion y á la Madre de toda clemencia, para que se dignen volver al redil de la Iglesia á todos los que amargan vuestro bondadoso corazon con sus sacrílegos actos é intenciones perversas.

Dignaos aceptar, Beatísimo Padre, la manifestacion de benévolencia que os dirige esta Congregacion, que no es mas que la señal del mas puro afecto que un hijo profesa á su querido Padre.

Postrados humildemente á los pies de Vuestra Santidad los individuos todos de esta Congregacion, Os pedimos la Bendicion apostólica.

Barcelona, y Febrero de 1860.

*(Seguono sette firme.)*

# DIOCESI DI BURGOS

## IL SACERDOTE

### COADIUTORE DELLA POPOLAZIONE DI BELORADO

Beatissime Pater,

Emmanuel Lopez Garcia, Presbyter, Coadiutor oppidi, vulgo Belorado, Archiepiscopatus Burgensis in Hispania, ad Sanctitatis Vestrae pedes humiliter provolutus, obsequentissimus offert et deponit duodecim uncias aureas cum dimidia ad sumptus necessario sustinendos, alendi exercitus et belli gerendi causa contra impios et sacrilegos Romanae Ditionis vestrae invasores et usurpatores, christiano se nomine ceteroquin, etsi simulate, gloriantes, et humillimos Sanctitatis Vestrae se filios, sed superbos, dicentes; qui fulmine omnipotentis manus Dei percussi, et a voce tonitrus de Vaticano velut fulgur egrediente et anathematizante eos, formidantes, hi tandem perduelles filii sanctae Matris Ecclesiae, cogentur dicere illa Antiochi verba, et utinam non simili corde, nec tam sero: « Nunc reminiscor malorum, quae feci in Hierusalem; » et tanquam prodigi filii, veritatis lumine suffulti et indulgentiam humiliter deprecantes, ad sanctae Matris Ecclesiae sinum revertentur.

Suscipe, Sanctissime Pater, obsequium istud filii vestri, qui nullo interea tempore praetermittit Sanctitatis Vestrae lacrimas, in quantum potest, abstergere, Deum enixe deprecando, quatenus

sacrum cor vestrum consoletur, et gratia divina plenum, ad fidei nostrae et Ecclesiae catholicae inimicos superandos, sua fortitudine repleat.

Interea Sanctitatis Vestrae pedes humiliter deosculando, apostolicam Benedictionem vestram obtinere desiderat

Filius et servus vester
Emmanuel Lopez Garcia

# DIOCESI DI CADICE

## L'ASSOCIAZIONE

## DELLE FIGLIE DELL' IMMACOLATA CONCEZIONE

Santisimo Padre,

Cuando al pronunciar vuestros sagrados labios el inmortal decreto que ordenaba á las Naciones todas, reconocer las glorias de nuestra Inmaculada Madre, el mundo respondio á vuestros inspirados acentos, con voces de inefable regocijo, é imitando las eternas alabanzas de los angeles repetian gozosos los pueblos, dulcísimos cantares de alegria; entonces inflamadas nuestras almas del júbilo que Vos despertasteis, nos parecío que no habia mas honra que la de llamarnos Hijas de la Inmaculada Concepcion, ni mas dicha que la de ofrecerle almas que la alabaran y á sus pies se encendieran en el amor del Dios, que es su Hijo.

Pero hoy que con un santo grito de indignacion y horror, vuelven los cristianos sus ojos á Roma y ven allí á su Rey, su Maestro y su Padre insultado por unos rebeldes hijos,' que con impío frenesí proclaman que no quieren mas Rey que al César; atribulado por otros que llamandose leales y sumisos con mentida hipocresia, despues de doblar las rodillas se levantan con amarga irrision y erigiendose en Doctores, se atreven á ofreceros el escarnio de decir, que aprendais de ellos dulzura y moderacion. ¡ Oh Santísimo

Padre! y habrá un solo corazon cristiano, que no arda en compasion y amor? podrán llamarse hijos vuestros los que declarándose inocentes, quieren que á vuestro cáliz de amargura se añada la indiferencia y el silencio?

Ahora que al amago de los perseguidores parece que quiere resonar sobre la tierra la voz de los antiguos martires; ahora que por do quiera, se elevan entusiásmadas oraciones, seanos permitido, Santísimo Padre, á las hijas de la Inmaculada Concepcion de Cadiz, asegurar que nos consideraríamos una y mil veces dichosas, si en vez de deponer á vuestros sagrados pies el tributo de nuestras ardientes lágrimas, nos fuera dado ofrecer el sacrificio de nuestras vidas, en testimonio que ahora mas que nunca creémos y confesamos, que nos habla por vuestra boca aquel á quien há sido dada toda potestad en el Cielo y en la tierra; aquel que unicamente tiene palabras de vida eterna, y que ahora mas que nunca, nos creemos obligadas á manifestar á vuestra sagrada Persona el amor que debemos al Buen Pastor que dá su vida por sus ovejas.

Postradas humíldemente ante Vuestra Santidad, os suplicamos eleveis vuestras manos para que se inflamen nuestras almas, de modo que, merezcamos que una siquiera de nosotras, alcance la dicha de dar la vida en testimonio del ardiente amor y veneracion con que todas, ¡oh! Santísimo Padre, pedimos vuestra apostólica Bendicion.

Cadiz, 6 de Marzo 1860.

*(Seguono cinquecentosei firme.)*

# IL CLERO E I FEDELI

## DELL'ARCIPRETURA DI AYAMONTE

---

El Clero y demas fieles que suscriben, residentes y domiciliados en la ciudad de Ayamonte en el Arzobispado de Sevilla, escitados como verdaderos hijos de la Iglesia con la voz de su Eminentísimo Prelado haciendoles conocer y sentir la tierna y patética Encíclica de Su Santidad á todos los Obispos del Orbe católico, y llenos del mas ardiente y acendrado amor hacia el Vicario de Jesucristo en la tierra y Cabeza visible de su Iglesia, no solo han cumplido y cumplen con el deber de elevar sus húmildes suplicas al cielo, y con sus continuas oraciones publicas y privadas para que Dios Nuestro Señor se sirva conceder al Sumo Pontifice Pio IX, la mas completa calma y verdadero consuelo en medio de los peligros y angustias que le rodean, sino que se adhieren intimamente á las protestas de acatamiento y sumision que le hán dirigido el fervoroso y docto Episcopado, el Clero, la prensa y personas religiosas de uno y otro secso de todas las Naciones y en particular de nuestra España, y con el mas cristiano denuedo unen sus firmas al centro general de adhesion establecido en la direccion de la revista religiosa de Sevilla *La Cruz*.

*(Seguono settecento ventuna firma, e quella dell'Arciprete per coloro che non sanno scrivere.)*

*Segue altresì l'Indirizzo del Rettore, degl'Ispettori ed Alunni del Collegio di S. Gio. Batt. di Jerez de la Frontera, con cinquantadue firme.*

# DIOCESI DI CARTAGENA

## I SEMINARISTI DI SAN FULGENZIO

### ED ALTRI FEDELI DI MURCIA

SANTISIMO PADRE,

Vuestros mas indignos, pero fieles súbditos, los que suscriben, protestan con todo su corazon y segun sus católicos principios contra todo lo que directa é indirectamente tienda á causar algun daño á la Catedra de san Pedro en lo espiritual y temporal. Se adhieren á todos los Católicos que han espuesto sus sentimientos piadosos hacia Vuestra Santidad.

Besan humildemente los pies de Vuestra Santidad.

Murcia, 2 de Febrero de 1860.

*(Seguono due firme in rappresentanza del Seminario)*

# DIOCESI DI CIUDAD-REALE

## ALCUNI VICINI DI CIUDAD-REALE

BEATISIMO PADRE,

Los que suscriben han visto con la mas profunda indignacion, las malas artes y los torpes amaños de un partido ímpio y detestable, que alentado por el mas hipocrita de los ambiciosos, intenta arrancar á Vuestra Beatitud el Poder temporal y entregarlo á turbas desenfrenadas y sacrílegas.

No permitirá Dios que tan inicuos designios lleguen á consumarse. Las Naciones católicas del mundo y cuantas se interesen por la paz de Europa, no pueden tolerar tan escandaloso atentado, que sería el principio de una sangrienta revolucion social y religiosa. Nosotros que somos vuestros hijos, nos acercamos á Vuestra Beatitud para ofrecerle nuestras vidas, nuestros bienes y todo lo que somos, pues todo sin limitacion es de Vuestra Beatitud, cuya Bendicion apostólica imploramos con toda la efusion de nuestra alma.

Besan los piés de Vuestra Beatitud,

Beatísimo Padre,

Ciudad-Real, España, 2 de Febrero de 1860.

*(Seguono cento quarantasei firme.)*

# GLI ECCLESIASTICI, LE RELIGIOSE E I FEDELI DI ALMAGRO

Beatisimo Padre,

Los que suscriben, Sacerdotes, Religiosas y fieles de esta Ciudad, llenos del mas profundo respeto y veneracion, se postran humíldemente á los pies de Vuestra Santidad para ofrecerle los sentimientos mas acendrados de sumision y reverencia. Como Sacerdotes, como hijas predilectas y como húmildes fieles católicos, apostólicos, romanos, hijos todos de la Iglesia nuestra Madre, ponemos á la disposicion de Vuestra Beatitud, nuestros corazones, nuestras suplicas y ruegos al Todopoderoso, y nuestra sangre, si necesario fuese, para contrarrestar los embates de la mas falsa política y las asechanzas de la impiedad.

Nada os ofrecemos, Santísimo Padre, toda vez que, como verdaderos hijos de la santa Iglesia, nacidos en la patria del Catolicísmo por escelencia, estamos en el deber de consolar, ayudar y defender al sumo Sacerdote, al Vicario de Jesucristo, al Padre comun de todos los fieles, contribuyendo por todos los medios á sostener el esplendor y dignidad de que estaís legitimamente revestido en lo temporal como en lo eterno.

Acoged, Santísimo Padre, benigno, el sentimiento de nuestra adhesion, dispensandonos la gracia especial de vuestra apostólica Bendicion que esperamos rendidos á Vuestra Santidad.

Besan los pies de Vuestra Santidad.

Padre Beatísimo,

Almagro, 30 de Enero de 1860.

*(Seguono cento trentasei firme.)*

## IL CLERO, IL CONSIGLIO E I VICINI DI MALAGON

Santisimo Padre,

Los habitantes de la Villa de Malagón, Provincia de Ciudad-Real, sabemos con el mayor dolor, las penas que afligen vuestro corazon y como Católicos, Apostólicos, Romanos sentimos la necesidad de enviar algun consuelo á nuestro amantísimo Padre: sea este el poner en conocimiento de Vuestra Santidad, que los moradores de esta religiosa Villa, en número de tres mil nuevecientas cincuenta y seis almas, todos, sin una sola escepcion, nos adherimos, de lo intimo de nuestro corazon á las protestas de amor y de sumision que el Episcopado católico y la prensa religiosa han dirigido á Vuestra Santidad. Todos, colectiva y particularmente, hemos orado, oramos y oraremos sin intermision, para que Dios nuestro Señor se digne apaciguar la furiosa tormenta levantada contra Vuestra Santidad: y todos estamos dispuestos á contribuir con nuestros intereses, y á derramar hasta la ultima gota de nuestra propia sangre, sí necesario fuese, para sostener á Vuestra Santidad en la plenitud de sus derechos, como Soberano de Roma y Gefe del Católicismo. Esperamos que Vuestra Santidad se sirva fortalecernos con su amorosa Bendicion.

Besan los sagrados pies de Vuestra Santidad, Santísimo Padre,

Malagón, á cinco de Marzo de mil ochocientos sesenta.

*(Seguono nove firme in rappresentanza di tremila novecento cinquanta.)*

*Indi segue un Indirizzo del Clero e dei vicini delle popolazioni di Corral de Calatrava e Caracuel, con cento settantatre firme.*

# DIOCESI DI CORDOVA

## L'ARCIDIACONO

## DELLA CATTEDRALE DI CORDOVA

Beatisimo Padre,

D. Francisco Solís Presbitero, Doctor en sagrada Teologia y Arcediano de la santa Iglesia Catedral de Cordoba, acude á los pies de Vuestra Beatitud protestandole el dolor vivísimo que le ocasionan las tribulaciones con que Nuestro Señor aflige á su Esposa nuestra santa madre la Iglesia, y las amarguras estremas con que pone á prueba la constancia y virtud del supremo Vicario y Cabeza visible de toda Ella. Un prestigio funesto de libertad que brama como los uracanes, que se hace mas cruel con la sangre leal y cristiana de que se tiñe, y que ensancha su codicia por las mismas depredaciones injustas y despojos sacrílegos que realiza, há venido á acibarar los dias del mas bondadoso de todos los Pontífices Soberanos.

Sobrecogido con la presencia de tantos males, no acierto á discurrir que deba decir á Vuestra Beatitud y me limito á asegurarle, que pido sin cesar al Dios de las misericordias y Padre de todo

consuelo, que realizando sus antiguas promesas se lo dé cumplido en tan grande tribulacion: que le conceda superar esa deshecha borrasca: acallarla por la divina fuerza; y permanecer firme sobre el tiempo y las pasiones, como la misericordia de Dios sobre las injusticias de los hombres. Quiera el Cielo, Beatísimo Padre, que los que esclamamos ahora « salvadnos, Señor, que perecemos » podamos decir despues á los que nos afligen con su insolencia impía: ¿ « Conoceis á aquel á quien los vientos y la mar obedecen? » Pero aunque esta será la obra de Dios, querrá acaso en estos como en los antiguos tiempos, valerse de humanos y debiles medios para realizarla. Si los Israelitas no vieran la serpiente de metal no quedan sanos: si Moyses no tiene las manos constantemente alzadas, Amalec no es vencido: si Gedeon no muestra su escudo, los Cananeos no son desechos: los Macabeos piden á Dios con el corazon, y pelean con la espada: y mis oraciones serian incompletas, si á el manifestarselas á Vuestra Beatitud no le rogara al mismo tiempo, que se dígnase admitir la donacion gratuita de los veinte mis reales vñn, que por el Señor D. Leon Carbonero y Sol me hé tomado la libertad de remitirle, como un pequeño ausilio para los gastos estraordinarios que son inherentes á la situacion en que el Pastor universal de todos los fieles se halla constituido.

Como al impío le parecen todos los dias cortos y todos los recursos pequeños para obrar el mal; á mi, como Sacerdote cristiano apostólico romano, me parece insignificante la ofrenda que, sin perjuicio de lo que pudiese dar de publico con mi Cabildo Catedral, confio no será la ultima: rogando á Vuestra Beatitud que los veinte mis reales que remito ahora, queden en el mas profundo secreto, y solo sea conocido de Dios nuestro Señor á quien deseo agradar, y de su Cristo á quien deseo proporcionar consuelos.

Reciba Vuestra Beatitud en medio de sus grandes amarguras, la pequeña satisfaccion de saber que se interesa vivamente por su sa-

grada y soberana Persona, y por la integridad del Patrimonio de la Iglesia, este pecador miserable que espera de nuestro Señor Jesucristo el perdon de sus culpas, y de Vuestra Beatitud la Bendicion apostólica.

Besa los pies de Vuestra Beatitud,

Beatísimo Padre,

Cordoba, cinco de Junio del año del Señor mil ochocientos y sesenta.

FRANCISCO SOLIS

*Segue un Indirizzo dei Fedeli di Cordova con cinquantaquattro firme; e del Clero e dei vicini delle popolazioni di Aquilar de la Frontera, Puente Genil, Pedroches de Cordova e Ameijenda con quattrocento trentatrè firme.*

# DIOCESI DI CUENCA

## IL CAPITOLO

### ED IL CLERO DELLA CATTEDRALE DI CUENCA

Beatissime Pater,

Cum surrexissent principes patrum de Iuda et Beniamin, et sacerdotes et levitae et omnes, cuius Deus suscitavit spiritum, ut ascenderent ad aedificandum templum Domini, quod fuit in Ierusalem; universi qui erant in circuitu, adiuverunt manus eorum in vasis argenteis et aureis.

Insequens Capitulum sanctae Ecclesiae cathedralis Conchensis (in Hispania) cum corpore Beneficiatorum eiusdem adunatum, laudabilia vestigia piorum Israëlitarum, qui ex Eufratis ripis ad ripas Iordanis sua munera transire fecerunt, et suae oblationis memor, ingenti gaudio et non minore sinceritate vestris sanctis pedibus quingentos unciales argenteos (hispano idiomate *pesos fuertes*) in praesentiarum offert, ad vestras et omnium Catholicorum possessiones pristinam in suam integritatem restituendas, vel in usus vestrum ad arbitrium insumendos.

Munusculum exiguum equidem est, ut nostrae sunt facultates, Beatissime Pater, sed dignare pro vestra benignitate illud accipere,

ut pignus pietatis, dilectionis et observantiae, necnon, vestrorum in Christo filiorum, qui demississime vestris pedibus provoluti vestram sanctam Benedictionem obnixe efflagitant.

Datum Conchae, die 20 Aprilis anni 1860.

*(Seguono venticinque firme.)*

# L'ARCIPRETE DI VILLALON

## PER SÈ E PEL CLERO DELL'ARCIPRETURA

### A MONSIGNOR NUNZIO APOSTOLICO

---

ESCELENTISIMO É ILUSTRISIMO SEÑOR,

Don Camilo Fernandez Tellez Párroco de Santa Maria de Cuenca de Campos, Arcipreste de Villalón y su partido, por sí y en nombre y representacion del Clero del Arciprestazgo, lleno de veneracion á Vuestra Escelencia Ilustrisima espone: Que habiendo manifestado Su Santidad repetidas veces el consuelo que derraman en su angustiado corazon las infinitas adhesiones y protestas que le dirigen los fieles de toda la Cristiandad, faltarían los Eclesiasticos y fieles de este Arciprestazgo á un deber por tantos títulos sagrado, sino se apresurasen á dulcificar, en cuanto puedan, la amargura en que se halla sumergida su grande alma, con el afecto de nuestro corazon y buen deseo.

Resplandeciendo la justicia de la causa, que defiende el Soberano Pontifice con tanto brillo, como ostenta el sol en medio de su carrera, y estando pulverizados por el Episcopado del mundo católico los sofismas y argucias, con que los impíos, y aun los que creyendose sinceros católicos procuran oscurecerla, ni debemos añadir una palabra á lo que tan sabiamente han escrito los Prelados, algunos grandes politicos y muchos fieles, ni descender al terreno

de la discusion sobradamente inutil; pero con ardiente fé y con ansia de nuestro corazon, nos adherimos á los sentimientos que manifiesta Su Santidad en su carta Encíclica del 19 de Enero, con los cuales se hán identificado los de Vuestra Escelencia Ilustrísima, y los de él Obispado Español, y protestamos igualmente contra los crudos ataques asechados por subditos rebeldes contra la Soberanía temporal de su Rey y de su tierno y bondadoso Padre.

Si Vuestra Escelencia Ilustrísima, juzga oportuno elevar á los pies de Su Santidad el testimonio de amor, respeto y veneracion que le dirigen el Clero y fieles del Arciprestazgo de Villalón, le ofrecerá igualmente nuestra voluntad con todo lo que nos pertenece, y la constancia con que en nuestra húmilde oracion pedimos al Señor todos los dias, fortaleza y consuelo para su Vicario, y paz, y dias tranquilos para todos.

Quiera el Cielo escuchar nuestras suplicas, y con el soplo de su omnipotencia amanse las embravecidas olas que agitan la Barca del Pescador, poniendo término á la zozobra, que sufre el Piloto que la dirige, y con Él la Iglesia toda.

Ved aqui los sentimientos del Clero y fieles del Arciprestazgo de Villalón, Escelentísimo é Ilustrísimo Señor, y puesto que tengo el honor de representarlos, desearia mereciesen la aprobacion de Vuestra Escelencia Ilustrísima, y alcanzasen la Bendicion apostólica, que con todos desea vuestro húmilde subdito, que rendidamente besa el anillo de Vuestra Escelencia Ilustrísima.

Cuenca de Campos, y Marzo 12 de 1860.

CAMILO FERNANDEZ TELLEZ

# DIOCESI DI GERONA

## UN SACERDOTE DI SAGARONA

Beatissime Pater,

Esto vir fortis, et praeliare praelia Domini Sabaoth invincibilibus armis tuae duplicis potestatis, nunc docendo, nunc monendo, nunc corripiendo, nam cito virgam virtutis suae emittet Tibi Dominus ex coelesti Sion, ut gloriose possis dominare in medio inimicorum tuorum, quos absque dubio dissipabis, tamquam pulvis quem proiicit ventus a facie terrae. Haec est firmissima spes mea reposita in sinu meo, quippe non potest misericors Deus tantorum millium fidelium non exaudire orationes, in quibus instantes sunt, et quas quotidie ferventissime pro Te offerunt ante thronum eius; et quoniam scimus hunc amantissimum Patrem misericordiarum et Deum totius consolationis, post tempestatem tranquillum facere, et post lacrimationem et fletum exultationem infundere. Quapropter sicut nunc universus terrarum orbis Te miratur, et a Te aedificatur, dum Te videt paratum mori pro patriis iustissimis legibus, id est, pro sacra veritatis doctrina defendenda; ita postea tibi gratulabitur de mirando triumpho, quem gloriose de inimicis sanctae Ecclesiae, Deo favente, obtinebis.

Narraverunt nobis iniqui fabulationes, errores et sophismata, tamquam iuris inconcussa principia, stabilientes doctrinam ex tenebricoso barathro a pseudophilosophis eductam, *factorum consum-*

*maiorum* vocatam, sus deque societatem universam subvertentem, nec non ius ipsum naturae omnino destruentem: sed non haec ut lex tua, quae est ipsa lex Domini immaculata convertens animas, sapientiamque praestans parvulis. Hac de causa quaerebant iamdudum protestantes, omnisque impiorum frenetica turba, mittere in Te Christum Domini sacrilegas manus; sed timuerunt populos, quapropter miserunt insidiatores, qui se iustos simulando, caperent Te in sermone, ut traderent Te principatui et potestati Regum terrae! Oh! quanta malignatus est inimicus in Te, Beatissime Pater! Sed in vanum, nam exemplum coelestis Magistri prae oculis habens, semperque in eo spem reponens, impavidus apud inimicorum turbam viam Dei in veritate doces, quamvis pro ea per multas tribulationes, perque diuturnas angustiarum acerbitates oporteat Te pertransire.

Et merito quidem, nam eius in omnibus Te imitatorem cernimus, quia sicut amantissimus Iesus, postquam quaesivit in omnibus gloriam Patris coelestis, quae placita sunt ei faciens semper, acerbissimam mercedem ab ipso Patre accepit in signum suae infinitae dilectionis, tradens eum in manus peccatorum ab ipsis occidendum in immanissimo vilissimoque crucis patibulo; ita, proportione servata, postquam Tu tantam Omnipotenti Deo gloriam tribuisti in solemni Immaculatae Conceptionis Beatissimae Virginis Mariae (cuius pro Te validissimam protectionem petimus) dogmatica declaratione, similem ipse aethereus Pater Tibi mercedem est elargitus, quae est sibi maxime dilectorum, nempe tribulationum, angustiarum, persecutionum. Ideo quia quos suae excelsae beatitudini praedestinavit, quosque ceteris omnibus exemplo dignissimo esse voluit, semper conatus est conformes fieri imaginis dilectissimi Filii sui.

Consolare igitur, Sanctissime Pater, consolare in verbis istis tribulatissimi Pauli, et quia cum in domo coelestis Patris mansiones multae sint, absque dubio valde gloriosa est quae reservatur Tibi. Idcirco Hispani omnes volumus cum Patribus manere in Te, firmissima petra, supra quam fundatam Christi veram Ecclesiam novimus.

Volumus etiam cum nostro martyre Hermenegildo Rege potius durissimam mortem perferre, quam extra hanc sacram domum Dei agnum profane comedere; nam scimus quod si quis in hac arca Noë non fuerit, infallibiliter regnante hoc errorum diluvio peribit: quippe qui Christi non est Antichristi est.

Post haec autem, quis non Tibi humillime subdet? quis non Te veretur ut summus almae Ecclesiae Sacerdos? ac proinde, quis non confitebitur Tecum fidei ac morum doctrinam quam Tu profiteris ac doces? Vehementer igitur gaudeo cum sancta Teresia a Iesu, quod sim sanctae Ecclesiae filius; ideoque, Sanctissime Pater, hanc tuam sanctam doctrinam firmissime teneo atque confiteor, ac etiamsi oportuerit me mori Tecum, gratia Dei tectus, non Te neque eam negabo; ideoque paratus sum et in carcerem et in mortem ire pro ea, ac pro tuis tam spiritualibus quam temporalibus iuribus strenue, quoad potero, fulciendis. Quibus omnibus firmissime inhaerens tuam apostolicam Benedictionem suppliciter postulo.

Sacros Tuae Beatitudinis pedes humillime deosculor,

Sanctissime Pater,

Sagarone, in Dioecesi Gerundae, die 30 Martii anni 1860.

Felicianus Noguer et de Rocafiguera, *Presbyter*

# DIOCESI DI LEON

## IL CAPITOLO CATTEDRALE DI LEON

Beatisimo Padre,

El Cabildo Catedral de Leon, en España, lleno de veneracion, amor y respeto á la sagrada Persona de Vuestra Santidad, se acerca reverentemente á vuestros pies, para manifestar el vivo sentimiento que como á buenos hijos, les cabe en las tribulaciones y amarguras que afligen vuestro paternal corazon, y para unir su voz á la de todos los fieles del Universo católico, en solemne y publica protesta contra cualquiera usurpacion de vuestros Dominios temporales, ahora y siempre, sin que pueda tener valor respecto de ellos, la nueva autoridad de los hechos consumados, por que semejante usurpacion, en vez de hecho, debe calificarse, y será en todo rigor, en tanto que subsista, un sacrilégio consumado.

Esperando confiadamente que el Señor se levantará al fin y juzgará su causa, el Cabildo de Leon ofrece á Vuestra Santidad con toda su alma todo cuanto es, y todo cuanto pueda, para el resta blecimiento de vuestra Soberanía en la plenitud de sus derechos, y humildemente prostrado pide vuestra Bendicion apostólica.

Beatisimo Padre,

Leon, 7 de Abril de 1860.

*(Seguono diciotto firme.)*

*Indi segue l' Indirizzo del Clero e dei Fedeli di Sahaqun, rappresentati dal loro Vicario.*

# DIOCESI DI MADRID

## GLI UDITORI DI ROTA

### DELLA NUNZIATURA APOSTOLICA IN MADRID

Beatisimo Padre,

Los Auditores de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España, dolorosamente afectados en vista del sacrílego intento de despojar á la santa Sede de los Estados temporales, tan evidentemente necesarios, como garantia de su independencia y su decoro, cumplieron ya en fines de Diciembre último con la sagrada obligacion de espresar al muy Reverendo Nuncio de Vuestra Santidad, en España, los sentimientos de su sincera adhesion á la Sede apostólica y su ardiente deseo de coöperar por su parte al triunfo de la justicia. Hubieran formulado tambien por escrito una protesta solemne; pero se detuvieron ante la consideracion de que en su indole de tribunal Pontificio, é identificados con la Nunciatura, podia parecer intempestiva toda manifestacion que, por las circunstancias indicadas, debiera darse por supuesta. Mas teniendo entendido, que corporaciones y elevados Dignatarios, en situacion análoga, lo han hecho, estimandolo como un deber; la Rota no ha de faltar al suyo: y en medio de la reproduccion de esa lucha funesta contra el supremo Sacerdócio, lucha que desde la mas remota antigüedad viene acibarando de pesares al Pontificado y colmandolo de gloria y de

laureles; y al través de la atentatoria insistencia de los modernos opresores, que no tendrán disculpa posible ante el fallo inecsorable de la historia, y de los alaridos de la prensa protestante y de la que, sin llevar este nombre, se muestra tan hostil á la Silla de san Pedro, prohijando la idea del folleto perturbador y aclamandola como la mas grata de sus aspiraciones; la Rota acude hoy á los pies del Trono pontificio protestando su adhesion y su homenage. Confia en las divinas promesas: porque sabe, que el Cielo y la tierra pasarán y no así la palabra que tiene empeñada el Hijo de Dios vivo: que el Pontíficado saldrá incolume, como salió del seno de las catacumbas: que en medio de las tinieblas del error aparecerá siempre en el centro del torbellino la lumbrera radiante del Papado, y que cualquiera que sea el furor de la borrasca, la barca del Pescador ha de salir ilesa á puerto de salvamento.

La Rota felicita reverente á Vuestra Santidad por la inquebrantable entereza con que hace frente á las pasiones de los hombres, empeñados en conculcar los principios eternos de la razon, los elementos de la vida social, y derechos incontrovertibles de tan alto origen, que vienen ademas sancionados por la esperiencia y sabiduria de los siglos; y ofreciendo los Auditores á los pies de Vuestra Santidad cuanto son y cuanto puedan valer, ruegan al Todopoderoso, se digne cubrirle con el escudo de su alta providencia y guarde su vida muchos años.

A los santos pies de Vuestra Santidad.

Santísimo Padre,

Madrid, 25 de Febrero de 1860.

*(Seguono nove firme.)*

# L'UDITORE FISCALE

## DELLA NUNZIATURA APOSTOLICA IN MADRID

SANTISIMO PADRE,

El que suscribe, Auditor Fiscal de la Nunciatura Apostólica en España, y su Tribunal supremo de la Rota, Consejero Real de Instruccion pública y Vuestro Camarero secreto supernumerario: humildemente postrado á los sagrados pies de Vuestra Santidad, con el mas profundo respeto espone: Que si bien hace poco, tubo el honor de suscribir en union de sus dignos compañeros de Rota, un leal, franco y eficaz testimonio de los verdaderos é intimos sentimientos de fidelidad y adhesion hacia vuestra venerable y soberana Persona, y los legitimos derechos de esa santa Sede, de que todos nos hallamos penetrados, así como de la justa indignacion que nos produce la cábala, la intriga, la hipocrita sinuosidad de los enemigos de la santa Iglesia; contribuyendo ademas con cincuenta escudos para el donativo de cuatro cientos, hecho por el espresado Tribunal; esto no obstante, entiende ser hoy deber peculiar suyo, no solo el declarar de nuevo su firme y constante adhesion á la Cátedra indestructible de Pedro, al Pastor de los Pastores, Vicario de Jesucristo Señor nuestro y Cabeza visible de la Iglesia, sino tambien el consignar con ocasion de las críticas circunstancias de la actualidad, su gratitud y reconocimiento para con

Vuestra Santidad. Porque si todos los fieles deben ahora protestar contra la iniquidad de los hombres ambiciosos y el poderio de la fuerza bruta, sobrepuesta á los mas sagrados derechos y á los respetables fueros de la justicia, manifestando al propio tiempo á la faz del mundo entero, el interes, la solicitud, el cariño hacia su atribulado Padre y Pontífice supremo: ¿con cuanta mas razon; con cuanto mayor fundamento no deberá ecsecrar el que espone Santísimo Padre, tamaños escesos, que inicuamente Os han preparado y Os hacen apurar el caliz de amargura? ¿con cuanta mas razon, con cuanto mayor fundamento no deberá cuidar reconocido el que suscribe, de aliviar vuestras penas, de mitigar vuestro dolor, puesto que cuanto es, cuanto ha sido, cuanto poseé, cuanto disfruta, lo debe todo á vuestra Pontificia munificiencia? Pero ¿que consuelo puede proporcionaros este inmeritísimo Sacerdote? Unicamente el que un hijo tierno, mas destituido de medios humanos, puede proporcionar á su Padre afligido: llorará con Vos y con Vos orará, para que cuanto antes se haga sentir la mano todopoderosa de Aquel, que con Vos navega en la barquilla; y que sin embargo de que parece dormido en medio de la furiosa tempestad que os combate, vela incesante sobre Vos, y sobre la grey que os está encomendada, siendo de esperar que tranquilizando bien pronto las agüas y haciendo cesar los vientos, os restituirá la tranquilidad que tan merecida teneis por vuestra admirable fé, por vuestra inalterable esperanza, y por el conjunto de las demas virtudes, con que nos aleccionais á todos. Entre tanto, Santisimo Padre, dignaos aceptar la insignificante suma de otros cincuenta escudos; miserable ofrenda que por efecto de domésticos contratiempos, no le es permitido, por ahora, acrecer al esponente; y que quisiera fuese de tanta entidad como su corazon católico desea. Mas esto se entiende sin perjuicio de repetir con aumento, esta pequeñissima dádiva, si por desgracia se prolongase el periodo de tribulacion que pesa sobre Vuestra Santidad y sobre esa santa Sede.

Dignaos, Santísimo Padre, permitir os bese el pie este vuestro humilde hijo, é indigno favorecido, que á Dios y á la Inmaculada Virgen, ruega por vuestra paz temporal y por vuestra felicidad eterna.

Santísimo Padre,

Madrid, 27 de Abril de 1860.

José María Ferrer

# IL CLERO

## DELLA CHIESA DEGL'ITALIANI IN MADRID

---

BEATISSIME PATER,

Optimi filii est, Beatissime Pater, levamini praesto esse Parentibus et solatio. Sacerdotes omnes huius pontificiae Ecclesiae servitio nobiscum addicti, Patris optimi vestigiis insistentes, non possumus non deplorare et execrari procacitatem eorum, qui incredibili audacia cor tuum dilacerare ac Ecclesiam novis plagis confodere haud desistunt. Spectaculum triste catholicorum oculis offert sagax perfidia: perversi filii optimi Patris Patrem ipsum regno spoliare nituntur, ac suave Religionis iugum excutientes, spatiosa et recta via, quae ad orcum ducit, praecipiti cursu labuntur, et non paucos homines blanditiis et illecebris in tam deploranda pernicie involvere satagunt. Proh dolor, Beatissime Pater! quibus rerum angustiis et calamitatibus affligeris! Ferinus lupus trucidat victimas, et Tu sedulus Pastor humanis destitutus auxiliis eos arcere nequis. Silvaticus aper sanguinis sitiens in ovile insiluit, et dente rabido et agnos et oves persequitur, et fugat, et dispergit, et mactat: ubique caedes, ubique exterminium, ubique diffundit terrorem, et quod peius est, haec tremenda rebellionis hydra quo plus bibit, plus sitit. Haec est sitis Lutheranae febris, sitis effrenis licentiae, sitis impietatis, sitis inextinguibilis, quae solum in inferno extinguitur manens semper inextincta. Tot ac tantis infensissimis hostibus oppressus oculos ad

coelum leva, Beatissime Pater, et dic cum Iesu e cruce pendenti: *Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me?* Crux enim vere est Tibi, Beatissime Pater, et Tu es cruci, crux de cruce est emblema tuum; crux sit gloria tua, quemadmodum crux semper fuit, est et erit maximus et splendidissimus Religionis triumphus. Ita faxit Deus, Beatissime Pater, nos Tibi omnino adhaeremus; et cum oratio sit praecipuum calamitatibus depellendis remedium, ad hortum cum Iesu confugimus, interiora templi penetramus, et ibi precibus tuis adiungimus nostras, et fidelium Ecclesiam istam frequentantium. Hoc unum praecipue Te scitum volumus: nos omnes paratos esse ire Tecum et mori pro Te; memores semper illius effati: *Qui non est mecum, contra me est.* Quapropter dispone de nobis, Beatissime Pater, Tibi ultro subiicimur, dispone de annuis redditibus huius administrationis; et de omnibus exiguis facultatibus, quibus fruimur, ita disponas exoptamus, quantum Tibi opus sit ad defendendam Religionem, ad animarum salutem curandam, et ad maiorem Dei gloriam, quaque patet orbis, facilius promovendam. Interim, Beatissime Pater, Deus Optimus Maximus Te salvum diu servet atque incolumem: dumque nos orationi insistimus pro Ecclesiae triumpho et splendore optimi Patris, ut veri filii vehementer optamus tua apostolica Benedictione communiri.

Beatissime Pater,

Ex Pontificia Ecclesia Italorum Matriti, II. calendas Aprilis anni millesimi octingentesimi sexagesimi.

Tui obsequentissimi et humillimi servi et filii
*Rector Ecclesiae et Nosocomii*

*(Seguono venticinque firme.)*

# UN SENATORE DEL REGNO IN MADRID

Beatisimo Padre,

D. Ventura de Cerrageria vecino de la Villa y Corte de Madrid, Senador del Reino de España, cruz y placa de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, postrado humildemente á los sagrados pies de Vuestra Santidad reverentemente espone:

Que de sus nobles antepasados y muy especialmente de sus piadosísimos padres, heredó con la sangre el sentimiento mas puro de ferviente adhesion á la santa Iglesia católica romana y á su augusto Gefe y Cabeza visible, Vicario de su divino fundador Jesucristo. Creciendo en estos inalterables afectos de profunda sumision, veneracion y acatamiento á la Sede apostólica, que le fueron imbuidos desde sus primeros años, los há sentido arraigarse y fortificarse cada dia mas en su corazon, á medida del desarrollo de sus facultades intelectuales y del practico convencimiento adquirido de las altas verdades de la Religion católica y de los imponderables beneficios que sobre la sociedad y el individuo há derramado y está destinada á derramar abundantemente, sin que institucion ninguna humana pueda jamas ser eficaz por si sola como ella lo es, á alcanzar los bienes morales y sociales que son y deben ser el objeto incesante del comun anhelo.

Fiel el esponente en todos los momentos de su vida á estas sus intimas y sinceras convicciones, ha promovido constantemente con

la mas celosa solicitud tanto en la esfera privada[1], como en los actos políticos en que ha tomado legalmente parte, la adopcion de cuantos medios ha juzgado conducentes al fomento del espíritu católico y á afianzar á la santa Sede la saludable y benefica influencia que ejerció siempre en la nacion Española.

Hoy que la divina Providencia permite en sus inescrutables designios, sobrevengan tiempos de prueba y tribulacion para Vuestra Santidad en medio de los cuales sin embargo, resplandecerán con mayor brillo los firmísimos é indestructibles cimientos sobre que se asienta la Iglesia católica y el amor entrañable que todos los fieles profesan á Vuestra Santidad, su verdadero Padre y dignísimo Gefe del Catolicísmo; Vuestra Santidad se dignará comprender la parte cordialísima que el esponente tomará, y muy verdaderamente toma, en la afliccion y amarga pena que tanto lastima su contristado espíritu, y lo dichoso que se estimaría si pudiera prometerse conseguir en alguna manera llevar un consuelo por pequeño que fuera, al angustiado corazon de Vuestra Santidad.

Dominado el que espone de estos sentimientos y vivísimos deseos, y habiendose servido Vuestra Santidad hacer pública al mundo católico la necesidad en que se encuentra de reunir fondos con que poder ocurrir á la proteccion y defensa de los sagrados intereses encomendados dignisimamente por feliz disposicion del Cielo, al paternal amparo y solicitud de Vuestra Santidad; no há vacilado el que suscribe en aprovechar esta ocasion aunque triste, para ofrecer á los pies de Vuestra Santidad, con el homenage de su adhesion y respeto mas profundos, el donativo de cien mil reales vellon, corto tributo que le es dable consagrar á los altos fines que Vuestra Santidad se propone atender con los recursos que allegue el erario Pontificio, y cuyo logro es el voto ardiente de todos los Católicos. El que suscribe, penetrado de la mayor veneracion á Vuestra Santidad, rendidamente suplica se digne admitir benignamente la suma espresada en concepto de donativo que hace á Vuestra Santidad,

y ordenar la manera que estime mas conveniente para que la perciba el tesoro Pontificio.

A los sagrados pies de Vuestra Santidad,

Beatísimo Padre,

VENTURA DE CERRAGERIA

# I PRETI DELL'ORATORIO DI S. FILIPPO NERI

Beatissime Pater,

Subsignantes Presbyteri, sancti Philippi Nerii Oratorii Congregationum Hispaniae Praepositi, Vestrae Sanctitatis ad pedes summa cum reverentia provoluti, seiunctim singularumque nostrarum societatum nomine, observantiae nostrae, pietatis, fideique pereximiae ipsammet erga sacram Vestram Beatitudinem, perinde ac iura potestati Pontificis haerentia, liberrimos affectus ecce Vestrae Sanctitati deferre nunc venimus.

Si enim catholici Orbis universi, dum Patrem communem tantis solantur in calamitatibus, filiali officio funguntur, id sane Patriarchae Philippi Nerii filiis, quorum historia vinculis gratiae immortalis singularibus sanctae Sedi sociatur, urgentius est censendum. Oratorii equidem sodalitates, naturae vi romanae, ceu ab Apostolo Romae, quem Pontifices summi tantopere ornaverunt, statutae, divi Fundatoris, qui in cultu erga Christi Vicarium tantum eminuerit, sibi minime valent mentem ut non assumant; quamobrem, qui eiusmodi Instituto in Hispania obstricti sumus, nihil Beato Patri nostro gratius hodierna die, ab Ecclesia dicata pro eiusdem memoria recolenda, nobis perficiendum putavimus, quam si leve hoc solemneque intimi amoris nostri fideique immutabilis testimonium Vestrae Sanctitati exhibeamus.

Faxit Dominus, totius consolationis Deus, vota, quae omnium terrarum orbis Catholicorum uno illi consensu hi Oratorii filii nun-

cupantur, auscultare, eaque in primis, quae hodie per sui dilecti servi Philippi manus quoque offerimus, tempus ut iam maturet triumphi, quem proculdubio romana Ecclesia suos in adversarios assequetur: sua etiam sine numero misericordia largiatur, ut ii, suamet in defectione poenitentes, ad Matrem amoris, inique desertam, convertantur: quo tandem paternis Vestrae Sanctitatis visceribus, Ecclesiaeque universae dies hilaritatis eluceat, tot pensans in amaritudine peractos.

Vos igitur, Sanctissime Pater, vestra ea comitate, quae corda bonorum tam suaviter adstringit, nostra demissi animi puraque suffragia accepta habete; nobisque similiter et nostris Oratorii Sodalibus apostolicam largimini Benedictionem, quam ad Sanctitatis Vestrae pedes provoluti, et humillime, et religiosissime, et obsequentissime expectamus.

Pedes Vestrae Beatitudinis osculantur,

Beatissime Pater,

Ex Aedibus nostris, die 26 Maii 1860.

*(Seguono cinque firme.)*

# I RELIGIOSI E LE RELIGIOSE

## DI SANTA TERESA

SANTISIMO PADRE,

Los hijos é hijas de la gran Teresa de Jesus, prostrados á vuestros pies, os presentan sus sentidos y dolorosos gemidos.

El Sagrado Carmelo Reformado
Cuyo espíritu abrasado con la téa
Que el Serafin alado arrebatára
De la inflammada soberana Esfera,
Y que en el corazon dejó encerrada
De la Española ínclita TERESA,
Cuyas eshalaciones divinales
Todo el monte Carmelo manifiesta,
Postrado ¡¡¡ Santo Padre !!!
Padre ¡¡¡ si !!! ¡ verdadero de la Iglesia !
¡ Padre de Padres Santos,
¡ Padre de la grey santa, que os venera;
¡ Padre de todo fiel, do quier se encuentre,
¡ Padre de toda clase de libreas,
¡ Padre de Obispos y de Reyes,
¡ Padre del norte y sur, y Padre Os mentan
El oriente y poniente,
Pues Padre sois de todos sin reserva !!

¡ Padre ¡ Sí ! y padre amado !
Y quíen de ser vuestro hijo no se precia,
Es leño en tierra esteril;
Es el polvo, del viento en la presencia,
Es el pulverizado
Por la mística santa electa piedra
Desgajada del monte sacrosanto
Sin que mano alguna la impeliera:
¡ Es el maldito del eterno enojo !
¡ La cólera divina lo detesta !
¡ El anatema es, sin fin proscripto
Por sentencia de quien jamas se apela !
¡ Ante vos, pues, está, Padre amoroso
El monte reformado por Teresa,
Besando con ternura
El polvo do se imprimen vuestras huellas !
¡ Y al besar vuestras plántas paternales
En la mayor altura se contempla.
El sagrado Carmelo aquí postrado
Con su Padre y Prelado á la cabeza
A quien sus hijos siguen
Cual hijos de Profetas
Participan ¡ ó Padre ! de la angustia
De que vuestra alma grande se sustenta !
Sus hermanas tambien los acompañan
Del propio sentimiento todas llenas
Pues nuestros corazones
Al ver vuestra amargura de horror tiemblan !
Nuestra alma entre el espanto
Mil muertes atraviesa
Y quedando pegada
Al paladar la lengua,
Solamente articula

Mil tétricas endechas
Al ver vilipendiada y ultrajada
Vuestra piedad paterna !!!
¡ Abortos del averno á quien tendísteis
Una mano de amor y gracias llena !!
¡¡ Hidras de mil cabezas insultantes
Juran la destruccion con insolencia
De un padre de amor lleno
Que por el bien de todos se desvela !!
¡ Al ver afliccion tanta,
En el Gerarca santo de la Iglesia,
Al ver vuestro quebranto;
Y vuestra alma en mar alta on mil tormentas,
Pasado de pesares,
De dardos y saetas,
De acibares y hieles,
Y de correspondencias tan protervas.
Vos, ósculos de paz les dais sin cuento,
Y ellos juran borraros de la tierra,
¡ Llamais, y amenazais, cual padre amanto
Y os insultan con lengua de odio llena,
Y en tamaña afliccion sois sumergido
En el golfo del llanto y de la pena,
Y al contemplar ¡ oh Padre ! tal conflicto
De estupor nuestra sangre se congela !!!
Carmelitanos somos
Por cuyos rostros ruedan
Lágrimas de amargura, ó mejor dicho,
Heladas en los párpados se quedan !
Los Carmelitas somos, Santo Padre,
Que ha formado la Iberia;
¡ La España, sí, la España es nuestro suelo
Tan fértil en piedades y proezas !

Los Lorenzos, Vicentes, Eulalias,
Las Engracias y mártires sin cuenta,
Los Fernandos y los Hermenegildos,
Isidoros Leandros y Florencias,
Los Ignacios Javieres y los Borjas
Los Juanes de la Cruz y las Teresas
Son nuestros compatrios
Con otros mil y mil que el cielo llenan;
¡O Santos españoles
Que en la region Eterna
Gozais de eterna dicha:
¿Vuestra piedad qué hiciera
Si en vuestra mortal vida
Vuestras pupilas vieran
Los satánicos planes
Las horribles tragedias
Que Bruto y Catilina al mundo ofrecen
En el Santo recinto de la Iglesia?
¡Oh Padre de los fieles
Nuestros ojos aquí sin luz quedan
Nuestros pechos suspiran
Nuestras almas se secan
De horror, al ver la furia
Conque satàn asesta
Los dardos de su encono
Contra la Sion santa y su Cabeza,
Al ver tal osadía
Se enervan nuestras lenguas
Y en los tétricos sauces
Cuelgan sus instrumentos de alegría,
Cual si fuera la España
Para su acento y tono tierra estraña.
¡Oh Padre idolatrado
Cuyo solo recuerdo nos consuela

Con vos padecerémos
Vuestra suerte será siempre la nuestra!
Y en esto demostramos ser los hijos
De la doctora escelsa,
De la que hacía alarde,
No de su amor y ciencia
Sí, de la grande dicha
Que con mocion divina que enagena
Cantaba complacida con ternura
¡¡ Soy hija afortunada de la Iglesia !!!
Los hijos de su espiritu
Son los que ante vos llegan,
Son los que aquí suspiran,
Pues su alma toda llena
De espantos y de horrores
Solo al llanto da rienda
Por que los instrumentos de su gozo
Con ojos de horror llenos los contempla
Cual cautiva entre hierros suspirando
Sobre los sauces tristes de su pena!
¡ Oh Carmelo sagrado!
Cuya cumbre y laderas
De jazmines, de rosas, y de alelies
Te enriqueció la mano Sempiterna!
¡ Oh dias de prez llenos y de holgura
Pasados en tu cumbre que á Dios lleva !!!
Desterrados de tí somos lanzados
De la infiel Babilonia á las riberas.
Corrupcion respirando y fetideces
Goce de especie alguna nos espera!
¡¡ Y aunque á ti nuestra vista
Avida de gozarte se convierta
Al fijarse en cumbre marchitada

Es para sollozar con un Profeta [1] !!
Pero nuestros conflictos
Y lágrimas que ruedan
Por nuestra faz escualida
¡ Oh Padre, y luz celeste de la Iglesia
Serian soportables
De hieles carecieran
Si á vos, Padre de todos libre vieran !
¡ Vuestra afliccion lloramos
Y la amargura inmensa
En que gemis de hieles abrebado
Que satàn os propina en su demencia;
Y al oir los bramidos
De la ominosa fiera
Y sus fieros embates
Contra vuestra inocencia,
Olvídamos la suerte
A la que nos sujeta
Uncidos á su carro
La revolucion fiera
Cuya hüesuda mano
Nos forjó las cadenas
Que á un ostracismo eterno
Parece nos condenan,
Si la mano que eleva los imperios
Y en el polvo sepulta las diademas
Al fiero Satanás no le dijese:
« En tus embates cesa
« Hasta aquí llegarán tus ondas fieras,
« Cese ya tu demencia
« Pues tan solo hasta aqui te dí licencia !!

[1] Exsiccatus est vertex Carmeli. *Amos*, 1, 3.

## LAS RELIGIOSAS

Aquí llegan tambien los tristes ¡ ayes !
De las hijas amadas de Teresa,
Escuchad los clamores que os dirigen
Desde las endiduras de la peña :
« ¡ Vicario del esposo
« A quien do marcha siguen nuestras huellas
« A vuestros pies sagrados prosternadas
« Con el rostro por tierra
« Se hallan las Carmelitas españolas
« Llorando por la Iglesia y su cabeza,
« La angustia nos aflige !
« El llanto nos anega !
« Y nos cubre de luto
« Una honda tristeza !
« Que en nuestros corazones
« Dulce Padre, se encierra !
« ¡¡ Vuestro angustioso estado !!
« ¡¡ Vuestra afliccion estrema !!
« ¡¡ Este dolor acerbo
« Que nuestras almas llena
« ¡ Nos turba ! ¡ nos contrista !
« ¡ Nos cansa ! ¡ nos aqueja !
« ¡ Nos traspasan sus dardos !
« ¡ Nos aterra, y consterna !
« ¡ Nos sácia de pesares !
« ¡ Nos consume de penas !
« ¡ Nos inunda de llanto !
« ¡ Nos es tempestad recia !
« ¡ Nos abate hasta el polvo !

« ¡ Nos dá hiel sin clemencia
« ¡ Nos arranca suspiros !
« ¡ Nos fatiga y desvela !
« ¡ Nos destierra el descanso !
« ¡ Nos hiere y desconsuela !
« ¡ Nos dá horribles bramidos !
« ¡ Nos embiste cual hiena !
« ¡ Nos persigue y conturba !
« ¡ Nos amenaza fiera !
« ¡ Nos habla con despecho !
« ¡ Nos dice en fin que la sin par tormenta !
« ¡ Nos há de aniquílar furiosa ó lenta !
« ¡ Oh Padre idolatrado !
« ¡ A quien saetas mil satàn asesta !
« Estas son nuestras hieles
« ¡ Nuestra amargura es esta !
« Padre desconsolado,
« Cuya ancla en Jesus solo se halla puesta [1]
« No os turben ni acongogen
« Estas nuestras querellas
« Pues no es nuestro instituto causa de ellas !
« No, Padre amante y pio,
« Pues la clausura y rejas
« El claustro y celosías
« Los coros y las celdas
« Son nuestros paraísos
« Que de fragancia neta
« Nos llenan, y nos dan la paz completa !
« ¡ Vuestra situacion triste
« ¡ El escualido aspecto de la Iglesia
« ¡ El ver como Nabuco,

[1] « Señor Conde, dijo el Santo Padre al Embajador francés, con un Crucifijo « en la mano; aquí tengo puesta toda mi confianza. »

« ¡ En su plan de terror terrible insiste
« ¡ Es la fiera infernal que nos embiste !
Y estos son Santo Padre
Los afectos que encierran
Dentro de sus filiales corazones
Los hijos y las hijas de Teresa,
Pues si los hijos gimen esparcidos
Cual ramas que tronchó la cruel violencia
Del Angel rebelado
Permitiéndolo asi la Providencia
Para formar modelos de paciencia,
La caridad nos une
Y el seráfico espíritu de Teresa
Pues fomenta la union la gran doctora
A todos propinando el mismo nectar
Y esta union soberana
Cuya raiz se encuentra
En vos como en su centro,
En vos siempre se afianza y reconcentra !
¡ Somos un corazon ¡ oh Santo Padre !
¡ Y por eso son nuestras vuestras penas !
Por esto lloraremos
Enviándole al cielo mil protestas
Contra el vil atentado
Que arrebatar intenta
En sacrílego modo
El santo Patrimonio de la Iglesia.
En este empleo Santo
Sin permitirse tregua
Todo el Carmelo unido
Dia y noche se encuentra,
Con lágrimas clamando
Ante el Dios de bondades sempiternas

Para que abrevie el tiempo
De prez y faz serena,
Que esperamos y vemos procsimarse
Segun se nos demuestra
En la marcha emprendida
Por la fuerte y terrible en sus empresas,
Por la insigne Belona
Cuyo poder el universo llena
Y á quien mira el Carmelo por su Reina!
¿El dogma soberano
De su concepcion santa, pura y bella
No ha de hacer este siglo venturoso
Como con fundamento el mundo espera?
Todas las heregías ha estirpado
Huyendo de su brillo cual tinieblas,
Siempre pulverizó bajo sus plantas
De satanás la livida cabeza,
Y siempre que habló Pedro declarando
Alguna de sus glorias y grandezas
Brilló sobre la tierra el iris Santo
Llenándola de paz y de riquezas!
¿Y al ver á Pedro abrir con llave santa
El tesoro celeste, cuando cuenta
Once lustros el siglo,
Y decír á la tierra
En dogmático tono
¡¡¡Maria toda es pura sin reserva
El que todo lo puede la preserva!!!
¿No persuade el asorto
De que la primavera
Se ofrece rubicunda
Lanzando del invierno la faz yerta?
Y; si satàn tan fiero y orgulloso

En época ninguna se presenta,
Tampoco tanta gloria ha presentado (quae ad nos)
Como la Madre Vírgen hoy presenta !!
Y si Lucifér fiero brama y ruge
La esclava del Señor lo vence y huella.
Esta es nuestra esperanza, aquí se apoya
El feliz porvenir para la Iglesia
Y para apresurar tan fausto dia
Sus manos el Carmelo al cielo eleva,
Al que es tres veces Santo importunando,
Para que arranque y lance con su diestra
Al olvido perpétuo los aciagos
Productos del autor de la sobérbia,
Para que el Orbe entero iluminado
Preste rendido á Pedro la obediencia
Confesando que Cristo en su Vicario
En todos tiempos vence, triunfa y reina
¡¡ Y que no hay mas desgracia que no amarle !!
¡¡ Ni otra felicidad que su obediencia !!
¡ Ojala, Santo Padre, el Orbe entero
Sus pies los colocára en esta senda !!
Y esta será por siempre
Del Carmelo la enseña,
Su idea culminante
Sin ninguna reserva
Es que todo viviente
Deste valle de lágrimas entienda
! Que á vos entregó el hijo del Eterno
Todos los poderios de la tierra.
Por eso nuestra mente
Implorára á este fin la luz eterna
Practicando lo propio
En la Cátedra santa nuestra lengua,
Para que en todas partes y por siempre

Todo mortal entienda
Que Vos; ¡ oh Padre amado !
Sois ante Dios, el Angel, y la tierra
El Sacerdote magno
Sin ninguna contienda
El Pontífice Sumo
El Príncipe tambien con escelencia
Lo sois de los Obispos.
El sacro Apostólado es vuestra herencia;
En el primado Abel sois sin disputa
Y Noé en el gobierno sin falencia,
Sois en el patriarcado Abrahan sin duda,
En el órden tambien se os considera
Melchisedech sagrado á todas luces;
De Aron la dignidad en vos se encuentra;
En la autoridad sois Moíses santo:
En el juzgar Samuel se os confiesa,
Sois Pedro en el poder mas soberano
Como todos lo dicen con la Iglesia;
Y la uncion Sacrosanta
Que en vos tan soberana se presenta
Al mismo Jesucristo representa;
A vos las Llaves santas se entregaron
Y confiaron todas las ovejas,
Otros Pastores hay en el rebaño
Pero vuestro cayado á todos llega
Pues todos los pastores y rebaños
Sin vos es necesario desfallezscan.
¡ Oiga esto todo el Orbe !
¡ Y entre todo de lleno en esta senda !!
Todos por su pastor os reconozcan,
Y vuestras amarguras compadezcan,
Y para que los cielos se apresuren
A enviar el remedio que se espera

La sancion soberana del misterio
Que pronunció vuestra sagrada lengua
Recordará el Carmelo entusiasmado
En medio del horror de su tristeza
En hímnos armoniosos repitiendo
Junto á sus fuentes santas estas letras.

## HIMNO

Mil albricias al presente siglo
Pio Nono se llene de honor
Pues nos dan como dogma sagrado
Toda pura la Madre de Dios.
Suspiraban los siglos la dicha
De escuchar la divina sancion
Que fijára en el dogma divíno
La Purísima y sin par Concepcion.
El tesoro celeste sellado
Este arcano divino encerró
Pero al fin Pio Nono en sus manos
Las doradas Llaves recibió.
Once lustros contaba ya el siglo
Cuando Pio los sellos abrió
Y al clamar ¡¡¡ toda pura es Maria !!!
Todo el Orbe de luz se inundó,
Suaves suenan las arpas celestes
El abismo al oirlo bramó !!
Y la tierra clamaba á Maria
Toda pura y mas bella que el sol.
Gloria al Padre que á su hija preserva,
Gloria al Verbo que en ella encarnó,
Gloria al flamen divino que de arras
La inundára sin limitacion.

Amen.

# IL MARCHESE DI VILLALEGRE

Beatisimo Padre,

Convencido como estoy de las poderosas é incontestables razones, que sin que Su Santidad se hubiera tomado el trabajo de manifestar, porque harto claramente saltan á los ojos del que no quiere cerrarlos, asisten á Su Santidad para defender y sostener aunque sea á costa de derramamiento de sangre, los derechos mas sagrados y legítimos que sobre el Patrimonio de san Pedro tienen los Pontífices; y persuadido de la obligacion moral en que está todo católico que no tenga impedimento físico, de empuñar las armas, ó contribuir con sus intereses á la defensa de la santa Sede, (porque si hubo un tiempo en que cruzarse en defensa de los Santos lugares era abrirse un camino para el martirio, con mucha mas razon se presenta ahora esa ocasiou de conseguir tan sublime proposito derramando su sangre bajo la bandera del Papa ó sosteniendole con sus intereses), me cabe la honra imponderable y la sin igual ventura, de poder acercarme á los sagrados pies de Vuestra Santidad para ofrecerle, ya que no mi persona por estar imposibilitado, el obolo de san Pedro, y contribuir en lo que puedo á la conservacion y defensa de la mas santa de las causas.

Su mas decidido y apasionado servidor
*El Marques de Villalegre*

# LE SIGNORE CONTESSE

## DI HUMANES, DI SUPERUNDA, DI TORREMARIN

## E LA MARCHESA DI SAN SATURNINO

Santisimo Padre,

Partícipes de todas las aflicciones que angustian el bondadoso corazon de Vuestra Santidad, y llenas de admiracion y consuelo al contemplar la héroica fortaleza con que soporta Vuestra Santidad tantas y tan terribles pruebas, nos atrevemos á dirigir nuestra voz, como amantísimas hijas de la Iglesia católica, cediendo al deseo de manifestar nuestra absoluta adhesion á la santa Sede y al venerable Pontífice, que para bien del mundo la ocupa.

Profundamente penetradas de estos sentimientos quisiéramos poder trasmitirlos al corazon de todos los infelices que llenando de amargura á su Padre, con estravios dignos de la mayor compasion, solo consiguen que el augusto Gefe de la Iglesia, á quien no respetan, coronado de dignidad, ancianidad y virtud, agregue á su diadema, tres veces santa, la gloriosa auréola de un prolongado martirio.

Mas ya que no sea dado á nuestras flacas fuerzas atajar las presentes calamidades, cuyos autores á un mismo tiempo afligen á Dios, pierden al mundo y dañan sus almas, rogamos encarecidamente á Vuestra Santidad, que despues de haber cumplido con lo unico que

ecsige de sus hijos, que son oraciones por medio de las rogatívas publicas que hémos hecho en esta Corte, que sin reparar en la pequeñez del dón, admita como testimonio de nuestro buen deseo la promesa que hacemos de contribuir con alhajas de nuestro uso personal, ó con el obólo que cada una pueda, á remediar las primeras necesidades que por consecuencia de los actuales trastornos, llegue á sentir el Erario de la Iglesia.

No sin timidez añadimos, Beatísimo Padre, que para cumplir una de nuestras obligaciones, hoy mas que nunca imperiosa, procuraremos mover con nuestro egemplo y súplicas á cuantas personas nos permitan egercer sobre su voluntad algun dominio, á que amen y respeten á Vuestra Santidad tanto como es debido amarle y venerarle, y trabajaremos sin descanso en mejorarnos á nosotras mismas, á fin de que se digne Dios Nuestro Señor escuchar los ruegos que por la prosperidad de la Iglesia incesantemente le dirigimos.

Postradas á los pies de Vuestra Santidad, quedamos implorando su apostólica Bendicion.

De Vuestra Santidad,

Humildes hijas

*(Segue la firma dell' Illmo e Rmo Monsignor Nunzio Apostolico a nome della Rapresentanza medesima.)*

# UN IMPIEGATO

## NELL' OSPITALE DEGL' ITALIANI IN MADRID

---

SANTISIMO PADRE,

El ultimo de vuestros hijos, y subdito de la santa Sede, desde el año de **1862**, en el Hospital de Italianos y Nunciatura apostólica de Madrid; lleno del mas vivo dolor por los padecimientos de Vuestra Beatitud le dirige con tan infausto motivo la presente, fundado en la adjunta carta de una Señora, hija de un antiguo y ya difunto General de egército de España, dirigiendose á mi para si podia aceptar dos mil escudos para Vuestra Beatitud, atendiendo á la triste y aflictiva situacion en que lo ponen nuestros adversarios. No pudiendo yo aceptar nada, la contesté que pusiera una carta á el efecto y yo cuidaría llegara á manos de Vuestra Beatitud como lo verifico: su humildad no la permite espresar en ella su ofrecimiento especial; pero me autoriza lo haga yo por separado; al hacerlo, Santísimo Padre ¿como no espresar mi apasionado afecto cuando lo hago por otro á Vuestra Beatitud? mi posicion poco permite aunque el deseo es grande, sin embargo, todo cuanto soy y tengo está á la disposicion de Vuestra Beatitud, pero en particular hoy, deseo acepte cien escudos que se unirán á la anterior suma, nada significa todo mas, que espresar los sentimientos é impulsos del corazon ante Vuestra Beatitud. Dicha Señora, y yo en su nombre y el mio esperamos, que Vuestra Beatitud acepte lo

insignificante de esta oferta especial, y que entre su quebranto y disgusto nos envie su santa Bendicion, fortificándonos de este modo en la santa oracion, con que suplicamos á el Señor por la vida y tranquilidad de Vuestra Beatitud, como por la causa de todos los verdaderos católicos.

Besa los pies de Vuestra Beatitud.

El ultimo de sus subditos
FERMIN COLINAS

# LE DOMENICANE DELLA CITTÀ DI OCAÑA

BEATISIMO PADRE,

Las Religiosas Domínicas de la Villa de Ocaña en España, vivamente afectadas por las grandes tribulaciones que tanto afligen á Vuestra Santidad, y de que son causa los enemigos de la Iglesia, no pudiendo en otra manera consolarle, recurren continuamente al Dios de toda consolacion y á la siempre Virgen é Inmaculada Maria Santísima, á fin de poder obtener, que cesen tantos peligros con el completo triunfo de la santa Fé católica y el de Vuestra Santidad: al mismo tiempo ofrecen á Vuestra Beatitud su obólo de san Pedro de veinte pesos fuertes, y con sentimiento de no poder disponer de una mayor suma, imploran se dígne concederles su paternal y apostólica Bendicion.

Sus mas humildes y devotas hijas

*(Segue la firma della Superiora in nome della Comunità.)*

# IL PARROCO, IL CONSIGLIO

## E I PARROCCHIANI DI VILLAVERDE IN MADRID

---

SANTISIMO PADRE,

Con igual entusiasmo con que dirige sus plegarias al Todopoderoso para el triunfo de las armas católicas de España en Marruecos, eleva tambien hoy sus votos al Cielo, en justa defensa de vuestro Poder temporal en union de todos sus feligreses, este vuestro mas adicto subdito y Cura parroco español, que rendido á los pies de Vuestra Santidad, pide humíldemente para sí y toda esta católica grey de Villaverde de Madrid, vuestra santa Bendicion.

Villaverde de Madrid, 29 Enero de 1860.

*(Seguono dieci firme.)*

# DIOCESI DI MAIORCA

## IL MARCHESE DE LA ROMANA

Beatissime Pater,

Minime mihi obsequentis filii munere functus viderer, si, in tot tantisque tribulationibus, quibus catholicae et apostolicae matris Ecclesiae Caput et Iesu Christi Vicarius probatur, diutius silentium protraherem. Cunctis igitur mature perpensis, humillimas hasce litteras, Beatitudini Vestrae, subscribens transmittere audet, ut et sui ipsius, et omnium quibus fruitur, oblationem faciat pro causa Domini Dei nostri, sanctaeque Religionis munienda atque tuenda.

Equidem, Beatissime Pater, me semper Sanctitas Vestra paratum inveniet relinquere matrem, uxorem, filios, fratres, insuper bona cuncta, quibus divina Providentia nullis meis meritis me cumulavit, immo et in carcerem et ad mortem ire. Omnia, inquam, libenter alacrique animo immolabo ei, qui eadem mihi concessit et cui cuncta debeo, ad maiorem ipsius gloriam et ut Ecclesiae hostes ad nihilum redigantur.

Beatitudinem ergo Vestram suppliciter rogo, uti acceptam habeat meam hanc oblationem quantumcunque parvam atque exiguam, dignetur que apostolicam Benedictionem impertiri.

Beatitudinis Vestrae deosculatur pedes

Palmae Maioricarum, tertio idus Maii 1861.

Humillimus obsequentissimusque filius et servus

Petrus, *Marchio de la Romana*

# DIOCESI DI MALAGA

## IL CLERO, IL CONSIGLIO MUNICIPALE, LA CONFERENZA DI SAN VINCENZO DE' PAOLI E I VICINI DI RIOGORDO

Santisimo Padre,

El Clero, Ayuntamiento, Conferencia de San Vicente de Paul y vecinos de todos secsos y condiciones que suscriben, de la villa de Riogordo Diocesis de Málaga en España; postrados á los pies de Vuestra Santidad tienen la honra de esponer: que llenos de amargura y enardecidos en vista de la rebeldía y deslealtad con que algunos hijos desnaturalizados hieren y cubren de luto vuestro amantísimo y paternal corazon, impulsados por la fé, se atreven á dirigir sus debiles acentos á los pies del Trono pontificio, uniendo sus leales protestas y fervientes votos á los de tantos ilustres Prelados, venerables Sacerdotes y distinguidos seglares, para ofrecer á Vuestra Santidad cuanto somos, valemos y poseémos, especialmente nuestras oraciones, las que dirigímos á Dios nuestro Señor por intercesion de su Santísima é Inmaculada Madre, y Madre nuestra, á fin de que aplaque su divina justicia, y se digne humillar á los enemigos de la santa Iglesia; y á vos que sois su Vicario, le conserve, le dé larga vida, le haga feliz en la tierra y le defienda de

sus enemigos, y que á estos desgraciados los ilumine y traiga á verdadero conocimiento, y entren en el redil del Buen Pastor.

Suplicamos á Vuestra Santidad se digne aceptar, benévolo, estas pobres ofrendas, como prenda del amor, adhesion, obediencia y respetuosa sumision, que tienen la dicha de profesar á la augusta Persona de Vuestra Santidad y á esa santa Sede sus humildísimos hijos, que esperan postrados á vuestros sagrados pies, vuestra apostólica Bendicion.

Besan los pies de Vuestra Santidad,

Santísimo Padre,

Riogordo, 12 de Marzo de 1860.

*(Seguono duemila cinquecento ventidue firme, oltre un Indirizzo del Dr. Anton Maria Morales, Presidente della Conferenza di S. Vincenzo de' Paoli.)*

# DIOCESI DI ORIHUELA

## IL DECANO,

### IL CAPITOLO ED IL CLERO DI ORIHUELA

Beatisimo Padre,

El Dean y Cabildo, y Clero Beneficial de la santa Iglesia de Orihuela, Provincia de Alicante, faltarían sin duda á sus mas sagrados deberes, si al esponer Su Santidad á la consideracion del Orbe católico, en su Enciclica 19 Enero, que nos ha sido trasmitida por nuestro Escelentísimo é Ilustrísimo Prelado, los males que aflijen su paternal espíritu, resistiendolos con una constancia verdaderamente sobrehumana, que prueba á todas luces la fortaleza de su elevado espíritu y la justísima resolucion que le anima para no consentir que se menoscaben los venerandos derechos de nuestra santa Madre Iglesia y de su Cabeza visible; no participáran de la mayor amargura, y levantáran un grito de cristiana indignacion contra los fautores de tantos males; sin dejar por ello de compadecerse de la triste suerte que los espera en el tremendo juicio de Dios, de no corregirse.

La razon, el testimonio de la conciencia, la misma justicia y hasta la conveniencia pública arguyen y reprueban ese despojo que se intenta de la Soberanía civil de la Iglesia romana, que por un particular designio de la divina Providencia, que todo lo riga

y gobierna y conduce á sus fines, segun el propósito de la voluntad adorable de nuestro buen Dios, fué concedida al romano Pontífice á fin de que no dependiendo de poder alguno civil, pueda egercer con absoluta independencia y sin el menor obstaculo el ministerio apostólico, que le ha sido divinamente confiado por Cristo Señor Nuestro; y dispensar las gracias espirituales de aquel, que no conoce distincion del Judio y del Griego. ¿Como conocer superior sobre la tierra, ni aun en lo temporal, el Vicario en ella del mismo Dios? ¿Ni como poder consentir católico alguno la depresion de la Cabeza visible de una Religion santa en su origen, y visiblemente marcada con el sello de la Divinidad?

Verdad es, que la santa Iglesia y sus Pontífices vienen sufriendo la persecucion desde su establecimiento, por lo mismo que es madre de los que quieren vivir piadosamente en Jesucristo, que resiste la soberbia y arrogancia de los hombres y dá su gracia á los húmildes; pero no lo es menos, que tantas persecuciones no han servido mas, que para ennoblecer este cuerpo místico, reportando los mas gloriosos triunfos de sus enemigos, y crueles tiranos: Esto en cuanto á su fé y celestial doctrina; pero por lo que hace á su universal Pastor del Poder temporal, solo en los dias que por desgracia alcanzamos, se há podido concebir pensamiento tan poco conforme con la equidad y justicia, y el mejor orden público. Las Naciones todas miraron y respetaron siempre á los Sumos Pontífices como Principes temporales, y guardáronles todos los respetos y consideraciones como tales; de aquí ese unanime de los pueblos todos de la Cristiandad á favor de la santa Iglesia y su Pastor universal, y contra el despojo que se intenta de su Soberanía temporal como injusto y poco premeditado.

Así lo conocen y confiesan tambien, Santo Padre, los esponentes; y deseando dar un público testimonio al Universo todo de este su convencimiento, y de su fé y religiosidad, unen sus sentimientos á los piadosos de Su Santidad, protestando contra tan malhadado como injusto proyecto; y dispuestos á inculcar al pueblo

cristiano sin perder medio alguno, la justicia y bondad de Su Santidad, de que tanto abunda su referida Enciclica; dirigiendo al Cielo sin cesar sus plegarias y suplicas, y esperando confiadamente en la divina misericordia de nuestro buen Dios, que compadecido hará volver á su verdadero camino á los estraviados, y consolará á Su Santidad y á los hijos de la santa Iglesia. Mientras tanto rogamos encarecidamente á Vuestra Beatitud se digne concedernos su Bendicion apostólica.

De Vuestra Beatitud,

Orihuela, 8 Marzo de 1860.

Humildes y obedientes hijos

*(Seguono ventisei firme.)*

# DIOCESI DI OVIEDO

## IL CAPITOLO CATTEDRALE DI OVIEDO

Beatissime Pater,

Capitulum Cathedralis Ecclesiae Ovetensis profunde submissum, magnaque veneratione affectum erga sacrosanctam matrem ac magistram Ecclesiam, summumque eius et totius universalis Pontificem, ad pedes Vestrae Sanctitatis provolutum, velut humilis filius fidelissimusque servus ad piissimum Patrem Dominumque suum, reverenter fidissimaque affectione exponit: Multum sibi gratum fuisse quod, licet Sanctitas Vestra cum magno dolore sit, pro impia desertione crudelissimaque infidelitate quorumdam subditorum, a suprema vestra maiestate benignissimaque potestate in manum Exteri seu impiorum hominum conantium mancipari; veri tamen nominis catholici, ac praecipue reverendissimi Episcopi ob idipsum incessabili voce querantur et praedicent, ut non tantum condoleamus de dolore simili, quinimo etiam Vestrae Sanctitatis iurium libenter subsidio curramus.

Quid isto iustius quidve sanctius, ut nos tali motu venerabilisque Antistitis nostri exemplo, nos et nostra, unusquisque prout possit et valeat, in Vos et vestra suprema iura pro solatio et praesidio libentissime praebeamus? Nihil certo quidem, Beatissime Pater, nihil sanctius et iustius; idcirco gratissimo animo et ex debito fidelissimae suae submissionis Vestrae Sanctitati sua omnino promittit,

totumque se offert hoc Capitulum Cathedrale: donec igitur Sanctitas Vestra amplissima sua benignitate minimam hanc oblationem dignetur admittere, cunctas suas orationes in animo contrito et spiritu humilitatis Deo offert, supplicesque preces in coelum remittit pro vera Vestrae Sanctitatis salute et perfecta pace.

Ipse enim Dominus Deus omnipotens et Deus totius consolationis, cuius Vos estis in terra supremus et piissimus Vicarius, ipse Vestram Sanctitatem induat spiritu fortitudinis et omnibus benedictionibus suis, ut secundum deprecationem nostram confundantur omnes qui ostendunt filiis vestris mala, confundantur in omni potentia sua, et robur eorum conteratur. Sic fiat iudicium Dei, ut rebelles et impii ad Vos convertantur, Sanctitatem Vestram venerentur omnes, et Dominus Deus solus sit laudabilis et gloriosus super orbem terrarum.

Beatissime Pater, ad sacros pedes Vestrae Sanctitatis Capitulum Cathedralis Ovetensis prosternitur. Dignamini, Sanctissime, ei impertiri vestram apostolicam Benedictionem.

Oveti, IV kal. Aprilis anno Dom. 1860.

*De unanimi assensu et nomine Capituli*

*(Seguono quattro firme.)*

# DIOCESI DI PALENCIA

---

## IL CAPITOLO CATTEDRALE DI PALENCIA

---

Beatissime Pater,

Capitulum Cathedrale Ecclesiae Palentinae in Hispania simul atque vestrum amaritudine oppressum animum esse novit, ob perduellem Aemiliae, Pontificiae ditionis, rebellionem, ab exteris conflatam atque suffultam adversus Vestrae Beatitudinis legitimam potestatem, non potuit non summo dolore affici vehementerque torqueri, utpote membrum suo capiti arctissime copulatum, et sicuti filius tenerrimus amantissimo patri intimo corde adhaerescens.

Illico igitur ad totius consolationis fontem ac misericordiarum Dominum confugimus, nostrum coram eo angorem effundendo, enixeque deprecantes, quod etiam nobis a praeclaro nostro Antistite iniunctum, ut a suo in terris Vicario eiusmodi mala amovere, et tempestatem hanc diram ab inferis concitatam sui oris spiritu compescere quantocius dignaretur.

Ast Dominus, qui suorum corda probare voluit abs dubio, et insimul vestram animi constantiam, robur invictum et virtutem patefieri, illos ingratos perfidosque incepta persequi, et usque in profundum abyssi demergi permisit, sicuti et caeteros omnes qui temere ac sacrilege in civilem Vestrae Beatitudinis principatum longa pacificaque saeculorum possessione firmatum moliri et insidiose coniurare non sunt veriti.

Quod ad nos attinet, Beatissime Pater, in his rerum adiunctis, vestras admonitiones et exempla sequentes, orationi magis ac magis instantes erimus, non defatiscentes quousque flexo coelo procellosos hos fluctus, quibus iactatur navicula Petri, componi atque sedari videamus. *Exurge,* clamabimus die noctuque cum Propheta: *Exurge, quare obdormis, Domine?..... Dissipentur inimici nostri.....,* *nequando dicant gentes, ubi est Deus eorum?* et profecto exaudiet imperabitque tandem ventis et mari, qui cum discipulis suis in eius nomine congregatis adesse, conceptis verbis promisit. Hac spe roborati, cuncta nefaria Ecclesiae inimicorum consilia disiicienda esse confidimus et quod maius est, in novum vestri diadematis decus et splendorem profutura, Dei videlicet sapientissima providentia, qui et ipsa mala scit vertere in bonum. At nihilominus, nostri officii in praesentiarum, necdum ut catholici Petri Cathedrae firmiter adhaerentes, verum potiori ratione ut Ecclesiae ministri, licet indigni, esse duximus, provinciarum Aemiliae a vestro paterno imperio defectionem tanquam immane facinus detestari et reprobare, sicut et exitiosissimam doctrinam, quam vocant factorum consummatorum, ad legitimanda omnia flagitia inventam, necnon expilationem illam, quam aliqui iudiciorum Dei immemores, Patrimonii Apostolorum Principis ambitiose perficere sunt ausi, utpote impiam et sacrilegam damnare, adversusque eam una cum Vestra Beatitudine totis nostris viribus protestari; probe scientes atque confitentes regium principatum summis pastoribus divina et speciali providentia esse donatum ad liberum expeditumque suae in universam Ecclesiam supremae auctoritatis exercitium; ideoque contra Deum eiusque clarissimae Sponsae iura insurgere, qui dominiorum sanctae Sedis partem quamlibet vindicare sibi quovis pretextu praesumunt.

Haec sunt, Beatissime Pater, quae Vobis Capitulum Palentinum breviter et demisse significanda in animo habuit, quaeque, si a Vestra Beatitudine benigne excipiantur, atque vestro pectori tot angustiis vexato in tanta malorum colluvie aliquod levamen ingerant, cumulate nobis satisfactum erit. At nihilominus dignetur etiam San-

ctitas Vestra exiguum munusculum, summam videlicet viginti mille argentorum, quam in permagnos vestri aerarii sumptus nunc offerimus, una cum huius Ecclesiae Beneficiatis, libenter admittere, nobisque omnibus vestram paternalem Benedictionem impertiri.

Ad pedes Vestrae Sanctitatis provoluti,

Beatissime Pater,

Palentiae, XXI Maii anno Domini MDCCCLX.

*(Seguono quindici firme.)*

# DIOCESI DI PAMPLONA

## L'ABBATE

### E I PARROCCHIANI DELLA CITTÀ DI ALBAIZ

Santisimo Padre,

El Abad y Feligreses que suscriben de la Parroquia de la villa de Albaiz, considerando quel el Poder temporal de los Pontífices es necesario, sin restriccion ninguna, para el mayor esplendor de la Iglesia, segun lo dicta su fé y apoyados en la historia, están dispuestos a sostener con sus vidas y haciendas este poder tan combatido por algunos que se dicen amigos, y que en realidad son enemigos encubiertos.

**Albaiz, y Febrero 20 de 1860.**

*(Seguono quindici firme.)*

# ALCUNI FEDELI DELLA CITTÀ DI AYESA

## A MONSIGNOR NUNZIO APOSTOLICO

---

Escelentisimo é Ilustrisimo Señor,

No pudiendo mirar con indiferencia las calamidades que circundan a la Silla de san Pedro, ni los ataques que contra la barquilla del Pescador se dirigen todos los dias por una banda de malos cristianos llenos de ambicion, y cuyas ideas no son otras que apoderandose del Poder temporal del Rey y Pontífice, ver como borran de la tierra de los vivientes las enseñas y Religion del Crucificado; los que suscriben como verdaderos Españoles, católicos, apostólicos, romanos, se prometen protestan y dicen por verdaderos sudditos é hijos del Rey y Pontifice, ofreciendo si necesario es para su defensa no solo sus bienes, sino tambien sus personas y hasta la ultima gota de su sangre, que la verterán con el mayor placer, gozo y denuedo. Y para que esta su protesta sea firme estable y verdadera la firman, queriendo que sus nombres sean puestos y asignados entre todos los del Orbe católico que han hecho igual declaracion de su fé y adhesion a la santa Sede, y lo cual tenemos el honor de poner en conocimiento de Vuestra Escelencia Ilustrísima.

Dios guarde á Vuestra Escelencia Ilustrisima muchos años.

Ayesa, y Febrero 12 de 1860.

*(Seguono trentasette firme.)*

# IL CAPITOLO,

## IL CONSIGLIO E IL CIRCONDARIO DI CASHEDA

Beatisimo Padre,

El Cabildo, Ayuntamiento y vecindario de Cáseda, en prueba de su adhesion á la santa Sede .....

*(Seguono cinquecento trentadue firme.)*

# IL VICARIO

## E I PARROCCHIANI DELLA CITTÀ DI ESLAVA

Santisimo Padre,

El Vicario y Feligreses de la Parroquia de San Miguel de la Villa de Eslava, convencidos por su fé y por la historia de que el Poder temporal de los romanos Pontífices lejos de ser perjudicial á los intereses de nuestra sacrosanta Religion, como algunos han querido suponer bien gratuitamente, es necesario para la completa independencia que debe tener el Vicario de Jesucristo en la tierra, se ofrecen á sostener este poder con sus vidas y haciendas, creyendo un deber el consignarlo así.

Eslava, **19** de Febrero de **1860.**

*(Seguono quattrocento trentotto firme.)*

# I VICINI DELLE POPOLAZIONI DI GUARDALAIN

---

Beatisimo Padre,

En el Pueblo de Gardalain los que saben firmar estamos por la declaracion y adhesion al romano Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra; y todos los que no saben firmar, lo mismo dicen y están por los mismos sentimientos. Esto es lo que contestamos á la Circular del otro dia.

Guardalain, 16 de Febrero de 1860.

*(Seguono tre firme.)*

# L'ABBATE E I FEDELI DELLA CITTÀ DI LERGA

SANTISIMO PADRE,

Los individuos que abajo se espresan por sus firmas, pertenecientes á la Villa de Lerga, Arciprestazgo de Val de Aybar en la Diocesis de Pamplona, como verdaderos Españoles y fieles hijos vuestros, Os ofrecen gustosos sus vidas y haciendas para defender los sagrados derechos de vuestra Soberanía temporal. El Pontificado es la Institucion civilizadora del mundo. Así lo proclama nuestra Fé, así lo enseña la historia.

Santísimo Padre,

Lerga, 12 de Febrero de 1860.

*(Seguono cento sesantotto firme.)*

# IL PARROCO

## E I PARROCCHIANI DI MORIONES Y ARTETA

---

Santisimo Padre,

El Párroco y feligreses de Moriones y Arteta como Españoles verdaderos y fieles hijos vuestros, Os ofrecen gustosos sus vidas y haciendas para defender los sagrados derechos de vuestra Soberanía temporal. El Pontificado es la insinuacion civilizadora del mundo. Así lo proclama nuestra fé: así lo enseña la historia.

*(Seguono quattordici firme.)*

# I VICINI DELLA CITTÀ DI SANGUEZA

Beatisimo Padre,

Los que suscriben, vecinos de la Ciudad de Sangüesa, católicos apostólicos romanos, anatematizan las engañosas é hipocritas doctrinas, que contiene el folleto titulado *El Papa y el Congreso*. Desean que el sumo Pontifice conserve su doble caracter de Rey y de Pontífice, mandando como Soberano independiente en todos los Estados que hace quince siglos poseé, y si para defender su Soberanía temporal fuese necesario, le ofrecen cuanto son y cuanto valen, sus bienes y sus vidas. Hacen esta franca manifestacion de sus sentimientos para mitigar algun tanto el dolor que, desde que salio á luz el folleto *El Papa y el Congreso*, aflige sobremanera el corazon del Santo Padre, á quien como Vicario de Jesucristo en la tierra, han aprendido desde niños que siempre deben obedecer. Y se adhieren en un todo á la doctrina contenida en la Pastoral de su Prelado el Escelentisimo é Ilustrísimo Señor Doctor D. Severo Andriani dignísimo Obispo de Pamplona.

Dada en Pamplona, el dia once de Enero de este año de mil ochocientos sesenta.

*(Seguono quattrocento tre firme.)*

# UN VICINO DELLA CITTÀ DI SANGUEZA

---

Santisimo Padre,

El que suscribe, se conduele de las penas y amarguras que le afligen y desea ser uno de sus servidores en el sostenimiento de vuestro Poder temporal, indispensable hoy al mejor desempeño de vuestro poder espiritual. La Inmaculada Concepcion vele por la conservacion de vuestra vida, haciendo que su Hijo la dilate muchos años para bien de su Iglesia.

Santísimo Padre,

Sangüesa, á 28 de Febrero de 1860.

Ciriaco Gimenez

# IL CLERO E I FEDELI

## DELLE POPOLAZIONI DELL'ARCIPRETURA DI VAL DE AYBAR

---

Santisimo Padre,

El Clero y Fieles del Arciprestazgo de Val de Aybar en esta Diocesis de Pamplona, que suscriben, como verdaderos Españoles y fieles hijos vuestros, Os ofrecen gustosos sus intereses y sus vidas para defender vuestra Soberanía temporal, que es la principal garantia de la independencia de la Soberanía espiritual, que por institucion divina egerceís en todo el mundo cristiano. El Pontificado es la institucion eminentemente civilizadora. Así lo proclama nuestra Fé, así lo enseña la historia.

A los sagrados pies de Vuestra Santidad sus humildes, obedientes y fieles hijos, que á continuacion firman.

En Sangüesa, 28 de Febrero de 1860.

*(Seguono sessantaquattro firme.)*

*Seguono inoltre duecento trentanove firme del Clero e dei Fedeli della città di Sada.*

# DIOCESI DI PLACENCIA

## IL VESCOVO DI PLACENCIA

### AL SOVRANO PONTEFICE

Beatissime Pater,

Episcopus Placentinus in Hispania, ad Beatitudinis Vestrae pedes devotissime provolutus, exhibet humillimis hisce litteris adiuncta universi Cleri parochialis huius Dioecesis, ac nonnullorum oppidorum testimonia, quibus suae devotionis et filialis obedientiae in Cathedram romanam Ecclesiarum omnium Matrem et Magistram, et Beatitudinem Vestram, non secus ac suae contra romanae Ecclesiae civilem Principatum osores, detractores ac perduelles aversionis et detestationis luculentum praeseferunt argumentum.

Dignetur Sanctitas Vestra ea, qua solet benignitate et gratia Cleri parochialis Placentini et diversorum oppidorum amoris et devotionis sensus excipere, atque mihi et populis nobis commissis apostolicam Benedictionem impertire.

Deus sospitem servet Beatitudinem Vestram ad multos annos.

Osculatur devotissime pedes Sanctitatis Vestrae.

Beatissime Pater,

Placentiae in Hispania, die 30 mensis Martii anni 1860.

Obsequentissimus servus

✠ Bernardus, *Episcopus Placentinus*

# IL DECANO, IL CAPITOLO E I BENEFICIATI

## DI PLACENCIA

Santisimo Padre,

El Dean, Cabildo y Cuerpo de Beneficiados de vuestra santa Iglesia Catedral de Plasencia en España, acuden presurosos á ofrecer á los sagrados pies de Vuestra Santidad los homenages de su admiracion, respeto y amor filial, despues de haber visto consignada con libertad é independencia santa, la voluntad espresa de Vuestra Beatitud y la marcada senda que hemos de seguir en la cuestion que hoy conmueve y tiene en espectacion al Orbe entero. El Cabildo y Cuerpo Beneficial de Plasencia que, como todos los de esta tierra de bendicion, siempre se há distinguido por su firme é inalterable adhesion á la Silla de san Pedro, luego que oyó el grito de dolor salido de Vuestros augustos labios, y que penetró profundamente su sensible corazon, no cesó intimamente unido con su dignísimo Prelado, Clero y fieles, de dirigir dia y noche al Todopoderoso fervientes suplicas para que serenase la deshecha tempestad que amenazaba sumergir la Iglesia y la sagrada persona de Vuestra Santidad, que es su Cabeza. Si esto hizo entonces, ¿qué no hará ahora que se intenta sancionar el despojo mas impío y sacrílego que han visto los siglos? Tratase de violentar la inquebrantable firmeza de Vuestra Santidad para que consienta en el desmembramiento del territorio Pontificio, prenda de la libertad de la Iglesia.

Vuestra Santidad sentado sobre la Cátedra infalible de Pedro, pronunció con inefable alegria del Orbe católico el formidable *non licet*, y esta voz de trueno, que conmueve las montañas y derriba los altivos cedros del Libano, resonó ya en todos los ambitos de la tierra. ¿Cuál es, pues, el deber de sus hijos, de los que tenemos la gran dicha de militar bajo las banderas del Crucificado?.... formar al lado de Vuestra Santidad, y bajo sus ordenes, para batallar las batallas del Señor, ofrecerle nuestras vidas, nuestras haciendas y todo cuanto somos. Esto es, Santisimo y amantisimo Padre nuestro, lo que hoy hace, sin restriccion de ninguna clase, vuestro Dean, Cabildo y Cuerpo Beneficial de Plasencia en España. Unido con su dignísimo y amabilisimo Prelado y por medio de él con Vuestra Santidad, dirijimos por su conducto nuestro sincero ofrecimiento. Poco es en sí y de pequeño valor ciertamente, pero la buena y decidida voluntad con que lo hacemos es superior á toda ponderacion. Dignaos, pues, aceptarle Santisimo Padre, y como prueba de que merecemos esta gracia singular, dispensadnos la Bendicion apostólica.

Besan los pies de Vuestra Santidad.

Santisimo Padre,

En nuestra Sala Capitular de Plasencia, á ocho de Febrero del año de gracia mil ochocientos sesenta.

Humildisimos siervos

*(Seguono ventotto firme.)*

# IL CANTORE DI PLACENCIA

Beatisimo Padre,

Vuestro Chantre de Plasencia en España, que en todo tiempo há hecho publica ostentacion de amor, de respeto, de veneracion y de la mas ciega sumision á la Silla Apostólica, faltaria hoy al deber de una gratitud sin limites, si no corriera presuroso á los pies de Vuestra Beatitud para compartir con Vos el sentimiento que por desgracia, llena de amargura vuestro bondadoso, paternal y sin igual generoso corazon.

A Vuestra Santidad le há arrancado un grito de dolor la mas pérfida y la mas sacrílega de todas las rebelíones, y este grito sagrado que há resonado en todo el Orbe católico, há despedazado mi alma, trayendome á la memoria el profético de David, cuando anunciando los esfuerzos que harían los hombres contra el establecimiento del Reino de Jesucristo, esclamó: ¿Porque bramaron las gentes y los pueblos meditaron cosas vanas?

Pero si es sensible que hombres díscolos, revoltosos y malos cristianos se subleven contra la autoridad soberana de su Pontífice y de su Rey, no menos lo es que algunas testas coronadas, preciandose de católicas, se hayan dejado seducir ó dominar por una ambicion terrenal, mas bien que por la perversidad de su corazon, y se constituyan serviles instrumentos de la impiedad, ora permitiendo, ora atacando el Patrimonio de San Pedro, sin considerar

en primer lugar que, el que babita en los Cielos se burlará de ellos, y el Señor los escarnecerá; y en segundo, que aquella astuta vulpecula si ahora los alhaga y si aparenta querer solo la posesion de cierto territorio, es para continuar el despojo, para abolir de todo punto el gobierno temporal de la santa Sede y con él, la independencia de la Iglesia, y destruida esta, que es la base donde descansa la estabilidad de los tronos, atentar despues contra ellos, haciendo desaparecer toda autoridad soberana. Dios quiera apiadarse de su locura, y quitarles la venda que los ciega para el bien suyo y el de la Iglesia; y ya que tienen la dicha de pertenecer al rebaño de Jesucristo, hacerles volver la vista hasta los primeros dias del cristianismo, para que se convenzan de que esta fué la conducta de Simon Mago, de Carpocrates, de Manes, de Celso y Porfirio, la de los gentiles y judios, la de los academicos y luciferianos, como tambien la de los Arrianos llamados aristotélicos, dignos padres de los hereges y revolucionarios de todos los siglos y autores de las terribles y sangrientas escenas de que há sido teatro el mundo desde entonces hasta el dia, y lo será mientras se les mime y no se les reprima con mano fuerte.

Pero Vuestra Beatitud tiene de su parte la mas indisputable justicia, y con ella el ausilio del Dios de las misericordias. Vuestra Santidad cuenta con las plegarias de toda la Iglesia católica y esta no obstante, há acudido al Señor para fortificarse en Èl contra todos los insultos de sus enemigos, diciendole como el Profeta Rey. Señor ¿porque se han multiplicado los que me atribulan? muchos se levantan contra mi. Mas tu, Señor, eres mi amparador, mi gloria y el que levanta mi cabeza. No temeré ya los millares de pueblos que me rodean: levantate Señor, salvame Dios mio. Y Vuestra Beatitud como no lo dudo, no tardará en esclamar muy pronto lleno de gozo: Sellada está, Señor, sobre nosotros la lumbre de tu rostro: diste alegria á mi corazon.

Vuestro Chantre de Plasencia en España, Beatisimo Padre así lo desea, así lo espera y así lo pide al Dios de quien procede todo

bien. Aunque piedra la mas insignificante del edificio eclesiastico y el mas indigno de los ministros del Santuario, nunca olvida á Vuestra Beatitud, y muy particularmente cuando ofrece al Señor el sacrificio incruento, repite con todas las veras de su alma para el bien y felicidad de Vuestra Beatitud y la de la Iglesia. *¡O salutaris Hostia, quae coeli pandis ostium! bella premunt hostilia, da robur, fer auxilium.*

Mas si en los inescrutables designios del Señor se há decretado que Vuestra Beatitud y la Iglesia que tan dignamente gobierna, pasen por esta dura prueba, mientras amanece el dia claro y refulgente que disipe las tinieblas del error, y en el que las puertas del infierno se estrellen de nuevo contra la Piedra sobre que descansa el edificio religioso, vuestro Chantre de Plasencia se honra de ofrecer á Vuestra Beatitud su mas sincera y agradecida adhesion, su persona, su humilde casa, cuanto poseé, y si necesario fuese mendigaria *Ostiatim,* cuanto fuese preciso y conducente á endulzar el dolor de Vuestra Beatidud, y para que nada faltase á la sagrada Persona de su nunca olvidado Bienhechor.

Dígnese Vuestra Beatitud acoger benignamente estas tan sencillas como entrañables manifestaciones y si merecen su agrado, darme como prueba de ello, su Bendicion apostólica.

Besa los pies de Vuestra Beatitud.

Plasencia, y Febrero 28 de 1860.

DOMINGO MARIA RIVERA

# L'ARCIPRETE, IL PARROCO ED IL CLERO

## DELLE PARROCCHIE DI PLACENCIA

---

Santisimo Padre,

Cuando los animos de todos los católicos de Europa y del mundo entero se sienten profundamente conmovidos por la situacion angustiosa y triste, á que la impiedad de unos, la ambicion y codicia ciega de otros, el orgullo y altivez de todos han reducido el bondadoso y pio corazon de Vuestra Santidad, pretendiendo hacerle decaer de unos derechos tan legitimos y justos en su origen, como necesarios y convenientes en su egercicio y uso para la mejor y mas recta administracion de la Iglesia, cuyo regimen y supremo Gobierno os fuera encomendado por Jesucristo su divino Autor. Cuando de todas las Naciones y Pueblos, aun los que se encuentran situados dentro y mas allá de los mares, acuden los fieles á ofrecer á Vuestra Santidad su obolo como en testimonio y prenda de la adhesion, sumision y respeto que profesan á la Catedra del Principe de los Apóstoles, del cual por medio de una sucesion legitima y nunca interrumpida, es Vuestra Santidad legitimo y digno Sucesor, los infrascriptos Arcipreste, Párrocos, Ecónomos y Presbiteros Beneficiados de las Iglesias Parroquiales de la ciudad de Plasencia en Estremadura, creén de su deber no ser los ultimos en acudir á los pies de Vuestra Santidad, para esponerle el amor y respeto hacia la divina Autoridad que ejerce y á su santisima Persona, asi como

su animadversion á los falaces discursos, á los atrevidos planes y á los ambiciosos proyectos, que hijos de doctrinas anarquicas y disolventes, tienden á combatir el Sumo Pontificado, coartandole los medios que mas conducen á su libre é independiente egercicio para el bien supremo de la Iglesia.

Díguese Vuestra Santidad aceptar esta cordial y sincera protesta y con ella, la insignificante cuanto humilde cantidad del seis por ciento mensual de sus dotaciones respectivas, que interin subsista situacion tan aflictiva, y sin perjuicio de los sacrificios de cualquier genero de que sean capaces, ofrecen á Vuestra Santidad y ponen desde luego á disposicion de su Ilustrísimo Prelado, á cuya fé y sentimientos se hallan intimamente unidos, para que por su medio y en la forma que mejor convenga llegue á Vuestra Santidad.

Imploramos tambien su Bendicion apostólica, como eficaz consuelo que puede calmar nuestro dolor y amargura. Rogamos al Todopoderoso abrevie los dias de tribulacion, y confiamos alcanzar de su bondad inefable, que confundiendo á los soberbios concederá aun á Vuestra Santidad dias mas felices y tranquilos.

Santísimo Padre,

Plasencia, seis de Marzo de mil ochocientos sesenta.

*(Seguono tredici firme.)*

# IL CLERO PARROCCHIALE E BENEFICIATO

## DELL' ARCIPRETURA DI PLACENCIA

---

Santisimo Padre,

El Clero Parroquial y Beneficial del Arciprestazgo de la Ciudad de Plasencia en Estremadura de España, que con su Arcipreste y por invitacion de su Ilustrísimo Prelado, dirije continuamente sus fervientes oraciones al Dios de las Misericordias, desde el 3 de Noviembre del procsimo pasado, á fin de que se digne conceder á Vuestra Beatitud el triunfo contra los rebeldes á vuestros derechos temporales, vé con la mayor amargura de su corazon, continuan los motibos que aflijen á Vuestra Beatitud.

Este mismo Clero, que en las azarosas circunstancias que amenazaban á su patria, por los ultrages sufridos por los Marroquíes, ofreció á su Augusta y Católica Reyna Doña Isabel II (q. D. g.) el seis por ciento de su haber mensual, conducido hoy por la emocion mas filial y la adhesion mas firme á vuestros inviolables derechos asi temporales como espirituales, ofrece á Vuestra Beatitud el resto de sus fortunas, y hasta sus mismas personas en la manera que dada le sea, en favor y defensa del Patrimonio de Vuestros Predecesores, protestando desde ahora y para siempre, contra cualquier violacion que los obcecados é ilusos invasores pudieran conseguir; y estad seguro, Padre nuestro, de que si como sacerdotes del Dios de mansedumbre oramos, rogamos y suplicamos, como hombres y hombres Españoles, no seriamos menos denodados

é impávidos contra vuestros enemigos, que lo fueron nuestros hermanos de Nacion el 6 del corriente y á las inmediaciones de Tetuan, abatiendo y humillando el ecsecrable orgullo del temerario é infiel marroquí.

Continuarémos, Padre Nuestro, instando al Cielo por el triunfo de vuestra justa causa, y á Vos rogamos, os digneis aceptar esta sencilla manifestacion de nuestro cordial afecto, y que á Vos dirijimos por el conducto de nuestro Ilustrísimo y dignísimo Obispo el Doctor D. Bernardo Conde y Corral.

Besan el Anillo de Vuestra Beatitud,

Santa Visita del Lugar de Baños, y Febrero 11 de 1860.

Sus mas húmildes y adictos subditos

*(Seguono sedici firme.)*

# IL SEMINARIO CONCILIARE DI PLACENCIA

---

Beatissime Pater,

Rector, Vice-rector et Professores huius almi Seminarii, sub Conceptionis titulo, Placentini, una cum iuvenibus scholaribus tam internis quam externis, Institutiones theologicas ac philosophicas et humaniores Litteras in ipso percurrentibus, utpote catholici, moesto corde animoque demisso, confisi tamen divina Providentia, divinaque misericordia ac iustitia semper confisi, ad praecelsum thronum Sanctitatis Vestrae, ad vestros pedes cum reverentia, prout decet, hodie festinanter accedunt, ut viribus suis pauperrimis medelae, si possint, praestent aliquid immensurabili tristitia et afflictioni Viri illius piissimi, qui est fundamentalis Ecclesiae Petra, adversus quam non praevalebunt superbae inferorum portae.

Accedunt, ut visibili christianae Societatis Capiti laetanter offerant corpus suum, animam suam; quidquid in illis est, quidquid ad illos pertinet.

Accedunt, ut coram Deo et hominibus, coram generationibus praesentibus et futuris omnibus publicum exhibeant testimonium de iustitia vestra.

Accedunt, ut adversariorum vestrorum manifestam praedicent iniustitiam, notamque faciant vestrae legitimae auctoritatis illegitimam usurpationem.

Accedunt denique, ut fortiter et viriliter iterum atque iterum damnent et anathematizent, prout gratia Dei ex corde anathemati-

zant et damnant regalis vestrae dignitatis vaferrimos inimicos, vestri paternalis regiminis detractores, atque caeteros omnes apostolicae Romanae Sedis larvatos hostes, subversionis ac tenebrarum patronos, quorum doctrinam repellunt, quorum scientiam execrantur; quippe talis scientia et doctrina ab infernali dracone eiusque satellitibus originem ducit.

Suppliciter et sine intermissione Deum orant pro Sanctitate Vestra: orant quotidie ut Dominus misericordiarum Pater Vobis tot inter calamitates auxilium, fortitudinem, gratiam praestet et solatium. Hoc postulant hocque sperant per validissimam intercessionem Immaculatae Mariae Virginis, necnon sanctorum Apostolorum Petri et Pauli et omnium Sanctorum.

Vestram felicitatem desiderantes et apostolicam Benedictionem exposcentes, continuo fiducialiter repetunt: « Dei verba praeterire « non possunt. » Christus vero expresse dixit: « Petrus est Petra « adversus quam non praevalebunt inferorum potestates. »

Ad Sanctitatis Vestrae pedes provoluti,

Beatissime Pater,

Placentiae, in Seminario Immaculatae Deiparae semper Virginis Mariae, Dominica in Septuagesima anni Domini 1860.

*(Seguono ventisei firme.)*

# L'ARCIPRETE, I PARROCHI ED IL CLERO

## DELL'ARCIPRETURA DI CABEZUELA

Santisimo Padre,

El Arcipreste, Párrocos y Sacerdotes del Arciprestazgo de Cabezuela en la Diócesis de Plasencia, postrados humildemente á los pies de Vuestra Santidad, le manifiestan con el corazon en la mano, el profundo sentimiento de que se hallan poseídos por los atentados de vuestros subditos, que tan injustamente pretenden substraerse á la obediencia de su legitimo Soberano y Padre amantisimo, cual lo es Vuestra Santidad de los habitantes de las Romanias á quienes viene rigiendo, como sus predecesores de gloriosa memoria, con mando suave y dulce, cual no puede menos de querer el que es Padre de doscientos millones de católicos.

Los que suscriben se ofrecen rendidamente á los pies de Vuestra Santidad, para que de ellos y de cuanto tienen disponga en las tristes vicisitudes por que está pasando el Vicario de Jesucristo, y le suplican se digne aceptar estos sentimientos filiales, y darles su apostólica Bendicion.

Besan los pies de Vuestra Santidad sus mas devotos y humildes siervos.

Santisimo Padre,

Cabezuela, 5 de Marzo 1860.

*(Seguono quindici firme.)*

# L'ARCIPRETE, I PARROCHI ED IL CLERO

## DEL PARTIMENTO DI DON-BENITO

Santisimo Padre,

El Arcipreste, Párrocos y Clero del partido de Don-Benito, correspondiente al Obispado de Plasencia, no pudiendo reprimir por mas tiempo los sentimientos de dolor y amargura de que se hallan poseidos, al considerar la honda pena que devora el paternal y piadoso corazon de Vuestra Beatitud en medio de las azarosas circunstancias y tribulaciones por que está pasando la Iglesia santa; han resuelto dar espansion á sus afectos postrandose á los pies de Vuestra Santidad para protestarlo la mas constante adhesion, su profundo respeto y amor filial, como testimonio de la parte que toman en su amargo desconsuelo.

Sì, Santísimo Padre: desde que el genio del mal suscitó con satánico intento en alguna parte de los Estados de Vuestra Santidad la mas perfida rebelion substrayendose del Poder temporal, que por espacio de tantos siglos venia egerciendo vuestra mano paternal y bienhechora: desde que el maligno uracan de la discordia estravió la savia, que alimentaba aquéllas ramas del arbol frondoso de la vida y sociedad católica; vislumbraron la horrorosa tormenta que se levantaba para destruir ó apagar, si fuera dable, el soplo del divino Evangelio depositado, al traves de tantas vicisitudes y convulsiones, sobre la colina del Vaticano, principiando su iniqua obra por minorar, mas aun, por destruir la soberanía Pontificia.

Bien lo dio á conocer Vuestra Santidad en su Enciclica y Alocuciones de 18 de Junio y 26 de Setiembre últimos deplorando los estravios y aberraciones de unos hijos tan obcecados como ingratos. Sin embargo, abrigabamos la esperanza de que semejante rebelion seria comprimida, ya por no encontrar eco en otras Naciones, ya tambien por la promesa, que un hijo dilectísimo vuestro, Gefe Soberano de otra, ós hiciera, garantizando la posesion integra de los dominios de Vuestra Santidad.

Empero, el tristemente celebre folleto titulado *El Papa y el Congreso*, dado á luz en mal hora, y que há circulado con espantosa profusion por todo el Orbe católico: ese escrito monstruo engendrado en las tinieblas del error y venido con las formas mas sofisticas ó hipocritas, vino á disipar nuestras ilusiones consternandonos profundamente al contemplar, que la tormenta arreciaba, pareciendo querer sumergir entre sus furibundas olas la barquilla del Pescador.

Anegado en pena y llanto vuestro amantisimo corazon á vista de tan ecsecrables planes como se contienen en el nefando libelo, há levantado su voz paternal dirijiendose á los muy Reverendos Prelados de la Iglesia católica, y en ellos á la cristiandad entera, por su Enciclica de 19 de Enero anterior manifestando la amargura que habia derramado sobre su alma, asi como tambien los consuelos que esperimentaba por los testimonios de amor y de adhesion con que han correspondido hacia Vuestra Beatitud.

No es nuestro animo, Santisimo Padre, refutar los crasos errores contenidos en tan funesto escrito: Varones eminentes, y no menos precláros en ciencia y en virtud hán tomado á su cargo tan digna tarea, pulverizando los artificiosos razonamientos en que está basado y demostrando con una logica irresistible, que las macsimas en él contenidas tienden á herir la fé reduciendo el dominio temporal del Pontificado mediante el escandaloso egemplo que acaba de darse para luto y consternacion de los buenos, y concluyendo, si les fuera posible, por socabar los cimientos de la piedra angular sobre la cual está sostenida la Iglesia del Divino Fundador.

La voz consoladora y el grito de alerta de tantos Reverendos Arzobispos y Obispos, como centinelas avanzados en la casa del Dios de Israel, puestos por el Espiritu Santo para regirla y gobernarla; se há dejado oir en todos los ambitos de la cristiandad defendiendo los derechos de la justicia, que son los de la Religion: Entre tantos y tan ilustres Pastores tenemos la gloria de contar á nuestro venerable é Ilustrísimo Prelado, que poseido del dolor mas acerbo, y desgarrado su corazon al contemplar las tribulaciones que aquejan á la Iglesia santa y su Gefe Supremo, uniendo sus esfuerzos á los de sus carísimos hermanos en el Pontificado, há refutado heroicamente los ultrajes hechos á una tan justa causa, ecshortando repetidas veces al Rebaño que le está confiado para que no se dege seducir de la falaz como pestilente doctrina, que se desprende de tan nefando folleto.

Y nosotros, hijos fieles de nuestra santa Madre Iglesia, como asi mismo subditos sumisos del Prelado que nos há dado la Providencia, no podemos, ni debemos menos de unir nuestros corazones y nuestros votos á los de tan celoso Pastor ofreciendo á Vuestra Beatitud cuanto somos, cuanto valemos, hasta nuestra propria ecsistencia en defensa de los imprescriptibles derechos del Supremo Pontificado y Soberania temporal en todos vuestros Estados, que Vos, Beatísimo Padre, habeis jurado mantener como patrimonio del Apóstol san Pedro. Sacerdotes del Altísimo lloramos, y lloraremos entre el Vestibulo y el Altar, los males que afligen á su Iglesia, levantando nuestras oraciones á Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, y Dios de toda consolacion, para que derrame sobre vuestra alma y las de vuestros hijos el balsamo de consolacion. Orarémos á fin de que fortalezca á Vos, Santísimo Padre, Gerarca Supremo de la Esposa Inmaculada, sosteniendo vuestra fó para poder confirmar en ella á los hermanos del Pontificado, conforme á las eternas promesas hechas por el Divino Fundador en la persona de S. Pedro.

Dignaos, pues, Beatísimo Padre, acoger benignamente los ardientes votos de estos humildes hijos, como homenage de su amor,

de su veneracion y respeto hacia vuestra sagrada Persona: y postrados nuevamente á los pies de Vuestra Santidad, los besan con la efusion mas tierna de su corazon, esperando merecer de Vuestra paternal bondad la apostólica Bendicion.

En Medellin, 26 de Febrero de 1860.

*(Seguono quarantatrè firme.)*

# IL CLERO DELL'ARCIPRETURA DI JARAICEJO

Santisimo Padre,

En dias de tanta amargura, como trabajan vuestro piadoso corazon, cuando todo el Orbe católico lamenta los males que sufre la Iglesia del Señor, por algunos que se llaman sus hijos, el Clero del Arciprestazgo del Partido de Jaraicejo en la Diocesis de Plasencia, acude reverente a los sagrados pies de Vuestra Beatitud, espresandole sus sentimientos, ofreciendole sus personas, sus haciendas, cuanto son y cuanto tienen, y dicen: Hablad Señor, vuestros hijos os escuchan siempre dispuestos á obedecer y acatar vuestros preceptos.

Llenos de fé en las promesas de nuestro Señor Jesucristo, abrigamos una confianza sin limites, y no dudamos que todos los manejos de los sicarios han de concluir de un modo muy contrario á sus inicuos planes, y que el Dios de las misericordias abrebiará los dias de prueba que nos há enviado.

Continuamos nuestras oraciones al Altísimo pidiendole con lagrimas del corazon, mire con ojos de piedad los males que sufre su Iglesia santa, la afliccion que os rodea y en vuestra sagrada Persona á toda la Cristiandad.

Recibid, Santísimo Padre, benigno nuestros votos y dignaos darnos vuestra Bendicion apostólica.

A los sagrados pies de Vuestra Santidad.

Jaraicejo, á once de Febrero de mil ochocientos y sesenta.

*(Seguono quattordici firme.)*

# L' ARCIPRETE, I PARROCHI ED IL CLERO

## DELL' ARCIPRETURA DI JARANDILLA

---

Santisimo Padre,

El Arcipreste rural, y los Párrocos, Ecónomos, Vicarios y mas Sacerdotes que suscriben y componen el clero todo del Arciprestazgo de Jarandilla en esta Diocesis de Plasencia, poseidos del dolor mas profundo al considerar las grandes amarguras que acibaran el sensible y bondadoso corazon de Vuestra Santidad, causadas por las perturbaciones escitadas por hombres malevolos en algunos de los Estados de la santa Sede, que constituyen el patrimonio de S. Pedro, se apresuran á prosternarse á los pies de Vuestra Santidad, que besan humildemente y con la mas tierna y filial devocion, ofreciendose rendidos con todo cuanto son y tienen, y protestando su inviolable adhesion á la Catedra de S. Pedro, y á Vos, Padre amorosisimo, á concurrir de la manera que Vuestra Santidad tenga á bien disponer, á la defensa de vuestros derechos y los de la santa Sede, que son los del Orbe católico, pues asi se lo impone su conciencia en la critica situacion en que se halla nuestro Padre y Maestro, segun Vuestra Santidad há manifestado al mundo cristiano en su carta Enciclica de 19 de Enero de este año. Nosotros como devotos hijos de Vuestra Santidad, y elevados á la dignidad del sacerdocio por un favor singular de Dios, y en su mayor parte encargados de la direccion de nuestra respectiva grey, aprobamos todo lo que aprueba Vuestra Santidad, y condenamos todo lo que con-



dena, porque miramos en Vuestra Santidad al Vicario de Jesucristo en la tierra á quien há encomendado el cuidado universal de toda su Iglesia, que fundó sobre la roca firme del Principe de los Apóstoles. Adheridos inviolablemente á estos sentimientos, lamentamos con Vuestra Santidad el estravio de los que que pretenden substraer de su dominio y de la santa Sede las Provincias de la Emilia, que la divina Providencia y el curso de los siglos han proporcionado á la S. Catedra de S. Pedro para su decoro é independencia en el egercicio de su altísimo y sagrado cargo sobre todo el Orbe católico, y para el sostenimiento de los principios de eterna justicia sobre los cuales descansan los derechos mas sagrados del orden social en todas sus manifestaciones.

Postrados á los pies de Vuestra Santidad, le pedimos humildemente se digne prestar benevola acogida á nuestros filiales sentimientos, y dispensarnos á cada uno de nosotros, y á la grey que respectivamente nos está encomendada, su Bendicion apostólica.

Besan los pies de Vuestra Santidad vuestros devotos y humildes siervos.

Santísimo Padre,

Jarandilla, 29 de Febrero de 1860.

*(Seguono ventinove firme.)*

# IL CLERO

## DELL' ARCIPRETURA DI LOGROSAN

---

Santisimo Padre,

Los individuos del Clero del Arciprestazgo de Logrosan, en la Diócesis de Plasencia, esperimentan vivísimo y profundo dolor en presencia de los atentados, á los cuales se querria dar cierta apariencia de sancion, contra los sagrados derechos de la Soberanía temporal de la santa Silla apostólica. Los que suscriben obedeciendo á los impulsos de su corazon sometido, como su intelijencia, firmisimamente á la santa Fé católica, apostólica romana, y siguiendo las instrucciones y mandatos del dignisimo y celoso Prelado de esta Diocesis, no cesan de dirijir fervientes oraciones al Padre de las misericordias, para que haga tenga pronto termino la deshecha tempestad y que amanezcan para su Iglesia dias serenos, ó si es su voluntad soberana que se prolonguen estos dias de terrible prueba, conserve al supremo Pastor de los Cristianos, al Pontífice de virtud eximia que ocupa la Catedra de san Pedro toda la sabiduria, toda la fortaleza, toda la serenidad necesarias para regir con acierto, en medio de las irritadas olas, el timon de la nave de la Iglesia. Nosotros, Sacerdotes católicos, dispuestos á hacer los mayores y mas costosos sacrificios en defensa de los derechos del sumo Pontificado, que son los del Catolicísmo, ponemos sin reserva á los pies de Vuestra Santidad todo cuanto somos y cuanto podemos.

Dígnese Vuestra Santidad aceptar benignamente nuestros pobres ofrecimientos, testimonio sincero de adhesion y de amor á la sagrada persona del Vicario de Jesucristo, Padre venerado de todos los fieles.

Arciprestazgo de Logrosan, 20 de Febrero de 1860.

*(Seguono ventiquattro firme.)*

# IL CLERO PARROCCHIALE

## DELL'ARCIPRETURA DI MIRABEL

Beatisimo Padre,

El Clero parroquial y asignado del Arciprestazgo de esta Villa de Mirabel, dolorosamente afectado y lleno de una santa indignacion por las graves aflicciones que inundan el benéfico corazon del Supremo Gefe de la Iglesia de Jesucristo, creén de su deber como Ministros del Altar é hijos fidelisimos de la santa Iglesia Romana, no solo demostrar públicamente sus sentimientos de adhesion, respeto y veneracion á la santa Sede y cuantos sagrados derechos esta representa, sino tambien coóperar por cuantos medios, licita y legalmente pueda, al esplendor, integridad é independencia de la misma.

Acoja Su Santidad estas humildes y reverentes protestas de adhesion y respeto, y mientras que rogamos á Dios nuestro Señor por su prosperidad y acierto en el regimen de la Iglesia, esperan su paternal Bendicion estos sus subditos que besan sus pies.

Beatísimo Padre,

*(Seguono tredici firme.)*

# IL CLERO

## DELL' ARCIPRETURA DI NAVALMORAL DE LA MATA

Beatisimo Padre,

Los que suscriben individuos todos del Clero del Arciprestazgo de Navalmoral de la Mata, Obispado de Plasencia, y fieles subditos de Vuestra Beatitud, penetrados del mas profundo dolor, han lamentado los funestos estravios de los ducados de Italia y sobre todos de la Romania, cuyos hijos ingratos y rebeldes alentados por sugestiones y ausilios de toda clase, se han sustrahido al poder paternal de Vuestra Santidad, correspondiendo con tanta ingratitud al amor de un padre benéfico, y con tanto desprecio á la estimacion y cariño de vuestro caritativo y compasivo corazon.

Se contristáron á fuer de católicos é hijos amantes de Vuestra Beatitud, por tan perfido y desleal proceder que há colmado de amargura vuestro bondadoso corazon, y oraron sin intermision al Padre de las misericordias les abriese los ojos de su espiritu, les comunicase la humildad necesaria para reconocer y confesar sus errores, y volviesen á la obediencia de la paternal autoridad de Vuestra Santidad; pero hasta hoy el Señor por sus inescrutables designios, no se há dignado concederles este beneficio.

El corazon de los esponentes padece doblemente al verlos no solo mas tenaces, sino alentarse cada dia por las doctrinas subversivas que una propaganda anti-católica ha hecho cundir con profusion, no solo para desposeér á Vuestra Santidad de su Soberanía

temporal, soberanía providencial en su origen, ostensible en circunstancias especiales, garantida por el reconocimiento de los poderes estraños, engrandecida por su energía, combatida por sus enemigos, sostenida por la Providencia, soberania con todos los elementos constitutivos del poder; sino para preparar el camino de su desprestigio, su humillacion y la esperanza de concluir con el poder espiritual no dejandole ní aun sombra de autoridad.

Doctrinas tan disolventes no pueden menos de ser reprobadas por todos los buenos católicos porque son un precedente funesto en contra de los derechos de un soberano, como opuestas á las nociones mas comunes del derecho, á la historia, al buen orden de los Estados y á la estabilidad de los derechos de la Iglesia.

Mas si en medio de tan perversas doctrinas que invaden una parte del mundo cristiano y sobre todo la Italia; y maniobras tan desleales que se asestan contra la Iglesia y su Gefe supremo, nada temen los que van hablando por la estabilidad y la ecsistencia de una y otro; por ambos marcharán engrandeciendose á medida que arrecien los combates, y ní la humillacion, ní el martirio, ní el cautiverio pueden conmover la confianza de la Iglesia y la firmeza de Vuestra Santidad: sí, confian que doctrinas tan perniciosas no se llevarán á cabo por mas que batan ya palmas sus promovedores, y que el poderoso coloso, instrumento de Dios para restituir á Vuestra Beatitud á la Ciudad eterna, por mas que sus últimas ecsigencias haya afligido vuestro bondadoso corazon, cumplirá su palabra empeñada porque quiere que Vuestra Santidad, sea respetado en todos sus derechos de Soberano temporal, soberania que está íntimamente ligada con el brillo del catolicísmo; han creido de su deber prosternarse en este dia á los pies de Vuestra Santidad, su Padre, su Gefe, su Maestro, su Cabeza, para manifestarle su completa y constante adhesion, obediencia y respeto; para manifestarle que sienten en un todo como Vuestra Beatitud, en sus respetables Alocuciones y su Enciclica del 19 del procsimo pasado Enero, protestando como protestan, contra la violenta rebelion de la

Romanía y cuantas sigan su ejemplo, y contra la sustraccion que se pretende legalizar de las espresadas provincias. Prometen continuar en la oracion constante, unico remedio de conjurar tamaños males, rogando al Todopoderoso derrame sobre Vuestra Santidad las luces necesarias para el buen gobierno de la Iglesia y de sus Estados.

Besan respetuosos el pie de Vuestra Santidad, esperando su Bendicion apostólica.

Beatísimo Padre,

Arciprestazgo de Navalmoral de la Mata, 11 de Febrero de 1860.

*(Seguono quattordici firme.)*

# IL PARROCO, IL CONSIGLIO

## E I PARROCCHIANI TUTTI DI PUERTO DE SANTA CRUZ

---

BEATISIMO PADRE,

Desde que tuvieron lugar los tristes sucesos de Italia en la Romania y demas que comprende la dominacion temporal del Romano Pontífice, considerado siempre como patrimonio de la Iglesia católica, en su necesidad de funcionar en todo con la libertad é independencia que le fué dotada por su divino y augusto Fundador, un sentimiento de santa indignacion, de tristeza profunda y de amor vivísimo, se escitó é improvisó como no podia menos, en el animo de todo católico que sabiendo apreciar debidamente las misericordias de Dios en su condicion de cristiano, considera este paso sacrilego, como el mayor de los desastres y calamidades reservadas a la presente sociedad por los meritos de inteligencias estraviadas en su ceguedad.

Los que suscriben, Párroco, Ayuntamiento y Feligreses todos de este pueblo, El Puerto de Santa Cruz en el Reino de España y Diocesi de Plasencia, no han podido, gracias á Dios, ser indiferentes á tan trascendentales atentados que hoy tienen en conmocion toda la Europa católica y amenazan un cataclismo espantoso que trastornaria todo orden social y religioso; y en su deber han comprendido la necesidad de orar con todo el afecto de sus corazones, para asi identificarse con los justos deseos de la Cabeza visible de la Iglesia y de su Prelado diocesano, secundados fielmente en esta

por nuestro párroco, para que el Todopoderoso en su infinita misericordia, se digne iluminar inteligencias tan estraviadas causadoras hoy de nuestras combulsiones y temores; restituirlas al redil cariñoso de que tan ingratamente se han separado y devolvernos asi la calma y tranquilidad que tanto anhelamos.

No se oculta, Beatísimo Padre, a las inteligencias mas pobres los manejos y medios tan reprobados por la sana razon y por todo derecho, enpleados hoy para angustiar el corazon del mas bondadoso Padre por aquellos que un dia no muy remoto, murmuraban las ovaciones constantes conque este era obsequiado, saludado y recibido por sus subditos como su padre y Rey mas legitimo: seres estraños pagados á un precio muy subido y que con profusion derraman el oro de aquellos que en su corazon profesan un odio mortal al Catolicismo, son hoy los que se esfuerzan por desacreditarlo con sus depravadas doctrinas, queriendo presentarle a la faz publica como opuesto al progreso, libertad, civilizacion y cultura de la sociedad moderna y enemigo de los derechos del nombre.

Que estas doctrinas sean secundadas y sustentadas por hombres perdidos en la ceguedad de sus pasiones, que quisieran desprendernos hasta de la idea de nuestro Dios y Religion que pone freno á tales pasiones, se comprende muy bien, Beatísimo Padre, pero no asi que encuentren un apoyo eficaz en potentados fuertes que otro dia hicieron tantas promesas y protestas de inviolabilidad de tan santos y venerandos respetos y homenajes: es sospechoso para nosotros hoy, el que estos poderes tan fuertes quieran dotar á la Italia de una libertad y derechos que negarian á sus subordinados, y plantear una legislacion y doctrina que de seguro contrariarian denodadamente en el radio de su dominacion, por que seria á no dudarlo, la sancion de la fuerza contra el derecho y de consiguiente la disminucion sino la abolicion, del principio de autoridad: nos es, Beatísimo Padre, verdaderamente esquivoso que estos poderes puedan permanecer hoy meros espectadores de los resultados de una revolucion esencialmente atentatoria de toda autoridad y orden social, asi

por que en su represion se interesa su propia causa, como por que siendo católicos, á juzgar por sus repetidas protestas, les creémos en el sagrado deber de acudir pronta y eficazmente á su destruccion antes que tome proporciones insuperables.

Estas consideraciones y las que nos há sugerido la publicacion del Folleto de triste memoria hecho en Paris, han venido á aumentar nuestras angustias y temores, y como en nuestra pequeñez nos sea imposible decir cosa alguna que no sea repeticion de cuanto á este intento hayan dicho y publicado personas y plumas tan dignas, autorizadas y recomendables, seános al menos, Santísimo Padre, permitido manifestar para nuestro consuelo y el de Vuestra Santidad, que de lo mas intimo que hay en nosotros hacemos nuestro y nos adherimos á cuanto han dicho todos los Prelados del Orbe católico y todas las personas religiosas y amantes del orden, de la justicia y de la causa de la religion y sus derechos sagrados, depositados en el que es genuína representacion de Pedro. Permítasenos consignar del modo mas formal y esplicito una solemne protesta, no solo contra las tesis sentadas y sostenidas de un modo deslumbrador ó hipocrita en el folleto denominado *El Papa y el Congreso,* y demas escritos posteriores justificadores de este, sino tambien contra aquellos que pretenden sostener que la cuestion italiana es hoy puramente política, y contra todos los actos de rebelion que calificamos de impía, injusta y atentatoria á los derechos del mas legitimo de los Soberanos de la tierra; y desde hoy nos complacemos altamente en manifestar al mundo entero que estamos enteramente identificados con los sentimientos del Padre comun y cariñoso de los fieles cristianos: que tenemos entera y firme fé en la promesa divina que no há de faltar porque es infalible; tenemos fé en todos los hombres honrrados y religiosos; tenemos fé en las oraciones fervorosas de mas de doscientos millones de católicos sinceros y cariñosos, y finalmente, tenemos fé en el sabio, virtuoso y grande Pontifice Pio Nono hoy reinante, que ayudado y sostenido por las plegarias de aquellos y por la singular proteccion de Maria Santísima, cuyo culto há sabido

promover de un modo tan digno, sabrá secundar la conducta de tantos dignos antecesores que en circunstancias bastante analogas hicieron comprender; que el Pontificado es institucion divina y los causadores de tales atentados comprendan una vez mas, que las obras de Dios son indestructibles contra las que se estrellarán siempre todos los esfuerzos humanos: por tanto á Vuestra Santidad,

Suplicamos, Beatísimo Padre, se digne acoger esta nuestra manifestacion como la espresion mas clara de nuestro sentimiento religioso, en medio de la tristeza que hoy nos rodea al recordar las amarguras por que tan injustamente está pasando el que es padre cariñoso de tantos creyentes, á cuyo consuelo espresamos nuestro proposito de continuar en la oracion hasta impetrar del Altísimo el alivio de tantos males y penas; la conversion sincera á nuestra comunion de aquellos desgraciados seres hijos de perdicion, y que aparezca pronto para la Iglesia un orizonte mas consolador que el que hoy por desgracia presenciamos, en salud y gracia de Vuestra Santidad.

Puerto de Santa Cruz, 9 de Marzo de 1860.

*(Seguono cinquanta firme.)*

# L'ARCIPRETE, IL CLERO E I FEDELI

## DEL PARTIMENTO DI TRUJILLO

Beatisimo Padre,

El inmundo folletto surgido en Paris de los centros tenebrosos de la revolucion, há caido sobre el campo de la Iglesia Universal como una terrible bomba, que estallando tan sinicstra como inopinadamente, há puesto en commocion, por lo sorprendente de sus malas doctrinas, el animo de todos los hijos de aquella tan pacifica como amorosa Madre.

¡Despojado de su Patrimonio de trece siglos el Sucesor de san Pedro! ¡Cohibido en su Soberania temporal el Soberano de Roma y de todo el Orbe católico! ¡Intervenido hasta en sus mas minimas operaciones, asalariado, vigilado..... en suma, convertido en un triste simulacro de soberania y de poder, el Vicario en tierra de aquel, de quien los Reyes reciben sus cetros y coronas!!!

¡Oh! Esto es terrible, Beatísimo Padre! Pero esto no es, ni puede ser desesperado. Al contrario, estre grito de desesperacion lanzado por la impiedad tal vez en sus ultimos momentos de agonia, há sido la voz de alarma para los buenos católicos, los cuales, viendo amenazado el campo de la Iglesia, han marchado arma al brazo á cubrir su puesto respectivo y combatir á los enemigos del Papado. Vuestra Beatitud lo há visto, Prelados respetables y muy eminentes por su virtud y ciencia han pulverizado semejantes especies en escritos luminosos, y ya no habrá uno solo entre los doscientos millones que vivimos de la fé en Jesucristo, que no sepa á que atenerse en punto á semejantes invectivas.

Pero, Beatísimo Padre, si el Arcipreste y Clero de este Partido de la ciudad de Trujillo, Diócesis de Plasencia, en el Reyno de España, no se creén en el caso de añadir luz á la luz y evidencia á la evidencia, dejando correr sus plumas sobre un punto por el cual han girado las de tantos sabios é ilustres Escritores; hallan empero muy de su deber consolar en algun tanto el afligido espíritu de Vuestra Beatitud, y para ello, despues de ofrecerse á Vuestra Paternidad con sus vidas y haciendas, dicen con toda la energía que les inspira su sagrado carácter de católicos y sacerdotes: Que protestan contra la rebelion de la Romanias, y contra toda determinacion, proceda de quien proceda, que tienda á emancipar de la autoridad Pontificia estas Provincias y cualquiera otra de las que forman el Patrimonio de la Iglesia. Que asi mismo, protestan contra la tentativa de despojar á Vuestra Santidad de las temporalidades que de presente goza, y someterle á una pension pagada por todos los paises católicos: Ultimamente, que protestan contra la soñada municipalidad de Roma, contra el servicio que debería prestar á Vuestra Santidad un ejercito federal y contra cuantas innovaciones se indican en el folleto antes citado.

Al sostenimiento de las anteriores protestas ¡Oh Beatísimo Padre! comprometen desde ahora los esponentes hasta la ultima gota de su sangre; y en fé de ello tienen el honor de elevar hasta el trono de Vuestra Beatitud esta reverente esposicion por conducto de sn Ilustrísimo Prelado Diocesano.

Dígneso Vuestra Beatitud concedernos por ella vuestra Bendicion apostólica; pues es el mayor bien, despues de la conservacion de la preciosa vida de Vuestra Santidad, que ruegan á Dios nuestro Señor estos fieles católicos y humildes sacerdotes.

Besan humildemente los pies de Vuestra Beatitud,

Beatísimo Padre,

Trujillo, 11 de Febrero de 1860.

*(Seguono cento trentasei firme.)*

# DIOCESI DI SALAMANCA

## IL RETTORE

### IN NOME DELLA UNIVERSITÀ DI SALAMANCA

### AL NUNZIO APOSTOLICO

Escelentisimo Señor,

La Universidad de Salamanca en la que tan arraigados se encuentran los elevados sentimientos de respeto, veneracion y adhesion profunda á la santa Sede, que han heredado de sus esclarecidos predecesores, no podia contemplar con indiferencia las turbulencias y trastornos de los Estados de la Iglesia y las amarguras que abruman el corazon bondadoso de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX. Y á fin de conjurar las borrascas y tormentas que en torno suyo se levantan, en junta general de Profesores celebrada en el dia de ayer se acordó, por un sentimiento unánime y espontaneo de todos sus individuos, la celebracion diaria de una Misa que tendrá lugar en la Capilla Pontificia del Establecimiento, en que alternativamente se pida al Dios de las misericordias por el triunfo de la causa del derecho, de la civilizacion y de la justicia, en los Estados de la Iglesia, y por el de las armas españolas en los campos africanos, como igualmente por cuantos hayan fallecido ó fallecieren en defensa de tan justa y santa causa.

Ruega á Vuestra Escelencia se digne aceptar estos ofrecimientos como una espresion tierna y sincera de la religiosidad y veneracion de esta antigua Academia á la Silla de san Pedro, y como una débil prueba del interes que se toma en alcanzar de Dios la tan deseada pacificacion de aquellos Estados y salvedad de su Jefe supremo.

Dios guarde á Vuestra Escelencia muchos años.

Escelentísimo Señor,

Salamanca, 2 de Marzo de 1860.

Tomas Belestà

# IL SEMINARIO CONCILIARE
## DI SALAMANCA

BEATISSIME PATER,

Nobis etiam, Salmaticensis huius Seminarii Moderatoribus, Magistris et Alumnis, nobis filiis tuis fas sit ad Te Pontificem Maximum, communemque omnium Patrem accedere, ad pedes tuos procumbere, ibique ingenuos nostros erga Te amoris et doloris sensus in apertum proferre.

Vix enim intonuit vox tua, qua et nefariam in ditionis tuae provinciis rebellium contumaciam et sacrilega vicinorum contra civilem tuum Principatum ausa, et malesuadam exterorum ambitionem personatamque perfidiam anxio iam dudum orbi significasti; nos omnes, qui in spem christiani nominis et in avitam Salmaticensium studiorum gloriam restituendam amplificandamque, strenuam hic humanioribus litteris, scientiis disciplinisque sacris operam damus, Tibi, tot inter Christi fidelium centenorum millium, proborumque cuiusque generis virorum pro Te conclamantium voces, statim ex intimis praecordiis consensimus ac suffragati sumus.

Nunc autem, quod intus aestuabat, foras erumpit. Absit enim, ut de expilata re familiari conquerentem Patrem filiorum pietas deserat; absit ut zelo pro Domino Deo accensum Pontificem Sacerdotum Levitarumque non circumdet corona. Meminimus hostium tuorum et obstupescimus: recordamur Tui et commoti visceribus, curis tuis angustiisque illacrymamur. Hoc igitur, quantulumcumque

sit, quod in medium properamus educere nostrae erga Te et sanctam romanam Sedem christianae fidei obsequium, perennis observantiae testimonium, integraeque devotionis pignus, enixe rogamus, Beatissime Pater, ut benigno respicias vultu, paterno foveas sinu, atque innumeris nobilioribusque aliis huiusmodi adnumerare non dedigneris. Et nobis sane nihil est antiquius, quam venerandum beati Petri suspicere Successorem, eiusque vestigia persequi; nihil iucundius, quam Tibi tot exantlanti labores aliquid saltem oneris tollere, aegrumque animum tuum solatio vel tenuissimo demulcere. Quapropter Tibi, Beatissime Pater, de impendentibus rerum publicarum ruinis dolenti certatim singuli condolemus. Tecum aspera quaeque et acerba ob morum honestatem in dies miserrime labefactatam perpetiente, toto corde compatimur. Tecum optatum a solo Domino auxilium exspectante, certum id nobis ab eo futurum esse speramus. Porro pergant spurii, non filii, paternam tuam contemnere auctoritatem; istos consilio et armis iuvare non desinant, qui sibi inique mentientes magnam sibi videntur adsumpsisse causam, ubi nullam respuunt iniustitiam; ad insaniam usque efferati homines, quo facilius supremam Tui in sacris potestatem oppugnare, divinamque e facie terrae delere Religionem possint, civilem tuum funditus evertere Principatum connitantur: sanctissima Petri Sedes Dei praeordinatione in antiqua romani imperii arce collocata, non aliquo impulsu desolanda, sed Romae perpetua erit stabilitate mansura.

Hoc ergo nobis maneat indeclinabile munus: Tui mandata consiliaque totis viribus exhaurire, ubicumque ex Tui feratur aequitate iudicium: Tui cogitationes ac vota toto animo ad nutum explere, statim ac ea nobis innotescant.

Caeterum, nos omnes, sive ex Sacerdotum, sive ex Levitarum ordine singuli opera studiaque Tibi, Beatissime Pater, in datam fidem omnino addicimus, res fortunasque, si quae sunt, Tibi subsidio ultro offerimus; animas denique nostras sanguine effuso, si hoc usquam digni inveniamur, pro sacris romanae Sedis tuendis

propugnandisque iuribus, pro Te veritatis iustitiaeque teste ac vindice, nos etiam earumdem testes vindices ponemus.

Dum autem ferventissimas pro Tui felicitate, Principum concordia, hominumque pace, continuo ad Deum preces fundimus, a Te, Beatissime Pater, expostulamus, ut ex amantissimo tuo corde nobis servis filiisque tuis exoptatam impertiri velis Benedictionem.

Dabamus Salmanticae, idibus Martiis an. a Christo nato MDCCCLX.

*(Seguono seicento trentacinque firme.)*

# IL VICARIO CAPITOLARE

## IL CAPITOLO ED IL CLERO DI CIUDAD-RODRIGO

Beatisimo Padre,

Vuestros, Vicario Capitular, Cabildo y Clero parroquial y Beneficial de la Diocesis de Ciudad-Rodrigo, afectados del mas profundo dolor, no pueden hoy menos de unir su debil pero sincera voz, á la de tantos Prelados y millares de católicos para lamentar los desmanes y estravios de los que en su insensata ceguedad y osadia, maquinan sancionar la mas impia de las iniquidades, arrancando de la paternal tutela de Vuestra Beatitud una buena parte de vuestros Estados temporales, cuya conservacion, consagrada por todos los derechos y por la mas respetable antiguedad, es la garantia mas segura del orden é independencia, asi para la Iglesia, cômo para los Estados.

Los que suscriben se adhieren de todo corazon á los sentimientos manifestados en la Enciclica de Vuestra Santidad de 19 de Enero ultimo, y piden con toda la efusion de su alma al Padre de las misericordias, fortalezca á su Vicario con su divino Espiritu en estos dias de tribulacion y de prueba, tocando al mismo tiempo con su gracia, como hizo con el Apóstol de las gentes, el corazon de tantos estraviados, á fin de que reconocidos de sus errores vuelvan dociles y presurosos al redil de su buen y legítimo Pastor; y si para conseguir Vuestra Beatitud este grande y piadoso objeto, necesitase valerse de la pobre coóperacion de las personas que figuran

en esta reverente y sumisa comunicacion, asi como de sus esfuerzos pecuniarios, puede Vuestra Beatitud disponer á su arbitrio de todo, sin reparo ni limitacion alguna.

Tales son, Beatísimo Padre, los votos ardientes de los que adhiriendose á vuestra justa causa, que es la causa de Dios y de la justicia, os piden sumisos vuestra Bendicion apostólica.

Besan los pies de Vuestra Beatitud,

Beatísimo Padre,

Ciudad-Rodrigo, veinte y uno de Febrero, año de la Encarnacion del Señor de mil ochocientos sesenta.

*(Seguono tre firme.)*

# DIOCESI DI SANTIAGO

## I RELIGIOSI DELL' ORDINE DI S. FRANCESCO

### DI SANTIAGO DE GALICIA

BEATISIMO Y SANTISIMO PADRE,

La Venerable Orden Tercera de Penitencia de N. S. P. San Francisco en esta Ciudad de Santiago de Galicia, movida de vehementes deseos, se postra ante la grandeza de Vuestra Beatitud con el rendimiento y humildad que siempre manifestaron los hijos de san Francisco, para ofrecer el testimonio de la inviolable adhesion y sincero afecto á la sagrada persona de Vuestra Santidad, con la espresion de su mas profundo dolor, amarga pena y abundantes lagrimas que há derramado en el seno de su seráfica Madre y en la presencia del Padre de las misericordias, á fin de que abreviase los dias de afliccion y derramase algunas gotas de consuelo en el corazon angustiado de su Santísimo Padre el Papa Pio IX. Y sin dejar las oraciones públicas y privadas con que há cercado el sepulcro glorioso del Apóstol Santiago desde que tuvo conocimiento de la incalificable rebelion de algunos de vuestros hijos; presenta hoy con el sacrificio de sus oraciones la ofrenda de seis mil reales, en la que tienen parte todos los hermanos de 1.ª y 3.ª Orden seráfica que suscriben, y otros devotos que movidos de idénticos afectos, han querido tambien contribuir con su obolo á tan santo obgeto. Por que, Beatísimo y Santísimo Padre, ní la diferencia de climas, ní la

glacial indiferencia del siglo XIX han podido amortiguar el espiritu de su glorioso Patriarca, ni el acendrado amor que sus hijos profesaron siempre á la santa Sede. Si en el siglo XIII el Serafin de Asis sostubo con sus hombros la Basilica de Letran, en el siglo XIX se ofrecé su familia á concurrir con sus personas, vidas é intereses al sostenimiento de los derechos y esplendor de la santa Silla pontificia que Vuestra Santidad tan dignísimamente ocupa.

Acogéd, Beatísimo y Santísimo Padre, esta protesta de fé, de amor y obediencia que presenta esta venerable Orden Tercera por medio de su Reverendísimo Padre Comisario General, como Prelado de la Orden Seráfica, mientras postrada á los sagrados pies de Vuestra Santidad, implora con todo encarecimiento la Bendicion apostólica.

Besan los pies de Vuestra Santidad,

Beatísimo y Santísimo Padre,

Santiago, 25 de Mayo de 1860.

*(Seguono cento sessantadue firme.)*

# IL CURATO E I PARROCCHIANI

## DI S. GIULIANO DE LAIÑO

Santisimo Padre,

El Párroco y feligreses de San Julian de Laiño abajo firmados, como españoles católicos y fidelísimos hijos vuestros, Os ofrecen sus corazones, vidas y haciendas para defender los sagrados derechos de vuestra Soberanía temporal.

El Pontificado es la institucion mas venerable y civilizadora del mundo. Asi lo proclama nuestra fé; asi lo enseña la historia.

Prosternados á los pies de Vuestra Santidad humildemente os rogamos tengais á bien acoger esta sencilla protesta de nuestro amor y cordial adhesion al que es Vicario de Dios en la tierra. Al mismo tiempo imploramos vuestra apostólica Bendicion.

Besan los pies de Vuestra Santidad,

Beatisimo Padre,

San Julian de Laiño, en la Diocesis de Santiago de Galicia, dia de la Purificacion de Nuestra Señora, año de 1860.

*(Seguono cento ventitrè firme.)*

*Segue l' Indirizzo del Clero e delle Popolazioni di Arbo, Cequelinos, Morentan, Varela, Caveyras, Cela e Vide, con altre cinquantatrè firme.*

# DIOCESI DI SANTANDER

## IL CAPITOLO DELLA CHIESA CATTEDRALE

## DI SANTANDER

Santisimo Padre,

El Cabildo de la santa Iglesia de Santander, España, que se honra sobremanera con ser hijo de Vuestra Santidad, há sabido con el mas profundo dolor las amarguras que rodean á Vuestra Santidad, y deseando contribuir en cuanto pueda á mitigarlas, se atreve á llegar humildemente á vuestros pies, ofreciendole su acendrado y respetuoso afecto, con sus bienes y hasta la vida, sí necesaria fuera en testimonio de su fé.

El Cabildo ruega á Dios incesantemente por Vuestra Santidad y espera postrado la Bendicion apostólica.

Beatísimo Padre,

Santander, diez y siete de Enero de mil ochocientos sesenta.

*(Seguono trentacinque firme.)*

# DIOCESI DI SARAGOZZA

## L'ARCIVESCOVO

## LE DIGNITÀ E I CANONICI DI SARAGOZZA

Beatisimo Padre,

El Arzobispo, Dignidades y Canonigos de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, faltarian á uno de sus mas sagrados deberes, si á vista del estado angustioso en que los recientes acontecimientos han colocado á Vuestra Beatitud no se apresurasen á dirigirle algunas palabras de consuelo, acompañadas de la protesta mas sincera de su filial amor, de su inalterable fidelidad, y de su constante anhelo por la prosperidad de la augusta y venerable Persona de Vuestra Beatitud, asi como tambien por la incolumidad de los sacrosantos é imprescriptibles derechos de la Silla apostólica que por un trastorno de ideas inconcebible, se ha tratado de poner en cuestion en algunos folletos que por desgracia han llegado á conseguir cierta especie de celebridad.

Hace algun tiempo, Beatísimo Padre, que todos vuestros fieles y amantes hijos advierten y lamentan los envenenados y perseverantes tiros que en varias direcciones se lanzan contra vuestra soberana Autoridad, contra la integridad de vuestros Estados, contra el Patrimonio de san Pedro, cuya conservacion interesa grandemente á los católicos de todos los paises del mundo; y lo que es todavia peor, contra los sanos principios de nuestra divina Religion,

de la moral cristiana, de la justicia y de todo orden social. Desde el origen de esta tempestad tan desastrosa se elevaron en todo este Arzobispado, y continuan elevandose, las mas fervientes suplicas al Todo–poderoso, poniendo por intercesora á nuestra escelsa Patrona Maria Santísima del Pilar, á fin de que con un soplo de su virtud omnipotente disipe esta furiosa tormenta, restablesca la calma, y lleve á seguro puerto la nave de la Iglesia, juntamente con los verdaderos intereses de la sociedad.

Sin embargo, el ardiente y entrañable amor, de que se hallan animados los que suscriben hacia la sagrada Persona de Vuestra Beatitud é incontestables derechos de la santa Sede, no les permite limitarse á rogar á Dios por la conservacion de tan caros obgetos. Su corazon, oprimido con el peso de tantos males, necesita ademas desahogarse ante la presencia de Vuestra Beatitud y no encuentra otro medio mejor que el de comunicarle su dolor, y manifestarle á la vez su adhesion, ó mas bien su identificacion con los deseos y sentimientos que abriga el piadoso y paternal corazon de Vuestra Beatitud, á cuyas ordenes ofrecen gustosos sus humildes é insignificantes personas, sus intereses y cuantos recursos estén á su alcanze; esperando se dignará Vuestra Beatitud acoger benevolamente esta espresion tan sincera de su cordial afecto é incontrastable fidelidad, dispensandole al mismo tiempo su Bendicion apostólica, para que fortalecidos con la virtud del Altisimo puedan permanecer constantes en la fé y en el debido amor á Vuestra Beatitud, cuya vida conserve el Señor dilatados años para bien de la santa Iglesia y felicidad de todos los católicos del universo.

Besan los pies de Vuestra Beatitud,

Beatísimo Padre,

Zaragoza, 8 de Marzo de 1860.

Sus mas humildes hijos y obedientes servidores

✠ *Fr.* Manuel, *Arzobispo*

*(Seguono altre tre firme.)*

# DIOCESI DI SIVIGLIA

## UN CATTEDRATICO

## DELL'UNIVERSITÀ DI SIVIGLIA

Santisimo Padre,

Leon Carbonero y Sol, Profesor de la Universidad de Sevilla y Director de *La Cruz*, Revista Religiosa de España; por si y en nombre de sus colaboradores, se prosterna humildemente á los pies de Vuestra Santidad, para humedecerlos con el llanto de su dolor, tomando parte en las aflicciones con que destrozan hace tiempo el corazon de Vuestra Santidad, la falsa política de los hombres, las rebeliones de vuestros hijos y la soberbia de los enemigos de la santa Sede.

Dociles á vuestro llamamiento hemos cercado el ara de las invocaciones, con fervor hemos orado, con confianza hemos acudido á la que es Ausilio de los cristianos; y valor y gracia hemos recibido para combatir en la santa Cruzada de la defensa del poder espiritual y temporal del Pontificado. La fé con que Dios inunda nuestras almas, el entusiasmo con que enriqueció nuestro corazon, la nobleza y la lealtad que infundió en la sangre española, que corre por nuestras venas, todo es vuestro, Santísimo Padre, todo lo ofrecemos á vuestros pies con todos los recursos que tenemos

en la vida; para coóperar á reprimir las rebeliones ya consumadas contra Vos, para impedir las que se proyectan, y contribuir á consolidar mas y mas la libertad, la independencia, la integridad de que debe estar investido y lo estará siempro el Vicario de Jesucristo.

Dios prueba á su Iglesia con tribulaciones, pero esta vez como siempre, no es sino para que el fuego de la persecucion separe la escoria del oro, y esta vez como siempre, verémos por uno de esos medios que la sagacidad humana no pudo preveér, lebantarse triunfante la Esposa del Cordero y ceñir sus sienes con nuevas coronas de gloria. Vos Santisimo Padre, sois el Pontífice de los dolores por que sois el Pontífice predilecto de Maria, y si el Dios á quien representais redimió el mundo con su sangre, Vos pareceis llamado á salvarle con vuestras lagrimas. ¡Oh Dios mio! Haced que sean las ultimas, las que hoy hacen derramar á vuestro Vicario las iniquidades de sus hijos; y acelerad el dia en que recibiendo el premio de tanto sufrimiento, vea el mundo radiante de alegria y de gloria esa faz augusta y sagrada harto tiempo surcada por el llanto de las amarguras.

El que tiene la honra de firmar este homenage de adhesion, há tenido la gloria de ser dos veces preso, procesado y condenado por el Ministerio Fiscal á reclusion en un Castillo por haber defendido los derechos de la santa Sede en las dos ultimas revoluciones. Dichoso yo si hoy pudiera con mi vida, con mi sangre y con la sangre y con la vida de mis hijos, devolver al corazon de Vuestra Santidad la alegria que le roba la iniquidad de los malos. Acoged, Santisimo Padre, esta protesta de nuestra fé y de nuestro amor contra todos vuestros enemigos y contra todo lo que de cualquier modo y do cualquier parte, tienda á menoscabar en lo mas minimo el poder, la dignidad de que Vuestra Santidad está investido por Dios en lo espiritual y en lo temporal. Prostrado á los pies de Vuestra Santidad imploro la Bendicion apostólica para mi, para mi familia, para mis colahoradores, para los númerosos suscritores do

*La Cruz* Revista religiosa de España y demas paises católicos, para los españoles todos, y hasta para vuestros mismos enemigos.

Besan los pies de Vuestra Santidad,

Santísimo Padre,

Sevilla, dia del dulce Nombre de Jesus, 15 de Enero de 1860.

*Por si y en nombre de sus Colaboradores,*
LEON CARBONERO Y SOL, *Professor de la Universidad de Sevilla, Director de la Revista religiosa* La Cruz.

---

SANTISIMO PADRE,

Prosternado á vuestros sagrados pies ofrezco á Vuestra Santidad, las adhesiones entusiasticas y las ofertas que hé tenido la gloria de recoger de vuestros mas fieles y sumisos hijos.

De rodillas, Beatísimo Padre, imploro para todos, para mi familia y para mi vuestra Bendicion apostólica, con cuya gracia marcharémos contentos hasta el martirio.

Dios y su Santísima Madre sean siempre con Vuestra Santidad, con su Iglesia y con nosotros.

Besa los sagrados pies de Vuestra Santidad.

Santísimo Padre,

Sevilla, 2 de Mayo de 1860.

LEON CARBONERO Y SOL

*(Il signor Carbonero y Sol rimise eziandio varie lettere e numerose firme di adesioni in apposito libro; le quali si troveranno disposte sotto le rispettive loro Diocesi.)*

# IL PARROCO E IL CONSIGLIO MUNICIPALE

## IN NOME DEI VICINI DI LA RINCONADA

---

Beatisimo Padre,

Los Vecinos de esta Villa de la Rinconada, poseídos del mas profundo dolor y siempre firmes en la fé católica, apostólica, romana pura é ilesa como la recibieron de sus padres, han levantado y levantan continuamente su voz al Cielo delante del Ara santa, para pedir al supremo Pontífice que está sentado en el Cielo á la diestra del Padre, que proteja á su Vicario sobre la tierra y lo libre de las garras del infernal Leon que por medio de sus ministros aqui en la tierra, quieren destruirlo; nada valemos en el mundo, Santísimo Padre, nada podemos, pero por eso ¿callarémos acaso? dejarémos que la impiedad arrogante vomite impunemente su veneno contra Vos? No, no; de ninguna manera callarémos por nuestra debilidad fisica, pues con nuestra vos seguirán muchos la senda de la justicia para defender los derechos del Padre comun de los fieles, un solo hombre era Matatias y porque tuvo valor para esclamar, el que tenga zelo de la gloria de Dios y de su Patria que me siga, el pueblo de Israel recobró su libertad y el templo su magestad y su gloria: como un solo hombre puede considerarse el Vecindario de la Rinconada, pero lleno de zelo de la gloria de Dios y de las inmunidades del Soberano Pontífice que le representa sobre la tierra, clamamos y clamaremos siempre como el famoso

Caudillo de Israel, el que tenga zelo de la gloria de Dios y de la inmunidad de su Iglesia que nos siga, pues estamos prontos á sacrificar nuestros intereses, nuestra sangre y nuestras vidas en defensa de la santa Sede; y asi nos adherimos fielmente à la protesta de amor y sumision á Vuestra Beatitud que el Episcopado católico y toda la prensa Religiosa ha dirigido: cerrarémos nuestros oidos á las doctrinas abominables que esparce la herética filosofia y preferiremos mil muertes á la violacion de la inmunidad de vuestros derechos temporales y espirituales, y en su virtud lo firmamos con toda la efusion de nuestra alma para gloria de Dios, consuelo de vuestro afligido corazon y confusion de vuestros enemigos.

Humildemente besan vuestro pie y reconocen vuestros derechos ultrajados por la impiedad arrogante con el velo de la mas abominable hipocresia, los que suscriben.

Rinconada, 12 de Marzo 1860.

*(Seguono cento ventisette firme.)*

*Segue altresì l' Indirizzo di varii Fedeli di Siviglia compresi in mille quattrocento trentasei firme. Come ancora le adesioni delle Popolazioni di Lepe, Villablanca, San Silvestre de Guzman, Isola Cristina, Alcala del Rio, Marchena ed Herrera in duemila ottocento cinquanta socrizioni.*

# DIOCESI DI TARAZONA

## IL CAPITOLO CATTEDRALE DI TARAZONA

Beatissime Pater,

Almae Ecclesiae Cathedralis Turiasonensis, in antiquo Aragoniae Hispaniarum Regno, Decanus et Capitulum ad Vestrae Sanctitatis pedes provoluti, maiori qua par est reverentia, confugimus.

Exeant ex nostro corde, ora nostra proferant, hisceque in litteris maneant reposta solatii verba, quae Vestrae Sanctitati in diebus tribulationis offerimus; adhaesionis testimonia in horis afflictionis; pietatis, amoris et obsequii significationes in tanta moeroris, poenae ac doloris tempestate; inter adversa quae benefico Vestrae Sanctitatis cordi inflixerunt et infligunt Sedis pontificiae infensissim hostes, invasores iurium utriusque Principatus, spiritualis videlicet et temporalis, ecclesiastici et civilis; qui sane legitimus semper extitit, ab omnibus recognitus, prout ab ipso Ecclesiae Fundatore, divina eius sapientia et providentia, fuit stabilitus.

Inter vestibulum et altare incessanter flevimus ac deploramus tantam desolationis abominationem, tot strages, tantaque facinora, quanta malignatus est inimicus in sancto. Humiliter, enixe et ferventer ad Deum, eiusque sanctissimam et Immaculatam Virginem Matrem, supplices preces quotidie fundimus pro Vestrae Sanctitatis valde pretiosa salute, pro tutela, defensione ac integritate utriusque Potestatis vestrae sacrosanctae Sedis, pro Religionis triumpho, pro

obcaecatorum hominum illuminatione, ut, Dei adiuvante gratia, ad veritatis unitatem redeant.

Liceat nobis hodie per Vos, Sanctissime Pater, vestra sacra Limina attingere, etsi non corpore, corde tamen et animo ferventi ut nostra omnia libenter offeramus; tum bona, tum res familiares, tum etiam vitam nostram, si opus fuerit, in defensionem Vestrae Sanctitatis et in propugnationem omnium iurium pontificiorum. Haec sunt vota a iustitia et religione nobis commendata, haec desideria a nobis implenda, utpote filii obsequentes ac fideles erga tam benignissimum Patrem.

Servi etsi inutiles, qui quod debemus facere, facimus iuxta testimonium conscientiae nostrae, sicut catholici, apostolici, romani, ut Sacerdotes et ministri Domini, ut Capitulares huius almae Ecclesiae, tamquam membra suo capiti coaptata, pronis genibus humillime et ferventer Vestrae Sanctitatis apostolicam Benedictionem deprecamur, Sanctitatis Vestrae,

Beatissime Pater,

Turiasone, IV kalendas Martii anno Domini MDCCCLX.

*Pro Decano et Capitulo huius sanctae Ecclesiae*
Humillimi et devotissimi filii

(*Segnono tre firme.*)

# UN SACERDOTE DELLA CITTÀ DI DAROCA

---

BEATISSIME PATER,

Anne, quia fremuerunt gentes et populi meditati sunt inania, Reges etiam terrae volunt assistere et Principes convenire in unum adversus Dominum et adversus Christum eius? Sed, si dixerint superbientes: dirumpamus vincula eorum et proiiciamus a nobis iugum ipsorum; qui habitat in coelis irridebit eos, et Dominus subsannabit eos, Pater Beatissime. Reges autem intelligent potius et erudientur, qui iudicant terram, ut serviant Domino in timore et exultent ei cum tremore, ne Dominus loquatur ad illos in ira sua et in furore suo conturbet eos, quod Tu ab illis tamquam filiis percupis avertere, clementissime Pie. Nunc quid sentiam, ne graves audire, Sanctissime Domine, ut possis iudicare, rectene, an non: meque hac de re docere.

Quo modo impossibile est idem simul esse et non esse, ideoque nulla possit umquam res existere aliquo carens eorum, quae suam essentiam constituunt, attributo; eo modo absit a viro catholico credere, temporalem Dominationem essentialem esse supremo a Christo Domino instituto Pontificatui. Neque ullam quisquam verus fidelis tuae, Sanctissime Pater, tuorumque sanctorum Praedecessorum virtuti et qua a Spiritu Sancto omnes roboramini, firmitati inferet iniuriam, si asserat, Pontifici romano civilem Principatum esse necessarium ad Ecclesiam libere regendam atque independenter. Stat semperque

stabit indeficiens Domini Iesu promissio opis divinae numquam defecturae, facta Petro eiusque Successoribus. Hinc seu in fulgenti sedentem solio, seu in criptis latitantem, sive iura dicentem in Capitolio, sive in solitudinibus errantem, vel adorantium Principum stipatum corona, vel immanium carnificum turba septum, Episcopum romanum, tamquam Petri Successorem, Vicarium Christi, supremumque totius verae Ecclesiae Pastorem catholicus quisque venerabitur, sibique semper in animum inducet, eam non terram, sed coelum, non homines, sed Deum respicere in christiani populi regimine.

Idem ipse vero, si vere pius, si vere humilis fuerit, agnoscet palamque confitebitur, modicae fidei hominibus, mutuae diversorum regum populorumque aemulationi ac diffidentiae, omniumque fidelium infirmitati valde conveniens fuisse, Dei gerentem vices cunctarumque animarum moderatorem nulli subiici terrarum Domino. Petrus quidem haud eget terreno dominatu, ut caelum claudat vel aperiat, ut liget vel solvat, sicut in Domino expedire iudicaverit; infirmitas autem nostra eget, ut eo potiatur, quo fidentius, facilius lubentiusque ei pareamus. Haec igitur necessitas non Pastoris, ovium tota est. Idcirco bonus divinusque Pastor Gregis sui infirmitati providens, omniaque suaviter fortiterque disponens, miris et occultis modis fecit, ut quem Principem mundi in spiritualibus constituerat, aliquam etiam partem haberet in terrena dominatione. Iam enim amor, pietas, observantia, fiducia, propria denique utilitas Latii populos subdiderat Pontifici romano, quum Principum religiosa munificentia eius dominatum extendit roboravitque. Scilicet reges atque alii piissimi fideles, sancti Petri Patrimonium suis donis augentes, instrumenta fuere ornatus irradiantis quaquaversum sanctae Sedis throni; opus vero totum ab auctore Deo profectum dubitari nequit. Idque regum ipsorum, populorumque christianorum honos atque pietas exigebat. Namque, quis pius filius patiatur communem colendissimumque parentem alicui fratrum subiici submittique? Quod ergo in nostrae infirmitatis auxilium divina Providentia condidit Re-

gnum, quod in religiosae observantiae testimonium suorumque peccatorum expiationem Principes et magnates auxere, quod sua veneratione sanxerunt saecula, quod demum bono humanitatis tantum extitisse et extare comprobarunt eventus, quis nunc audeat evertere, vel minuere? Nemo sane nisi prius imperatorias constitutiones, regia statuta, populorum pacta, Patrum doctrinam, Sanctorum dicta, sapientium placita, conciliorum leges, Pontificum decreta fricata fronte contemnere audeat et metuenda nimis Ecclesiae anathemata parvi pendere. Is autem catholicam personam omnino exuat et a quibus stet, palam fateatur. Dominus enim Iesus, qui non est mecum, inquit, contra me est, et qui non colligit mecum, spargit. Cum Iesu autem non est, qui vellet granum sinapis semper esse granum, nolletque in arborem crevisse. Non est cum Iesu, qui huius beneficae proceraeque arboris, sub cuius umbra tantum rationabilia animantia possunt conquiescere, pulcritudinem velit deturpare, surculos primo, ramos dein detondendo sub utilis putationis specie, re vera animo truncum ipsum radicitus evellendi. Neque est cum Iesu, qui Tecum non est, Sanctissime Pater; Dominus etenim ipse, qui vos audit, me audit, inquit, et qui vos spernit, me spernit, qui autem spernit me, spernit eum, qui misit me. Unde cum rebelles ingratissimique filii proiicerunt Te, ne regnares super illos, illum cui data est omnis potestas in coelo et in terra et in cuius femore scriptum legitur Rex Regum et Dominus Dominantium, sacrilege proiecerunt. Aeternum huius Patrem totius mundi conditorem et moderatorem omnipotentem Te spernentes sprevere. O miseros! O audaciam! O caecem et numquam satis deplorandam stultitiam! Sunt tamen, qui se catholicos dicant et eos defendant. Proh pudor! Quin eo quorundam arrogans hominum superbia processit, ut Tibi orbis oraculo consilia velit imponere et ni sequaris, aut quod ea sequutus non fueris, minas intentet. Videlicet ipsi fortasse qui Te, blandis licet pollicitationum vinculis ligatum bestiae exposuere, hac patulum iam aperiente rictum, Te in arena deserere minitantur. Oh! minas Sanctissimo!!! Nimirum, quia illi obliti

Mosen et Pharaonem, Ezechiam et Senacherib, Elisaeum et Benadad, Danielem et leones, putant et Te horum oblivisci: quoniam illi oculos non habent ut videant, et Te existimant non habere ad videndum quos habes pro Te multo plures quam contra Te. Ah! nimium Tibi tute conscius es, brachium Dei non esse alligatum, non egere Te opis alienae ad rebellium pertinaciam contundendam, ad seductos animos inflectendos: nimium sentis, tuae praesentiam maiestatis divina vi suffultam sufficere, sicut verendus sancti Praedecessoris tui Leonis conspectus suffecit quondam truci Attilae continendo. Hoc ne fiat, obstat fortasse divina voluntas Tibi manifesta, ignota nobis. Nempe qui Te sui quam simillimum vult, a plurimis eorum, qui Te palmis excepere initio Pontificatus tui, qui longum Tibi hosanna cecinerunt, permittit nunc Te ad exilium deposci, ad calvarium duci, inque crucem tolli. Felicem Te! qui calicem Domini bibisti et bibis sitienter paratus eum exinanire. Miseros nos! nos oves pascuae tuae rapacibus lupis praedae futuros, si tanto Pastore orbaremur.

Verum si nos totius mali causae, peccatorum scilicet nostrorum serio poeniteat, Te, optime Pontifex, atque nos adiuvabit Deus totius consolationis Pater. Auxiliabitur gregi suo Deus filius, qui rogavit ne fides Petri deficeret, promisitque portas inferi contra Petram, in qua sedes, numquam praevalituras. Deus Spiritus Sanctus, qui etiam interpellat pro nobis gemitibus inenarrabilibus, tempore convenienti opitulabitur. Nunquid Te servum suum deseret Dei Genitrix Coelorum Regina potentissima, cuius diadema pretiosissima gemma dogmatis omnimodae suae puritatis Tu perfecisti?

Cordi tuo doloribus oppresso, animaeque tuae nimis angustiis arctatae ob impendentes Ecclesiae calamitates, ovium tuarum pericula, totque filiorum perditionem, sit interea solatio, in universali Ecclesia, sicut olim in hierosolymitana pro Petro, orationem fieri ad Deum pro Te sine intermissione. Tibi, Vir dolorum, Pie benignissime, Tibi, Beatissime Pater, tuorum infidelitate afflicto, sit alicui levamini, in omnibus terrarum tractibus insulisque maris fidelis-

simos filios reperiri, qui se Tibi, suaque omnia animo mancipant libentissimo. Adeo ut si omnium catholicorum mater romana Ecclesia argento indigeret, Tuque indiceres collectam, piorum fidelium aurum statim Romam confiueret; si sanctae Sedi militibus opus esset et Tu sacerdotali tuba clangeres, sanctique Petri levares vexillum, equites peditesque ex omni natione, quae sub coelo est, concurrerent armati, paratique sanguinem pro Te, vitamque profundere: ita existimo, nec credo falli.

At fortasse id Te non decet, nobisque non licet....? Verum unde haec tam fallax doctrina? Unde adeo hypocrita mansuetudo? Numquid Deus tantum misericors? Nonne et iustus? Omnis ergo Dei imitatio, bona est; virtus est: et misericordiam exercentes et iustitiam sectantes divinas perfectiones imitamur. Quis nesciat praeterea benignitatem in privato esse interdum crimen crudelitatis in Principe? Reges, qui non sine causa gladium portant, eum stringentes ad subditos pacificos defendendos, ad pravos puniendos compescendosque rebelles, ad leges et iura propugnanda, de patria et coelo, de Deo et hominibus optime merentur. Licuit fortissimo seni Machabeo, licuit validissimis eius natis Iudae et Simoni contra hostes Dei atque patriae dimicare strenue, magnam sibi in terris aeternamque in coelo gloriam comparare, leges patrias, templum arasque defendendo; et christianis viris non licebit totius unicae verae Religionis arcem armis, si oportuerit, propugnare? Certe cum Petrus duos gladios comparasset, ostendissetque eos Domino, sufficere dixit Iesus; minime vero unum eorum superesse, inquit. Exeratur ergo uterque gladius Petri, cum opus erit, et fideles utrumque suum gladium eximant: orent et pugnent et secure, ut ait Bernardus, dissipentur gentes, quae bella volunt, et abscindantur qui nos conturbant. O utinam illi gladii spiritualis timore ad meliorem sensum, officiumque redirent? Quid Tibi, mitissime Pie, quid nobis magis optandum? Illum vero si contemnant, non Te, sed suam pervicaciam culpent, cum alter exeratur gladius ad destruendam omnem altitudinem extollentem se adversus scientiam Dei.

Nihili homo sum: quiquid sum tamen, quidquid valeo et habeo Tibi sacro dicoque. Iube, Pater Sanctissime, me venire ad Te, ut vel in minimis Tibi ministrem. Si procella incubuerit, si horrendum insonuerit tempestas, si per insurgentium fluctuum vortices Tibi gradiendum, si Tibi agendum sit in latebris, aut soli fugiendum per avia, tunc praecipue, Domine, iube me venire ad Te, ut saltem portem calceamentum tuum. Magnus hinc honos accedet huic indigno Presbytero, cui nihil est antiquius, quam Deum et Salvatorem suum Iesum in persona et Sede sui Vicarii venerari. Quid sentiam, quid loquar exposui, ut Tu, cui omnia subiicio, corrigas, siquid minus rectum, siquid minus dignum Tua Sanctitate exciderit. Ignoscas oro. O utinam aliquod possem Tibi solatium afferre! O si me posses dignum ministrum experiri! Id ut fiat facilius, Tuam, Beatissime Pater, Sanctitatem enixe precor ut me meosque apostolica velit Benedictione impertiri.

Ad Tuae Sanctitatis pedes humillime provolutus Tibi Sanctissimo Domino nostro Pio Papae IX omnia fausta apprecatur et sacros pedes deosculatur

Sexto calendas Februarii 1860.

SALVATOR FERNANDEZ DE PERATTA
ET GILDE BERNABE, *Presbiter*

# DIOCESI DI TARRAGONA

## LA REGGITRICE

### DEL COLLEGIO DI GESÙ E MARIA IN TARRAGONA

#### PER SÈ E IN NOME DELLE RELIGIOSE ED ALUNNE

Beatisimo Padre,

Si el cariño de un Padre tan amante como Vos, forma con razon las delicias de la grande familia católica que tan santamente gobernais con poder recibido del Cielo, las penas que os afligen no pueden menos de atravesar, cual penetrante espada, el corazon de vuestros hijos. Las tiernas alumnas del Colegio de Jesus-Maria de esta Ciudad que tengo el inmerecido honor de dirigir, á fuer de adictas á la santa causa de la Religion y á la sagrada Persona del Vicario de Jesucristo en la tierra, se estremecieron de horror apenas llegó á su noticia la infausta nueva de las azarosas circunstancias que rodean á Vuestra Santidad, y de la ingratitud y perfidia de tantos hijos de la Iglesia; y no acertando á comprender otro modo de remediar por su parte tamañas calamidades, se impusieron desde luego el deber de elevar diariamente con todo el fervor de que son capaces, su debil voz hasta el trono de la Divinidad implorando sus favores en pró de esa Sede apostólica y en pró de la augusta Persona de Vuestra Santidad. Este deber le han cumplido hasta el dia y no cesarán de cumplirlo mientras no mejoren los

tiempos, mientras no estienda el Señor su poderoso brazo y confunda á los enemigos de su Iglesia. Más, deseando al propio tiempo acudir con su pequeño óbolo á las demostraciones que hacen á Vuestra Santidad los fieles todos, os envian con esta carta el insignificante resultado de varias labores que han vendido, así como el producto de los billetes que repartieron entre personas amigas, para la estraccion de un rico reclinatorio que elaborado con el mismo noble fin y á peticion de mis caras alumnas, por la Serenísima Señora Infanta Doña Maria Isabel, les fué regalado por nuestra augusta Soberana. El todo no forma una suma de consideracion; pero estad seguro, Beatísimo Padre, de que es grande la voluntad con que os la ofrecen y que si en su poder estubiera el completo alivio de Vuestra Santidad, ni á su vida perdonarían para lograrlo. Permitid, Beatísimo Padre, que una mis ardientes deseos y mis pobres votos, así como los de las Religiosas todas de Jesus-Maria de la provincia de España, al candoroso afecto y á las inocentes oraciones de nuestras niñas. No dejarémos un solo dia de rogar con instancia á nuestro celestial Esposo para que se digne abreviar la terrible prueba porque está pasando su santa Iglesia, y conceder por fin á sus fieles la deseada tranquilidad, á la sombra del paternal manto del augusto Pontífice que en su misericordia nos há deparado.

A los pies de Vuestra Santidad,

Beatísimo Padre,

Tarragona, dia del Patrocinio de san José, veinte y uno de Abril de mil ochocientos sesenta y uno.

*En su propio nombre y en el de las Religiosas y Alumnas*
MARIA DE SAN CIRILO

# DIOCESI DI TOLEDO

## DIVERSI ECCLESIASTICI

## E LORO FAMIGLIE DELLA POPOLAZIONE DI LILLO

SANTISIMO PADRE,

Los Presbíteros que suscriben, con sus parientes y familias residentes en esta Villa, se adhieren á las protestas de amor y sumision que el Episcopado católico, y en particular el Español, han dirigido á Su Santidad en las aciagas circustancias que le rodean.

Lillo, 21 Marzo de 1860.

*(Seguono sei firme.)*

# IL CLERO E I VICINI DI SORZANO

---

Beatisimo Padre,

Los infrascriptos de esta villa de Sorzano, subscriben con el mayor entusiasmo las protestas de adhesion elevadas á Su Santidad por el Episcopado español en defensa de la autoridad espiritual y temporal del Soberano Pontífice, nuestro Santo Padre Pio IX y sus Sucesores.

Sorzano, 19 Marzo de 1860.

*(Seguono diciassette firme.)*

# DIOCESI DI TUY

## IL CAPITOLO CATTEDRALE DI TUY

Beatissime Pater,

Capitulum Cathedralis Ecclesiae Turolensis in Hispania nequit iam in silentio manere. Sunt quidem in humano corde affectiones necessario exprimendae: adsunt tempora, in quibus silentium forte signum indifferentiae indiceret. Et certe; omnino impossibilis hodie indifferentia animi est, cum publici eventus non solum terram, sed etiam coelum commoveant: cum nationes et populi incerto pede ferantur: cum societas ipsa universalis pene destruatur. Et quamvis in dubium venire non possit, quae in hac tempestate sint animi dispositiones filiorum veraciter Patrem suum amantium; nihilominus certum est adesse multos lupos rapaces pellibus ovinis se tegentes, qui Patrem apparenter magno amore afficiunt et revera illum magnopere affligunt, et supra modum in suo corde moestitiam afferunt. Ideoque veri sincerique filii palam sensum suum debent patefacere.

Liceat igitur hodie Capitulo Dignitatum et Canonicorum sanctae Ecclesiae Turolensis dilectionem et amorem erga Te, Beatissime Pater, alte edicere; et universo orbi ostendere quantus et qualis sit in eis affligens dolor, ex quo die novit esse in hoc mundo adeo sceleratos filios ut non abhorreant defensionem maioris iniustitiae et violentiae, quamvis ira coeli, aeterna damnatio, omnium hominum

recte cogitantium reprobatio, Patrisque sui maledictio super eos incidat. Notum sit omnibus Dignitates et Canonicos Turolii Te, Beatissime Pater, non solum sicut par est ut Vicarium Christi et Caput Ecclesiae visibile agnoscere: sed etiam ut cardinem in terra veritatis et iustitiae, ut Patrem magis filios suos amantem, ut Regem amabiliorem populo suo mirari. Et cum sint homines falso adversum Te dictitantes, qui nihilominus suis mendaciis nixi Status sanctae romanae Ecclesiae ab obedientia tua conantur avellere, et sacriora iura, quae per multa saecula in sancta Sede apostolica manent omni iustitia suffulta, nunc falsis praetextibus disputant: Canonici Turolenses non possunt non tantam malitiam et procacitatem reprobare; protestantes cum omnibus viribus suis adversus tam indignam spoliationem; et attestantes se unanimiter vota sua voci Episcoporum, Capitulorum, Clericorum et caeterorum fidelium, qui iam coram Te clamaverunt, uniri. Certum enim est bellum hoc adversus leges Statuum sanctae et apostolicae Sedis et summi Pontificis iura initiatum et iam magna ex parte consummatum, non solum ob motiva temporalia et pure civilia indictum esse: sed, ut omnes vident, adversus Ecclesiam catholicam, adversus veram divinamque Christi religionem, quam certo horrescunt. Aliter enim suis legibus et mandatis obtemperarent, et suas censuras et poenas pertimescerent. Et hoc verum est, etsi frustra contrarium ore proclament.

Confidimus, Beatissime Pater, hanc magnam tempestatem, etsi diuturnam, cessaturam fore: scimus, quod omnipotens Deus in cuius voluntate corda sunt hominum, diem faciet splendescere de tenebris his, in qua montes superbi humiliabuntur; et palam victum ire iustitiam, aequitatem et sanctam Sedem apostolicam. Aliter, infelix heu! societas Europea, si in ea cum omni imperio et sine contradictione, ideae, ex quibus non aliud quam destructio totius ordinis et pacis et iustitiae potest venire, regnarent! Sed neutiquam. Deus providebit, Beatissime Pater. Dextera Excelsi indubium faciet, omnes fluctus tumidi iniustitiae maris, in Petri petra semper debere humiliari. Confidimus, quod generationes futurae

mirabuntur, et gloriam Deo dicent, eo quod cum Europa in magna procella fluctuaret; Successor Petri imperavit ventis, et hi obediere quamvis renitentes. Mirabuntur; Sedem apostolicam hominibus traxisse in ordine temporali servitium inexplicabile, imponderabile beneficium: Deo mundo palam faciente Religionem catholicam non solum unicam esse homines in coelum levare valentem; sed etiam in ordine sociali et civili esse inexpugnabile et pene unicum veritatis, iustitiae, ordinis, felicitatis populorum antemurale.

Ut hoc Deus, Tibi, Beatissime Pater, nobisque, concedat incessanter ad coelum orabimus. Supplices deprecabimur Omnipotentem ut usque nunc rore coeli suffultus, non solum non deficias; sed sis semper Pontifex magnus, Rex typus defensionis iurium iustitiae et verae felicitatis populorum. Et si Deus in nobis amplius ultra preces desiderat: si Deus omnipotens aliquo modo vires nostras vult; scito, Pater amantissime, quod Tui sumus. Offerimus Tibi bona nostra, vitas nostras. Iube, et obedieris. Indica, et ecce nostra tua sunt et nos Tui. Interea dignare nobis, Beatissime Pater, largiri tuam apostolicam Benedictionem.

Beatissime Pater,

Turolii, idibus Maii MDCCCLX.

Tui humillimi filii
*Pro Capitulo Dignitatum et Canonicorum*

*(Seguono quattro firme.)*

# DIOCESI DI VALENZA

## L'ARCIVESCOVO,

## IL CAPITOLO ED IL CLERO DI VALENZA

Beatissime Pater,

Archiepiscopus, Decanus et Capitulum almae Ecclesiae Metropolitanae Valentinae, Hispaniensis, ad Vestrae Beatitudinis pedes provoluti, summoque affecti dolore, cum Vestram Beatitudinem tot tantisque malis circumvallatam conspiciant, eximioque maerore confectam, cum ad eorum aures pervenit Vestrae Beatitudinis Allocutio, eamque typis mandatam, iteratis vicibus perlegerint; tamquam filii quorum cor maximo amore erga parentem aestuat, ad Vestram Beatitudinem convolantes, licet materiale iuvamen hisce difficillimis temporibus minime praebere valeant, nam ipsorum arma spiritalia sunt: attamen, ne eorundem silentium in praesentiarum a pravis sceleratisque hominibus, tamquam argumentum assensus nefariae suae doctrinae videatur, vocem suam, subscribentes, extollere peropportunum iudicarunt, et intima animi sensa, impolitis licet verbis, et a vestra sapientia prorsus alienis, exponere adnituntur.

Et primo, cum oculos ad Vestram Beatitudinem convertant, vestramque clementiam atque dulcedinem circumspiciant, necnon cum

videant Vestram Beatitudinem, quae, licet summo imperio potiatur, eo tamen utatur in aedificationem et non in destructionem, populosque sub vestro regimine, optimis legibus et Christi charitate, potius quam auctoritate, directos; cum aspiciant vestros dilectissimos filios, et gentes sub ditione constitutas, convenire cum heterodoxis adversus Dominum et Vicarium Christi Dei: totis artubus contremiscunt, cum haec tam indecora tamque scelerata facinora audeant perpetrare, filii Ecclesiae, regnique romani. Liceat nunc, Archiepiscopo et Capitulo Valentino, oculos suos in montem levare, et Deum sine ulla intermissione deprecari, ut descendat auxilium de sancto, et de Sion Vestra Beatitudo tueatur. Liceat, et suas lacrymas cum vestris commiscere; et tamquam ministri Domini inter vestibulum et altare eas uberrime perfundere. Liceat, hoc filiationis gratique animi monimentum erga Vestram Beatitudinem offerre. Liceat denique totis suis viribus exoptare, ut Deus, qui Vestram Beatitudinem ad summum fastigium evexit, salvam atque incolumem reddat, ut post procellas tempestatesque, affulgeat et serenitas, et tranquillitas, et pax a bonis omnibus exoptata, atque ad totius Ecclesiae ordinem permaxime necessaria.

Lubeat omnipotenti Deo, qui omnia disponit suaviter, res ita evenire absque armorum strage, praeliorumque fragore: sed si inscrutabilis altitudo consiliorum Dei aliter disposuerit, non turbetur cor vestrum, neque formidet, non enim dormitabit neque dormiet qui custodit Israël: non deficient in populo fortes neque viri bellatores; totque milites erunt quot catholici; non deficient subsidia, nam primum Ecclesiae renascetur aevum, et fideles perquamlibenter ad pedes Vestrae Beatitudinis bona sua deponent. Et ex nunc, et pro tunc, et semper quidquid Archiepiscopus et Capitulum Valentinum habent, vel possident, vel ad eos quovis modo pertinet, haec omnia vestra sunt, ut de his pro lubitu disponere valeat Vestra Beatitudo.

Quare enixe deprecantur ut non dedignetur benigno oculo intueri hoc parvum reverentiae et filiationis testimonium, atque ob-

sequentissimis filiis vestram apostolicam Benedictionem elargiri. — Ad pedes Vestrae Beatitudinis,

Beatissime Pater,

Valentiae Edetanorum, idibus Martii MDCCCLX.

Obsequentissimi filii
✠ PAULUS, *Archiepiscopus Valentinus*

*(Seguono ventisei firme delle Dignità e Canonici del Capitolo.)*

# IL VISITATORE E I FRANCESCANI

## DEL TERZ'ORDINE DI PENITENZA

Beatisimo Padre,

El Reverendo Padre Visitador y los Hermanos de la Venerable Orden Tercera de Penitencia del glorioso Patriarca san Francisco de Asis de la ciudad de Valencia en España, al veros ¡oh! Padre de todos los fieles, ceñido con la estola del dolor, al ver que vuestros enemigos han fabricado aflicciones para atribular vuestra alma y que del caliz del sacrificio se derraman las amarguras, contristados tambien sus corazones os envian la adhesion de su fé, por si puede serviros de consuelo en el mar de dolor en que navegais.

Los que suscriben, Santísimo Padre, profesan la fé cuya pureza y defensa Os está encargada en este mundo, sus esperanzas como las vuestras se fundan en la eterna justicia y egerciendo la caridad, aman á sus enemigos como discipulos del Dios que murío en la cruz, abriendo los brazos á sus verdugos. Beben las amarguras cuando las amarguras os afligen, y les inunda la alegria cuando dias de bonanza dan treguas á la cruda guerra que los amigos del error hacen á la verdad eterna.

El glorioso Patriarca, cuya regla siguen, fué modelo de hijos los mas sumisos á la autoridad del Sucesor de san Pedro; y los

que suscriben, siguiendo su ejemplo, os envian el voto de su adhesion mas firme pidiendoos de rodillas á vuestros pies ¡oh Vicario de Jesucristo! vuestra paternal y apostólica Bendicion.

Valencia, diez de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos.

*(Seguono ottantanove firme.)*

# IL COMMISSARIO DELLE SCUOLE PIE

## DELLA SPAGNA

## IN NOME DELL'ISTITUTO

---

Beatisimo Padre,

La brava tormenta que há escitado la malignidad de nuestro siglo contra la húmilde navecilla de Pedro, á la que parece quisiera ver sumida en lo profundo, há cubierto, y continua cubriendo aun de espasas nubes de afliccion y pena á los fieles subditos de la Iglesia, no menos que a su dignísimo Gefe. Las altivas y encrespadas olas, que combatiendo los costados de la nave, llenan el espiritu y corazon de Vuestra Beatitud de ansiedad y de amargura, hacen refluir naturalmente las mismas afecciones dolorosas de su pecho paternal y generoso á los de todos los católicos sinceramente unidos á la santa Sede, como los miembros á su cabeza. El húmilde Instituto Calasancio en sus treinta y un Colegios de que consta, repartidos por España y ultramar, participa á su vez de ese Caliz de tribulaciones, que en estos dias de prueba há querido el Señor dar á gustar y beber á Vuestra Beatitud.

Sin temer ni recelar siquiera, que los impotentes esfuerzos de la impiedad desquicien un punto la piedra firme y solidísima sobre

que há fundado su Iglesia el divino Autor del Cristianismo, lamentan sin embargo, y lamentan justamente las clases todas de la sociedad cristiana, los rudos golpes que la mal aconsejada política de nuestra edad asesta contra los derechos y augusta Persona del Vicario de Jesucristo. Aunque altamente penetrados de que no abandona su preciosa heredad el Dios de Sabaoth, y de que la vara de su justa ira vela incesantemente para castigar en su tiempo el temerario arrojo de los que atentan contra la autoridad suprema del Principe de los Pastores; no pueden, apesar de todo, desentenderse de tomar parte en la justa pena y dolor que causa á Vuestra Beatitud el estrago producido en la moral del pueblo cristiano por el fiero Javalí de la selva, la desastrosa revolucion, destructora de todo orden y de todo principio religioso.

Bien acredita este profundo sentimiento ese grito universal de desaprobacion lanzado por todas partes contra los malhadados ingenios, que por sus impías y antirreligiosas producciones han aplaudido servilmente los conatos y tendencias del poder del siglo contra el poder indestructible de la Iglesia, cuya Cabeza visible, la persona de Vuestra Beatitud, parece querrian ver abatida y desautorizada. Le acreditan así mismo, esas piadosas demostraciones del pueblo católico, ya dirigiendo sus fervientes y reiteradas súplicas al Cielo en favor del Padre comun de los fieles; ya aprestandose á su consuelo y alivio por medio de recursos materiales y pecuniarios; ya, finalmente, esforzandose á preservar del estravio la opinion y creencias con eruditas disertaciones y apologías, en que se ven pulverizados los discursos malígnos de la sofistería de este, que falsamente se llama siglo de civilizacion y progreso.

Todo esto, Santísimo Padre, será ciertamente un suave lenitivo que calme un tanto las hondas penas y sinsabores que á su apesarado corazon oprimen, pues todo convence de que hay Dios en Israel, y de que aun ecsisten en su reino muchos millares, que ni han doblado ni piensan doblar la rodilla al ídolo de los pueblos:

parte perjuros del principio católico; parte desertores de la antigua fé; ingratos unos á la accion benéfica que egercío el Cristianismo, y unicamente el Cristianismo, en su elevacion y prosperidad, y embriagados otros con el tósigo mortífero de la ominosa independencia, proclamada hoy principio de felicidad para las Naciones, y declarada siempre por el fallo incontestable de los hechos y de la esperiencia, como elemento el mas disolvente de la quietud, unidad y estabilidad de las sociedades mas bien constituidas.

El esponente, por lo tanto, igualmente que la religiosa familia, que por gracia de Vuestra Beatitud preside en España, se creerian culpables, y aun reprensibles, si en los dias de tan universal tribulacion no dieran un público testimonio de su adhesion, y de su respetuoso y filial amor al Vicario de Jesucristo, manifestando hallarse identificados en las creencias y en los sentimientos de religiosa unidad y fidelidad con todo el Orbe católico.

Esto significa, pues, Beatísimo Padre, esa corta demostracion con que el Instituto de las Escuelas Pias de España por el conducto mediato de mi humilde persona dedica á Vuestra Beatitud; escaso, á la verdad, es el presente que ofrece, atendidos los inmensos gastos que habrá de cubrir el Estado en las circunstancias en que se halla constituido por la dura ley de los acontecimientos humanos; pero será grande y cuantioso en nuestra estimacion, si Vuestra Beatitud se digna aceptarle con benevolencia, como una solemne protestacion de nuestro filial respeto a la santa Sede, en la Persona del Sucesor de san Pédro.

Penetrados, aparte de esto, de que el principal ausilio ha de venir de lo alto, de donde desciende la gracia y la fortaleza, no cesará esta Congregacion de rogar al Señor, á quien el mar y los vientos obedecen, se digne misericordioso mandar á las embravecidas ondas se aquieten, para que, calmada la tempestad, aparezca de nuevo la apetecida serenidad y bonanza.

Asi lo asegura de corazon á nombre de todo el Pio Instituto este humildísimo hijo y subdito de Vuestra Beatitud, ante quien

reverentemente postrado, esperando su apostólica Bendicion. — Besa sus sagrados pies,

Beatísimo Padre,

Valencia, y 21 de Julio de 1860.

JACINTO FÉLIU, *de la Virgen de los Angeles,*
*Comisarius apostolicus*

*(Seguono le proteste di adesione di varii Fedeli della città di Valenza, rappresentati da ventinove firme; e quindi l'adesione del Clero e dei Vicini di Alcalà di Segart, con quattrocento firme.)*

# DIOCESI DI VALLADOLID

## UNA SIGNORA DI VALLADOLID

SANTISIMO PADRE,

En circunstancias como las que por desgracia atravesamos, el deber de todo cristiano es de ofrecer á Vuestra Beatitud su amor, su sumision, y su fortuna. Postrada á vuestros augustos pies pongo á la disposicion de Vuestra Beatitud cuanto poseo; rogando á Dios Nuestro Señor que endulce con sus consuelos, las terribles tribulaciones que afligen á Vuestra Beatitud. En el dia de ayer encargué esto mismo, á Sor Romualdo de la Laura al ser Madrina de su toma-de-hábito.

Postrada á los pies de Vuestra Beatitud le pide su Bendicion esta pobre pecadora.

Valladolid, 6 de Febrero 1860.

FRANCISCA LONGA

# DIOCESI DI VICH

## IL DIRETTORE DEI MISSIONARII

### DELLA CONGREG. DELL' IMMAC. CUORE DI MARIA IN VICH

#### PER SÈ E IN NOME DE' SACERDOTI E FRATELLI

Santisimo Padre,

El Reverendo S. D. José Vifré Presbitero, Director de los Misioneros de la Congregacion del Inmaculado Corazon de Maria, y todos sus individuos Sacerdotes y hermanos, profundamente conmovidos por la ecsecrable hipocresía y sediciosa politica de algunos hombres que, combatiendo al Pontificado, osan decirse católicos y aun hijos devotos de Vuestra Santidad; afectados en gran manera por la aleve insubordinacion de algunos miserables que, concentrado en su corazon el orgullo satánico, se rebullen y forcejan para echar por tierra el Poder temporal, hollar toda autoridad pontificia; angustiados en fin por el dolor, sentimiento y pesar con que ven traspasado vuestro tierno y bondadoso corazon, postrados ante Vuestra Santidad, deploran intimamente tamaños males, y anhelan con toda la efusion de su alma llegue de una vez el termino de tanta amargura. Por esto, uniendo sus suplicas á las vuestras, acuden todos los dias, ya en comunidad, ya privadamente, al Trono del Señor que es rico en misericordias, para que, escudados con la intercesion de

la siempre Inmaculada Virgen Maria y demas Santos, acceda aquel buen Dios de los cielos á vuestras plegarias, os compadezca, os salve, os libre en fin, de los enemigos con el triunfo de vuestra causa: aun mas; lo encarecen sumamente á cuantos dirigen la palabra, ora sean religiosas, ora seglares, ora sacerdotes, y en especial durante los santos Egercicios en que, no solo en esta Casa-matriz si que tambien fuera de ella, en bien de las almas frecuentemente se ocupan.

Al proprio tiempo protestan de su adhesion á Vuestra Santidad y á la santa Sede apostólica, reconociendo total y formalmente la justicia de vuestra causa; por cuyo motivo confian que aquel Dios en quien está el dominio de los vientos y de los mares, estenderá benéfica su mano para que cese la tormenta, y el hombre vuestro enemigo, que tambien lo es nuestro, en vez de prevalecer, sea confundido y humillado.

Nosotros, Padre Santo, hijos vuestros, en cuyo pecho arde viva la llama del cordial amor á Pedro y á sus Sucesores, os confesamos por Padre de toda la Iglesia, por Vicario de Jesucristo, por su verdadero representante, y por único depositario de la fé verdadera.

Vos poseéis vuestros dominios con un derecho mas inviolable que ningun Monarca ni propietario de la tierra: quien se atreva á levantar sacrílega su mano para arrebatarlos, no hay duda que cargará con la maldicion de Dios y la abominacion de todo fiel y verdadero católico.

Vos sois el Padre visible de todos los creyentes, á quien se debe amar, acatar, respetar, obedecer y defender espiritual y corporalmente, á costa de todo sacrificio, aun de la misma vida; de estos somos todos nosotros: sabed, si, Santísimo Padre, que nuestro corazon rebosa de amor hácia vuestra Persona, siempre prontos á obedeceros, deseando eficazmente derramar hasta la ultima gota de nuestra sangre para defender la integridad de vuestro poder espiritual y temporal, para reparar los daños inferidos á la santa Sede, y para consolidar su libertad, integridad é independencia.

Recibid, Padre Santo, esta nuestra adhesion, nuestros mas ardientes votos y protestas: acogedlos, mientras que, postrados á los pies de Vuestra Santidad, os pedimos la Bendicon apostólica.

Besan los pies de Vuestra Santidad,

Santisimo Padre,

Vich, 10 de Febrero de 1860.

*(Seguono quattordici firme.)*

# IL CONTE DI MONTMOLIN

## DELLA REALE FAMIGLIA DI SPAGNA

### RESIDENTE ALL'ESTERO

---

Beatisimo Padre,

Hay casos en que seria grave falta en un católico el no confesar públicamente su fé.

En el dia la revolucion se há arrancado completamente la mascara y se há declarado, mas que nunca, perseguidora decidida de la Religion, atacando abiertamente á Vuestra Santidad.

Por lo tanto nosostros, en nuestro nombre y en el de todos los que defiinden nuestros principios, ponemos hoy á los pies de Vuestra Santidad la espresion de nuestros sentimientos católicos, apostólico-romanos, ofreciendo al mismo tiempo, si necesario fuera, nuestras vidas en defensa de nuestra santa Religion y de Vuestra Santidad.

De Vuestra Santidad sus mas sumisos hijos que humíldemente le piden su apostólica Bendicion.

Brunsee, 23 de Enero de 1860.

*(Seguono otto firme.)*

# UNA SIGNORA SPAGNUOLA

## RESIDENTE IN ROMA

---

Santisimo Padre,

Cuando tuve la felicidad de ser recibida el Sabado santo por Vuestra Santidad, y con tanta bondad se dignó aceptar mis articulos sobre Roma, no me atreví á hacerle la segunda parte de mi pequeña ofrenda. Hoy, sin embargo, en este fausto aniversario, permítame Vuestra Santidad que ponga á sus pies, con la espresion de la veneracion mas profunda y mas viva, una húmilde prenda para la loteria, y un titulo de cien francos del Empréstito Pontificio, que ofrezco gustosa para el Obolo de san Pedro. El alfiler representa la vista de una Ciudad muy adicta á Vuestra Santidad; el católico Friburgo. Era un recuerdo del sitio que yo mas queria en el mundo antes de haber conocido á Roma.

Santo Padre, cuando estaba en casa de la Reina de España podia dar mas, porque tenia mas. Hoy que, ya casadas sus hijas, vivo sola en Roma, doy poco, porque tengo poco. Considere Vuestra Santidad, no la pequeñez del don sino el corazon y el afecto filial de la que, humíldemente postrada á los pies de Vuestra Santidad, los besa con el respeto mas profundo é implora la apostólica Bendicion.

De Vuestra Santidad,

Roma, 12 de Abril 1861.

Humildisima hija y servidora
Antonia Maria de Oviedo

# AMERICA SPAGNUOLA

# DIOCESI DI SANTIAGO DE CUBA

## L'ARCIVESCOVO

### ED IL CAPITOLO METROPOL. DI SANTIAGO DE CUBA

### AL SOVRANO PONTEFICE

Beatissime Pater,

Emmanuel Maria Negueruela et Mendi, Dei et sanctae Sedis apostolicae gratia Archiepiscopus sancti Iacobi de Cuba in America meridionali, et eiusdem Ecclesiae Metropolitanae Capitulum, ad Vestrae Beatitudinis pedes humiliter provoluti, debitum pietatis, observantiae et submissionis filialis obsequium Vobis in his luctuosis circumstantiis rependere accedunt. In hac enim tam dissita ab Urbe regione siti, ad sancti Petri Cathedram, in qua divinae Providentiae consilio bonorum omnium plausu sedetis, tanquam ad centrum catholicae pacis et unitatis, totiusque ecclesiasticae iurisdictionis fontem, semper aspicientes, nihil magis in votis habent, quam ut pax et serenitas in ditionibus Sanctitatis Vestrae Temporali dominationi subiectis renascatur, et perduelles animi, qui obedientiae iugum excusserunt, in meliorem frugem revocati, vestram amaritudinem in consolationem convertant. Id ex quo horridae perturbationes obor-

tae sunt fusis ex intimo corde precibus a Deo efflagitabant, dum ad eos devenit vestra Encyclica data die XIX Ianuarii huius anni, qua totius orbis catholici Antistitibus notam facitis inexplicabilem angustiam, qua paternale cor vestrum denuo premitur. Cum enim sperandum esset, ut execranda rebellionis audacia, cordatorum omnium indicio damnata, sublimium potestatum consensu ac coniunctis, si opus foret, viribus reprimeretur, Sanctitati Vestrae innotuit nonnullos in id incumbere, ut iniquae factionis gesta sanctionem politicam accipiant; quin et Sanctitati Vestrae per Serenissimum Galliarum Imperatorem propositum fuit, ut ad Italiae tranquillitatem procurandam iuribus, quibus super legationes illas potitur, renuntiet.

At Sanctitas Vestra insperati huius eventus Ecclesiarum Praesules conscios faciens, simul eis significat se tali consilio non solum morem gerere non posse, verum etiam paratum esse omnia adversa et asperrima quaeque perpeti, ac etiam animam ponere, priusquam temporalis sui Principatus iura legitima, tot saeculorum cursu firmata, et ad supremam potestatem spiritualem plena libertate exercendam pernecessaria, abdicare, vel eorum violationi ullo modo consentiri. Unde, iis pressus angustiis, venerabiles Fratres impense hortatur, ut suis, et fidelium sibi commissorum orationibus instanter Divinam opem implorent erga dilectissimam suam sponsam Ecclesiam, eiusque visibile Caput, Beatissimae et Immaculatae Mariae Virginis, et sanctorum apostolorum Petri et Pauli, omniumque coelitum intercessionem, tanquam validissimum praesidium invocando.

Quantum, Beatissime Pater, memorata Encyclica, auro cedroque digna, in qua egregiae vestrae virtutes, supremo Ecclesiae Hierarcha dignae, tam micantibus characteribus elucent, exponentium animos affecerit, litteris exprimi nequit. Vestram siquidem demirantes fortitudinem cum apostolica mansuetudine coniunctam, et paternalem qua flagratis charitatem, vehementer dolent quod Vestrae Sanctitatis studia, conatus et constantes labores ad subditorum tempo-

ralium prosperitatem fovendam, non solum oblivioni tradantur, sed etiam sub ementito reformationis et socialis culturae progressus titulo Principatus vester civilis, quo nullus mitior, tanquam cum Pontificali dignitate parum consociabilis in hisce temporibus traducatur. Quis, nisi praeiudiciorum tenebris excaecatus, non videat et agnoscat in his assertionibus a rebellibus subditis eorumque fautoribus temerario ausu prolatis exitiale bellum, quod iampridem a catholicae Religionis hostibus infensissimis adversum Petri cathedram, eius arcem inexpugnabilem, collatis manibus indesinenter geritur, modo per apertam vim, modo per vaferrimam simulationem?

Infrascripti, qui nullo alio magis, quam catholicorum cognomine, veluti filii hispanae Ecclesiae, cuius tanta est ab omni retro antiquitate erga Romanam, omnium aliarum matrem ac magistram, humilis reverentia et amor, Sanctitatis Vestrae votis, declarationibus ac quibuscumque in iurium suae sanctae Sedis defensionem latis vel ferendis decretis adhaerere et obedire parati sunt, idque pro palam testantur.

Deum Optimum Maximum publicis ac privatis precibus pro tam urgenti Ecclesiae necessitate exorare non cessabunt, eius potentissimum auxilium humiliter implorando, per intercessionem Deiparae Virginis Mariae sub glorioso Immaculatae cognomine invocata, necnon Beatorum omnium, et praesertim Petri et Pauli, qui Romanae Ecclesiae custodes et vigiles sunt; et confidunt Divinam clementiam tot concordibus precibus ab universa militanti Ecclesia in triumphantem ascendentibus excitandam esse, ut Sanctitati Vestrae tranquillitatem et solatium, sedatis perturbationis fluctibus, afferat et impertiatur; sin minus invictum robur pro iustitiae ac Religionis causa sustinenda conferat.

Haec sunt, Beatissime Pater, exponentium vota: haec catholici gregis huius Archidioecesis germana sensa, a quibus ostendendis Archidioecesis haec, Deo opitulante, nunquam desistet, Vobisque et Successoribus vestris submissionem ac caetera filialis pietatis officia libenter praestabit.

Dignetur, quaesumus, Sanctitas Vestra literas has benigne accipere, et subscribentibus apostolicam conferre Benedictionem.

Sanctitatis Vestrae,

Datae S. Iacobi de Cuba, die XX Aprilis anni Domini MDCCCLX.

Obsequentissimi et addictissimi filii
✠ EMMANUEL MARIA, *Archiepiscopus sancti Iacobi de Cubæ*

*(Seguono altre sedici firme.)*

# DIOCESI DI AVANA

## IL VESCOVO DI AVANA

### NELL' ISOLA DI CUBA

### AL SOVRANO PONTEFICE

Beatissime Pater,

Cum inter angustias, quibus Sanctitas Tua premitur, non levi solatio certe erit sollicitudo filiorum erga Patrem: ideo si cum magno cordis moerore novi ad nos quotidie sacrilegi in sanctam Sedem ausus perveniunt, novarum etiam notitia oblationum fidelium, quibus pietas et observantia eorundem in Petri cathedram demonstrantur, hisce longinquis ditionibus a Domino consolamur. Oblationes vero Episcopi, Cleri populique fidelis in hac sancti Christophori ab Habana, seu in hac Habanensi Dioecesi ad quinquaginta quatuor millia scutatorum romanorum pervenerunt; quam ergo summam, deductione facta impensarum ex syngraphis super Londinum a me Rm̃o in Christo Patri Archiepiscopo a Tyana Matriti Nuntio Apostolico missis, spero fore cum lucro Hispaniae in negotiatione earumdem syngrapharum, ut quinquaginta millia integra ad Sanctitatis Tuae pedes Dioecesis Habanensis praesentare seu deponere queat. Dignetur ergo Santitas Tua hoc minimum pignus et fidei, et observantiae Cleri populique admittere, et Benedictionem apostolicam,

quam supplex imploro, mihi ipsi, Clero et fidelibus omnibus gratias Sanctitati Tuae pro Litteris die 28 Maii nuper elapsi datis iamque receptis, agentibus, peramanter impertire.

Beatissime Pater,

Dabam Habanae, in Insula Cuba, die 19 Novembris 1860.

✠ Franciscus, *Habanensis Episcopus*

# IL PROFESSORE DELL'UNIVERSITÀ DI AVANA

## DIRETTORE DEL GIORNALE *LA VERDAD CATOLICA*

---

Santisimo Padre,

José Ramiriez y Ovando, catedratico de la universidad de la Habana (isla de Cuba) fundador y director del periodico religioso *La Verdad Catolica* dedicado á la Santísima Virgen Maria en el misterio de su Inmaculada Concepcion, se postra humíldemente á los pies de Vuestra Santidad y los baña con lagrimas de dolor y de amor, en testimonio de su adhesion profunda á la Sede apostólica, y de la santa indignacion que oprime su pecho, en presencia de los inauditos acontecimientos que hoy llenan de angustias y zozobras al mundo católico.

Si los buenos hijos de la Iglesia deben estar siempre unidos al Vicario de Jesucristo, hoy mas que nunca, que es el tiempo de las manifestaciones, se hace mas imperioso aquel deber, á medida que las tribulaciones de la Iglesia crecen, las vejaciones á su Gefe supremo no reconocen limites y los derechos mas sagrados se ven impíamente hollados. Hoy mas que nunca, el amor de los verdaderos hijos de la Iglesia debe ser mas tierno y afectuoso, para calmar en lo posible las hondas heridas causadas en el corazon amantísimo del Padre comun de los fieles por los que, abdicando

el glorioso titulo de hijos de la Iglesia y vasallos del mas bondadoso de los monarcas, truecan tan nobles dictados por los espureos timbres de hijos de la revolucion y súbditos de la anarquia.

Nuestro corazon embriagado de amargura, nuestros ojos convertidos en fuentes de lagrimas, nuestras manos levantadas al cielo pidiendo justicia, son los interpretes de los acerbos dolores que aflijen nuestro espiritu ante el espectaculo de la usurpacion vandálica de los Estados de Vuestra Santidad, de los desastres de la revolucion, de las inconsecuencias de la politica de los hombres, de las hipocresias de la diplomacia, de tantas prevaricaciones, de abominaciones tantas.

Esa indignacion santa que se apodera de todo corazon generoso y de nobles é hidalgos sentimientos, no es agena á las macsimas de paz y mansedumbre de nuestra Religion, y nuestro pecho oprimido, al ver los impudentes alardes de la impiedad, gime exhalando querellas de santa indignacion: *Irascimini.* Lagrimas mil corren cual lavas ardientes quemando nuestras megillas: *Irascimini.* Nuestra sangre hierve y nuestro corazon há apurado hasta las ultimas heces la copa de todas las amarguras: *Irascimini.* Justicia pedimos al Cielo, y venganza y maldicion ..... Ah! no: vuestra Religion de amor no nos veda una santa indignacion, con tal que esté esenta de pecado: *et nolite peccare.*

Perdonadnos, Santísimo Padre, esta espansion á nuestro dolor, este desahogo á nuestro pecho henchido de amargura. ¿Y pudieramos guardar cobarde silencio en tan críticas circunstancias? Imposible, ya lo hemos dicho á la faz del público por medio de la prensa á nuestros conciudadanos, á la Isla entera, era preciso que nuestro corazon no latiese, y en cada latido no bendigesemos á Dios, á su Cristo y á su Vicario; era preciso que nuestra lengua no articulàse palabra alguna, y en este caso nuestras manos levantadas al Cielo suplirían lo que nuestra lengua callase; era preciso que no amasemos á Vuestra Santidad, y nuestra vida toda es vuestra.

Si, Santísimo Padre, como Gefe supremo do la Iglesia teneis en el que suscribe el mas indigno, pero tambien el mas húmilde y mas amante subdito; y habiendoos cabido la gloria do declarar dogmáticamente Inmaculada á Maria, nuestro amor hácia Vuestra Santidad, raya en el delirio; porque Maria en su Concepcion Inmaculada es el misterio mas grato á nuestro corazon, el iris en todas las borrascas de nuestra vida, la esperanza de todos nuestros deseos, el consuelo de todos nuestros dolores, la vida de nuestra vida, y la prenda mas segura do nuestra salvacion.

Pero en medio de tantas angustias y zozobras nuestra fé no desmaya, nuestra esperanza en las promesas del Eterno no flaquea, y nuestro amor á la Iglosia y á su Gefo supremo acrecienta sin medida. La fragil barca de Pedro jamas há zozobrado: los ataques al Pontificado han tenido siempre la mision providencial de dar á este mas lustre y esplendor, y las conquistas ofimeras y siempre infaustas de la revolucion, ahora como siempre, quedarán totalmente eclipsadas ante los triunfos esplendentes de la justicia y del orden. Ni el mal puede vencer el bien, ni el infierno prevalecer contra la Iglesia.

Confiamos, Santísimo Padre, en que ahora como en la anterior revolucion, quedareis victorioso de vuestros enemigos; pero permitidnos quo mientras vuestro corazon sufre, tambien sufra el nuestro, y mientras vuestras preciosas lagrimas corren por vuestras inmaculadas megillas, tambien las nuestras bañen nuestro rostro.

Acogéd, Padre Santísimo, los votos de adhesion que os hacemos en nombre de nuestros colaboradores y de los católicos do la Reina de las Antillas.

Acogéd, Beatísimo Padre, el hommage que como amante hijo y humildísimo siervo os tributo desde estas lejanas regiones, en las cuales vuestro nombre es bendecido y alabado.

Postrado á los pies de Vuestra Santidad imploro su apostólica Bendicion, como fecundo manantial de gracias, para mi, para mi

familia, para mis colaboradores y para los habitantes todos de esta católica Antilla.

Beso los pies paternales de Vuestra Santidad,

Santísimo Padre,

Habana, dia de S. Leon I.°, año de 1860.

José Ramirez y Ovando

# DIOCESI DI MANILA

## IL CAPITOLO ECCLESIASTICO DI MANILA

### NELLE ISOLE FILIPPINE

Beatissime Pater,

Decanus et Capitulum sanctae Metropolitanae Ecclesiae Manilanae, humillimi Vestrae Sanctitatis filii, corde ac pietate Supremo Ecclesiae Pastori, omnique amore et gratitudine dignissimo Patri firma fidelique adhaesione coniuncti, tua amaritudine valde affecti et ad Coelum pro tua consolatione et salute precibus suis effusis, nunc has litteras in sui amoris ac reverentiae testimonium, et seipsos suaque omnia in angustiis, quae circumdederunt Te, Vestrae Beatitudinis voluntati offerendo dimittunt.

Scientes eum, qui regit Israël, intendere, confidimus, Te laboribus inflexum, omnes Evangelio nutrientem quos Christus genuit, non derelicturum; ut beneficiis foveas, quos charitate perpetua dilexit, et auctoritate serves, quos sua gratia defendit. Et quamvis tanta nunc temporis aliquorum hominum fuerit impietas quantam melius erit praeterire, tamen, nec suae perversitatis opera firma, nec diu omnipotentis ac miserentis Dei iudicia, erunt occulta.

At absit, ut hic ulla amplius desideria, quam malorum correctionem, et Vestrae Sanctitatis consolationem in eorum emendatione exprimamus: quod incessanter a Deo petimus, ut omnibus sacrile-

ga manu fractis in pristinum restitutis, laudetur Dominus iudicia faciens, et cum eius donis coelesti dulcedine perfruaris.

Ita ergo, Petri Sanctissime Successor et sicut Ille, firmissima Petra in mari tribulationum, quibus portae inferi adversus Ecclesiam vellent, si possent, praevalere, confortetur cor tuum; quamvis enim illud fele perfuderint proterva malitia, ut percusso Pastore, dispergantur et oves, minime potuerunt; immo a finibus terrae congregatae venerunt Tibi, sacros pedes deosculantes, et in necessitatibus Ecclesiastici Imperii a iusta et paterna potestate iniqua provinciarum defectione ortis, munera suae pietatis offerentes. Idcirco et nos, cum cordis impulsus, et tam praeclara exempla, pro viribus, sequi velimus, precamur, ut donum nostrum, per Reverendissimum Nuncium Vestrae Sanctitati oblatum, quamvis re exiguum, pro voluntate respiciatur.

Faciat Deus, in cuius potestate sunt omnia, ut pro tuis laboribus et pro votis nostris consolationibus replearis.

Ad pedes Vestrae Sanctitatis provoluti,

Beatissime Pater,

Manilae, die 23 Octobris anni 1860.

Humillimi ac obsequentissimi filii

*(Seguono diciassette firme.)*

# I PADRI AGOSTINIANI CALZATI

## DI SAN PAOLO DI MANILA

Beatissime Pater,

Religiosi Provinciae dulcissimi Nominis Iesu Calceatorum Ordinis sancti Augustini Insularum Philippinarum, sub regimine et obedientia reverendi admodum P. Prioris Provincialis, deque eius venerabilis diffinitorii consensu et voluntate, ad pedes Sanctitatis Vestrae humiliter provoluti, hodie illorum officium explent gratissimum in exhibenda fide firmissimae ipsorum adhaesionis atque declarationis, benevolentiae devotionisque filialis, qua erga Vestram Sanctitatem supra modum sunt affecti.

Quamquam ab augusto trono Sanctitatis Vestrae simus per maxima locorum intervalla admodum dissiti, magna tamen cum anxietate ex imo corde atque continuo cursum funestorum eventuum sequuti sumus, qui ob adversas rerum vicissitudines, quae in Italia sunt subortae atque continuatae, ingentem maerorem dirumque cruciatum miti cordi vestro attulerunt.

Hinc ex transverso marium praepotens sermo vester ad orbem catholicum alloquens, die decima nona ultimi mensis Ianuarii ad nos usque pervenit, eadem vi eademque vivifica virtute aeque ut ad propinquiores nationes et populos, summoque dolore corda nostra replevit, cum primum gemitus auscultaverimus vestros, ac multa cum animi commotione non satis mirati sumus virtutem apostolicam animique celsitudinem, qua Sanctitas Vestra Ecclesiae bona propugnabit.

Vota nostra solemnia versus altaria nuncupantes sanctae Sedi omnem obedientiam promisimus; at inpraesentiarum tam solemne renovamus compromissum, dum Sanctitati Vestrae nosmetipsos offerimus, ad instar humillimorum subditorum vestrorum, at veluti famuli maxime submissi, diesque nobis valde gratus erit permagnaeque laetitiae, quo Sanctitas Vestra dignabitur ordinationes suas nobis suggerere, deque animabus nostris atque quibuscumque aliis bonis ad nos pertinentibus disponere.

Interea causae inter omnes per quam iustae defensioni quoad nos attinet contribuere in votis habentes, liceat nobis exhibere atque offerre obulum nostrum, sicut cum iucunditate offerimus, suppliciter exorantes Sanctitati Vestrae, ut acceptare dignetur duodecim millia uncias argenteas (vulgo duros) parati semper ad maiora si opus fuerit remittenda, in quantumcumque paupertas nostra permiserit, etiam si ad sustentationem vitae necessaria desint.

Obsecramus Deum, Sanctissime Pater, ex intimo cordis nostri ut accelerentur dies probationis et doloris universae Ecclesiae et praesertim vestrae sacrae Personae in primis venerandae, Beatissimae atque Immaculatae Virginis Mariae matris nostrae, atque advocatae amantissimae patrocinium interpellantes, intenseque admodum petimus, ut apostolicam Benedictionem Sanctitas Vestra nobis largiri dignetur.

Datum in Conventu sancti Pauli Manilensis, XIV calendas Iulii anno Domini MDCCCLX, anno decimoquarto Pontificatus vestri.

*Fr.* Petrus Hernandez, *Prior Provincialis*

*(Seguono le quattro firme dei Definitori.)*

# IL PROCURATORE GENERALE DEI DOMENICANI

## IN MANILA

---

Beatissime Pater,

In tanta rerum angustia tantaque labentis temporis iniuria atque infelicitate gravescente, pervenit etiam ad ultimas terrae plagas clamor ille undique surgens, quo fideles omnes per orbem dispersi Sanctitatis Vestrae tribulationes magnas, acerbosque tanti Patris astantes undecumque maerores una voce unoque deplorant corde. Sunt etenim gemitus ovium tuarum, qua scutum, gladium et bellum supremo Pastori, si fas esset, se ipsas lubenti praeberent animo, ad propheticum illud effatum expaventes: « Percute Pastorem, et dispergentur oves ». Vae nobis utique, si, Divino attestante oraculo, caderet in terram corona Capitis nostri! Propterea maestum factum est cor nostrum: versus est in luctum chorus noster.

En igitur, Beatissime Pater, en tristia denique vota omnium Ecclesiarum romano Capiti, tantopere undique afflictato, ex omni terrarum orbe firmissima tenacique fide adhaerentium in vandalica ista rerum ac temporum insaniente ratione. En quoque ipsamet cordis nostri vota, eadem scilicet, quae Provincia Sanctissimi Rosarii Philippinarum, Ordinis Praedicatorum, remotis istis in oris meo regimini commissa, quocumque exprimere modo desiderans, praeter inter orandum suffragia, quae pro inimicorum Ecclesiae humiliatione quotidie ad Deum misericordiarum, ac Patrem totius consolationis

indesinenter effundit, subsidium aliquod temporale, quamvis tot necessitatibus impar, Sanctitati Vestrae tantis in aerumnis constitutae dicare praestituit.

Ergo accipe dignanter, Beatissime Pater, hocce quodcumque adhaesionis nostrae testimonium, super quo ad Eminentissimum Dominum Cardinalem, dignissimum Regiminis vestri Secretarium, litteras impraesentiarum quoque mittimus, per Generalem huius Provinciae Procuratorem, qui de voluntate nostra optime instructus, istud nostrum properanter perficiet mandatum.

Interea ad pedes Sanctitatis Vestrae reverenter provolutus, Benedictionem vestram super me, minimum servorum Dei et vestri, superque Provinciam istam meo muneri commendatam, atque Beatitudini Vestrae indeficienter addictam humiliter exposco.

Datum in Conventu sancti Patris nostri Dominici Manilensi, idibus Maii anno Domini MDCCCLX.

Raphael de Castro, *Prior Provinc.*

# PORTOGALLO

---

# DIOCESI DI LISBONA

## IL TRIBUNALE PER LE CAUSE ECCLESIASTICHE

## IN LISBONA

Beatissime Pater,

Inter dolores acerbissimos atque aegritudines, quae propter irruentes in Ecclesiam concitatos animorum motus, ac seditionum turbines paternam Beatitudinis Tuae charitatem gravius vehementiusque excruciant, ecquis fidelium tam iners, tam nulli consilii rerumque parum solicitus, quin commoveatur? Nos autem qui apostolicos Senatores agimus, cum in iudicio, quod pro antiquo apostolicae Legationis in Lusitania Tribunali Olisipone suffectum est, iudices constituti simus; nos quorum plerique, utpote Canonici Patriarchalis Ecclesiae Olisiponensis, iam devotionis erga Te nostrae testimonium exhibuimus: profecto haud possumus omnium nostrum in tanto Ecclesiae discrimine erga visibile illius Caput et Pastorem animi sensus non patefacere.

Omnibus itaque, uno quidem ore, de civilis sanctae Sedis, omnium Ecclesiarum matris ac magistrae, Principatus convenientia, immo ac necessitate, consentientibus; quonam pacto fieri poterat, ut sine anxietate Ditionis huius integritatem atrocissime oppugnari videremus? Annon possessio haec tot saeculis continuata, tamque

singulari illius omnia regentis ac moderantis Providentia protecta ac servata, validissimo erit argumento contra ausus omnes ad huiusmodi Patrimonium Ecclesiae usurpandum? Numquid non similes rebellionis motus contra civilem cuiusque legitimi Principis potestatem Ecclesiae improbationem unquam declinaverunt? Quid igitur tandem cum in illum, qui Dominus ac legitimus defensor civilis Ecclesiae Principatus existit, vim scelerate inferre intueamur?

Sane, Beatissime Pater, tot tantaque flagitia, ex quibus multum doloris et acerbitatis cepisti, nos maxime opprimunt ac moerore conficiunt. Attamen suspicientes in coelum exclamamus: *Domine, salva nos: perimus.* Patrem misericordiarum exoramus, ut ipse Salvatoris nostri promissis nunquam deficiens, Petri naviculam fluctibus iactatam propitius liberet submersione, ac portas inferi adversus eam praevalere non sinat. Ac deinde rogamus etiam, ut per viscera misericordiae suae, ac per merita Redemptoris, nec non per intercessionem Sanctissimae Virginis Mariae beatorumque Apostolorum Petri et Pauli atque omnium Sanctorum non desinat Te, Beatissime Pater, coelestium omnium munerum superna gratia perfundere, magisque in dies fortitudine, constantia, prudentia caeterisque omnibus reficere virtutibus, quarum miserrimo hoc tempore periculosae calamitatis praeclarum universo christiano populo exemplum praebuisti.

Ea tandem spe nisi, fore ut sancta Ecclesia, iam aliquando, omnium perturbationum expers tranquille et placide regnet; ac divinis freti promissionibus, Tibi, Beatissime Pater, consolationes adprecamur, quae sunt merces amplissima eorum, qui summo loco virtutem colunt. Summopere autem exoptamus, ut quam cito dies laetissima illucescat, qua mirificas Deo nostro gratias agere possimus, quia rursus Ecclesiae suae Pontificem concesserit, qui optima principia invicto animo servavit, qui integritatem Principatus Divi Petri sustinuit, qui denique opportuno veniens tempore ad sedandas tempestates, de se audire meruit: *Benedictus qui venit in nomine Domini.*

Tuam postremo Benedictionem, Beatissime Pater, tuos pedes deosculantes nobis impertiaris precamur.

Beatitudinis Tuae,

Olisipone, ex aula Tribunalis Pontificii pro causis Ecclesiasticis Provinciae Patriarchalis Olisiponensis, tertio idus Martii MDCCCLX.

Humillimi et obsequentissimi filii ac servi addictissimi
EMMANUEL IOACHINUS BANDEIRA EMAUR

*(Seguono altre undici firme.)*

# IL COLLEGIO DEI MISSIONARII INGLESI

## IN LISBONA

Beatissime Pater,

Inter lacrymas supplicationesque, quas pro salute et prosperitate Sanctitatis Vestrae incessanter profundimus, liceat nobis affectuosum et filialem animum omnium nostrum erga optimum Patrem exponere.

Sanctae Sedi filii semper addictissimi, impiorum hominum conatus intuentes, nos, in hoc flebili rerum discrimine, fortiori nexu Sanctitati Vestrae adstringi sentimus. Ab incunabulis itidem in Petri Cathedra praecellentem dignitatem, auctoritatem summam et universalem iurisdictionem venerari edocti, nunc in persona Sanctitatis Vestrae constantiam maximam et invictam animi fortitudinem insuper admiramur.

Eheu! Aper de sylva pessimus invasit vineam Domini, optima eius calcavit et diripuit! Quot hinc in corde Sanctitatis Vestrae curae et dolores, quot gemitus in filiis, quaenam indignatio, cum illi, qui male malum excitaverunt ingressumque praebuere, perfidam modo amicitiam praetexentes, adeo non coerceant devastatorem, ut etiam protegant foveantque. At, o spectaculum hominibus Deoque ipso dignum! nullis fractus curis, nullis laboribus oppressus, stat pervigil custos illius vineae, spe certa suffultus, serenoque vultu omnium corda novo robore firmans, suadensque haud defuturum auxilium Illius, cuius in terris vicem gerit, et cuius haereditas im-

piissime invaditur. Differri quidem ad tempus illud auxilium videtur, at id cito esse venturum et speramus et persuasum habemus, necnon omni studio quotidie precamur. Nam, moerente Sanctitate Vestra, omnes in aerumnis versamur, et Illi inter angustias eo modo adesse strenue nitimur, quo Sanctitas Vestra optat et iubet, Deum Omnipotentem precibus assiduis orando.

Dignetur, Sanctitas Vestra, grata habere cordium nostrorum dolentium omnium vota.

Datum Ulyssipone, in Collegio Yil. SS. App. Petri et Pauli Missionariorum Anglorum, 17 Octobris 1860.

IOSEPHUS ISLEY, *Rector*

*(Seguono altre quarantaquattro firme tra Professori, Teologi, Filosofi ed Umanisti.)*

# LA REDAZIONE

## DEL GIORNALE PORTOGHESE À *NAÇAO*

---

SANTISSIMO PADRE,

Quando de todos os paizes da Europa, daquelles mesmos onde o protestantismo domina, um clamor unisono se alevanta para levar ao Throno pontificio uma homenagem de lealdade e respeito, não podiam, nem deviam ficar mudos os catholicos do reino fidelissimo. No momento em que vemos ameaçada a integridade dos dominios da Sancta Sé, é justo que todos levemos ao coraçao de Vossa Sanctidade, conjunctamente com o protesto de nossa fe, as consolações que filhos devem a Pae na hora da tribulação.

« Roma não é de si mesma; é de todo o orbe catholico. » Esta verdade que ha dois lustros, sahindo dos labios de um profundo orador e escriptor, mereceu os applausos da Europa, telos-ha ainda hoje. Não existe na terra Soberania mais bem establecida, nem mais legitima, que a da Sancta Sé; não ha soberano mais digno de o ser, nem mais benigno, que o Summo Pontifice.

O que se diz a respeito de Roma, ha de dizer-se a respeito da Romanha; pois se o brado dos maus fosse justo, quando nega esta verdade em Bolonha, porque o não havia de ser quando a negasse em Ancona, Viterbo, Espoleto, Urbino, ou na propria Roma?

Não argumenta contra os direitos de Vossa Sanctidade, nem contra o poder do Vigario de Jesus-Christo, senão a malicia dos

impios. Esses direitos não são os da posse injusta, adquirida pela fraude da politica, ou pela violencia da espada: vieram de origem pura e sancta, como a pessoa que os adquiriu.

Cremos que a acção do Soberano de Roma e Soberano Pontifice deve ser livre, liberrima, porque então será sempre guiada só pelo espirito de rectidão e justiça; cremos que Vossa Sanctidade mais que nenhum soberano deseja a felicidade de seu povo; e a pode fazer como poucos. A sublevação contra os direitos do Padre Sancto não pode nem destruil-os, nem crear outros novos; pode apenas ser um triste documento de ingratidão, um labéu para este seculo.

Todos nós os portuguezes catholicos cremos que ninguem ama a justiça com maior amor, do que Vossa Sanctidade; que ninguem soccorre os pobres com maior caridade; que ninguem vela a educação e instrucção religiosa com mais carinho e mais escrupolo de consciencia.

Pela Fe e pelo nosso Soberano Pontifice a nossa fazenda, e o nosso sangue, se tanto for preciso.

Cremos qua a Soberania temporal do Summo Pontifice é uma das melhores condições para a independencia do poder espiritual: cremos que, pugnando por ella puguamos pelo explendor da Fé, e pelo bem da Religião, e tambem da nossa patria.

Se for mister que os soldados do Papa lhe recobrem seus dominios, e os mantenham na obediencia da Sancta Sé, voarão soldados deste reino fidelissimo, irão a Roma portuguezes aos milhares, cavalleiros da Cruz, como nos tempos das antigas cruzadas, para resgatarem e defenderem o Patrimonio da Egreja.

Mas em quanto não chega esse momento, supplicamos a Vossa Sanctidade se digne receber esta nossa humilde protestação de Fé e amor, que de joelhos depomos aos pes do Throno pontificio, do alto do qual desça sobra nós a Benção apostolica.

*(Le firme ascendono fino ad oggi, 16 Ottobre 1860, a numero 58,994.)*

# LA DIREZIONE

## DEL GIORNALE PORTOGHESE *BEM PUBLICO*

---

Santissimo Padre,

No meio das acerbas dores que retalham vosso paternal coração, ferido por paixões inimigas ou cegas, ousamos, nós os mais humildes dos vossos filhos, elevar até aos pés do Solio sagrado em que vos sentaes, a expressão das nossas esperanças, e do nosso mui sincero amor.

Com este amor protestamos contra tudo aquillo que offenda os vossos direitos de Soberano temporal, que são a salva-guarda de nossos direitos de catholicos e de homens civilisados; e com aquellas esperanças repellimos a idéa de qualquer tentativa para vos despojar, pela violencia ou pela astucia, de territorios, que são o Patrimonio da Igreja pelos titulos mais augustos e sagrados que o Mundo conheça, e de que não ha Soberano algum que possa invocar eguaes em favor do throno que occupa.

Santissimo Padre, nós bem sabemos que o Poder temporal de que estaes revestido pela sabedoria dos seculos, abençoada pela Providencia divina, não augmenta um apice sequer ao Poder espiritual que Deus vos confiou na pessoa de São Pedro; e por tanto que se a malicia, a ambição, o medo, ou a cegueira de alguns Principes vos despojasse dos vossos Estados temporaes, ou de al-

guma parte delles, não soffreria por isso a menor quebra a delegação que tendes de Jesu-Christo. Tambem não ignoramos que tão sacrilego arrojo seria seguido de rapido e tremendo castigo; que a Europa tornaria a cair no cahos de crimes, e de revoluções successivas, de que só começou a sair quando a Corôa de Rei se reuniu á Tiara pontifical na sacrosanta fronte dos Pontifices romanos.

Como catholicos, por tanto, e primeiro que tudo, como portuguezes depois, e como homens tambem, protestamos com todas as nossas forças contra todo o acto que tenda a diminuir, por qualquer forma que sêja, a menor das vossas prerogativas como Soberano, ou sêja em quanto á extenção do territorio, ou sêja em quanto ao exercicio da auctoridade real.

E se o direito da força prevalecer á força do direito; se o odio, a hipocrisia, a ambição e a pusillanimidade se derem as mãos em pacto iniquo para levarem por diante essa obra nefanda; aqui solemnemente protestamos reagir por todos os meios legitimos contra ella. Saberemos esperar, cheios de confiança na Misericordia divina, que acabem os dias de provação e de castigo; e na sua Justiça que anniquillará os decretos dos máus, tornando-os em confusão e em pena de seus auctores: por que sabemos que Deus emprega os máus como varas para corrigir os filhos indoceis, mas que assim que os vê sinceramente arrependidos, quebra as varas e lança-os no fogo.

Sacerdote, Pae, e Rei, por todos estes titulos nos sois caro, e venerando. Nosso coração não pode supportar a idéa sequer de que sejaes desacatado; e temos de nós para comnosco, que todo aquelle que a tanto se atrever, incorrerá na maldição dos Santos Apostolos Pedro e Paulo, e no despreso de todas as gerações, como inimigo de Deus, homicida, e destruidor da paz e da civilisação do Mundo.

Dignae-vos, Santissimo Padre, de acolher benigno esta rude, mas sincera expressão dos sentimentos que nos animam; e concedei-nos essa Bençāo apostolica que deleita e santifica as almas,

corrige os defeitos do coração, e inspira, com o espirito de charidade, a coragem dos Martyres.

Lisbôa, 7 de Janeiro de 1860.

*Marquez* De Vallada, *Redactor do* Bem Publico

*(Seguono altre dieci firme.)*

# UN NOBILE PORTOGHESE

Beatissimo Padre,

Mi permetta Vostra Santità che prostrato ai suoi piedi con quel rispetto, e con quell'amore filiale, proprio di un figlio amoroso ed ubbidiente, protesti solennemente contro l'usurpazione de' Dominii temporali della santa Sede, e contro le dottrine contenute nel *pamphlet* intitolato *Le Pape et le Congrès*, siccome contro ogni atto concernente a cotal fine; ben persuaso, che, essendo qualunque usurpazione un delitto gravissimo, molto più lo è ancora questa contro la Sede del Principe degli Apostoli, siccome ce lo dice il Dottore angelico, allora quando tratta di questo Dominio: *sumitur ex institutione divina*, e la ragione è chiara, ed è perchè *antefertur coeteris*. Non pure questi motivi, ma eziandio quanto viene decretato dal Concilio di Trento sul proposito, ed il giuramento prestato da Vostra Santità in Concistoro nella sua esaltazione al Soglio pontificio di guardare fedelmente le Bolle di san Pio V, *Admonet nos;* di Alessandro VII, *Inter coeteras: De non alienandis, neque infeudandis bonis romanae Ecclesiae;* siccome parimenti quella d'Innocenzo XII, *Romanum decet Pontificem;* mi hanno deciso a sottoporre ai piedi di Vostra Santità questo attestato (lo ripeto ancora una volta) di amore e di rispetto filiale.

Lisbona, li 27 Gennaio 1860.

*Marchese* Di Lavradio

# UNA MARCHESA DI LISBONA

---

SANTISSIMO PADRE,

Sendo eu, pela graça de Deus, Catholica Romana, e querendo como tal viver e morrer, com o auxilio do Nosso Redemptor, não posso, nem devo ficar em silencio quando ousam os inimigos da sancta Igreja contestar o Poder temporal do seu Chefe Vigario de Jezus-Christo. Permitta pois, Vossa Santidade, que humildemente de joelhos a seus pés, eu venha declarar, pelo modo que posso, que tudo reprovo quanto seja tirar, ou mesmo só diminuir o Dominio temporal de Vossa Santidade; poder que indubitavelmente lhe pertence, e do qual depende a felicidade dos verdadeiros Catholicos.

Não podendo, como mulher, servir-me d'outras armas que não sejão as da oração, para defender Vossa Santidade dos seus perseguidores, d'essas armas me servirei offerecendo repetidas supplicas ao Altissimo para que tome debaixo da sua especial, e santa Guarda a Vossa Santidade, para que una os filhos da Igreja em um mesmo, e unico sentimento, que deve ser o de amor, respeito, e gratidão per Vossa Santidade a quem humildemente peço me abençoe assim como a toda a minha numerosa famillia.

Lisbôa, 9 de Fevereiro del 1860.

*Marqueza* DE NIZA MELLO BREYNOR

# ALCUNI NOBILI CITTADINI E SCRITTORI

---

Beatissimo Padre,

Quando da tutti i paesi d'Europa, e da quelli ancora ove domina il protestantismo, una voce universale s'innalzò per rendere un omaggio di lealtà e di venerazione al Trono pontificio, non doveano al certo, rimanere silenziosi i cattolici del regno Fedelissimo. Nel momento in cui veggiamo minacciata l'integrità dei Dominii della santa Sede, è dovere di giustizia che tutti apportiamo al cuore di Vostra Santità, con una protesta della nostra fede, le consolazioni che devono i figli al padre, nell'ora della tribolazione.

Roma non è per sè stessa, ma dell'Orbe cattolico. Questa verità sortendo dalle labbra di un profondo oratore e scrittore, sono già due lustri, meritò gli applausi dell'Europa, fino ad oggi. Non esiste sulla terra sovranità più ben fondata, nè più legittima, di quella del Governo della santa Sede, nè v'ha Sovrano più degno, nè più benigno del romano Pontefice.

Ciò che si dice rispetto a Roma, deve dirsi altrettanto rispetto alle Romagne; poichè se lo schiamazzo dei rivoluzionarii fosse plausibile per Bologna, perchè non dovrebbesi ascoltare per Ancona, Viterbo, Spoleto, Urbino e per Roma stessa?

La sola malizia degli empii grida contro i diritti della Santità Vostra e contro il potere del Vicario di Gesù Cristo. Questi diritti non emanano da un ingiusto possesso, acquistato colla frode della politica, o colla violenza della spada, ma la loro origine è pura e santa, come la Persona che li acquistò.

Noi crediamo, che il Sovrano di Roma ed il Sovrano Pontefice, deve avere una pienissima libertà di azione, perchè guidato sempre dal solo spirito di rettitudine e di giustizia. Crediamo che Vostra Santità, sopra ogni altro Sovrano, desidera la felicità del suo popolo e pochi sono quelli, che possono conseguirla come Vostra Beatitudine. La ribellione contro i diritti del Santo Padre non può distruggerli, nè cambiarli; appena può essere un tristo documento d'ingratitudine, una ignominia per questo secolo.

Tutti noi Portoghesi cattolici crediamo, che niuno ama la giustizia con maggiore amore di Vostra Santità, niuno soccorre il povero con maggiore spirito di carità; niuno veglia all'educazione ed istruzione religiosa, con più zelo e maggiore scrupolo di coscienza.

Crediamo che il Potere temporale del Sommo Pontefice, è una delle necessarie condizioni per l'indipendenza del potere spirituale; crediamo che combattendo per esso, combattiamo per lo splendore della Fede, pel bene della Religione e della patria nostra.

Se pertanto fa di mestieri, che i soldati del Papa riacquistino i suoi dominii e li mantengano nell'obbedienza della santa Sede, voleranno soldati del regno Fedelissimo, andranno a Roma portoghesi a migliaia, Cavalieri della Croce, come nei tempi delle antiche Crociate, per riscattare e difendere il Patrimonio della Chiesa.

E finchè non arriva questo momento, supplichiamo la Santità Vostra si degni ricevere questa nostra umile protesta di fede e amore, che genuflessi deponghiamo ai piedi del Trono pontificio, dall'alto del quale discenda sopra di noi, la Benedizione apostolica.

Per la Fede e pel nostro Sovrano Pontefice, se sia necessario, le nostre sostanze, il nostro sangue.

Lisbona, 9 Gennaio del 1860.

*(Seguono ventotto firme.)*

# UN CITTADINO DI LISBONA

## AL REDATTORE DEL GIORNALE *BEM PUBLICO*

Senhor Redactor,

Apenas hoje, dia de Saõ Vicente, ás tres horas da tarde, tive occasião de applicar-me á leitura do seu interessantissimo jornal, a qual nunca interrompo senão pela affluencia dos negocios, commettidos ao meu cuidado. Foram estes, que me privaram de ter lido mais cedo o n.° 132, onde encontrei a manifestação religiosa dirigida á Santidade de Pio IX. Deparando alli com a expressão dos meus sentimentos e convicções, tenho a pedir a V. me inscreva em o catalogo dos seus adherentes; e que acceite ao mesmo tempo a declaração do respeito e estima, com que sou,

De V.

Lisbôa, 22 de Janeiro de 1860.

Venerador attento e creado
O Conego João de Deus Antunes Pinto

# UN RELIGIOSO PORTOGHESE

## AL REDATTORE DEL GIORNALE *BEM PUBLICO*

---

Senhor Redactor,

Submisso me dirijo a V. a rogar-lhe o favor de mandar inscrever no edificante e assás instructivo jornal, em que V. dá tanta gloria a Deus, o insignificantissimo nome do abaixo assignado, que adhere ao protesto contra os que querem usurpar as prerogativas do Summo Pontifice Pio IX, digno sem duvida de melhores tempos. E por isto lhe ficará muito obrigado, assim como é muito admirador, e assignante.

Lisbôa, 23 de Janeiro de 1860.

*Fr.* Luiz de Jesus Maria

# ALCUNI CATTOLICI DI ALMEQUER

## AL REDATTORE DEL GIORNALE *BEM PUBLICO*

---

Senhor Redactor,

Como catholico, que pela graça de Deus sou, e summamente animado dos sentimentos religiosos, que dictaram a manifestação, que li em n.° 132 do seu orthodoxo jornal, dirigida ao nosso Santo Padre Pio IX; rogo-lhe me faça a charidade de mandar subscrever o meu nome no cathalogo dos adherentes á mesma manifestação; bem como os dos catholicos abaixo assignados.

De V.

Em Almequer, 5 de Janeiro de 1860.

Attento venerador e assignante

*(Seguono sei firme)*

# IL PRIORE ED IL VICARIO DI BELMONTE

AL REDATTORE DEL GIORNALE *BEM PUBLICO*

---

Senhor Redactor,

Pela fé, e pelo nosso Soberano Pontifice a nossa fazenda, e o nosso sangue, se tanto for preciso.

Pedimos licença aos illustres redactores da *Nação* para transcrever do seu protesto o periodo acima, que adoptamos como nosso, para protestarmos, como com effeito protestamos perante Deus e os homens, como catholicos, como portuguezes, e como ministros da Religião, contra toda a violencia e extorsão que pretenda fazer-se ao Vigario de Jesus-Christo na terra, ao Successor de S. Pedro.

Pedimos, senhor Redactor, o especial favor de fazer inserir em o seu religioso e interessantissimo jornal esta nossa espontanea declaração de fidelidade e adhesão ao Chefe supremo da Igreja.

Belmonte, 12 de Fevereiro de 1860.

*(Seguono due firme.)*

# IL VICARIO DI BENESPERA

AL REDATTORE DEL GIORNALE *BEM PUBLICO*

Senhor Redactor,

Peço humilde o obsequio de inserir nas columnas do seu bem elaborado jornal as seguintes mal alinhadas regras:

Pasce agnos meos, pasce oves meas.
S. João, cap. 21.

Se Jesus-Christo, na maravilhosa obra de sua Redempção, revestiu a S. Pedro, e na pessoa delle a todos os seus Successores, d'um poder illimitado na ordem da salvação sobre todo os christãos; não ha cousa mais santa, nem que se conforme mais com a sã rasão, que ser o Pontifice romano, esse Pae commum de todos os fieis, independente de qualquer poder civil em preferencia ao exercicio do espiritual, que lhe foi dado na terra pelo Filho do Altissimo; e portanto que o seja tambem no temporal, que ha tantos seculos a Providencia lhe confiou com o Patrimonio de S. Pedro; e que os carbonarios agora lhe disputam para deste modo abaterem a Religião do Crucificado sobre a terra. Miseraveis! não sabem que a Igreja de Christo em todos os tempos teve combates, e que sempre d'elles triumphou, e triumphará, supplantando o espirito do erro e lançando-o n'um abysmo de confusão e miseria! o Deus invencivel, que preside á Santa Igreja, é o mesmo que véla sobre

os destinos do nosso Santissimo Padre, e sobre nós todos; esse Deus ainda nos não olvidou, porque somos seus filhos: e confiando n'Elle, levantando minha debil voz « *vox clamantis in deserto* » para do intimo de minha alma unir-me com todos os que teem protestado em favor dos direitos e prerogativas do nosso Summo Pontifice; faço-o já como cidadão portuguez, já como parocho e ministro do altar, que me préso de ser, e filho submisso da Santa Igreja, e do seu e nosso universal Pastor.

Maximiano Corrêa de Fiqueiredo, *Vigario collado da Igreja de S. Antão de Benespera, no Bispado da Guarda*

# IL VICARIO DI BENESPERA

## AL REDATTORE DEL GIORNALE *BEM PUBLICO*

---

Senhor Redactor,

Por sua pastoral de 12 de Março, mandou o Ex.mo Bispo desta diocese, D. Manoel Martins Manso, fazer preces publicas na Sé cathedral, e em todas as igrejas parochiaes, e recitar ao mesmo tempo na Missa a oração *pro Papa* em quanto durarem as circumstancias, que motivaram as mesmas preces. É bem significativa a tristeza, que todos os povos mostram ao contemplar o melancholico espectaculo, que nos está offerecendo a Italia, arvorando o fementido estandarte da liberdade dos impios afim de attacar a Religião Catholica, e roubar os dominios sagrados de seu Augusto Chefe. Ao ler a meus freguezes a religiosa pastoral do nosso virtuoso e sabio Bispo, presenciei uma boa acção, digna de publicidade.

« É costume, e creio que em quasi todos os póvos, reunirem-se em o templo na dominga dos Ramos todos os freguezes com seus ramos d'oliveira, mostrando deste modo a alegria com que o povo d' Israel recebera ao filho de David, acclamando-o Rei, o entoando-lhe na entrada triumphante de Jerusalem os canticos de — saude, louvor, triumpho ao Filho de David! Bemdito seja o que vem em nome do Senhor —. Mas finda a benção dos Ramos, reinou um sepulchral silencio, que bem mostrava naquelles corações piedosos,

quanto os havia compungido a leitura d'uma pastoral, que manifestava a mágoa do nosso Ex.mo Prelado pelos acontecimentos, que ora affligem o coração magnanimo e paternal do Summo Pontifice Pio IX, e em que ao mesmo tempo rogava a todos os seus diocesanos, implorassem ao Pae das Misericordias em tres dias consecutivos — 1.º que imperando aos ventos e ao mar, se dignasse acalmar a tempestade, que ameaça a sua Igreja, e lhe concedesse a paz e tranquillidade, de que tanto carece — 2.º que prosperando por dilatados annos a vida e saude do Santissimo Padre Pio IX, não só lhe assista com os auxilios necessarios para continuar a defender com denodo a causa da Igreja, mas tambem illustre com sua graça os inimigos da mesma, afim de que, reconhecendo os funestos resultados de suas prevaricações, voltem ao caminho da obediencia, da verdade, da justiça, e da salvação — 3.º que haja de permittir que a Santa Sé seja mantida na posse pacifica das sobreditas provincias sublevadas, cuja integridade tão necessaria se torna assim para conservar o explendor da Soberania temporal do Santo Padre, como para o livre exercicio do seu poder espiritual em todo o Orbe catholico. Vi, durante a leitura da mesma pastoral, derramarem-se lagrimas, e foi tão grande o numero de pessoas, que em todos os tres dias de preces concorreram ao templo, e que na presença de Deus Sacramentado imploraram ao Todo-Poderoso os necessarios auxilios para a tranquillidade da Igreja, que não pude deixar de proromper nesta exclamação: — « Déstes um incontestavel documento de dedicação e respeito em cumprir com os rogos e desejos do nosso Ex.mo Bispo e pae; rogae a Deus pela sua vida, e permanencia nesta diocese, porque sobejas provas tem dádo do seu amor em bem da nossa salvação, percorrendo quasi toda ella para vos administrar o sacramento da Confirmação, corroborando vossa alma, e fortalecendo-a na fé.

« Não deixeis de pedir a Deus pela paz da Igreja, reconciliação e conversão de seus inimigos; sêde fervorosos neste empenho, como diz S. Lucas, cap. 18: *Oportet semper orare, et non deficere;*

e tudo o que pedirmos a Deus nos sará dado. S. Matth. cap. 7: *Qui petit accipit*, e principalmente nesta semana, que a Santa Igroja denomina — Hebdomada major — por ser nella que se cumpriram os maiores mysterios de nossa salvação.

« Tenho visto, com bastante mágoa, os progressos que o philosophismo moderno tem empregado para abater a Religião, derrocando a Igreja de seus solidos fundamentos mas desenganem-so os deturpadores, nem elles, nem as potencias infernaes, do quem beberam o asqueroso veneno, nunca hão de triumphar, nem suas doutrinas prevalecerão contra a Santa Igreja. É um edificio fundado sobre a Pedra inaballavel; descem as chuvas, innundam os rios, sopram os ventos, desenvolvem seu furioso impeto; mas a Pedra ficará immovel; é promessa infallivel do Deus, que a assentou. É opprimida a Igreja, é opprimido o seu Pastor e Vigario de Christo na terra, roubam-se-lhe os seus Estados; nada me admira; Jesus Christo nada mais deixou a sous Apostolos senão cruzes; o todos os que quizerem viver piamente em Jesus Christo, é forçoso quo soffram duras perseguições. (S. Paulo ad Thimotheum.) A Igreja de Deus não inculca terror, fazendo troar o canhão de formidaveis baluartes, e não seduz pela riqueza: suas armas limitam-se á fé, paciencia, confiança em Deus, e com ellas, e a armadura do amor de Deus e do proximo fica sempre victoriosa. A verdade, a justiça, que a Igreja defende inviolavelmente, e o santo amor com que chama seus filhos ao sincero arrependimento, triumpham a final dos exforços do demonio e seus sequazes. Póde escurecer-se a verdade por algum tempo, mas nunca será vencida; e so Deus permitte que a sua Igreja soffra, é para depois exercer sua justiça contra os que deixam de seguir o caminho da verdade, contra os que roubam os direitos á Santa Sé, o contra os que tem escripto as falsas e hypocritas brochuras, cheias de pestilentes doutrinas, que corrompem os simplices. Finalmente, no meio de tantas afflicções, resta á Igreja e aos bons catholicos citar a estes desgraçados as palavras, que o Salvador proferiu na Cruz ás santas mulheres: « Filhas de Sião,

não choreis sobre mim, chorae sobre vós e sobre vossos filhos, que tempo virá que se dêem por afortunadas as entranhas que não deram fructo, e os peitos que não criarem. » Se os justos soffrem, qual será a sorte que espera os peccadores!

« Benespera, 4 d'Abril de 1860.

*O Vigario* Maximiano Correa de Figueiredo »

# IL VESCOVO TITOLARE DI ANGOLA

## RESIDENTE NEL SEMINARIO DI SANTAREM

## PROTESTO CATHOLICO

Quando no preterito anno de 1859 soubemos que era invadido o Poder temporal do Successor de São Pedro e Vigario de Jesus Christo, não quizemos logo ser o primeiro dos catholicos Portuguezes em manifestar nossa opinião, desenvolvendo argumentos contra aquella maldade, ou imprudencia usurpadora, porque nem tinhamos collocação publica, nem davamos grande importancia á nossa humilde opinião e manifestação della, que aliàs podia ser tomada como resultado de philaucia. Limitamo-nos pois a pedir a Deus que salvasse a independencia do Chefe da Igreja Catholica, conservando-lhe todos os seus poderes para maior independencia de seus filhos; mas hoje, que vão apparecendo na imprensa publica os protestos dos filhos do Reino Fidelissimo e filhos da verdadeira Igreja, julgamos cumprir um dever de nossa consciencia, e desempenhar a nossa honra, não sendo dos ultimos portuguezes, já que não somos dos primeiros, em protestar; e por isso como Bispo catholico, e como cidadão, effectivamente protestamos hoje, na presença de Deus e dos homens, contra toda e qualquer usurpação feita ao Poder temporal do Chefe da Igreja Catholica, que julgamos tanto, senão mais legalmente constituido do que o Poder temporal de qualquer outro monarcha. E conhecendo a pouca importancia do

amargurado clamôr de um Bispo doente e pobre, a quem a caridade do digno Prelado desta Diocese, e do digno Reitor deste Seminario Patriarchal tem sustentado por muito tempo, mesmo assim para consolação da nossa alma, e socego de nossa consciencia, pedimos que seja publicado no *Bem Publico*, esperando este favor da charidade dos Senhores que redigem esta religiosa folha periodica.

Seminario Patriarchal de Santarem, 17 de Janeiro de 1860.

✠ Joaquim, *Bispo Titular d'Angola*

# I PROFESSORI DEL SEMINARIO DI SANTAREM

## AL CARD. PATRIARCA DI LISBONA

---

Emminentissimo e Reverendissimo Senhor,

Quer a Egreja esteja em paz, quer seus inimigos lhe movam guerra, sempre devemos louvar a Deus; porque o numero de seus triumphos iguala o de seus combates, onde se purifica como ouro no crysol.

Seremos porem insensiveis á dor acerba que ora afflige o seu Chefe Supremo pela sublevação de uma parte de seus dominios em prejuizo dos interesses espirituaes de toda a Egreja?

Naõ só tomamos parte na magoa que opprime o seu coração paternal, mas elevaremos ao Throno de Deus nossas humildes preces, como fazia outr'ora a Egreja em favôr de Pedro. Pediremos tambem com instancia ao Deus das misericordias para que conserve intacto o Patrimonio da santa Sé, afim de que o temporal e o espiritual concorram igualmente para a gloria de Deus, e para a maior independencia da Sé apostolica.

Eis-aqui Emminentissimo Senhor porque o Reitor, Professores e mais Sacerdotes empregados na administração do Seminario Patriarchal de Santarem, como subditos immediatos de Vossa Emminencia vem humildes supplicar-lhe, Se digne elevar aos pés do Solio Pontificio os sentimentos de seus corações como testemunho

da inteira desapprovação a todos os actos contrarios aos direitos de sua Soberania temporal.

Permitta-nos, Vossa Emminencia que façamos publicar esta demonstração que na actual conjunctura julgamos um dever de nossas consciencias.

Deus guarde por muitos annos a preciosa vida de Vossa Emminencia como todos havemos mister.

Seminario Patriarchal de Santarem, 14 de Fevereiro del 1860.

*(Seguono ventiquattro firme.)*

# GLI ALLIEVI DEL SEMINARIO DI SANTAREM

## MANIFESTAÇÃO RELIGIOSA

Os Estudantes do Seminario Patriarchal de Santarem, profundamente magoados pelas affrontas, que a imprensa revolucionaria dirige diariamente ao Pae commum dos fieis, no intuito de córar com a calumnia as tentativas, que se fazem para desapossal-o da Soberania temporal, que possue e exercita ha muito mais de doze seculos, vem por este meio condemnar como catholicos, reprovar como cidadãos, e lastimar como filhos, tentativas e injurias tão criminosas, a que acabam de alludir.

Não é de catholicos appellar para a calumnia e despojar a Santa Sé do que é legitimamente seu, porque assim se affrontam os mandamentos da lei de Deus.

Não é de cidadãos estabelecer o principio de que basta cubrir de aleives um Soberano, para que logo se reputem outros com auctoridade para o desapossar de todos os seus Estados, ou d'uma parte delles; porque desde que tal se estabelecesse, nem seria mais possivel nenhum governo, nem haveria mais independencia para as nações. A força, que hoje ameaça os Estados da Santa Sé, póde ameaçar ámanhan os de qualquer corôa, e supprimil-os.

A maldição de Noé caiu sobre a descendencia do máu filho, que revelou a sua fraquesa; como será terrivel, portanto, a maldição de Deus sobre os filhos perversos, que levantam falsos testimunhos a seu Pae?! Elle não poderá ver com bons olhos os que

se regosijam por este primeiro passo; e que o é de certo na estrada que cuidam levará o Papado ao Calvario, quando pelo contrario conduzil-o-ha ao Thabor, segundo a Divina promessa.

Nestes sentimentos unimo-nos á manifestação, que fizeram os senhores Redactores do *Bem Publico*, e lhes pedimos queiram inscrever nelle os nossos nomes em signal de inteira adhesão.

Santarem, 21 de Março de 1860.

*(Seguono cento cinquanta firme.)*

# DIOCESI DI CASTELBRANCO

## IL CLERO DELLA DIOCESI

Santissimo Padre,

Quando todo o mundo catholico eleva ao Solio Pontificio protestações de sua dedicação e de seo amor á sagrada Pessoa de Vossa Santidade o Clero da Diocese Albicastrense não podia ficar silencioso, pois que a nenhum outro cede nos sentimentos de verdadeiros filhos da santa Igreja romana.

Venho pois tambem, Santissimo Padre, com o Clero d'esta cidade, e em nome de todo o Clero do Bispado que administro, depositar aos pés de Vossa Santidade a manifestação sincera do profundo affecto e religiosa devoção, que nos liga á sagrada Pessoa do Vigario de Iesus-Christo.

Agora, Santissimo Padre, que o coração paternal de Vossa Santidade se acha tão dolorosamente atribulado pela afflicção que lhe causam a ingratidão e as injustas pretenções de alguns filhos rebeldes, he mais que nunca necessario mostrar ao mundo inteiro, que os dissabores que affligem o Generoso coração do Pae commum dos fieis, são sinceramente partilhados por todos seos verdadeiros filhos, e que os interesses que parecem affectar so o Princepe temporal de Roma, tocão no coração de toda a christandade, que vê, e não pode deixar de vêr na quelle Principe, o Chefe augusto da Igreja universal e o Pastor supremo do rebanho do Senhor.

Animados pois destes justos selnimentos, Santissimo Padre, não temos deixado de elevar ao Ceo fervorozas preces em confermidade com as piedosas intenções por Vossa Santidade enunciadas na sua veneranda Encyclica de desenove de Janeiro deste anno, e não desisteremos d'este santo proposito, até que o Deos das misericordias se digne pôr hum termo aos dias de tribulação porque está passando o seo representante na terra, confundindo assim ainde huma vez os tenebrosos projectos dos inimigos da justiça e da Religião o que sará hum novo triumpho, hum novo titulo de immortal gloria que fará memoravel nos fastos da Igreja o ja por tantos titulos illustre Pontificado do Santissimo Padre Pio IX.

Submissos e reverentes imploramos a apostolica Benção de Vossa Santidade para nós, e para todo o Clero e fieis desta Diocese.

Castello-Branco, 25 de Março de 1860.

*(Seguono quarantasei firme.)*

# DIOCESI DI GUARDA

---

## UN CITTADINO DELLA DIOCESI

AL REDATTORE DEL GIORNALE *BEM PUBLICO*

---

Senhor Redactor,

Pedem-nos a publicação do seguinte:

« Protesto contra a extorsão, e roubo feito ao Patrimonio de S. Pedro, e á veneravel Pessoa do Santo Padre Pio IX, como seu legitimo successor: protesto igualmente contra a hypocrita brochura intitulada *O Papa e o Congresso;* e confiando nas palavras do Profeta-Rei *Nolite tangere Christos meos*, etc., espero que o auctor, ou auctores do tal folheto hão de ter o mesmo fim, ou peior, do que teve o exiliado em Santa Helena. »

Guarda, 7 de Março de 1860.

*O Conego* JULIO CORRÊA DE FIGUEIREDO

# DIOCESI DI LEIRIA

## IL CAPITOLO CATTEDRALE DI LEIRIA

Beatissime Pater,

Ecclesiae Cathedralis Leiriensis Dioecesis, in Lusitania, Capitulare Collegium, Vestrae Sanctitatis pericula et aerumnas, Ecclesiaeque catholicae calamitates ac labores perpendens, iam diu luget, ad omnipotentem Deum manus, supplicanti animo, extendens, ut tot tantasque probationes, atque dira haec tempora, per quae transimus, in Vestrae Sanctitatis obsequium, totiusque catholicae Ecclesiae tutamen ac solatium, quam primum dissipare misericorditer dignetur.

Insuper coetui huic Capitulari per Antistitem suum, huius Dioecesis Episcopum, iam honor contigit animi sui affectus erga sanctam romanam Ecclesiam, ad pedes Sanctitatis Vestrae profitendi, iniuriasque et inaudita scelera, eidem Ecclesiae, Vestraeque Sanctitati nefarie illata, detestandi et execrandi. Nec ullam usque occasionem suum in eas res testimonium, ex animo vota, ac summa desideria, quolibet modo, et per quasque vias in lucem proferendi praetermisit.

Veruntamen quia tempora adhuc adversa currunt, scelerumque tempestas, Vestrae Sanctitati nimis nota, in dies magis magisque ingravescit, Capitulum hoc ad pedes Sanctitatis Vestrae redit, eosdem affluentibus suis lacrimis rigans, circa tot calamitates, iniuriasque

amare plorans, Deo Optimo Maximo ardentes preces imo ex corde, pro Vestra Sanctitate Ecclesiaque catholica effundens; et apostolicam Benedictionem suppliciter exorans.

Ad terram proni, honorem Vestrae Sanctitatis pedes osculandi infra inscripti humiliter instanterque deprecantur; sunt enim, Vestrae Sanctitatis,

Beatissime Pater,

Leiriae, in Lusitania, postridie idus Decembris, anno Domini MDCCCLX.

Humillimi devotissimique filii ac servi fidelissimi
IOANNES PEREIRA BOTELHO DE AMARAL PIMENTEL, *Decanus*

*(Seguono altre nove firme dei Capitolari.)*

# UN SACERDOTE DI LEIRIA

AL REDATTORE DEL GIORNALE *BEM PUBLICO*

---

Senhor Redactor,

Ao contemplar as amarguras, que na actualidade opprimem o coração magnanimo do venerando Representante de Jesus Christo na terra o Soberano Pontifice Pio IX, e as calamidades que ameaçam affligir toda a Igreja universal, bem tristes recordações se apresentam a meu espirito.

Imagino ver aquella antiga Roma, aquella cidade idolatra, sentada sobre o throno de sua grandeza, dominando todo o mundo conhecido cair, esmagada pelos montões de ruinas de seus soberbos edificios, cujos alicerces haviam sido amassados no sangue de milhões de confessores da Fé de Jesus Christo. Essa Roma adoradora dos deuses, fabricados segundo os moldes das paixões monstruosas dos algozes de tantas victimas innocentes, é severamente punida pela mão justiceira do Todo Poderoso, que sabe semper vingar os ultrajes feitos á sua honra, e as injurias á sua santa Igreja.

Ensoberbecida essa Roma por tantas victorias, e rica por tantos despojos, é abatida, e supplantado seu orgulho por povos mais vis e despresiveis, os Godos, que descem lá do norte! Depois de reduzida á ultima miseria por Alarico, atterrada pelas atrocidades do barbaro Atila, saqueada e reduzida a cinzas por Genserico, e

finalmente de todo destruida, e completamente roubada pelos soldados do cruel Totila; acabou Roma, que por espaço de mil cento e cincoenta annos fôra a metropole das abominações. Foi bem tragico o fim que teve o dominio dos imperadores, que se compraziam com os rios de sangue dos christãos, que elles atrozmente lhes faziam derramar por essa terra sacrilega, que assim desafiara a ira de Deus!

Em seguida, voltando os olhos para o Oriente, affigura-se-me ver aquelle imperio dos Gregos, que, esquecendo-se da piedade de Constantino Magno, e rebellando-se contra a Igreja Catholica, obdurecido e afferrando ao seu execrando scisma, attrahiu sobre si a indignação da Divina justiça; e suas erguidas torres, que, por mais de mil cento e vinte annos, haviam sido superiores á furia das tempestades, cairem por terra ao varejo das baterias mahometanas. Embora as providentes precauções do imperador Constantino Paleologo, e a habilidade e bravura do general Justiniano; embora seus soldados ponham em acção todo o seu exforçado valor, Constantinopla é avassallada pelo numeroso exercito do sultão Mahomet II.º; é exposta ao saque; e quarenta mil gregos são mortos a ferro e á custa de toda a sorte de maus tractos, afóra uns sessenta mil vendidos, como escravos! Assim foi punida a infidelidade dos Gregos, bem como a abominação e crueldade dos Romanos. Mas estes dois imperios tiveram bem diversa sorte: Roma resurge de suas cinzas, e transforma-se em uma Cidade eterna; porque é ahi sobre as ruinas do throno da tyrannia dos Cesares, que o Vigario de Jesus-Christo levanta o throno da paz, e da unidade catholica; e a perfida Constantinopla ahi jaz escrava debaixo dos ferros do Grão-Turco.

Espavorido com a vista deste quadro d'horrores e de miserias, vou refugiar-me á Inglaterra: este paiz tão classico e tão gabado. E que encontro aqui? Por toda a parte a marca e o sello da indignação d'um Deus justo; porque um rei devasso levantara altar contra altar, e, depois de fazer derramar cruelmente rios de sangue

aos verdaderios catholicos, Henrique VIII.º, abandonado dos soccorros da divina graça, e sem achar consolação nos homens, que tinha pervertido, expira á força das torturas de sua consciencia perdida, e no ultimo instante do terrivel passamento solta estas palavras, que exprimem o sentimento d'uma alma desesperada: *Perdidimus omnia;* e o paiz deste rei protestante, e da virgem corrupta, a famosa Isabel, que sabia esposar, por infernal artificio, a crueldade com a traição infame, ahi fica um pobre e miserabilissimo escravo do communismo, e do egoismo insaciavel e luxorioso, á custa dos roubos feitos nas casas do Senhor, e aos estabelecimentos de charidade christam: este paiz desmoralisado, e inimigo declarado da Igreja Catholica, ahi está sendo odeiado pela immensa maioria dos povos da Europa; porque tem impresso o sinete da reprovação divina. Mas antes que o braço Omnipotente deixe cair de todo, sobre esta terra de prevaricçaões nefandas, o seu golpe terrivelmente vingador, apresso me em transpor a França e fazer uma visita a Pariz.

Aqui ouço a linguagem blasphema d'uma praga de philosophos libertinos, que decretam a morte da Igreja Catholica, e a de seus Pontifices; erigem altares á deusa Rasão, e offerecem putrido incenso a Venus prostituta. Tropeçando depois nos acervos de cadaveres decepados de tantos nobres e plebeus, dos sacerdotes, e de tantas virgens, consagradas a Deus, e para não ficarem submergidos todos nesses mares de sangue, que elles mesmos tinham feito correr, vão refugiar-se nos braços da religião, que tinham sonhado exterminar com o mesmo rancoroso odio, com que na homicida guilhotina tinham feito desapparecer a tantos dos seus proprios bemfeitores; e o conquistador guerreiro, que no Egypto era mahometano, em Londres protestante, e catholico em Pariz; esse vulto caracteristico, cuja sordida avaresa não póde saciar-se com os roubos de tantas cathedraes e ricas igrejas; cujo orgulho tão mal soffria que a benção d'um velho Pontifice lhe attrahisse a mais respeitosa veneração dos povos, que elle não pôde obter com todo o seu apparato estrondoso; e cuja ambição era tão desmedida, que as honras e grandezas

do mundo todo subjugado ao seu imperio, não poderiam satisfazer; depois de fazer captivo o Vigario de Jesus Christo, que julga seu subdito; aquelle mesmo gigante, que parecia não caber no mundo, vai ser amarrado na estreita gruta de Santa Helena!! onde morre, e a Igreja com o seu Soberano Pontifice sobrevive, deplorando a cegueira e o ignominioso fim de seu perseguidor.

É tempo de recolher-me ao meu Portugal. Este em quanto foi fidelissimo á Religião Catholica, e respeitador dos Oraculos do Soberano Pontifice della, com independencia do placet regio, era um vulto gigante com a nobre fronte enramada de tantos louros, e seus cabellos formosos eram d'ouro puro; mas depois que deslisou o passo do caminho, que trilharam os antigos portuguezes, para seguir as bandeiras da rebellião contra a Igreja. eil-o um pigmeusinho, ou um cadaver ..... Mas basta, que a inducção já vai longa, a historia no seu prumo da rectidão julgará do seu antigo e moderno valor, e o bom senso imparcial fará o parallelo do antigo Portugal de fé viva com o moderno de descrença; e em quanto ao que me toca, estou chegado ao termo da exposição, dizendo, ao fechar tantas paginas de sangue, maculadas de tantas abominações, torpesas e infamias, que a poderosa mão, que castigara sempre os inimigos da sua honra, e da sua santa Igreja, não deixará impunes a esses perfidos, que entram á força armada no Patrimonio da santa Sé Catholica, bem como não ficarão sem severo castigo todos os que auxiliam essa horda de roubadores sacrilegos, e cospem injurias insolentes no venerando rosto do nosso Santo Padre Pio IX; e por isso dirijo ao Altissimo minha humilde prece, para que se digne desvendar os olhos do espirito a esses desgraçados, a fim de que tomem melhor rumo, e suspendam o golpe da espada divina; por que do contrario acontecerá o mesmo que á foice do cegador, que corta e leva de lanço o joio e o bom trigo ao mesmo tempo.

Por ultimo, rogo-vos, senhor Redactor do *Bem Publico,* que junteis o meu protesto, em tudo conforme, ao dos catholicos por-

tuguezes, que neste jornal, e na Nação tem protestado contra os invasores dos soberanos direitos da Sé apostolica e do Vigario de Jesus Christo na terra, debaixo de cuja obediencia, com auxilio divino, espero viver e morrer.

Leiria, 25 de Janeiro de 1860.

*O Padre* Manoel Ribeiro de Carvalho

# DIOCESI DI PORTALEGRE

## UN SACERDOTE DELLA DIOCESI

### AL REDATTORE DEL GIORNALE *BEM PUBLICO*

Senhor Redactor,

É do nosso dever, como catholicos, como filhos do Reino fidelissimo, e além disso ministros da religião (ainda que indignos), defender, quanto em nós cabe, os direitos de nosso Pae; e não podendo usar de melhores, e mais bellas expressões que o *Bem Publico*, por isso de todo o coração adherimos ao protesto, publicado no n. 132, pedindo a V. o especial favor de mandar inserir no mesmo jornal o nosso nome, afim de não parecermos pusillanimes.

Portalegre, 23 de Fevereiro de 1860.

*O Padre* João Antonio da Silva,
*O Diacono* José Maria Nave.

# DIOCESI DI VIEIRA

## IL COADIUTORE DEL PARROCO DI VIEIRA

### PROTESTO

Os caracteres de Rei temporal em Jesus Christo acham-se consignados nas sagradas Paginas com mui claras e terminantes palavras [1]. Parecerá haver contradição entre estes textos, e o do versiculo 36 do cap. 18 de S. João, quando Jesus Christo respondeu; *Regnum meum non est de hoc mundo ..... nunc autem regnum meum non est hinc;* porem a legitima interpretação e sentido desde sagrado texto, vem a ser, que o Poder temporal de Jesus Christo não lhe tinha sido dado pelos homens; porque o havia trazido dos Ceos, e divinamente lhe competia [2]. Ha mais outra rasão congruente para firmarmos em Jesus Christo e Seus Successores este regio poder temporal; e esta é tirada da genealogia descripta no cap. 1.° de S. Mattheus, na qual se enumeram varios reis até Jesus Christo, os quaes effectivamente exerceram os poderes reaes e temporaes; e se Jesus Christo os não exercitou, foi porque a mansidão,

[1] *Ego autem constitutus sum Rex,* psalm. II. — *Dominabitur a mari usque ad mare,* psalm. LXXI. — *Ecce Rex tuus venit tibi,* Zach. XI. — *Regnabit in domo Iacob in aeternum,* Luc. cap. I, v. 32. — *Ubi est, qui natus est Rex iudaeorum?* Matth. cap. II, v. 2. — *Tu es rex iudaeorum? Dixit illi Iesus; tu dicis,* cap. XXVII, v. 11.

[2] Mui ao contrario o dos Monarchas, seja qual for a sua denominação, porque estes, se tem algum poder, receberam-n'o dos póvos, que lh'o delegaram.

e suavidade de sua doutrina o não permittia, nem o fim mais nobre, heroico, e conveniente da sua santa vinda foi a reparação das creaturas humanas, para cuja obra o homem nada valia, e era incapaz do valer. Se passarmos a vista pela historia ecclesiastica, ella nos ministra centenares de provas de facto do Poder temporal do Papa, e do seu magestatico direito de reger os Estados, que como Principe lhe pertencem; o que é um forte argumento de ser compativel em uma mesma pessoa a reunião d'ambos os poderes ecclesiastico o secular. Digno é tambem de attenção o seculo nono, o os augmontos que se fizeram aos Estados Pontificios em attenção ás usurpações, que se tinham feito aos mesmos Estados; e em attenção aos prejuizos, que soffreu a Corôa Pontificia, foram-lhe concedidos mais tres ducados, augmentando-se cada vez mais desde o pontificado de S. Gregorio VII. Eis aqui qual era a convicção em que estavam os Reis o Imperadores da mui possivel compatibilidade, sem duvida coherente com os sagrados textos acima mencionados, de unir-se ao sacerdocio o imperio. O Papa não o exerce immediatamente por si, mas mediatamente, ou por interposição d'outras pessoas, em quem delega o exercicio do seu Poder temporal; tendo em maior cuidado, e por si mesmo administrando, o sacro poder das chaves. Já não gastaremos mais tempo nesta materia, porque ella é tão sabida, o moeda tão corrente, que ninguem sem mentira se attreverá a negal-a.

Peço, senhor Redactor, o especial obsequio de fazer inserir no religioso jornal *Bem Publico,* de que sou fiel assignante, esta pequena dissertação sobre o Poder temporal do Papa; e desde já protesto por tudo quanto possuo, e por mim mesmo, como verdadeiro catholico e ministro sagrado, contra os inimigos do nosso Pae espiritual, o Summo Pontifice.

Vieira, 12 de Março de 1860.

*O Coadiutor* Bernardino Ribeiro da Silva Leitão

# DIOCESI DI BRAGA

## L'ARCIVESCOVO DI BRAGA

### AL SOVRANO PONTEFICE

Beatissimo Padre,

Entre os profundos golpes que o espirito da impiedade, a tyrannica intolerancia do paganismo, e a peçonha da heresia tem vibrado em todos os seculos contra a Egreja catholica e suas justas liberdades, que a teriam feito succumbir, se as portas do inferno podessem prevalecer contra ella; ainda a Providencia de Deus, em seus inexcrutaveis juizos, lhe reservava nova provação, que nos infaustos dias do Pontificado de Vossa Sanctidade devia propinar-lhe as amarguras d'um novo calix.

A funesta theoria, com que nestes dias de sensualismo se pretende erigir em principios de direitos os eventuaes resultados de tentativas anarchicas, que a fortuna secundou, e talvez a força sustente, como se a força podesse purifical-os do vicio de sua origem: esta seta ervada, propinqua a arremaçar-se contra os sagrados direitos e liberdades da Egreja, na injusta tentativa de sancionar-se em direito a usurpação criminosa de Estados da mesma Egreja, que por Vossa Santidade e seus augustos Predecessores têem sido administrados, na qualidade de Soberanos temporaes, só porque o resultado

da insurreição criminosa se diga facto consummado: — esta ancora da demagogia, que de novo vem constristar o animo de Vossa Santidade, tão pungido d'amarguras, e cercado de perigos nos dias infaustos de seu Pontificado, vem ainda pôr em risco todos os thronos, e todas as instituições, sem que as proprias Potestades, que por ventura sanccionem o novo dogma revolucciouario, deixem de arriscar-se a seus obnoxios resultados.

Não podia eu, Santissimo Padre, filho da Sancta Egreja catholica, Pastor, ainda que indigno, d'uma grande porção do rebanho de Jesus Christo, não podia eu, e menos devia deixar de acompanhar e unir minha voz ás vozes e manifestações do Catholico e muito illustrado Episcopado Francez, Hespanhol, e de todos os Prelados Catholicos, acompanhado com meu humilde, mas energico e consciencioso protesto os daquelles meus veneraveis Irmãos contra a inconsequente, contradictoria, e perigosa doutrina, exposta no famoso folheto intitulado *O Papa e o Congresso,* e contra qualquer violencia que possa empregar-se em prejuizo dos sagrados direitos de Vossa Sanctidade na Soberania e temporal administração, e regimento politico dos Estados e possessões, que Vossa Sanctidade e seus augustos Predecessores tão paternalmente têem regido, na qualidade de Soberanos temporaes.

Cumpre-me agora, Santissimo Padre, manifestar a Vossa Sanctidade, que no meu coração sinto tão profundamento as amarguras que nesta hora contristam seu paternal e bondoso animo, como um bom filho pode e deve sentir as sinistras e calamitosas adversidades de seu proprio e honrado pai; e a estes meus filiaes sentimentos vão reunidos os de todos os membros do Corpo Capitular d'esta antiga e primacial Cathedral, e todo o Clero desta importante e populosa cidade, que assim o supplicaram; e todos nós continuamos em preces a Deus para que salve a unidade da sua Egreja, a liberdade e direitos do seu Vigario sobre a terra, e que mova os animos dos Imperantes catholicos a resoluções favoraveis á Barca e ao Pescador.

Digne-se, Vossa Sanctidade, como Pai benigno acolher com benevolencia a expressão dos meus ingenuos sentimentos dignando-Se felicitar-me com a sancta Benção apostolica, comprehendendo o meu Cabido, Clero, e todos os meus fieis diocesanos.

Santissimo Padre, prostrado humildemente beija os sagrados pés de Vossa Santidade,

Braga, 31 de Janeiro 1860.

O suo obediente e devotissimo filho
✠ José, *Arcebispo de Braga, Primaz das Hespanhas*

# LA REDAZIONE

## DEL PERIODICO PORTOGHESE *ATALAIA CATHOLICA*

---

SANCTISSIMO PADRE.

Quando de todos os paizes da Europa, daquelles mesmos onde o protestantismo domina, um clamor unisono se alevanta para levar ao Throno pontificio uma homenagem de lealdade e respeito, não podiam, nem deviam ficar mudos os catholicos do Reino fidelissimo. No momento em que vemos ameaçada a integridade dos dominios da Santa Sé, é justo que todos levemos ao coração de Vossa Sanctidade, conjunctamente com o protesto de nossa fé, as consolações que filhos devem a Pae na hora da tribulação.

« Roma não é de si mesma; é de todo o Orbe catholico. » Esta verdade que ha dois lustros, sahindo dos labios de um profundo orador e escriptor, mereceu os applausos da Europa, telos-ha ainda hoje. Não existe na terra Soberania mais bem estabelecida, nem mais legitima, que a da Sancta Sé; não ha soberano mais digno de o ser, nem mais benigno, que o Summo Pontifice.

O que se diz a respeito de Roma, ha de dizer-se a respeito da Romanha; pois se o brado dos maus fosse justo, quando nega esta verdade em Bolonha, porque o não havia de ser quando a negasse em Ancona, Viterbo, Espoleto, Urbino, ou na propria Roma?

Não argumenta contra os direitos de Vossa Sanctidade, nem contra o poder do Vigario de Jesus Christo, senão a malicia dos impios. Esses direitos não são os da posse injusta, adquirida pela

fraude da politica, ou pela violencia da espada; vieram de origem pura e sancta, como a pessoa que os adquiriu.

Cremos que a acção do Soberano de Roma, e Soberano Pontifice, deve ser livre, liberrima, porque então será sempre guiada só pelo espirito de rectidão e justiça; cremos que Vossa Sanctidade, mais que nenhum soberano, deseja a felicidade de seu povo; e a pode fazer como poucos. A sublevação contra os direitos do Padre Sancto não pode nem destruil-os, nem crear outros novos; pode apenas ser um triste documento de ingratidão, um labéo para este seculo.

Todos nós os portuguezes catholicos cremos que ninguem ama a justiça com maior amor, do que Vossa Sanctidade; que ninguem socorre os pobres com maior caridade; que ninguem vela a educação e instrucção religiosa com mais carinho, e mais escrupolo de consciencia.

Cremos que a Soberania temporal do Summo Pontifice é uma das melhores condições para a independencia do poder espiritual: cremos que, pugnando por ella, pugnamos pelo explendor da Fé, e pelo bem da Religião, e tambem da nossa patria.

Se for mister que os soldados do Papa lhe recobrem seus dominios, e os mantenham na obediencia da Sancta Sé, voarão soldados deste Reino fidelissimo, irão a Roma portuguezes aos milhares, cavalleiros da Cruz, como nos tempos das antigas cruzadas, para resgatarem e defenderem o patrimonio da Egreja.

Mas em quanto não chega esse momento, supplicamos a Vossa Sanctidade se digne receber esta nossa humilde protestação de fé e amor, que de joelhos depomos aos pés do Throno pontificio, do alto do qual desça sobre nós a Benção apostolica.

Pela Fé e pelo nosso Soberano Pontifice a nosso fazenda, e o nosso sangue, se tanto for preciso.

Braga, 15 de Janeiro de 1860.

*(Seguono undici firme.)*

# LA DIREZIONE

## DEL GIORNALE PORTOGHESE *O POVO*

---

*All'Emo Sig. Cardinale Patriarca di Lisbona, all'Eccmo Monsig. Arcivescovo Primate delle Spagne, ed a tutti gli Eccmi Vescovi e Governatori delle Diocesi del Portogallo, la Direzione del Giornale* O Povo *si rivolge pregando colla maggiore umiltà e rispetto, onde abbiano a protestare in suo nome, ed in quello di tutti i Cattolici portoghesi, innanzi all'Europa ed al mondo, contro l'usurpazione del Dominio temporale del Sommo Pontefice.*

RISPETTABILI ED ILLUSTRI PRELATI,

Degnatevi ascoltare la giusta preghiera che vi facciamo a nome dei vostri figli in Gesù Cristo, e collocandovi a fronte di essi, come tanti altri Prelati stranieri, rassicurate il nostro comune Padre, il Santo Padre Pio IX, che tutti i Portoghesi son pronti per difendere e sostenere gl'incontrastabili suoi diritti temporali e spirituali.

Tanto sperano

I devotissimi e rispettosissimi vostri servi
*I Direttori del Giornale* O Povo

*(Seguono tre firme.)*

# GLI STUDENTI DELLA CITTÀ DI BRAGA

Sanctissimo Padre,

Certos de que a sorte do Successor de S. Pedro será sempre a mesma, que a do seu Divino Mestre, a perseguição e as lagrimas, e querendo nós, como filhos obedientes e subditos humildes, partilhar na amargura e dôr de vosso coração consternado, nos unimos ás declarações que o nosso dignissimo Pastor, o Senhor Arcebispo Primaz das Hespanhas, tão solemnemente publicou contra as actuaes e injustas pretenções da rebeldia.

Os inimigos de Jesus Christo e da sua Esposa, a Egreja catholica, Sanctissimo Padre, nunca se cansam de esquadrinhar meios com que possam prejudicar em Vossa Sanctidade a causa de todos os fieis. Elles ora Vos perseguem, Sanctissimo Padre, abertamente, ora fingindo amar-Vos, com a mais nefanda perfidia tramam a Vossa Sanctidade a traição e a ruina; porque conhecem que, sem o Cabeça visivel da Egreja não haverá unidade na doutrina, nos Sacramentos e nos costumes, ficando aberto e patente amplo caminho para a perturbação geral, que anhelam, e para a geral devassidão e irreligiosidade.

Como não podem destruir nem ao de leve macular com seu halito pestifero a Esposa de Jesus Christo; porque sempre pura e indefectivel ha de atravessar a salvo as mais empoladas e embravecidas ondas, o zombar da furia das mais desfeitas tempestades, que contra ella se fermarem; porque as promessas de Jesus Christo são

como Elle infalliveis, procuram ferir-Vos, Sanctissimo Padre, na vossa Soberania temporal, que possuis com todo o direito, justiça e utilidade de todo o mundo, como quem se sacia em retardar o passo e opprimir o poderoso adversario que não pode vencer.

Publicam que o vosso reinado, Sanctissimo Padre, é un reinado sem energia querendo confundir a moderação paternal de que usaes com o desleixo de immoralidade que vicia e faz mortiferas todas as suas obras; e outras vezes que é despotico, procurando inverter o que se chama justiça bem entendida, com as tyrannias com que elles se teem barbaramente maculado.

Mas esbraveje a rebellião; Vós sois como já outr'ora vossos Predecessores, a salvação segura da civilisação e da sciencia, a columna sempre firme da verdade, o conservador da boa ordem e da justiça; sois o soberano que, sem offensa da justiça, mais tem brilhado na misericordia e bondade; sois um Pae terno, cujo semblante revela um coração mais angelico, do que humano.

Portanto possuidos d'estas ideas nós jovens Bracarenses, aspirantes á sciencia e ao sacerdocio, e que folgamos de que a impiedade nos não tenha gangrenado o coração, protestamos com todas as veras d'alma contra as pretenções d'aquelles, que tão injustamente impugnam vossa Soberania temporal; e nos declaramos resolvidos de todo o coração a defender Vossa Sanctidade por todos os meios legaes, sacrificando nossas vidas, se a tanto as circumstancias o exigirem.

Digne-se Vossa Sanctidade, como Pae amantissimo aceitar estes nossos cordiaes sentimentos, felicitando-nos com a sagrada Benção apostolica.

Sanctissimo Padre, humilhados aos pés de Vossa Sanctidade os beijamos com toda a obediencia e devoção.

Braga, 28 de Fevereiro de 1860.

*(Seguono cinquecento quarantuna firme.)*

# I CATTOLICI DELLA DIOCESI DI BRAGA

## HYMNO

PARA SE CANTAR NO FAUSTO DIA 13 DE MAJO ANNIVERSARIO DO SEU NASCIMENTO.

Deus Vos salve, ó Pastor dos pastores,
Grande Pio, dos ceos dom mimoso,
Para ser nesta crise de dores
De constancia modelo famoso.

*Côro* — Honra e gloria ao Vigario de Christo,
Honra e gloria ao Pontifice Rei,
Do Senhor e dos homens bemquisto
Defensor da verdade e da lei.

*Depois do ritornello repete-se a quadra, e segue-se o segundo.*

*Côro* — Viva, viva o Supremo Pastor,
Viva, viva de todos no peito;
Tributemos-lhe todos amor,
Submissão, lealdade e respeito.

*E assim nas seguintes quadras*

Nestes dias de lucta cruel
Com furor pelos impios movida,
De Jesus cara Esposa fiel
É por Vós com valor defendida.

Se alguns filhos crueis mortificam
A alma nobre de Pae tão amante;
De bons filhos milhões Vos dedicam
Affeição extremosa e constante.

Entre as iras de mar tormentoso,
Por furentes tufões debatido,
O de Pedro baixel bemditoso
Córta as ondas por Vós dirigido.

Sob os golpes do tempo voraz
Tudo acaba, e nó pó desparece;
Só de Roma a Cadeira primaz
Para sempre immortal permanece.

Sobre a rocha segura firmada
Sem temor sempre immovel a Igreja,
Dos abysmos a furia damnada
Derribal-a debalde forceja.

Mas que importa dos impios a guerra
Que poder tem com ella o inferno,
Se promessas lhe assistem na terra
Com as benções e graças do Eterno!

Se com fero rancor perseguida
Hoje em pranto acerbissimo geme;
Impugnada, mas nunca vencida,
Dos infernos as portas não teme.

# ALCUNI CATTOLICI DI BRAGA

## PROTESTO

Os abaixo assignados unem de todo o coração seus protestos aos que de toda a Christandade se estão levantando em defesa da Soberania temporal do nosso Sanctissimo Padre Pio IX, ao qual, como fieis catholicos, professam obediencia e amor filial; e com todas as forças desapprovam e condemnam qualquer aggressão ou acto que se encaminhe a desacatar seus direitos de Pastor Supremo da Egreja universal e de Soberano temporal nos seus Estados.

*(Seguono quindici firme.)*

# DIOCESI DI AVEIRO

## IL VICARIO GENERALE DI AVEIRO

### AL SOVRANO PONTEFICE

Santissimo Padre,

Como verdadeiro catholico, e filho devotissimo de Vossa Santidade não posso, nem devo ficar silencioso vendo realizada a agressão injusta, e os attentados inauditos commettidos pelo governo piemontez contra os dominios da Igreja, sem que houvesse da parte do Governo de Vossa Santidade a mais pequena provocação, ou injuria contra aquelle Governo.

Foram mandadas, como Vossa Santidade expõe na Allocução proferida no Consistorio, que teve lugar no dia 28 de Setembro ultimo, as tropas do exercito piemontez até quasi aos muros de Roma, foram interrompidas todas as communicações, compromittidos os interesses publicos, e perticulares, e o Supremo Pontifice da Igreja universal redusido a não poder se não difficilmente prover aos interesses da Igreja em razão de se terem cada vez mais estreitado, e coarctado as vias de communicação com o resto do mundo!!!

Parece que neste tempo ja não ha direito das gentes, nem justiça, nem respeito internacionaes!

Todos os verdadeiros catholicos estão possuidos da maior indignação contra um procedimento tão injusto, escandaloso, e diametralmente opposto a ambos os direitos devino, e humano.

Unindo pois eu a minha debil voz á de tantos filhos queridos da santa Igreja á de meus irmãos no Catholicismo, á de tantos varões sabios e illustres do orbe catholico, e os meus votos áos seus votos, com elles protesto contra um attentado tão iniquo e verdadeiramente sacrilego, contra uma usurpação tão impia, contra esta violação dos grandes principios da ordem moral, e social, em fim contra essa emprêza usurpadora, começada com astucia, e levada a effeito pela violencia.

Apezar de acreditar firmemente que o podêr e auctoridade do Summo Pontifice da Igreja de Jesus Christo é eterna, e indestructivel, e, na frase de um sabio, uma pedra, que não pode sêr quebrada, e da qual está escripto que: todo o que dér contra ella será esmagado; que é emfim uma auctoridade proporcionada á sublimidade da Religião de que é Chefe, e que é toda divina, que é o centro da unidade entre todos os membros d'essa Religião, que estabelece de uma maneira segura a perpetuidade da sociedade geral, que tem servido a fazer de todo o mundo christão uma só familia, cujas difficuldades são julgadas por um Pai commum Pontifice e Vigario de um Deos da consciencia e da páz.

Com tudo sinto de todo o coração que para sustentar a auctoridade d'esse Pontifice Supremo é da maior conveniencia que Elle tenha a Soberania d'um estado temporal, e que Deos justamente permittio que o Pai commum dos fieis conservasse, com a sua independencia temporal, o respeito, que lhe é devido, para não sêr facilmente opprimido pelos outros soberanos, a fim de que fosse mais livre no exercicio do seu podêr espiritual.

Tambem estou convencido, que a consolidação da auctoridade temporal de Roma está absolutamente enlaçada com o interesse da Europa, no que mesmo convem os mais acreditados estadistas catholicos, e ainda scismaticos, porque a independencia do Supremo Chefe da Igreja Catholica não é propriamente uma questão de Religião, e de consciencia, mas uma garantia do equilibrio moral do mundo.

São estes os meus sentimentos, e dos fieis subditos d'esta Dioceze, filhos obedientissimos de Vossa Santidade, e para os quaes, e para mim eu, prostrado áos pés de Vossa Santidade, rogo, Santissimo Padre, humildemente, com todo o esforço do men espirito, a sagrada Benção apostolica.

Aveiro, 8 de Novembro de 1860.

*O Vigario Geral da Diocese d'Aveiro*
José Antonio Pereira Bilhano

# UN SACERDOTE DI AVEIRO

AL REDATTORE DEL GIORNALE *BEM PUBLICO*

---

Senhor Redactor,

Enlucta-se-me o coração ao ver a guerra acintosa, que se promove contra o Vigario de Jesus Christo, e os exforços que se empregam para diminuir a auctoridade, e tirar o prestigio ao nosso Pae espiritual.

É por isso que — como catholico, como portuguez, e como ministro da Religião — adhiro do intimo d'alma á manifestação, que fizeram a Sua Santidade os piedosos Redactores do *Bem Publico*, e que foi publicada no n.° 132 do mesmo jornal.

Preso-me de ser um filho submisso da santa Igreia; e quando de todos os angulos do mundo se estão erguendo brados solemnes em favor dos direitos e prerogativas do Summo Pontifice, seria um crime ficar silencioso.

Aveiro, 19 de Janeiro de 1860.

*Padre* José Joaquim de Carvalho e Góes,
*Professor de Theologia moral no quadro das aulas de disciplinas ecclesiasticas do Bispado*

# UN PROFESSORE DI MEDICINA A FUNDÃO

AL REDATTORE DEL GIORNALE *BEM PUBLICO*

---

Senhor Redactor,

Decidido, como estou, a conservar a mais completa neutralidade de factos relativamente á politica (que só encommodos, prejuisos, e desgostos me tem dado), mesmo que seja para plantar, e defender os principios republicanos, que tenho adoptado; não penso assim em quanto á santa Religião Christan, que por graça de Deus professo; pois que por ella darei a propriá vida, sendo necessario.

Lendo pois no seu acreditado periodico n.° 132, de sabbado 14 do corrente, a manifestação dirigida á Santidade do Papa Pio IX, não posso deixar de adherir á mesma manifestação; e por esta fórma faço publica a minha adhesão para me não assemelhar aos cães mudos, de que falla o Evangelho.

A mesma manifestação adhere tambem a minha esposa, que por isso vai assignada.

Digne-se V. dar publicidade a esta minha carta: e as suas ordens ao que é com toda a estima, consideração, e respeito.

De V.

Fundão, 19 de Janeiro de 1860.

Attento venerádor e criado obrigadissimo
ADRIANO JOAQUIM DE ALMEDIA FERRAZ, *Medico do partido municipal do Fundão,*
MARIA DO CAMPO PISARRO DE MENDONÇA FERRAZ.

# IL PARROCO,

## IL CLERO E I FEDELI DI ILHAVO

Os abaixo assignados, Parocho, Clerigos, e mais fieis da freguezia d'Ilhavo do Bispado d'Aveiro, como verdadeiros catholicos e filhos submissos e reverentes da santa Egreja unindo a nossa debil voz, e os nossos votos aos de nossos irmãos no Catholicismo, e aos de tantos varões sabios e illustres Prelados do Orbe catholico, protestamos contra o plano da politica traçado no folheto intitulado *O Papa e o Congresso*. Seguimos com esses genios sublimes, e partilhamos o sentimento, de que para ser independente na ordem espiritual, é mister, e de toda a conveniencia, que o Summo Pontifice o seja tãobem como Principe temporal.

O pontifice da Egreja de Jesus-Christo é o chefe de duzentos milhões de catholicos; o seu poder é eterno e indistructivel; na frase de um grande Bispo é uma pedra, que não pode ser quebrada, e da qual está escripto, « que todo aquelle, que der contra ella, será esmagado »: é uma authoridade proporcionada á sublimidade da Religião de que é chefe, e que é toda devina. É o centro da união entre todos os membros dessa Religião, que estabelece uma maneira segura a perpetuidade da sociedade geral: ella tem servido, segundo o sentimento de Hume, a fazer de todo o mundo christão uma só familia, cujas differenças são julgadas por um pae commum, Pontifice do Deus da consciencia e da paz.

É tão importante, tão necessaria, e de tanta influencia na ordem publica, que muitos sabios protestantes tem seguido e sustentado, que se ella não existisse, seria necessario estabelece-la e funda-la: era entre outros o sentimento de Melanchton, reputado o mais sensato dos pertendidos reformadores, de Grocio, de Jacob I. de Inglaterra, de Leibnitz, Sayvel, etc.

Temos e sentimos, que para sustentar a authoridade espiritual do Papa é da maior conveniencia, que elle tenha tãobem a Soberania de um Estado temporal. Depois da divisão da Christandade em diversos estados convem, que o Pae commum dos fieis não esteja sujeito a algum monarcha da terra; se o fosse era de recear, que não reconhecessem aquella qualidade, e que os scismas fossem frequentes.

A autoridade secular do Papa, como Soberano de Roma, diz Fleuris, tornou-se necessaria para impedir os scismas, para conservar os Bispos nos seus deveres, e para defender e manter as suas liberdades, regalias, e direitos. Se o Papa fosse cidadão de Londres ou de Pariz, não seria igualmente respeitado das duas nações. O mesmo Voltaire observa, que os Papas d'Avinhão, erão dependentes das vontades dos Reis de França, e não gosavam da liberdade necessaria ao bom uso e exercicio da sua authoridade. Os Patriarchas de Constantinopla continuos ludibrios dos imperadores Arianos, Monothelistas, Iconoclastas, são a imagem do que virião a ser os Papas, ou ao menos do que terião sido durante muitos seculos, sem a sua independencia. O Papa, diz o sabio Henault, não é como no principio subdito do imperio; depois que a Egreja se espalhou pelo universo, tem a responder por todos aquelles, que governa, e por consequencia ninguem o deve governar. Deus justamente permetiu, que o Pae commum dos fieis conservasse com a sua independencia o respeito, que lhe é devido, e para não ser facilmente oprimido pelos outros Soberanos a fim de que fosse mais livre no exercicio do poder espiritual. De mais a consolidação da authoridade temporal, de Roma, está absolutamente enlaçada com

o interesse da Europa, nisto mesmo convem os mais acreditados estadistas catholicos; ou scismaticos porque a independencia do Chefe da Egreja catholica não é propriamente uma questão de religião e de consciencia, mas uma garantia do equilibrio moral do mundo.

E a veneração e o amor, que professamos á Santa Sé, e o dever de catholicos, que nos obriga á manifestação destes sentimentos, unindo-nos assim aos votos de tantos homens respeitaveis por seu saber e por suas virtudes eminentes.

Ilhavo, 28 d'Abril de 1860.

*(Seguono le firme del Priore della Parrocchia e Vicario Generale del Vescorato a nome di altri diciassette Chierici e di un gran numero di Parrocchiani.*

# DIOCESI DI PORTO

## IL CAPITOLO CATTEDRALE DI PORTO

Beatissime Pater,

Dum infausta, qua vitam ducimus, effluit aetas, quae diris tentaminibus rei politicae sectatorum, totius regiminis hostium, qui sub Gentium unionis, integritatis, libertatis, ab extraneisque seiunctionis praetextu, ordinis constituti ruinam moliuntur, iuraque Principum, ut qui maxime legitimorum invadunt, tantopere insignitam sese exhibet; nullus, profecto, est Christianus ex illis, qui catholicae unitatis centro, sanctis eiusdem unitatis, charitatisque vinculis, adiuncti manent, qui maerorem, atque aerumnas, quibus magnanimum paternumque Beatitudinis Tuae cor obnoxium est, parvipendat.

Quomodo enim veri deditique filii, quorum communis Pater doloris et amaritudinis calicem plenis faucibus haurit, ab omni sensu alienos, atque ignobili indolentia captos sese gerere possunt!

Quonam pacto intra familiae catholicae gremium quies animique tranquillitas vigere potest, dum venerandum ipsiusmet familiae Caput inquietudine atque anxietate permolesta oppressum extat?!

Qua ratione timentes oves, tranquillae atque pacatae in suo ovili manere possunt, dum perversi quidam homines, nimio rerum novarum amore afflati, simul et in errorem inducti ex captiosis argumentationibus in opusculo absurde dictis, sibique invicem pugnantibus percelebri, divulgatis, praetereaque turbidorum ausuum prospero eventu excitati, ac velut luporum ferocitate induti, Pastorem

maximum, quem illae ipsae agnoscunt, amant, atque reverentur, spoliare, infirmum reddere, atque supplantare minitantur?!

Tales sunt, Sanctissime Pater, ex imo ac moesto corde exorti sensus, quibus Ecclesiae Portucalensis, inpraesentiarum vacantis, Capitulum sese permotum sentit, quoties sollicitudinem atque angorem, quibus haud mirum, quod Sanctitatis Tuae mens turbetur, et cor moveatur, in conspectu deplorabilis Ecclesiae Ditionum politici status, quarum ipsa Sanctitas Tua legitimus est summus Princeps, contemplatur.

Non e solo autem corde, Beatissime Pater, hi doloris atque amaritudinis sensus erumpunt; ipse quidem est intellectus, unde lumen roburque trahunt.

Capitulum Portucalense certum ratumque habet illum summum in Ecclesiae Ditionibus temporale Imperium, ultra etiam ipsum, quo omnes terrae imperantes potiuntur, legitimum esse; quin, ut eiusmodi persuasio in mentem subeat, plus quam ipsarum ditionum ab initio socialem historiam in mentem revocare opus sit.

Oportere similiter tenet, ut Iesu Christi Vicarius summus sit temporalis Princeps, cum summum etiam, a nemineque in spiritualibus pendens totius Ecclesiae Caput, sufficienti potestate praeditum ad suam apostolicam auctoritatem in omnibus frequentibus variisque casibus, plena libertate, ut suum est, exequendam, non aliter esse possit.

Sibi denique convincitur, quod eamet summa rerum temporalium potestas ad primi totius orbis catholici Pastoris manus venerit, per Dei magnopere providentis speciale factum, ex quo indivisibile Iesu Christi Vicarii Patrimonium efficitur, cuius integritatem labefactandi veniam dare, Beatitudo Tua, ex magni momenti cogitatis, quae nuper ab ipso Sanctitatis Tuae sacro ore prolata, per totum iam resonant christianum Orbem, et in omnium catholicorum ordinibus reflectunt, neque vult, neque potest.

Ecce, Beatissime Pater, quod spectat ad aerumnosum rerum concursum, in quo Ecclesia, eiusque supremus Moderator situs est, Portucalensis Capituli sensus fixaeque sententiae, quas, absque

errandi periculo, totum in praesens vacantis Dioecesis Clerum libenter amplecti, atque profiteri quisquis audacter asserere potest, ex innumerisque subscriptis nominibus, iam undique typis mandatis, aperte demonstratur.

Capitulum Portucalense horum momentorum enucleatam expositionem clarissimis catholici Episcopatus membris, a quibus iam lucide explanata sunt, in eodemque labore pergunt, adscribit; sibi tantummodo, tamquam unum ex ecclesiasticis eiusdem Episcopatus senatibus, Sede, ad quam pertinet, peculiari vacante, huiusmodi solemne testimonium servando, venerationis, scilicet, atque amoris erga sacram Sanctitatis Tuae personam; filialis maestitiae et amaritudinis propter dolorem atque aegritudinem, quibus omnium fidelium communis Pater afflictatur; formidinis, demum, ac trepidationis ob pericula, quae unitati catholicae impendent, in conspectu terribilium minarum, quas turbidum totius Italiae politicum regimen Beatitudinis Tuae, supremae auctoritatis Immunitati indesinenter obiicit.

Nihil nobis amplius superest, Sanctissime Pater, quam ad Deum totius consolationis, Immaculatamque ad Virginem nostras humiles effundere preces, quod iam nostrum imprimis est, nos autem ad enixe orandum pro Ecclesiae pace, necnon et pro eius supremi Praesulis dulciori statu, magis magisque adstrictos existimantes.

Ad extremum, si dum eiusmodi nostros pios veracesque sensus promimus, digni sumus, ut nobis persuademus, quibus paternam benevolentiam Sanctitas Tua largiatur, esto, quaesumus, eius manifestatio apostolica Benedictio, quam humiliter exoptamus, ac pia filiorum submissorum, Sanctitatique Tuae devinctorum veneratione praestolamur.

Portucale, in Capituli conventu, die duodecima kalendas Martii, anni millesimi octigentesimi sexagesimi.

*Dr.* D. Ludovicus do Pitar Pereira de Castro, *Decanus*

*(Seguono altre dodici firme de' Capitolari, a nome di tutti gli altri appartenenti alla Cattedrale.)*

# IL SODALIZIO DI MARIA VERGINE ASSUNTA

## E DEI SANTI PIETRO *AD VINCULA* E FILIPPO NERI

## NELLA CITTÀ DI PORTO

BEATISSIME PATER,

Cum ad nos pervenit, quam moleste et aegre pertulistis agendi improbam rationem ovium deerrantium, quae vocèm Pastoris temnentes, iura et imperia negligunt de alto Vobis concessa, et a Vobis et omnibus ante Vos habita, ac multa per saecula a sacris scriptoribus virtute et scientia egregiis professa et comprobata, mirum in modum sumus confecti et penitus doluimus. Is autem dolor, Sanctissime Pater, qui nos cruciat, recruduit profecto, cum vestram perlegimus Encyclicam, decimoquarto calendas Februarii anni vertentis datam, in qua unctio et acerbus luctus adeo nobis animum pervasit et fregit, ut, cum iniustam sentimus vim, qua Vos, catholicae centrum unitatis, orbis christiani ducem, Iesu Christi tandem in terra Vicarium, ideoque magni Corporis, Ecclesiae nempe, basim et fundamentum, aggrediuntur, cuncti Vobis palam significatum aegritudinem, quam ex moerore vestro capimus, veniamus pro maxima Vestri nobiscum coniunctione, qui Vos et caput et ducem fatemur. Oves more luporum rapere cupientes, quae Vobis iure tribuuntur, sanae mentis limites praetereunt, et auctoritatem vestram arctaque vincula despiciunt, quae Vobis fidelium communi Patri, ipsas submittit, ideoque ex animo reverenter et obedienter Vos colere debent et contendere, ut praeceptis et imperiis vestris obtemperent: sin aliter agunt, ab

omnibus improbati erunt, qui rationem sequuntur ducem, ea namque tantum eos amorem et venerationem in communem Patrem docebit.

Execrabilis solum ambitio licentiam in temporale regnum, quod Vobis datum, impium bellum gerendi suadere illis potuit, omnia scelera audentibus adversus rata iura ducis catholicae Ecclesiae!! Frustra autem enitentur: credimus enim, diviuum Salvatoris promissum: « et portae inferi non praevalebunt adversus eam, » haud abrogatum iri, et in eius misericordia confidimus, suam Ecclesiam per saecula tutam redditurum. Persuasis itaque nobis, Beati Petri Patrimonium integrum mansurum, haud tollere clamorem una cum catholico orbe non possumus, contra omnia iniusta et iniqua protestantes, quae in vestrae legitimae ditionis regnum fieri conantur. Nostrae autem perpetuae ex moerore vestro sollicitudini levationem affert, quod tempus felix brevi affuturum speramus, quo his maximis curis Vos expertem videamus, namque divinae Providentiae pro vestris summis meritis singularique patientia et ovium intellectum illustrare, et ad officium adducere placebit, ut suavi degant in pace, arctum vinculum reverentiamque, et submissionem significante, quippe quae legitimo Pastori oves adiungant.

Utque ea feliciter et pro voluntate nostra eveniant, ab Omnipotente Deo per Sanctissimam Virginem Immaculatam et sanctum Petrum semper et ex corde suae Ecclesiae pacem et concordiam precabimur, itemque ut divinus Salvator a Patre pro Vobis obtineat, quod olim pro sancto Petro impetravit « Ego autem pro te rogavi ut non deficiat fides tua. » Benigne accipiatis, Sanctissime Pater, testimonium nostrum rogamus, quod catholici orbis digni Praesules fusius explicabunt, qui, ut nos, aegritudiuem, fidei, et in Vos amoris signum, palam manifestarunt, satis nobis habentibus, si apostolica Benedictione nos dignos existimetis, quam deditissimi filii submisse accipiemus.

Portu, iu privati Concilii sessione, die vigesimo sexto mensis Martii anno millesimo octingentesimo sexagesimo.

*(Seguono sedici firme.)*

# DIOCESI DI PINHEL

## IL VICARIO GENERALE DI PINHEL

### AL SOVRANO PONTEFICE

Sanctissime Pater,

Scelera flagitiosissima contra ditionem sanctae Sedis a Rege Sardiniensi, eiusque ministris iampridem nefarie perpetrata et nunc maxime per copiarum eius impetum, iam prope ad Urbem hostiliter accedentium, exacerbata, pios fidelium animos magno dolore afficiunt. Ita ea inusitata et execrabilis usurpatio, ab illo Rege adversus legitimam Vestrae Sanctitatis aliorumque Principum attentata, quin aliqua iniuria, aut provocatio ei sit illata, quid aliud importat, quam iniquissimam sanctissimi iuris violationem, quod Vestrae Sanctitati caeterisque Principibus iure divino insit? Haec quidem usurpatio, praeter calamitates innumeraque mala populo christiano illata, sanctissima societatis vincula dissolvit et venerabile Ecclesiae aedificium a fundamentis diruere minatur; et quamvis promissa divina in mente repetens, certe confido, quod portae inferi adversus sanctam Ecclesiam Dei unquam praevalere poterunt, tamen tanta mala, quae mentem Vestrae Sanctitatis cruciant, me non angere nequeunt, quia vereor, ne, si consilium impiorum praevaleat, etsi vera fides nunquam deficiat, tamen numerus electorum minuatur. Et prae iis, quae adhuc, magno piorum dolore, aguntur, quis scire potest, an isti brevissimi fines Patrimonii Sancti Petri, quos

tyrannus, eiusque satellites etiamnum intactos sinunt (nimirum quia immaturum eos invadendi tempus videtur) quibusdam remotis, quae implendo iniquitatis operi obstant, simili usurpatione (quod Deus avertat) rapiantur?

Quapropter, Sanctissime Pater, ego servorum tuorum indignissimus, contra iniquissimam usurpationem finium ditionis romanae, quos Vestra Sanctitas, caeterique Pontifices mirabili aequitate et amore paterno semper rexerunt, clamorem etsi impotentem tollo et consilia improborum solemniter reprobo, totaque mente detestor. Et quoniam, divino Numine, nulla mihi supersunt, quam studiosa voluntas, saltem, quae mihi reliqua est, facultate utar, et assiduas preces ad Deum Patrem Omnipotentem, una cum grege meae curae commisso, pio fervore effundam, ut hostiles nequitias prosternere, illum tyrannum et eius cives ad meliorem viam reducere, dies tribulationis finire, pacem et unitatem sanctae Ecclesiae reddere et mentem Vestrae Sanctitatis, tantorum malorum moerore confectam, laetificari dignetur. Haec mei, meorumque subditorum vota, quae ad Vestrae Sanctitatis pedes humiliter praeferimus, simul rogando ut tuam sanctissimam et apostolicam Benedictionem nobis impertiaris.

Datum Pinelii, die decima sexta Novembris MDCCCLX.

Humillimus servus
IOANNES IOSEPH VAZ, *Vicarius Generalis*
*Dioecesis Pineliensis*

# FAMIGLIA REALE DI PORTOGALLO

## RESIDENTE FUORI DEL REGNO

### I.

### AL SOVRANO PONTEFICE

Très Saint Père,

A la vue de l'impiété ouverte, avec laquelle on ose aujourd'hui attaquer notre sainte Eglise, et des persécutions dont Votre Sainteté souffre si cruellement depuis quelques mois, il m'est impossible de garder plus longtemps le silence, et je joins ma voix à celle de tous les catholiques fidèles, pour exprimer à Votre Sainteté la douleur profonde et l'indignation que me cause la violation impie des droits sacrés du Saint-Siège. Les circonstances me privent de la consolation de pouvoir porter à Votre Sainteté le secours, que je désirerais si vivement pouvoir Lui prêter. Daignez, cependant, Très Saint Père, disposer de tout ce qui me reste, de ma personne, de mon sang, de mes services. Je serais heureux, si je pouvais donner à Votre Sainteté une preuve de cette fidélité, qui depuis si longtemps a été le beau patrimoine de ma maison, le plus noble et le plus glorieux de ses titres.

Veuillez, Très Saint Père, recevoir ces expressions de mon filial et très respectueux dévouement, et m'accorder ainsi qu'à ma famille sa sainte Bénédiction apostolique.

Je suis, Très Saint Pere, avec le plus profond respect,

De Votre Sainteté,

Brennbach, le 2 Fevrier 1860.

Le très fidèle fils qui Lui baise le pied
D. Miguel de Bragança

## II.

## AL SOVRANO PONTEFICE

Beatissimo Padre,

Quando tutto il mondo cattolico più che in qualsivoglia altro tempo calamitoso della Chiesa, con un grido unanime si unì a protestare contro l'empietà che l'oppugna, e tutti i veri figli stretti d'attorno all'afflitto lor Padre si volsero a sostenere la intangibilità dei temporali suoi diritti, nell'interesse spirituale; non può certamente più a lungo tacere che da tanto tempo è compresa dal più acerbo dolore per vedere il più legittimo dei Re, l'amorosissimo suo Padre e Pontefice, addivenire il bersaglio della perfidia dei tristi e della ingratitudine di molti suoi figli e sudditi piuttosto sedotti, che seduttori, i quali amareggiano in ogni guisa il tenero cuore di un Padre, da cui riportarono pure speciali beneficenze ed amore generosissimo, e taluni anche amplo perdono.

Addolorata al sommo per tante afflizioni ed oltraggi alla suprema autorità spirituale e temporale della Santità Vostra, e dei mali morali che ne derivano agl'inesperti ed ai buoni ancora per la pubblicazione scandalosa di tanti opuscoli, che, divulgati a gran copia, spandono il veleno mortifero contro la legittima autorità e contro la potestà pontificia del Vicario di Gesù Cristo; sento il dovere filiale e religioso di unirmi a' milioni di cattolici, che innalzano al So-

glio di Vostra Santità, la loro voce di lealtà, ed obbedienza; detestando siffatta ribellione, che, riuscita felice per esterni aiuti ha immerso la Santità Vostra nelle acerbe angustie in cui trovasi.

Soffrendo ancor io fin dalla culla le terribili conseguenze delle rivoluzioni, che hanno cagionato a me ed ai miei sì prolungato esilio, pieno d'ogni sorta di amarezze (che maggiori sarebbero state e sarebbero, se non fosse la benignità del paterno cuore di Vostra Beatitudine), sono più al caso di apprezzare le acerbe pene in cui la Santità Vostra trovasi, e sono eziandio più rattristata per non poter (come di cuore vorrei) raddolcire sì terribile situazione, e rinnovare tutti quei soccorsi che dalla mia patria solevansi in tali circostanze verso la santa Sede; ma già che la divina Provvidenza, pei suoi imprescrutabili fini, ha voluto ridurci in questo stato; almeno in parte son lieta di aver potuto far presentare a Vostra Santità il protesto di venerazione e di amore che i legittimi Portoghesi han pubblicato in questa circostanza; nel quale espressero quanto doveano di rispetto ed attaccamento alla Santa Sede ed al Vicario di Gesù Cristo; offerendo generosi non pure la loro voce ed il loro braccio, ma eziandio il loro sangue e la vita.

Non essendomi dato di minorare in verun'altra guisa le amarezze di sì tenero Padre e Pontefice, imploro dal Dio della pace e dell'amore, si degni concedere alla Santità Vostra giorni più tranquilli. Egli che disse di essere colla sua Chiesa sino alla consummazione dei secoli, non vorrà certamente lasciarla nella desolazione, e darà tutta la forza necessaria a chi con tanta fermezza e coraggio esercita le sue veci in terra.

Tale è la mia fiducia, Beatissimo Padre, e mentre innalzo i più fervidi voti al cielo, depongo genuflessa ai piedi di Vostra Beatitudine questo tenue omaggio di gratitudine e di amore; supplicandola con tutta l'effusione del cuore a degnarsi spandere sopra di me l'apostolica Benedizione (vero conforto per l'anima mia), e questa imploro anche per i miei più cari e per tutta questa famiglia che, fida compagna dei miei infortunii, partecipa anche i me-

desimi sentimenti di riconoscenza e devozione per Vostra Santità, nonchè di rispetto ed attaccamento alla santa Sede.

Di Vostra Santità,

Roma, li 22 Febbraio 1860.

Umilissima e devotissima figlia
D. Maria d'Assumpção de Bragança

## III

## A MONSIGNORE *N. N.*

Monsignore Pregiatissimo,

Non potendo aver il piacer di vederlo, le invio queste linee, pregandolo di presentare a Sua Santità, nell'udienza di questa sera, il presente protesto; che i Portoghesi legittimisti le diriggono per mezzo del nostro giornale *A Nação*. Le rimetto il giornale stesso, però mi presi la cura di inviarle il detto protesto già tradotto, onde con più facilità il nostro Sommo Pontefice possa comprendere i sentimenti, da cui sono animati i veri Cattolici portoghesi. Per mancanza di tempo non posso rimettere la traduzione anche dell'invito, che i nostri legittimisti fanno a tutti i nazionali in genere, e la preghiera che innalzano anche a quelli del partito liberale (ossia quel che domina attualmente), giacchè essendo anch'essi cattolici abbiano ad unire le sue firme alle loro, onde in qualche modo diminuire a Sua Santità tante amarezze ed afflizioni che prova.

Vedremo se risponderanno a sì giusta chiamata!..... Le firme che vanno unite al protesto, sono di quei pochi legittimisti che in quel giorno han potuto sottoscrivere; in appresso verranno quelle degli altri.

Avrei ben desiderato di umiliare io stessa al nostro Sommo Pontefice il protesto indicato, per unirmi anch' io e presentarle degli omaggi di rispetto e di tenerissima riconoscenza; finalmente tutto quel che sento per Sua Beatitudine, nonchè la mia devozione

ed attaccamento per la santa Sede; ma giacchè in questo momento non posso avere simile fortuna, incarico e prego caldamente a lei, Monsignore, di essere interprete dei miei sentimenti e di quelli di tutta questa famiglia, la quale grata anch'essa e rispettosissima per la Persona di Sua Santità, si unisce meco ad implorare con tutte le forze dell'animo l'apostolica Benedizione.

Prima di tutto però si compiaccia impetrarla per tutti i miei e per cotesti buoni Portoghesi, che l'attendono con ansietà.

Non perda una parola di quelle che Sua Santità sarà per proferire, mi sappia ridire tutto, giacchè immediatamente glielo scriverò; mentre son sicura che le formeranno una vera gioia, e saranno qual balsamo salutare per le anime loro.

Di casa, 25 Gennaro 1860.

MARIA

# ALCUNI CATTOLICI PORTOGHESI

## NEL GIORNALE *O POVO*

---

SANCTISSIMO PADRE,

Os abaixo assignados, Cidadãos catholicos de Lisbôa adherem á Protestação catholica publicada no jornal *A Nação*.

Em Lisbôa, 10 de Janeiro de 1860.

MANUEL TELLES DA SILVA, *Conego da Patriarchal*,
CAETANO RODRIGUEZ DA COSTA, *Bacharel formado em Canones, e Vigario Geral que foi no Bispado da Guarda, Prior de Paraboa, actualmente Confessor no convento da Esperança*,
*Frei* FRANCISCO ARSENIO DA PURISSIMA CONCEIÇÃO PIRES, *Leitor jubilado em Theologia da extincta provincia dos Algarves*,
D. MARIA JOSÉ GARCIA E SILVA,
JOAQUIM CHRISTIANO DA SILVA,
JOÃO SABINO DE MELLO BOLHÕES

# AMERICA PORTOGHESE

---

# ISOLA TERCEIRA

## IL CAPITOLO ED IL CLERO

### DELLA CATTEDRALE DI ANGRA

Santissimo Padre,

Os abaixo assignados Capitulares e mais Ministros da Sé Cathedral d'Angra, na ilha Terceira, partilhando os sentimentos de todos aquelles que se presam de verdadeiros Catholicos, apostolicos, romanos, vem pela sua vez depositar junto do Throno Pontificio a manifestação e homenagem de lealdade, amor e respeito para com a sagrada Pessoa de Vossa Santidade.

Quando uma politica arteira e capciosa intenta contestar ao Summo Pontifice a Soberania, e o Poder temporal, o mais bem e legalmente instituido que se conhece, talvez com o fim sinistro de por meios indirectos abalar a pedra fundamental sobre que assenta divinamente o grande edificio da Igreja Santa, Catholica, Apostolica, Romana, tirando ao seu Supremo Pastor toda a consideração e importancia social, que por tantos titulos Lle é devida, sem notar que a divina Providencia tendo confirmado este Poder pela diuturnidade dos seculos, não deichará vacilar a sua obra sobre as argucias da perfidia, porque *Non est consilium, non est prudentia contra Dominum;* — os abaixo assignados, tocados do movimento e geral consternação em que se acha toda a Christiandade pelas provações

porque Deos permitte fazer passar o Vigario de Jesus-Christo na terra, a Cabeça visivel de toda a Igreja, o Pai commum de todos os fieis, o Centro da unidade catholica, fora da qual não há salvação; não podem deichar de unir-se com seus irmãos em Jesus-Christo para mostrar bem pronunciada na hora da tribulação a sua fé e orthodoxia, a sua lealdade e cordial adhesão ao legitimo Succesor de São Pedro.

O venerando e piedoso Prelado d'esta Diocese, sempre sollicito e cuidadoso pelo bem espiritual e temporal do rebanho que aprouve á divina Providencia confiar-lhe, ligado á santa Sé apostolica pelos vinculos de verdadeira caridade, depois de convidar todos os seus Diocesanos a uma sincera penitencia por sua Pastoral de vinte de Fevereiro d'este anno, determinou por outra de treze de Março seguinte: que se fizessem preces publicas em todas as Igrejas do Bispado, para que Deos pela sua Miseicordia houvesse de livrar a sua Igreja da perseguição que se lhe faz na Pessoa do seu Pastor supremo, mandando dár na Missa a oração conveniente, e recommendando com apostolica efficacia a todos os fieis seus Diocesanos, que unissem suas humildes supplicas publicas e particulares ás de toda a santa Igreja. — Os abaixo assignados pois elevando por trez dias publicas, fervorosas preces n'esta Cathedral até ao throno do Todo-Poderoso, confiam, que Deos pela sua bondade infinita se dignará escutal-as benigno; por que, ainda que faltos de merito, assistindo a ellas o venerando Prelado Diocesano, com suas virtudes necessariamente lhes deve ter communicado a unção de que ellas carecem.

Os abaixo assignados têem bastante fé para se confiarem nas promessas de Jesus-Christo á sua Igreja. — Desenove seculos de perseguição, ora occulta, ora declarada, só têem servido d'attestar, que Ella vai attraversando os seculos sob a protecção immediata do seu divino Fundador. — Achar incompatibilidade na reunião dos dois poderes pela Santidade do Soberano Pontifice, é o mesmo que negar em Deos a justiça com que necessariamente castiga ó máo, e premia o justo: — com tudo não podendo ser indifferentes á dôr

pungente que dilacera o coração afflictissimo do Pai commum de todos os fieis, vem como filhos obedientes, e dedicados offerecer um solemne protesto contra toda a violencia feita ao Poder temporal do Soberano Pontifice, e depôr aos pés de Vossa Santidade o testemunho humilde da sua dedicação, do seu respeito, e do seu amôr, esperando que Vossa Santidade se digne lançar sobre elles a sua Benção apostolica.

Sé Cathedral d'Angra, na ilha Terceira, 23 d'Abril de 1860.

*(Seguono tredici firme.)*

# ISOLA DI MADERA

## IL CAPITOLO ECCLESIASTICO DI FUNCHAL

Santissimo Padre,

O Collegio Capitular da Egreja Funchalense infringiria um dos seus mais sagrados deveres se, no meio da doloroza situação em que se acha Vossa Santidade, elle não corresse apressurado a levar aos pés do Throno pontificio as devidas homenagens do seu respeito e lealdade.

Este Collegio impressionado da mais acerba dôr em vista dos acontecimentos anormaes que parecem ameaçar a integridade dos Estados pontificios, o quo tanto tem contribuido para levar o desgosto e a magoa ao paternal Coração de Vossa Santidado, cumpre-lhe agora mais que nunca fazer un protesto solemne do seu acrisolado amor e fidelidade para com a sagrada Pessoa de Vossa Santidade, a cujo lado elle está decidido apartilhar em todas, as vicissitudes que, por altos juizos da Providencia divina, tenhão por ventura d'atravessar os destinos da santa Sé apostolica. Esto Collegio porem que concebe o nobre orgulho de ser verdadeiramente Catholico, tem uma fé viva de que Aquelle mesmo Deus de bondade quo ainda há pouco fez regressar Vossa Santidade á Capital do Orbe catholico, dando assim mais uma prova ao mundo inteiro de que essa barca de Pedro, embora seja agitada de traversias, ja mais naufragará nas ondas das paixões e contradicções humanas; este

Collegio pois assim penetrado de taes sentimentos, confia de que em breve se desprenderá das mãos deste mesmo Deus omnipotente o dia que ha de pôr termo d'uma vez para semper, ás oscillaçoes politicas que teem abalado o Throno de Vossa Santidade, e tornar firmes e inconcussas as columnas sobre que se baseão todas aquellas immunidades e regalias, que selladas com o cunho dos seculos, são indisputavelmente inherentes ao Solio pontificio; ainda que contra taes direitos soprem rijos os ventos da discordia e da herezia; por que Deus disse, e a palavra de Deus ha de realizar-se: « as portas do inferno nunca prevalecerão contra as do Céo. »

Digne-se Vossa Santidade d'aceitar benigno estas expressões, como signais significativos da cordeal affeição e lealdade que jura consagrar a Vossa Santidade este Collegio, e de lançar sobre elle sua Benção apostolica, a qual, derramando o balsamo da consolação dos Fieis, a todos aperta, e a todos une com os doces laços da caridade.

Deus guarde a sagrada Pessoa de Vossa Santidade.

Funchal, em Sessão Capitular, aos 11 de Fevereiro de 1860.

*(Seguono dodici firme.)*

# IL CLERO DI FUNCHAL

## NELL' ISOLA DI MADERA

Por insinuação do Excellentissimo e Reverendissimo Prelado desta Diocese, mas com a mais decidida e espontanea vontade, e abundando nos catholicos sentimentos, que na causa, de que se tracta, animão o seu apostolico zelo, e religiosa dedicação; — os abaixo assignados formando parte do Clero Madeirense, subscrevem ao manifesto, que á Sanctidade de Pio IX dirige respeitoso o Illustrissimo e Reverendissimo Cabido da Sé do Funchal.

Funchal, 12 de Fevereiro de 1860.

*(Seguono sei firme.)*

# ISOLA DELLE AZZORE

## IL VESCOVO DI ANGRA NELLE AZZORE

AL CLERO E AI FEDELI DELLA SUA DIOCESI

### DOM FR. ESTEVÃO DE JESUS MARIA,

POR MERCÊ DE DEOS E DA SANTA SÉ APOSTOLICA, BISPO D'ANGRA,
E MAIS ILHAS DOS AÇORES, DO CONSELHO DE SUA MAGESTADE FIDELISSIMA,
QUE DEOS GUARDE, ETC.

*Aos nossos amados Diocesanos, tanto Ecclesiasticos como Seculares,*
*Saude, Paz, e Benção em Nosso Senhor Jesus Christo.*

Acabando de vos convidar a uma sincera e verdadeira conversão, e penitencia de vossas transgressões, e infidelidades ás promessas do Baptismo, e de renuncia de satanaz, suas pompas, e obras, nos salutares dias quaresmaes d'este corrente anno, principiada tão necessaria como proficua conversão pela digna recepção do Sacramento da Penitencia, Sacramento este que, proveitosamente frequentado, é o unico meio de nos acharmos promptos, e bem dispostos para no fim d'esta carreira mortal, d'esta cançada vida de incessante luta, conseguirmos o descanço sempiterno, que aquelle espirito satanico nos perdeu, e o sangue de Jesus-Christo nos ganhou; Soubémos que este mesmo espirito enganador com seus

infelizes sectarios, espalhados por esta terra de miserias, por este valle de gemidos, e de lagrimas tantas, proposto, desde que se reconheceu vencido pelo triumpho da Redempção, a tentar, illudir, perseguir, e atormentar a Santa Igreja, e o seu Pontifice Supremo, pedra fundamental da mesma, e centro da unidade catholica, agora o afflige sobremaneira, rebellando contra elle seus mansos, pacificos subditos para effectivamente o despojar da Soberania e poder temporal de que está pela divina Providencia ha tantos seculos legitimamente apossado, considerando-o como incompativel com o poder espiritual, fazendo para tanto illudir seus sectarios com a bem limitada, fraquissima base da razão e convicção humana, despresando a divina revelação, como se este minta quando nos ensina, que a justiça e a paz se amam de tal modo, que se abraçam e osculam — *Iustitia et pax, osculatae sunt!*

Em presença pois de tão heterodoxo attentado, bem podeis considerar, Amados Irmãos, e dilectissimos filhos em Jesus Christo, qual a vehemencia da pungente dôr, e acerbo pezar, que tão lugubre acontecimento entorna em Nosso já por tantos outros motivos afflicto espirito, e amargurado coração!!!

Havemos já compadecido, e partilhado com o Supremo e tão amavel como Bondoso Chefe da Santa Igreja a extrema acerbidade das suas afflicções, e angustias por tão graves, e desastrosos acontecimentos.

E que deveremos fazer neste perigosissimo conflicto sem o auxilio da divina Graça, Nós que immeritos Nos achâmos elevados ao sublime Ministerio de Pastor, collocados pelo Senhor Deos d' infinita misericordia sobre os muros da Nossa Santa cidade episcopal, á maneira da mais sollicita, desvellada sentinella, para vigiar, clamar incessantemente noite e dia, advertindo-vos, Rebanho Abençoado, a ruina, e perigos que vos podem advir, e á Santa Igreja; sim, que faremos neste funesto combate em que ora se acha envolvido o Santo Padre; como cumprir com este rigoroso dever sem o poderoso auxilio do Ceo? Como poderemos

com vôsco, Amados Filhos, bem seguros á pedra fundamental da Santa Igreja, e bem unidos ao centro da Unidade catholica, protestar contra tudo o que se lhe-oppõe, e contradiz zellando por este modo a honra, e gloria do Pastor Divino, e promover até á custa da propria vida o triumpho do seu presadissimo rebanho, a Santa Igreja, com aquella mansidão d'ovelha, com a prudencia da serpente, com a simplicidade da pomba, sem o poderosissimo soccorro, especialissimo amparo d'este Divino Pastor? Como em fim poderemos conseguir as graças de tanta força, de tanto valor, e constancia tanta sem lh'as pedirmos, como elle ordena — *Petite, et accipietis?*

Unâmos pois, mui cáros e dilectissimos filhos, em tão grave conflicto, e perigosa tribulação, nossas humildes, penitentes, fervorosas preces ás dos fieis e Prelados do orbe catholico — que ante o vestibulo e o altar, com as mãos levantadas, e olhas fixos no Ceo, supplicam incessantemente perdão, e misericordia, paz, e orthodoxa concordia entre principes christãos — invocando especialissimamente, de coração devoto, contrito e humilhado, a efficaz protecção, poderoso valimento da Santissima Virgem e Mãi Immaculada, para com seu Divino Filho, afim de que Elle, tendo, pelo seu immenso preço, e valor infinito do seu preciosissimo sangue, fundado a Santa Igreja, Se-digne livral-a das gravissimas provocações que lhe estão imminentes, e eximir o seu Venerando e Respeitavel Vigario sobre a terra, dos terriveis perigos e complicações, em que labora sobremaneira afflicto e consternado.

Para o que ordenâmos, que no domingo immediato á recepção d'esta Pastoral, depois de registada, e lida á Missa Conventual, ou a outra em que haja maior concurso de pôvo, e nos dois dias immediatos, depois de convocado o mesmo pôvo pelo toque do sino, se fação preces publicas com o Santissimo Sacramento exposto á bôca do Sacrario, secundo o costume prescripto no Ritual, em a Nossa Cathedral, e em todas as Igrejas Parochiaes assim como nas

dos Mosteiros de Religiosas, ou Capellas, e de Recolhimentos existentes nesta Nossa Diocese.

Recommendâmos porém que nas Igrejas em que isso possa ter logar, se cantem; e nas demais aonde não haja quem devidamente o faça, se resem; mas, ou de uma ou de outra maneira, sejam entoadas com humildade, respeito, pausa e devoção, como cumpre aos que pedem, e supplicam, e tanto merece Aquelle Senhor Altissimo, a quem são dirigidas.

Determinâmos outro sim, que todos os Sacerdotes, em quanto nossas rogativas não forem benigna, e misericordiosamente attendidas, e despachadas, recitem no sacro-santo sacrificio da Missa a oração: *Ecclesiae vel pro Papa*, não devendo omittir esta supplica até que possâmos, removida a presente angustia e tribulação, render ao Altissimo por tamanho beneficio as devidas acções de graças.

Exhortamos em fim a todos os nossos Diocesanos de um e outro sexo, não deixem passar um dia em quanto a Santa Igreja, e o Soberano pontifice, se não vejão livres da angustiosa situação em que infelizmente existem, sem que, ou nos templos, ou mesmo no recinto de suas casas congregados em familia, unidos no espirito da mais fervorosa devoção, dirijão á Immaculada Virgem Mãi, que é tão poderosa como efficacissima auxiliadora dos catholicos, e refugio certo e seguro dos miseros peccadores, ardentes, humildes supplicas, ou rezando a sua Corôa, ou o Terço do seu Rozario, ou a sua Ladainha, ou mesmo qualquer outra oração, implorando o seu valioso patrocinio ante a divina Misericordia, afim de que seu Santissimo Filho e Salvador nosso, mais prompta, e efficazmente se digne liberalisar-nos as graças de que, nos perigos e calamidades que nos ameaçam, tanto e tanto carecemos.

D'esta Exhortação sejão remettidos os precisos exemplares para todas as Parochias, Conventos e Recolhimentos, para o fim proposto, devendo os Reverendos Parochos logo depois de a regista-

rem e lêrem no Domingo, como lhes fica determinado, affixal-a em suas respectivas Igrejas, para poder ser lida por quem o desejar.

Dada em Angra, sob Nosso signal, e sello maior das Nossas armas, aos 13 de Março 1860.

*Fr.* Estevão, *Bispo d'Angra*

Logar ✠ do Sello

*O Conego* Antonio José Ferreira de Souza,
*Secretario de S. Ex. R.*

# IMPERO DEL BRASILE

## IL CAPITOLO ECCLESIASTICO DI BAHIA

Beatissime Pater,

Capitulum Ecclesiae Metropolitanae Bahiensis, postquam audivit quanta hac tempestate homines adversus apostolicam Sedem machinaverunt, cuncta perpendens, tantum concepit doloris, quantum talia crimina et perturbationes his possunt offerre, qui a Domino vocati ad divinas res custodiendas, debent omnes suas conferre vires, et ita agere, ut, cum sentit ac patitur Romanus Pontifex, Caput Ecclesiae, omnia membra sentiant atque patiantur.

Ideo dolor nostris cordibus infixus, simulque officium nostrum excitant nos, ut coram Te hanc veram confessionem humiliter faciamus.

Scimus Dei Ecclesiam esse militantem in terris; et quamvis firmiter credamus nunquam portas inferi in eam praevalituras, tamen ex imo corde persentimus pacem, quam Dominus, cum denique in coelum ascenderat, ei reliquit, turbari atque dissipari a malis hominum cogitationibus. Sed Deus, qui diligit portas Sion et sanctam Ecclesiam ita aedificavit, et super petram constituit, ut nunquam deficiat, omnia sua potestate providebit, et Ecclesia divinis promissionibus confisa, inconcussa manebit, ac demum magnificum triumphum reportabit, eo magis quo divina Providentia, Te, Beatissime Pater, ad Cathedram Petri in his periculosissimis diebus

exaltavit, ut, qua praeditus es, sapientia et animi fortitudine Ecclesiam illumines et vincas potestates eidem adversas per fidem, quae vincit mundum.

Nos procul prospicientes mala et angustias, quae Te circumdant atque opprimunt die ac nocte, simul cum Archiepiscopo nostro, qui de Te et Ecclesia sollicite perpendit atque dolet, nostras deprecationes, ut docuit Propheta, in conspectu Domini humiliter levamus, ut Sedes Petri, quae a Spiritu Sancto tuae sollicitudini commissa est, in generationem et generationem aedificetur, et cor tuum tanta amaritudine aerumnisque plenum, post victoriam laetetur et exultet in Domino.

Denique ad pedes Sanctitatis Tuae provoluti obnixe imploramus, ut Benedictionem apostolicam, caelestem gratiarum auspicem nobis impertiri digneris.

Setoropolis Bahiensis, idibus Martii anno millesimo octigentesimo sexagesimo.

Filii obedientissimi, servique humilissimi
*Decanus* Emmanuel a Silva Freira

*(Seguono altre dodici firme.)*

# IL CLERO DEL BRASILE

## RAPPRESENTATO DA QUELLO DI BAHIA

SANTISIMO PADRE,

Repercutindo n'estas longiquas regiões d'America o brado unisono, com que todos os verdadeiros Catholicos da Europa se apressão de levar ao Solio Pontificio as mais sinceras expressões de sua fidelidade á Santa Sé, e de seu amor filial á Pessoa de Vossa Santidade, no momento em que os inimigos do Catholicismo o atacão na independencia e Soberania temporaes de seu augusto Chefe com o disfarçado intuito de enfraquecer a Religião Catholica pela destrucção do livre exercicio do Poder espiritual, o Clero do Brazil, a terra que se gloria do titulo da Santa Cruz, não póde, nem deve permanecer silencioso e tranquillo.

Fazendo parte d'este os abaixo assignados por si, e por seus Collgas no ministerio parochial, cuja residencia em logares por demais remotos não lhes permitte a satisfação de aqui juntar todos suas assignaturas, julgão um dever indeclinavel de unir suas vozes á de seu tão sabio e virtuoso, quanto vigilante e intrepido Prelado, honrando-se de entrar no bello e universal concêrto de tantos milhoés de votos, que de todas as partes dão o mais esplendido testemunho de inabalavel adhesão á Cadeira de Pedro, centro e columna da Igreja, que, diffundida por todos os Paizes do Globo, não póde estar dependente de nenhum poder do mundo. E assim

os abaixo assignados e seus Collegas, humildemente prostrados ante o Vigario de Jesus Christo, depozitão á seus pés a mais profunda homenagem de submissão, amor e lealtade, protestando sua dedicação em sustentar não só os inauferiveis direitos da Religião, de que são indignos ministros, mas tambem todos aquelles direitos, que, por uma derivação dos primeiros, formão e legitimão na Pessôa de Vossa Sanctidade a Soberania e independencia temporaes do Pae commum dos Catholicos de todas as Nações.

Dignai-vos pois, Santíssimo Padre, nós vos pedimos de joelhos, de acceitar o preito de nossa filial obediencia, assim como o intimo sentimento da verdadeira mágoa, que nos afflige pela tribulação, com que aprouve ao Ceo acrizolar o vosso glorioso Pontificado, e concedei a graça de vossa Benção paternal a nós, e ao povo confiado aos nossos cuidados, porque todos temos a ventura de ser, De Vossa Santidade,

Beatissimo Padre,

Bahia no Brazil, 10 de Avril de 1860.

Subditos e filhos em Jesus Christo

*(Seguono diciotto firme.)*

# L'ABBATE GENERALE

## DEI MONACI BENEDETTINI DI BAHIA

Beatissimo Padre,

Os Monges Benedictinos do Brazil, representados pelo seu D. Abbade Geral, e pelos mais Vogaes abaixo assignados, reunidos no Mosteiro da Cidade da Bahia, debaixo da presidencia do Eñio e Rño Sengor Arcebispo D. Romualdo Antonio de Seixas por Vossa Santidade especialmente delegado para celebrar o seu Capitulo Geral, vem depor aos pés de Vossa Santidade os testemunhos do seu profundo respeito, de sua veneração, e de seu amor á sagrada Pessoa de Vossa Santidade e manifestar do modo que lhes é possivel a dolorosa impressão que lhes tem causado os sinistros acontecimentos, que perturbão actualmente a paz de Italia, e ameação o poder temporal da Santa Sé tão intimamente ligado com os sagrados deveres do summo Primado.

Quando de todos os angulos do Globo retumba o brado de dôr e de indignação contra os sacrilegos Helehodoros, que ouzão attentar contra o throno de Vossa Santidade, throno erguido pela Mão de Deos para sustentaculo da Igreja, de que sois o augusto Chefe, throno o mais legitimo, o mais antigo, e por tantos titulos o mais veneravel, throno emfim occupado por uma serie quasi não interrompida de tão grandes Papas. Ah! quando tantos milhões de

Catholicos de todos os estados e condições levão nos testemunhos do sua dôr de justa indignação ao Paternal Coração de Vossa Santidade o unico balsamo que pode moderar suas angustias, e adoçar as amarguras do Calix acerho que lhe dão a beber subditos ingratos, menos criminosos sem duvida do que os ambiciosos que os illudem com fementidas promessas; não era possivel, Santissimo Padre, que os Benedictinos do Brasil, que se glorião do pertencer á mais antiga e mais illustre Ordem Religiosa, da qual tem sahido os maiores e mais santos Papas, os Gregorio I., II., III. e VII., os Leões III., e recentemente Pio VII. de santa memoria, e o vosso glorioso Predecessôr não era possivel que se conservassem insensiveis ás tribulações de Vossa Santidade e por isso apenas reunidos em Capitulo Geral, foi o voto unanime de todos os vogaes dirigir a Vossa Santidade a expressão de seus sentimentos, e manifestar a dor acerba, o susto, a inquietação que tem produzido em todos os monges do Brazil sem excepção de um só os ultimos acontecimentos da Italia e a sacrilega usurpação dos estados da Igreia, usurpação que tanto mais deve magoar o paternal Coração de Vossa Santidade quanto é ella promovida e fomentada por filhos da Igreia que se insurgem contra o melhor dos Paes!

No meio porem de tão pungentes dores que tão vivamente torturão o magnanimo coração de Vossa Santidado e enchem de afflicção a todos os Catholicos, os não desampara a doce esperança de que o Senhôr, do qual è Vossa Santidade o Vigario, hade em breve dissipar as iniquas conjurações dos inimigos da sua Igreja, contra a qual não poderão prevalecer todos os esforços do mundo e do inferno; o que habita no Céo será o Visitador e Protector dos logares que lhe são consagrados, e elle mesmo ferirà o destruirà os seus sacrilegos usurpadores: *Nam ipse qui hábet in coelis habitationem visitator et adiutor est loci illius et venientes ad male faciendum percutit et perdit* [1].

[1] Mac. III, 39.

Fervorosas supplicas temos incessantemente dirigido a Deos para que se digne abreviar as tribulações de sua Igreja, e applacar as tempestades que à tanto tempo agitão a barca mistica, fora da qual é inevitavel o naufragio.

Digne-se Vossa Santidade acolher benigno este humilde tributo de nosso amôr, do nosso respeito e de nossa profunda veneração, Concedendo-nos na bondade de seu coracção a nós, a nossa Congregação, e a cada um de seus membros a Benção apostolica.

Humildemente prostrados beijão os pés de Vossa Santidade os subditos e filhos obedientissimos.

Beatissimo Padre,

*(Seguono diciannove firme.)*

# LA CONFRATERNITA

## DI NOSTRA SIGNORA DEL ROSARIO DI CAMPINAS

Santissimo Padre,

A meza administractiva da Irmandade da Nossa Senhora do Rozario, erecta na Capella do mesma Senhora, nesta cidade de Campinas, Provincia e Bispado de São Paulo, Imperio do Brazil, não podia deixar conscia dos sentimentos religiosos da mesma Irmandade de vir perante Vossa Santidade e depositar os sentimentos de que se acha possuida a vista dos sentimentos do Pay commum dos fieis é nesta conjectura em que os inimigos da Igreja catholica mascarando-se na revolução por que passão os Estados de Vossa Santidade, com a ipocrita mascra de liberdade, e independencia italiana, ousa na sagrada Pessoa de Vossa Santidade, despresando os direitos das gentes, as leis divinas e humanas atacar a santa Igreja, ameaçando feril-os, rasgando sua sagrada e inconsitil tunica. Esta Irmandade cheia de dor, compartilhando as angustias do paterno Coração de Vossa Santidade, neste combate risoluto, em que o inferno parece querer suplantar a nao de São Pedro, pela perdição de tantas almas illudidas por promessas efemeras, e transviadas por imissarios de inimigos occultos que se escondem nas trevas das sociedades secretas, não tendo outros meios, vem perante Vossa Santidade, manifestar os sentimentos de respeito veneração e fidelidade á aquelle que é a nossa Cabeça vesivel pastor das nossas almas, e Vigario

de Nosso Senhor Jesus Christo sob a terra: assim aceitai Beatissimo Padre, como unica que se acha a nosso alcance esta manifestação de puros sentimentos de que se acha possuida esta Irmandade para com Vossa Santidade, a vista do esbulho di seos Estados, que sofre Vossa Santidade, como seo Chefe temporal; por que o que ella aqui ve hé o fio de teias, dos tramas urdidos nas trevas muitas vezes cortados e destruidos pela divina Misericordia, e outras tantas reordidas pelos inimigos da Igreja, que tantas etão multiplicadas vezes e com diversos modos, tem em cada seculo, e em todos os tempos procurado destruir-la, mas que esta Irmandade, robustecida pela fé das promessas do Divino Redentor, ha de ver e espera vel-os confundidos, e Vossa Santidade pela protecção de Nosso Senhor Jesus Christo, restituido ao gozo de seus direitos cuja posse a divina Providencia sanccionou, e assigurou á Santa Sé Romana com a duração de mais de dés seculos.

Queira pois aceitar Vossa Santidade os protestos de amor fidelidade, e completa obediencia que esta meza Administractiva como orgão dos mesma Irmandade vem a presentar a Vossa Santidade, e bem assim os fervorosos votos que ella faz ao Eterno Pai pela conservação dos preciozas dias de Vossa Santidade, tão necessarios á felicidade e unidade da Santa Igreja catholica.

Concistorio da Irmandade de Nossa Senhora do Rosario, nesta Cidade a Campinos, em 28 de Outubro de 1860.

*(Seguono quindici firme.)*

# IL RETTORE

## DEL SEMINARIO VESCOVILE DI SAN GIUSEPPE

## NEL RIO JANEIRO

---

Sanctissime Pater,

In tantis temporum angustiis, quibus Vestra Sanctitas admodum flagellata est, ad manifestandum amorem et compatientiam meam, Vestrae Sanctitati hanc quingentorum mille « reis » huius imperii argenti summam offerre audeo.

Sum equidem sacerdos pauper argenti, sed dives in Vestra Sanctitate amanda et veneranda, ut subditus verus atque obediens. Fore ut Vestra Sanctitas benigniter accipiat donarium meum minimum spero.

Ut Deus Omnipotens Vestrae Sanctitatis pretiosam vitam conservet atque Ecclesiae inimicos extirpet, omni tempore orat atque vestram Benedictionem paternam petit

Rio de Janeiro, die IX ante kalendas Septembris anni Domini Nostri MDCCCLX.

Minimus et humillimus
*Presbyter* Petrus Caelestinus ab Alcantara Pacheco,
*Rector Seminarii Episcopalis Sancti Iosephi*

# IL SEMINARIO VESCOVILE DI SAN GIUSEPPE

## NEL RIO JANEIRO

SANCTISSIME PATER,

Vestram Benedictionem paternam ex intimo corde implorant tum humilis Director Seminarii Sancti Iosephi huius urbis, Rio de Janeiro, tum omnes alumni eiusdem Seminarii sub illius directione.

Cum Religio Domini Nostri divina praecipiat, oportere ut, ratione illius caritatis et dulcis vinculi, quod iam per decem et octo saecula nos coniungit, felicitatis et infortunii fratrum nostrorum participes simus, animi nostri sensus demonstrandi occasionem praetermittere non possumus, dum dignissimo sancti Petri Successori, Ecclesiae catholicae militantis Capiti se opponunt impietas et arrogantia nostri temporis Pharaonum, qui antiquum et legitimum potestatis temporalis ius auferre cupiunt.

Sanctissime Pater! Ex intimo corde afflicti sumus, observantes caecitatem illorum, pro quibus Victima innocens amore maximo dedit ultimam sui sanguinis guttam in Golgotha.

Certe illi non recordantur poenarum, quibus olim similia crimina punita sunt, ut Anastasii I contra S. Patrem Symmachum, fulminati; ut Constantii Imperatoris contra S. Patrem Martinum, interfecti per suos; ut Iustiniani II, qui tentans detrudere S. Patrem Sergium de Ecclesiae throno, decapitatus est; ut Henrici IV sociorumque eiusdem contra S. Gregorium VII, qui miserabiliter

mortui sunt; ut Friderici II excommunicati per Gregorium IX; ut Entii, qui mortuus est in carcere ferreo, vigintiquinque annis captivitatis praeterlapsis; ut Thaddaei Suissi, Ludovici Bavari, Philippi Belli. Qualis illorum fuit finis?

Oh! valeat illis caritas pia et resignatio sancta, quacum Vestra Sanctitas repulit illas iniquitates.

Noster Salvator mundi, cuius promissiones, Ecclesiae factae, semper complebuntur, divina Misericordia, Vicario suo vires suppeditabit ad potestatem inseparabilem tuendam necessarias. Id a Deo supplices postulamus ex intimo corde nos et nostri fratres in Iesu Christo, ad Ecclesiam pacificandam, eiusdem tranquillitatem confirmandam, ad conservandam pretiosam vitam Vestrae Sanctitatis, ex cuius bonitate et paternitate nos omnes petimus in hoc Episcopali Seminario Benedictionem.

Maximam suis precibus Sanctitati Vestrae referent gratiam vestri humiles, obedientes filii, qui satisfactionem habent societatem faciendi cum Vestra Sanctitate, et in pace, et in bello contra Ecclesiam et Iesum Christum orto.

Rio de Janeiro, die XI ante kalendas Iulii anni Domini Nostri MDCCCLX.

*Presbyter* PETRUS CAELESTINUS AB ALCANTARA PACHECO, *Rector*

*(Seguono ottantaquattro firme.)*

# L'ABBATE, I PROFESSORI E GLI ALUNNI

## DEL COLLEGIO E MONASTERO DI SAN BENEDETTO

## NEL RIO JANEIRO

Sanctissimo Padre,

Quando de todas as partes do mundo catholico correm á Roma os Christãos, que se achão unidos ao santos vinculos d'essa mesma unidade e caridade, para consolar as dores e tribulações que o magnanimo e paternal coração de Vossa Santidade está supportando, não devemos nós Professores, Estudantes, e mais Empregados nos cursos de Instrucção primaria, secundaria e superior theologica do Mosteiro de S. Bento do Rio de Janeiro ficar silenciosos, sem exprimirmos a magoa de nossos corações, por vermos o Pae commum dos catholicos o Vigario de Jesus Christo sobre a terra, o Piloto da barca de Pedro quasi a soçobrar no meio das embravecidas ondas da impiedade e de todas as furias infernaes.

Como, Beatissimo Padre, como podem verdadeiros e extremosos Filhos mostrarem-se impassiveis, quando o Pae commun bebe a longos tragos o calix da dor e da amargura?

Taes são, Sanctissimo Padre, os profundos, e magoados sentimentos de que os abaixo assignados se achão possuidos todas as vezes que contemplão os cuidados e as afflições que perturbão o espirito, e commovem o coração de Vossa Santidade em presença da situação politica dos Estados da Igreja de que Vossa Sanctidade é o legitimo Soberano.

Sanctissimo Padre, não é só o coração que sente a dor e a afflicção, o entendimento tambem o illustra e fortalece.

Os abaixo assignados estão convencidos que a Soberania temporal dos Estados da Igreja é tanto ou mais legitima do que a de todos os Imperantes da terra.

O Vigario de Jesus Christo deve ser Soberano temporal, para poder ser o summo e independente Chefe espiritual de toda a Igreja, munido de força sufficiente para exercer a sua authoridade apostolica em toda a extensa e variada escala, que abrange com a plena liberdade, que lhe compete. Finalmente, que a Soberania temporal do Pontifice veio ás mãos do Primeiro Pastor de todo o orbe catholico por um facto grandemente providencial, que a constitue o Patrimonio indivisivel do Vigario de Jesus Christo, cuja integridade Vossa Sanctidade não quer e não pode deixar violar.

Eis aqui, Sanctissimo Padre, o que sentem e do que estão convencidos os Professores e mais Empregados d'estes cursos, e junctão os seus sentimentos e convicções aos de tantos milhares de catholicos, que presentemente tem manifestado em solemnes testemunhos de veneração e de amor á sagrada Pessoa de Vossa Sanctidade, e de temor e receio pelos perigos a que a unidade catholica está sujeita.

Sanctissimo Padre, dirigimos as nossas humildes supplicas ao Deus de toda a consolação e á Virgem Immaculada, pela paz da Igreja, pela concordia entre os Principes catholicos, e pela Sacratissima Pessoa de Vossa Santidade.

Se por estes piedosos e sinceros sentimentos somos dignos da paternal benevolencia de Vossa Sanctidade, seja d'ella expressão a sagrada Benção apostolica, que humildemente imploramos, e com piedoso respeito de filhos submissos e dedicados de Vossa Sanctidade aguardamos.

Mosteiro de S. Bento no Rio de Janeiro, aos 21 de Abril del 1860.

*(Seguono seicento settanta firme.)*

# UN PRELATO DOMESTICO DI SUA SANTITÀ
## NEL RIO JANEIRO

---

Sanctissimo Padre,

Si Vossa Sanctidade, das eminencias em que se acha, não se dedignou baixar vistas de extrema benevolencia sobre a minha reconhecida obscuridade, honrando-me com o obsequioso Titulo de Prelado Domestico, anima-me a doce convicção de que Vossa Sanctitade, fiel aos mesmos sentimentos de excessiva bondade, se não dedignará egualmente de ler, nestas humildes palavras, a expressão sincera do meu profundo reconhecimento.

Este acto da mais alta munificencia, com que o augusto Chefe da Igreja Catholica acaba de destinguir-me, sem embargo da minha deficiencia de predicados, será mais um estimulo de animação e de zèlo, com que devo batalhar nas pelejas do Senhor, defendendo com perseverança e corajem os sagrados principios do Catholicismo.

E praza á Deos que a fé me não desampare, no meio das ondas do diluvio!

Não concluirei a presente carta, Sanctissimo Padre, sem patenteiar á Vossa Sanctidade o vivo enteresse que tenho tomado pela solução pacifica, e decorosa das graves difficuldades, em que se tem achado a Sancta Sé; difficuldades, que necessariamente devem ter derramado no paternal coração de Vossa Sanctidade as mais crueis angustias, as quaes partilho cordealmente.

Confio, porem, que a Barca de Pedro, que triumphou illesa das tempestades do protestantismo, do jansenismo, do philosophismo, e de outras tantas calamidades anteriores, hade triumphar tambem dos furiosos embates do racionalismo revolucionario, que ora tinje de negras sombras os horisontes da Egreja. A questão é de tempo, Sanctissimo Padre; a supremacia espiritual e temporal do soberano Pontificado ha-de fulgurar sempre independente no mundo, sob o protectorado unico de Jesus Christo, cujo Logar Tenente é Vossa Sanctidade na terra, e cujo estendarte glorioso não será jamais espedaçado nas farpadas mãos dos Garibaldis, e do novo Esaü da Sardenha, e novo *flagello de Deos* no seculo XIX!

Digne-se Vossa Sanctidade de relevar-me deste justo desafogo de minha alma; assim como de lançar sua Benção apostolica sobre a minha humildade reverente.

Beija o pé á Vossa Sanctidade o seu mais submisso filho.

Rio de Janeiro, 10 de Julho 1860.

P. Joaquim Pinto de Campos

# UN PRELATO DI RIO JANEIRO

Santissimo Padre,

Com summo respeito e o mais profundo acatamento perante a augusta Pessoa do Vossa Santidade se prostra este humilde filho, este velho sacerdoto, e pede roga a Vossa Santidado, *instanter instantius instantissime* a permissão de beijar seus pes santos, e de recober a sagrada Benção de Vossa Santidade, que representa sobre a terra o mesmo Verbo de Deos humanado Jesus Christo Nosso Senhor.

Dos confins do mundo, do Brazil, do Rio de Janeiro, bem quisera eu transpondo os mares apparecer no centro dessa Roma christã, o diser a Vossa Santidade ..... Senhor, este filho humilde, este sacerdote velho comparto com Vossa Sanctidado a acintosa ingratidão, que actualmente soffre Vossa Santidade, desses filhos desvairados, que ouvindo a voz deste mundo perverso despresão a voz de Deos que de continuo lhes brada: *Tu es Petrus;* a quem, de Direito Divino, dovemos honrar, venerar o obedecer como ao Pai, Soberano universal de todo o Orbe catholico.

Se o meu corpo longe está do de Vossa Santidade, a minha alma se acha unida e estreitamente adherida a de Vossa Santidade, em seus desgostos e amarguras.

Senhor, a velha da Sagrada Escriptura, que lançou huma dracma no gozofilacio do templo de Jerusalem, sendo verdadoira Israelita, era, como eu sou verdadeiro catholico, quo vou lançar no

gazophilacio da Igreja Catholica Apostolica Romana a minha dracma de 2500 francos, por intermedio do Exmo e Rmo Senhor Arcebispo de Athenas, Enviado extraordinario de Vossa Santidade no Imperio do Brazil: offerta da minha fé, da minha obediencia, da minha humildade.

Perdão, Senhor! Mais perdão Santissimo Padre! Muito perdão meu Bom Pai, pelo atrevimento deste septuagenario sacerdote, que a tanto ousa. Ao escrever estas linhas, as lagrimas se soltão, encarando eu os justos motivos de afflicção, que repassão o magnanimo coração de Vossa Santidade, por tanta ingratidão .....

*Portae inferi non praevalebunt adversus eam.*

Rio de Janeiro, 25 de Abril de 1860.

Subdito fiel e filho de Vossa Sanctidade
NARCISO DA SILVA NEPOMUCENO, *Monsenhor da Sé Cathedral e Capella Imperial*

# ISOLA FERNAMBUCO

## IL VESCOVO DI FERNAMBUCO

AL CLERO E AI FEDELI DELLA SUA DIOCESI

D. JOÃO DA PURIFICAÇÃO MARQUES PERDIGÃO,

CONEGO REGRANTE DE SANTO AGOSTINHO,
POR GRAÇA DE DEOS E DA SANTA SÉ APOSTOLICA, BISPO DE PERNAMBUCO,
DO CONSELHO DE SUA MAGESTADE O IMPERADOR, ETC.

*A todos os nossos Diocesanos Saude, Paz e Benção.*

Posto que ja ninguem ignore as afflictivas tribulações, que actualmente tão sobremodo atormentam o animo verdadeiramente paternal do Pai commum dos fieis; tribulações, em que nenhum catholico, digno d'este nome, pode deixar de ter tomado parte; posto que, como consequencia necessaria da sacrilega espoliação dos Estados da Igreja, todos reconheçam as gravissimas difficuldades, ou antes a triste impossibilidade, em que o Governo pontificio se vê constituido de poder supprir não só ás despezas ordinarias, a seu cargo, mas tambem ás que o actual estado de cousas tem trasido comsigo, com o mais oneroso gravame; posto que tudo isto nos estivesse bem presente, e vivamente nos contristasse, todavia, amados Irmãos e dilectos Filhos, ao lermos (não de uma vez, porque para

tanto nos faltou o animo) ao lermos a copia da circular, que em nome do Santissimo Padre, o seu Exmo Ministro de Estado dirigio ao Exmo Internuncio Apostolico para a communicar aos Prelados do Imperio, a dor do nosso animo redobrou e pareceu-nos por um momento que acabavamos de ler a narração de attentados, de que não tinhamos noticia. Tanta é a sua gravidade, tão inriveis se afiguram, que, por mais que se repitam, sempre parecem novos!

Expondo o apuro, a que os inimigos da Santa Sé a tem reduzido, comprehendidos neste numero aquelles, que a despeito da perfidia, com que a perseguem, ainda se atrevem a dizer-se catholicos, o objecto d'esta circular é a manifestação dos sentimentos que animam o invicto Chefe da Igreja, firmemente determinado a rejeitar qualquer subvenção, que lhe seja offerecida por parte dos que se jactam de dominadores do mundo e aceitar, pelo contrario, com paternal benevolencia qualquer donativo, que, por mais diminuto, que seja, lhe for offerecido com filial amor pelos fieis catholicos.

E qual será o catholico, que se recuse a concorrer com seu óbolo em soccorro das necessidades do Pai commum dos fieis? Nenhum sem duvida.

Eia, por tanto, amados Diocesanos, certos da vossa filial adhesão á Cadeira de São Pedro, ao centro da unidade catholica, o vosso Pastor vos convida a offerecerdes os vossos donativos, na medida que vossas faculdades o permittirem, em favor de tão urgentes necessidades.

A causa, em que a Santa Sé está empenhada, não é simplesmente a causa do papado; é a causa do Catholicismo; os inimigos do papado, quer aggredindo-o á viva força, quer com simulados pretextos de pretendida liberdade, são os inimigos do catholicismo. Mas qual será emfim o resultado d'estas iniquas aggressões?

A fé nas divinas promessas deve inspirar-nos a firme confiança de que as tribulações, que perturbam, e affligem a Igreja, promptamente hão de cessar, logo que se cumpram os fins, pelos quaes

são permittidas por essa adoravel Providencia, que no governo do mundo, de uma á outra extremidade, tudo dispõe forte, e suavemente, e cujos designios não nos é dado penetrar, mas que admiravelmente se revelam no prefixo termo assignado ao seu infallivel cumprimento. Em quanto assim convem aos seus designios, ella permitte que as nações se enfureçam, que os povos concebam vãos projectos, que os reis, e os principes conspirem unanimes contra o Senhor, e contra o seu Christo; mas, quando na sua marcha devastadora elles tocam o limite intransgredivel, alem do qual lhes não é dado passar, então o Senhor lhes falla na sua ira, e os conturba no seu furor; e elles se dobram ao impulso de uma força irresistivel, que os obriga a retrogradar.

É assim, que, como bem reflecte um dos mais notaveis defensores do Papado, no espaço de desoito seculos, de todos os perseguidores dos Summos Pontifices um só se não aponta, que desde este mundo não começasse a expiar os seus sacrilegos attentados.

À despeito, pois, de todas essas ja incidiosas, ja violentas invasões dos Estados da Igreja, o generoso Pio IX, collocado no eminente Throno, ao qual todos os thronos devem profunda homenagem, e filial submissão, ha de sustentar impavido os inauferiveis direitos da Santa Sé, reclamando altamente em favor do inalienavel deposito, de que deve dar fiel conta; e as suas vozes subirão até ao throno do Supremo Dominador do Universo. Os inimigos do Papado serão humilhados, e o papado triumphará.

Annuindo, por tanto, ao que nos foi communicado pelo Exmo e Rmo Senhor Internuncio Apostolico em officio ultimamente recebido, com a copia da circular, de que temos tratado, e competindo aos respectivos Prelados regular a ordem, que convem que de accordo com elles observem os seus Diocesanos relativamente ás oblações, que espontaneamente houverem de concorrer para o fim, que fica exposto, temos deliberado que sejam por elles entregues, quanto aos d'esta cidade, e da de Olinda, ou no palacio de nossa residencia, ou aos respectivos reverendos Parochos, para por estes nos

serem remettidas; quanto aos parochianos das fregnezias do campo, deverão as suas offertas nesta provincia, ser entregues do mesmo modo aos reverendos Parrochos; e quanto ás demais provincias d'esta Diocese, observar-se-ha o que os reverendissimos Visitadores, de combinação com os reverendos Parochos, entenderem que é mais conveniente: para o que lhes é por nós dirigida a presente pastoral. Com o producto das offrendas deve ser-nos igualmente remettida a relação dos nomes, dos que com ella contribuirem.

E como emfim, para que estas pias oblações mais meritorias se tornem, muito concorrerá que sejam acompanhadas das nossas humildes, e fervorosas supplicas ao Pai das misericordias, e Deos de toda a consolação, convem que as preces, com que o temos invocado em favor da Santa Igreja, e do Summo Pontifice, de novo se reiterem, assim na nossa Cathedral, como nas Igrejas parochiaes, nos conventos, e em outras quaesquer Igrejas, em que seja possivel celebrarem-se.

Nas Igrejas das cidades do Recife e de Olinda, terão lugar as referidas preces nos dias 14, 15 e 16 do corrente, á hora, em que possa haver maior concurrencia; e nas igrejas do campo com a brevidade possivel, logo que os reverendos Parochos receberem a presente pastoral.

Esta será lida á estação da Missa parochial, no primeiro Domingo depois de recebida, e nos dous seguintes.

Palacio episcopal da Soledade, 8 de Janeiro de 1861.

✠ João, *Bispo de Pernambuco*

# AMERICA INDIPENDENTE

# REPUBBLICA DI BOLIVIA

## IL SENATO METROPOLITANO

### DELL'ARCHIDIOCESI DI LA-PLATA

Beatisimo Padre,

El Senado Metropolitáno de la Arquidiócesis Platense en la República Boliviána, por las diferentes Encíclicas venerandas de Vuestra Santidad y posteriormente por los Periódicos europèos, con grande amargura de su espíritu, se há impuesto de los audaces atentados de que Vuestra Santidad es víctima inocente. El vértigo revolucionario con orgullo insensato, se avanza á querer reformar los sabios designios de la divina Providencia en el derecho é independencia aun temporal que le concedió, derecho santificado con la posesion de mas de diez siglos, á fin de que mediante esta salvaguardia, tuviese tambien la libertad necesaria en el egercicio de su primacía y poder espiritual.

Los indivíduos de este Senado eclesiástico postrados entre el vestíbulo y el altar, unen sus lágrimas y sollozos á las de su Padre comun, y persuadidos que tan negra tempestad se há suscitado en castigo de nuestras prevaricaciones, levantamos la voz y en continua plegaria clamámos: *parce Domine, parce populo tuo et ne des haereditatem tuam in perditionem;* ni permitas por mas tiempo que las legiones infernales conmuevan la piedra sólida en que cimentaste el grande edificio de tu Yglesia amada.

Tal es, Santísimo Padre, el dolor de que se halla penetrada esta corporacion Metropolitána; tal las incesantes preces que dirige al Cielo para que disipe tan grande tempestad, llamando á la unidad y concordia los espíritus disidentes y disípando las gentes que quieren la revolucion y la guerra; mucho mayores son los ardientes deseos que le animan de aliviar con toda clase de subsídios las urgencias lamentables de Vuestra Santidad, cuya paternal y santa Bendicion piden postrados los húmildes corderos del mejor Pastor.

Beatísimo Padre,

Sala Capitular de la santa Yglesia metropolitána de la ilustre y heróica Sucre, á 18 de Diciembre 1860.

*(Seguono sette firme.)*

# I FEDELI DELLA CITTÀ DI SUCRE

## CAPITALE DELLA REPUBBLICA BOLIVIANA

---

Santisimo Padre,

La turbacion de los tiempos jamás podrá alterar el cumplimiento de los divinos decretos fijados en el libro de la Providencia: ella colocó á Vuestra Santidad en la Sede apostólica, como á legítimo Sucesor del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, y puso en manos de Vuestra Santidad el régimen de la Yglesia universal, con todos los derechos y prerrogativas que le son anecsos.

En vano el enemigo de la Cristiandad pretenderá turbar la invencible paciencia de Vuestra Santidad, con las inauditas y molestas persecuciones que se suscitan contra Vuestra Santidad, y cuya amargura contrista el corazon de vuestros fieles hijos; porque la mano del Todo-Poderoso proteje á Vuestra Santidad y fortalece su magnánimo espíritu, en medio de las angustias que le rodean, como vemos en las letras que Vuestra Santidad dirige al orbe católico.

Conmovidos vuestros hijos, habitantes de Sucre, por los padecimientos de Vuestra Santidad en la inmensa distancia que nos separa, levantámos las manos al Omnipotente clamandole sin cesar, derrame sobre Vuestra Santidad el suave bálsamo de sus misericordias, ahuyentando de Vuestra Santidad y de la Silla apostólica, todas las amarguras que le contristan y ofrecemos á Vuestra Santidad cuanto habemos y podemos valer en cualquiera distancia.

Dignáos, Santísimo Padre, recíbir los votos de vuestros hijos fieles y bendecid la santa resolucion en que nos hallamos, como vuestros mas húmildes y leales servidores que vuestros pies besan.

Santísimo Padre,

En Sucre, Capital de la Républica Boliviána, á 1.° de Enero de 1861 años.

*(Seguono novantasei firme.)*

# I FEDELI DELLA CITTÀ DI LA-PAZ

Beatisimo Padre,

Los Fieles de la Ciudad de la Paz, República Boliviána en la América meridional, que al celo apostólico de los Sucesores de San Pedro deben las luces del Evangelio, faltarian á su deber de Católicos, y se harian ingratos á los costantes beneficios que, desde mas de tres siglos; les prodiga su paternal solicitud, si no manifestasen á Vuestra Santidad el intenso dolor de que participan en las circunstancias deplorables que hoy afligen al Pontificado.

Esta porcion, aunque pequeña, de la grey de Jesucristo que la divina Providencia os há encomendado, no puede ver sin congoja, el que se intente arrebataros vuestros Estados, cuya Soberanía temporal, fundada en los mas legítimos títulos, es á su juicio, absolutamente necesaria para afianzar el libre é independiente egercicio de la autoridad del Gefe augusto de la Yglesia Católica.

Aumenta su amargura el fundado temor de que, á pretesto de intereses políticos, los enemigos de la Santa Sede oculten el impío designio de socavar la eterna base de la Yglesia de Jesucristo, sojuzgando la autoridad espiritual de su Vicario.

Esa amargura, que se hace aun mas acerba con la dificultad de atravesar los mares para ponerse al lado vuestro, á sacrificar sus bienes y sus vidas en defensa de los derechos sacrosántos de la Yglesia Católica y de su Cabeza visible, se mitiga algun tanto con la segura confianza de que aquella Virgen y Madre de Dios,

cuya Inmaculada Concepcion habeis declarado como dogma de Fé, os asistirá poderosamente en el combate que sosteneis contra el Infierno que, en estos malos tiempos, há suscitado tantos enemigos del Pontificado.

Para alcanzar el cumplimiento de esta esperanza, no cesarán de elevar sus húmildes y fervientes plegarias al Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, á fin de que conjure la tempestad y restituya la paz, concediendoos, Santísimo Padre, el dulce consuelo de ver aun, que segun las promesas del Verbo Encarnado, las puertas del Infierno jamás prevalecen contra la Iglesia, y que Él la asiste hasta la consumacion de los siglos.

Así lo esperan los que teniendo la dicha de llamarse y suscribirse hijos vuestros, imploran húmildes, con toda la sinceridad de su amor, vuestra paternal Bendicion.

Dada en la Paz, á los quince dias del meš de Diciembre del año del Señor mil ochocientos sesenta.

*(Seguono quattrocento ottantadue firme.)*

# CONFEDERAZIONE DEL CHILÌ

## L'AMMINISTRATORE

## DELL'ARCHIDIOCESI DI SAN GIACOMO NEL CHILÌ

## AL SOVRANO PONTEFICE

Beatissime Pater,

Ut primum mihi, quo locus daretur valetudini infirmae reficiendae venerabili Antistiti nostro, cura huius Archidioecesis administrandae demandata fuit, frequentissime ex Europa huc nobis delatum est de augustiis quibus, imperscrutabili divinae Providentiae dispositione, ob ingratos rerum eventus, cor vere paternum Sanctitatis Vestrae undique affectum exacerbatumque est. Quare mecum animo perpendens quae instans placandi iram Dei vindicem in improbos homines urgeat necessitas, per me non semel praescriptae fuerunt preces supplicationesque publicae, quae hactenus in omnibus Archidioeceseos templis continuo fiunt, non intermittendae eo usque donec pax et tranquillitas Ecclesiae redditae sint. Quas quidem preces maxime Sanctimonialium coetibus quos singulari Deus beneficio nobis indulsit commendavi; quarum oratio, ut pote coelo gratior, procul dubio a Deo benignius exaudietur. Verum insuper quum minime dubitarem quin ad maximas angustias aerarium Sanctitatis Vestrae redactum fuerit, ex quo ad expeditam per totum orbem rei catholicae administrationem pecuniae difficultas plurimum obstaret, Fideles Archidioeceseos adhortatus sum ut quidquid filialis

pietas cuique pro facultatibus suggereret in commune conferrent. Ex vi igitur Edicti a me dati die 29 Iunii, cuius etiam exemplar ad Sanctitatem Vestram mitto, eleemosynae collectae sunt, quarum summa, deductis expensis, et ad libras sterlinas quinque millia quadrigentas reducta, ea est, Beatissime Pater, quae summo honore mihi per has litteras datur sistere ante pedes Sanctitatis Vestrae, tamquam exiguum filialis Iacobopolitanorum amoris testimonium. In quo quidem praestando, non tam mihi, Pater Beatissime, proposui angustiis quibus in praesenti Sanctitas Vestra premitur facere satis, quam Fidelium pietatem excitare, ut practice iidem noscant quam ipsis necesse sit auxilium opemque ferre Domini Nostri Iesu Christi Vicario, communique nostro omnium Patri. Siquidem unius tantummodo mensis spatio haec pecuniae summa colligi potuit, non dubito quin multo abundantior fuisset, nisi inimici homines, praesertim ope ephemeridum, quae his temporibus in publicum prodeunt, quaeque bono omni perpetuo infensae sunt, in pervertendis Fidelium bene dispositis animis tantopere adlaborassent. Verum id Sanctitati Vestrae sit loco solatii, quod in hac dominici gregis portione Tibi imprimis dilecta Republica Chilensi non desunt, his etiam temporibus, sincero corde Filii qui Te Patrem toto ex animo diligunt, quique per me hoc Tibi sponte sua, quidquid sit exigui muneris, in suae religionis argumentum tribuunt, simulque gratissimae illius temporis recordationis quo olim hospes inter nos es commoratus, inque tandem constantis animi testimonium erga tam dignum quam calamitatibus vexatum Domini Nostri Iesu Christi Vicarium.

Ad Sanctitatis Vestrae pedes humillime provolutus ut sibi, Clero et huius Archidioecescos Fidelibus omnibus apostolicae vestrae Benedictionis munus impertiaris suppliciter minimus inter vestros filios expostulat,

Sanctitatis Vestrae,

Sancti Iacobi, 16 Augusti 1860.

Humillimus addictissimusque filius
IOSEPHUS MICHAËL ARISTEGUI

# L'AMMINISTRATORE

## DELL'ARCHIDIOCESI DI SAN GIACOMO NEL CHILÌ

### AL CLERO E AI FEDELI DELLA DIOCESI

---

## NOS EL DOCTOR D. JOSÉ MIGUEL ARISTEGUI,

DIGNIDAD MAESTRE ESCUELA DE ESTA SANTA IGLESIA METROPOLITANA,
CONSEJERO DE ESTADO, GOBERNADOR DEL ARZOBISPADO, ETC.

*Al Clero y Fieles de la Arquidiócesis, Salud en nuestro Señor Jesucristo.*

---

Bien conocidas son del orbe católico las aflijentes circunstancias en que se encuentra nuestro amado Pontífice Pio IX: la revolucion atizada con recursos estrangeros en una parte de los Estados de la Iglesia: manos sacrílegas, heridas con los rayos del Vaticano, usurpando los derechos incontestables de la Santa Sede á sus legítimos dominios: tentativas bastardas para sustraer á la obediencia de un Soberano lejítimo, el Sumo Pontífice, la parte fiel del Patrimonio de San Pedro, tienen con sobrado motivo lacerado el corazon paternal y bondadoso del Pontífice que el Señor en su misericordia y clemencia, há concedido a su esposa la Santa Iglesia Católica.

Bien se echa de ver que la legítima defensa de los sagrados é imprescriptibles derechos de la Santa Sede impone al Gobierno

pontificio penosos sacrificios pecuniarios; de manera que se hace neccessario proveer por medios estraordinarios á los gastos indispensables para la vasta administracion de la Iglesia universal. De aquí el entusiasmo y generosidad con que los católicos de todas partes han procurado enviar al Padre comun los socorros necesarios á su digno sostenimiento. Los protestantes mismos, permitiéndolo asi el Señor, apesar de su inveterada oposicion al Sumo Pontífice, le han enviado subsidios pecuniarios. Mil y mil adhesiones de los católicos al venerable Pontífice se leen en los diarios européos, en las que entre otras cosas ofrecen á Su Santidad sus personas y caudales. Las señoras de Paris, Madrid y otras partes, han querido tambien hacerle cordiales demostraciones, ya ofreciendole el fruto de sus economias, ya ofreciendole sus alhajas. En medio de esta manifestacion universal, no es posible que nosotros permanezcamos indiferentes espectadores de la generosidad y desprendimiento de que nos dan tan laudable egemplo los católicos do otros paises, y aun los desgraciados hijos del error protestante.

No solo nos unen con el gran Pontífice los sagrados vínculos comunes á todos los católicos, sino que nos estrechan con él otros peculiares á los Chilenos. El ilustre Pio ha sido en otro tiempo nuestro honorable huésped, y aun se conservan todavia los gratos é imperecederos recuerdos que nos dejó. Chile ademas tiene en el corazon de nuestro querido Pontífice un lugar distinguido entre la gran familia católica. Desde el ilustre trono, que tan dignamente ocupa, há querido manifestarnos que sus simpatías por los Chilenos viven aun en su corazon, dándonos inequívocas pruebas de su amor paternal. Nuestro digno Arzobispo há sido bondadosamente acojido y condecorado con honrosas distinciones por el Sumo Pontífice Pio IX. Es, pues, un deber nuestro manifestar la gratitud de nuestros corazones con los dones espontaneos de la piedad filial.

Si no han faltado entre nosotros quienes hayan contribuido con sus caudales á los fusiles que pedia un caudillo de la revolucion italiana, para pasear triunfante por la Italia el estandarte de la

rebelíon empapado en la sangre de millares de victimas, ¿faltará por ventura, el socorro debido á la angustiosa situacion del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo? ¿Podrémos mirar con fria indiferencia el egemplo de los católicos de otros paises, á quienes no pertenece tan de cerca como á nosotros, nuestro amado Pontífice ó ilustre huésped? ¿Consentirémos que los protestantes envien al Papa subsidios pecuniarios, mientras que nosotros, helados por el egoismo, solo empleamos nuestros bienes de fortuna en satisfacer necesidades tal vez ficticias? No: estamos ciertos que el corazon generoso de los Chilenos y su proverbial piedad, dejarán en esta vez bien puesto nuestro nombre; y que no tendremos que avergonzarnos por falta de generosidad y desprendimiento, cuando la historia narre con voz imparcial los esfuerzos hechos por los pueblos católicos en favor del Padre comun de los fieles, en sus momentos de conflicto y amargura. A fin, pues, de que los católicos Chilenos ofrezcan al Soberano Pontífice las oblaciones generosas de su filial piedad, hemos determinado invitarlos á hacer estas erogaciones espontáneas, seguros de que nuestra voz no será desatendida, principalmente cuando se levanta en favor de la Santa Sede y del inmortal y querido Pio IX.

Con este obgeto y para que tenga lugar la colecta indicada en toda la Arquidiócesis, ordenamos:

1. Que se forme una comision para la cual nombramos a los señores, Prevendado, don Eugenio Guzman, Presbíteros, don Juan B. Ugarte y don Blas Cañas, don Francisco Ignacio Ossa, don Santiago Larrain, don Pedro Mena, don Gregorio Ossa, don Juan Nepomuceno Iñiguez y don José Vicente Larrain Espinosa, quienes accordarán los medios mas conducentes para el desempeño de su cargo. En los demas pueblos y Parroquias rurales, los respectivos Párrocos nombrarán con el mismo fin, una comision de vecinos respetables.

2. En las Iglesias parroquiales del Arzobispado y en la de la Compañia de esta ciudad, se colocáran alcancias para que los

pobres depositen en ellas la limosina con que espontáneamente quieran contribuir.

3. Los Párrocos cuidarán de remitir el dinero que se colecte en sus Parroquias antes del primero de Agosto procsimo, al señor don Francisco Ignacio Ossa, á quien desde luego designamos por depositario de los fondos.

4. Encargamos á los Párrocos y Predicadores que eshorten à los fieles á contribuir á tan santa obra; y rogamos á los Superiores de las Ordenes regulares practiquen diligencias análogas en las Iglesias sujetas á su jurisdiccion.

5. La comision de que habla el artículo 1., nos dará oportunamente cuenta del resultado de la colecta, indicándonos si convendrá hacer la remesa por medio de la compra de una barra de oro, ó bien por una letra de cambio.

Y para que llegue á noticia de todos, ordenamos que este nuestro edícto se fije en las puertas de las Iglesias y se lea por tres dias festivos en todas las del Arzobispado.

Dado en Santiago, á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos sesenta.

José Miguel Aristegui

Por mandado de Su Señoria
José Ramon Astorga, *Secretario*

---

Con lo espuesto por la comision nombrada para la colecta de limosnas en favor de Nuestro Santisimo Padre Pio IX se agregan como miembros de la misma Comision, á fin de facilitar su encargo, á los Presbiteros, don Jacinto Arriagada, don Miguel Tagle, don Francisco S. Chavarria, don Moises Picon, don José Antonio

Aldunate, don Francisco Cañas, don Francisco Salas Portales, don Pablo A. Torres y don José Luis Valenzuela, y á los señores don Fernando Lazcano, don Joaquin Gandarillas, don José M. Gallo, don Juan José Echeñique, don Vicente Bustillos, don Santos Cifuentes, don Miguel Barros Moran, don Ramon Calvo Salinas y don José Ramon Casanova. Tómese razon y comuníquese.

Santiago, Julio 4 de 1860.

Aristegui

Por mandado de Su Senoria
José Ramon Astorga, *Secretario*

# IL CAPITOLO DELLA METROPOLITANA

## DI SAN GIACOMO NEL CHILÌ

Beatissime Pater,

Capituli Sanctae Metropolitanae Ecclesiae Sancti Iacobi de Chile Canonici, qui, inter divinae misericordiae dona Sanctae Sedi Apostolicae intimam adhaesionem profitentur, atque beneficiorum memores Vestrae Sanctitati gratitudinis et amoris affectus dirigunt, Tuae Beatitudinis acerbos dolores et angustias cordis amaritudine non sentire nequiverunt. Dum supremus Sanctuarii Rector plorat in aerumnis temporum quae instant, nos ad illum cuius vices supremus Pastor gerit, vota et preces iugiter fundimus, ut in pristino dignitatis fastigio, et in Statuum integritate semper iuxta omnium desideria maneat.

Omnipotentis Dei praesidio in cuius manu sunt regnum, potestas et imperium, et sub auspiciis Immaculatae Virginis Mariae in Ecclesia Metropolitana in feria tertia Dominicae in Albis solemne ac devotissimum exercitium incipimus, ut Sanctitatem Tuam Dominus servet incolumem, denique in statu a saeculis cognito relinquat, et uberrimos fructus Ecclesia reportare valeat.

Quamobrem Capitulum Vestrae Sanctitati unitum, et omnis fidelium coetus, praesentibus et futuris malis a divina Providentia per Te munitum, supplicatione prorsus humili deprecatur, ut catholicae

Religionis hostes, et omnes a fide divina aberrantes ad ovile felicissime perducantur, et universo Christiano orbi Sanctitatem Tuam Deus servet ac muniat.

Ad Vestrae Beatitudinis pedes humiliter provoluti petimus, ut paternam ac apostolicam Benedictionem impertiri digneris, quam ex intimo corde desideramus.

Sanctitatis Vestrae,

Beatissime Pater,

Sancti Iacobi de Chile, idibus Aprilis anno Domini millesimo octingentesimo sexagesimo.

Obsequentissimi ac humillimi in Domino filii atque famuli
Ioannes Franciscus Moreses, *Decanus*

*(Seguono dodici firme.)*

# IL CLERO

## DELLA DIOCESI DI SAN GIACOMO NEL CHILÌ

---

SANTISIMO PADRE,

Los que suscriben, miembros del Clero de la cuidad de Santiago de Chile, hemos acabado de conocer por la Encíclica de Vuestra Santidad de 19 de Enero último, cuanto están aflijiendo vuestro magnánimo y bondadoso corazon las maquinaciones de los que atentan contra los sagrados derechos de vuestra Soberanía temporal. Aunque colocados en esta estremidad de la América y separados por tan larga distancia de esa Sede apostólica y dél augusto Pontífice que tan dignamente la ocupa, no somos los últimos, Santísimo Padre, de vuestros hijos en el amor, respeto y sincera adhesion á vuestra Persona. Las penas y dolores de nuestro Padre son, por lo mismo, las penas y dolores de sus hijos.

Como católicos, tambien, la santa causa que Vuestra Santidad defiende es la nuestra; es la de todos los católicos del mundo. Porque esa causa es la de la justicia y del derecho que combaten con las mañosas arterías del espíritu revolucionario aguijoneado por la impiedad y la codicia de los enemigos de la santa Sede, es la de la Iglesia, que como lo creen todos sus hijos, necesita para el libre egercicio del supremo Pontificado el que su Gefe conserve la Soberanía temporal que le pertenece por tan sagrados é incuestionables títulos, y que los Soberanos Pontífices han egercido tan

paternalmente, con tanto provecho de sus pueblos y para dicha de la Italia, y aun de la Europa entera. Al triunfo de la justicia y á la conservacion de la libertad divina de la Iglesia católica miramos vinculada la salvacion del mundo. No pueden, pues, dejar de afligirnos profundamente las perturbaciones suscitadas por los enemigos de nuestra santa Relijion en los estados de Vuestra Santidad.

Todos los católicos las deploran como nosotros. Pero los Chilenos que hemos tenido la suerte de contar á Vuestra Santidad en el número de nuestros huéspedes, y que hemos podido admirar las altas prendas que adornan al ilustre Pontífice á quien Nuestro Señor Jesucristo há confiado el gobierno de su Iglesia en estos tiempos difíciles; los Chilenos, Santísimo Padre, que tantas pruebas tenemos recibidas del particular afecto que profesais á este pais, con muy especiales razones sentimos las amarguras con que Dios permite que sea acrisolada vuestra paciencia y probada vuestra fortaleza.

Consuélanos sin embargo, en nuestra afliccion, la esperanza de que la divina Providencia confundirá los planes de la sabiduria humana y vindicará los derechos de la Silla apostólica, como los há vindicado por el espacio de mas de diez siglos, humillando á enemigos no menos débiles ni menos fuertes que los que actualmente los combaten. Son bien claros los designios del Altísimo sobre los Estados que componen el Patrimonio de San Pedro, y á los hombres no les serà como no les há sido dado, el contrarialos. Aliéntanos tambien en nuestra confianza, el grandioso espectáculo que están ofreciendo al mundo los docientos millones de amantes hijos que teneis esparcidos por la redondez del orbe, y que, instruidos en la escuela del Evangelio y animados por vuestra palabra, á los planes de la diplomacia y á la fuerza de las bayonetas y de los cañones, oponen el poder de sus fervientes oraciones.

Con todo, deseáramos poder haceros, Santísimo Padre, grandes ofrecimientos;. pero, en nuestra impotencia, nos contentamos con ofreceros lo poco que poseémos, nuestras personas y nuestros ar-

dientes votos por el triunfo de vuestra santa causa. Dignáos aceptarlos. ¡ Ojalá esta manifestacion de nuestros sentimientos pudiera servir de algun lenitivo á vuestras penas ! Que ella sea, en todo caso, un solemne testimonio de nuestra fidelidad y de nuestro afecto. Que ella haga tambien estender, para bendecirnos, vuestras augustas manos.

De Vuestra Santidad,

Santiago de Chile, Marzo 27 de 1860.

Humildisimos siervos

*(Seguono ducento novantasei firme.)*

# LA SUPERIORA

## DEL MONASTERO DI SANT'AGOSTINO NEL CHILÌ

Santisimo Padre,

Aunque separadas por larga distancia de Vuestra Santidad, la Comnnidad Agustina, Relijiosas Canónigas de Santiago de Chile, permanecen intimamente unidas por los santos vínculos de la fé á esa Silla de San Pedro. Jamas, Santisimo Padre, nuestro respeto y amor filial se há debilitado ni un momento para con el representante de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra. Muy al contrario, Santísimo Padre, cada dia se hace mas fuerte y tierno, á medida que probamos las ventajas de la vida comun que hace ya tres años abrazamos, y la que Vnestra Santidad tan paternalmente bendijo por su carta del 27 Abril de 1859.

Asi es, Santísimo Padre, que los sentimientos relijiosos que nos animan para con Vuestra Santidad, nos han arrastrado imperiosamente á participar de los sufrimientos, que naturalmente agobian vuestro corazon paternal, por la impía guerra que se hace á Vuestra Santidad y en su sagrada Persona, à la Iglesia nuestra buena madre. Y ¿como no debiera ser asi, cuando en este ataque vemos amenazados nuestros mas caros intereses?

Al arrebatar de las manos de Vuestra Santidad el Poder temporal, es verdad, no sabemos comprender hasta donde llegue la perversidad y los males que se infieren á la independencia de la

santa Iglesia. Con todo, no se nos oculta que este es un robo sacrílego de los mas santos y justos derechos de la Silla de san Pedro, y que este atentado se premedita por los enemigos de la misma Iglesia y de todo orden.

En el silencio de los claustros, Santísimo Padre, hemos aprendido, que Dios en su providencia, dió á la oracion una fuerza divina. Así es que estamos persuadidas que en semejantes casos, lo que no se alcanza por los medios humanos, se consigue por el poder de la oracion. Por esto, la comunidad Agustina, confiada en la bondad de Dios, diariamente dirige al Cielo sus húmildes plegarias, para que el Señor alege la tempestad, y protega vuestra sagrada Persona. Estamos persuadidas, Santísimo Padre, que con el ausilio del Cielo, vuestro corazon se hará cada dia mas fuerte para sostener con santa enerjia, como hasta el presente, los sagrados derechos de la Iglesia.

Al manifestar nuestros reljiosos sentimientos, suplicamos á Vuestra Santidad se digne aceptarlos, como la sincera espresion de nuestros corazones con que nos adherimos al Padre comun.

Postradas á los pies de Vuestra Santidad, pedimos humíldemente la Bendicion apostólica.

Santiago de Chile, Abril 14 de 1860.

*Sor* Mercedes de Jesus Crucificado, *indigna Abadesa*

# LA SUPERIORA

## DEL MONASTERO DI SANTA ROSA NEL CHILÌ

Santisimo Padre,

La noticia de los trastornos que el genio del mal há causado ya en los Estados de la santa Sede, la usurpacion sacrílega que los enemigos de la Iglesia acaban de hacer á vuestra Soberanía temporal, tan necesaria para conservar el decoro, la libertad é independencia del Vicario de nuestro Señor Jesucristo, y el profundo dolor en que justamente debe hallarse sumergido el paternal Corazon de Vuestra Santidad, han escitado vivamente el sentimiento filial de las Religiosas que suscribimos, y que tenemos el honor y la gloria de ser vuestras verdaderas y afectuosas hijas. Desde el silencioso retiro de nuestro claustro lamentamos vuestras desgracias, y á fin de que el Todo-Poderoso detenga á los hombres malos en su estraviada carrera, conserve integro el Patrimonio de san Pedro, y devuelva la paz y tranquilidad á vuestro aflijido corazon, elevamos constantemente al Cielo nuestras plegarias, pidiendo al Padre comun de las misericordias, que conjure la tormenta que nos amenaza, que fortalesca vuestro piadoso espiritu, y nos dé el consuelo de conservar vuestra preciosa é interesante vida, para que sostenido por la divina gracia, defienda con valor los intereses de la Iglesia santa, que fundó con su sangre nuestro Señor Jesucristo.

Tales son, Santísimo Padre, los votos de vuestras húmildes hijas, que están prontas á hacer cuantos sacrificios sean posibles para consolarlo, y todas postradas á los pies de Vuestra Santidad imploran de su bondad la Bendicion apostólica.

Santiago de Chile, Marzo 30 de 1860.

*Sor* Luisa de San Rafael, *Priora*,
*Sor* Rosa del Buen Pastor, *Sub-Priora*.

# I CATTOLICI DI SANTIAGO NEL CHILÌ

SANTISIMO PADRE,

Los católicos de Santiago de Chile, que suscribímos, no hemos podido mirar con indiferencia las siniestras maquinaciones que al presente ponen en juego los enemigos de nuestra fé, para despojar á Vuestra Santidad y á esa santa Sede del Gobierno temporal que con tan lejítimos títulos y tan paternalmente egercèis, Santísimo Padre, en los Estados de la Iglesia que os legaron como sagrada herencia, vuestros ilustres Predecesóres. Fuertemente adheridos de todo nuestro corazon á la Cátedra de san Pedro y al digno Pontífice que hoy dia la ocupa, nos asociamos gustosos, Santísimo Padre, á las manifestaciones que de los buenos católicos de todo el mundo estais recibiendo, por la sabiduría y firmeza con que sosteneis los derechos imprescriptibles de vuestra Soberanía temporal, cuya conservacion estamos persuadidos, es indispensable al Vicario de Nuestro Señor Jesucristo para rejir con entera libertad ó independencia la Iglesia universal. Por esto no cesarémos, Santísimo Padre, de pedir al Divino Pastor que os asista en las presentes circunstancias, comunicándoos sus luces y el valor apostólico de que necesitais para conjurar la tormenta que el genio del mal y del error há levantado en vuestro alrededor.

Dignaos, pues, Santísimo Padre, aceptar esta sincera espresion de nuestros filiales sentimientos y darnos vuestra Bendicion apostólica.

Santiago, Abril 14 de 1860.

Vuestros húmildes hijos y servidores

*(Seguono ottocento sessantasei firme.)*

# REPUBBLICA DEL MESSICO

## IL DECANO ED IL CAPITOLO CATTEDRALE

## DI MESSICO

BEATISSIME PATER,

Decanus et Capitulum Metropolitanae Ecclesiae Mexicanae ad pedes Sanctitatis Vestrae provoluti reverenter exponunt : quod magna sunt tristitia affecti cum ad aures suas pervenit Sanctitatem Vestram tristissimis in adiunctis versari. Nam ex commotionibus recenter subortis in Ditione Sanctitatis Vestrae dominio subiecta, Romanorum Pontificum temporalis potestas, tot tantisque iustissimis titulis comparata, tamque perutilis ad Dei Ecclesiam libere gubernandam, gravissimo est in periculo constituta detrimenti patiendi. Hac igitur de causa Decanus et Capitulum intenso dolore arrepti has Sanctitati Vestrae litteras mittere decrevere, ut significarent aerumnarum calamitatumque, quibus circumdata est Sanctitas Vestra, participes fieri, atque continuas ferventesque preces ad Deum Optimum Maximum dirigere, ut praedicta temporalis potestas integra atque incolumis semper conservetur, atque etiam ut ab Imperatoribus Regibusque in coetu civitatis Parisiensis adunatis debita reverentia eidem exhibeatur.

Decanus et Capitulum a Sanctitate Vestra vehementer petunt, ut apostolicam eis Benedictionem benignissime elargire dignetur.

Beatissime Pater,

Datum Mexici, die decima quarta Calendas Martii anni millesimi octigentesimi sexagesimi.

*(Seguono tredici firme.)*

# I PROVINCIALI DEGLI ORDINI MENDICANTI

## NEL MESSICO

Beatissime Pater,

Infrascripti Praelati Provinciales Ordinum Mendicantium, in hac Republica Mexicana existentium, ad pedes Sanctitatis Vestrae humiliter provoluti exponunt: Quod cum nullus sit in orbe terrarum qui ignoret, quanta malignatus sit inimicus in illam sanctam Sedem Petri, et omnes Orthodoxi deplorent, homines audaces, superbia inflatos et dementissimae temeritatis plenos, cum antea sub tua iurisdictione et imperio fuissent, nunc absque ulla causa a tua obedientia recedunt, nolentes Tuam Beatitudinem regnare super eos, et maiora meditantes, sibi proposuerint, omni gubernio temporali omnique potestate civili spoliare Sanctitatem Tuam; fieri non poterat, ut Religiosi Mendicantes, qui in his occidentalibus Indiarum partibus degunt, in Divina lege instructi et a Seraphicis suis Hierarchis edocti, qui insigni pietate Sedem apostolicam venerabantur, et optabant coelestibus divitiis se ipsos exuere, ut illas darent successoribus Petri; non erat possibile, inquimus, ut Religiosi istarum ditionum incolae ac subditi Sanctitatis Tuae non intime deplorarent mala quae Te circumdant, et plurima incomoda quo ex his eventibus enasci possunt. Nos enim Te veneramur, ut visibile Ecclesiae Caput, unitatis Centrum, et tamquam ipsum Christum, cuius personam geris. Dolores tui sunt dolores nostri, angustiae quae

dilacerant cor tuum, penetrant intima viscera nostra, et si vitae sacrificio possemus Te a tot calamitatibus eruere, libenter pro Te sanguinem effunderemus. Sed scientes quod holocaustis non delectaberis, oculos nostros levabimus in coelos, unde veniat auxilium Tibi; orantes sine intermissione Deum Optimum Maximum, ut per suam misericordiam et immensam bonitatem veritatis suae luce oculos hominum illorum aperiat, qui tot tribulationibus amantissimi Patris nostri cor transfigunt et sauciant, qui ponere desiderant Ierusalem Matrem nostram tamquam pomorum custodiam, et sanctam Romae Civitatem spoliare vestimentis gloriae suae. Et confidimus absque ulla haesitatione in misericordia divina et in Beatissimae Virginis Mariae sine labe Conceptae, Apostolorum Petri et Pauli et omnium Sanctorum precibus, ut Deus omnipotens et clemens non tradat Te in manibus inimicorum tuorum, et quod post tempestatem tranquillum faciat, et post lacrimas exultationem infundat. Sic fiat, Beatissime Pater, sic fiat; hoc est enim intimum desiderium nostrum, hoc quod die ac nocte vehementer optamus, ut diutius pacifice regnes, et ab omni perturbatione liber, pro tua sapientia ac sanctitate, quemadmodum usque nunc fecisti, Ecclesiam gubernes, de tua benignitate sperantes quod nobis largiaris tuam sanctam et apostolicam Benedictionem.

Mexici, sexto idus Maii anni millesimi octingentesimi sexagesimi.

*(Seguono sette firme.)*

# I CITTADINI DI MESSICO

Santisimo Padre,

Cuando despues del trascurso de los primeros siglos la mano de Dios hubo traído al seno de la Yglesia porcion de Estados y Soberanías, la misma mano hizo que á la Silla romana estubiera anecso un Principado temporal, como condicion de la mas alta importancia para asegurar la independencia con que á todos debe regir, y la igual benévolencia que á todos debe profesar. ¡Grande y hermosa institucion, venerada en todas las edades desde su origen, de incalculable trascendencia en la suerte del mundo, y que esperamos que su poderoso Autor conservará, mientras esista la Yglesia que planteó con el carácter de *Universal*. Tal institucion presenta al Pontífice romano delante de propios y estraños, como debe aparecer en la tierra el primer ministro de paz, el conciliador, el maestro, el padre universal, á quien nadie osaría mandar, por el filial respeto que á todos inspira; y que si habita en region elevada y serena, libre de ageno imperio, y sometido unicamente al Dios á quien representa, es para que pueda ser igualmente caro y venerable á todos.

Pero si es importantísimo que la santa Sede como cabeza de la comunion católica tenga un Estado independiente, y esa verdad

está hoy generalmente reconocida, no menos necesario es que se conserve intacto el Principado que desde tantos siglos le está constituido. La desmembracion de una de sus partes pondría en peligro el todo, pues siendo de igual naturaleza los títulos por que se posée en sus varias fracciones, desconocidos ú hollados estos en una de ellas, no quedarian seguros en las otras. Nada habria tan facil como reproducir en adelante, respecto de cualquiera de las que se le dejaran, los mismos pretestos que hubieran servido para una primera espoliacion. Y bien pronto se andaría toda la carrera, por que una triste esperiencia enseña, que en el camino de la injusticia se vá siempre con celeridad.

Con estas convicciones los Católicos de la ciudad de México que suscribimos la presente esposicion, no hemos podido saber sin un profundo dolor, ya por los documentos que se han publicado en los diarios, ya por la sentida Encíclica de Vuestra Santidad de 19 de Enero de este año, que se han formado siniestros proyectos para desmembrar una porcion considerable de los Estados pontificios. Nosotros aun esperamos que esa Soberanía, la mas respetable en sí misma por su destino y por el carácter sagrado de quien la egerce, la mas antigua quiza que se conoce en Europa, la mas sana en sus títulos originales, y la que en el antiguo y nuevo mundo afecta directa ó indirectamente á mayor número de individuos de la especie humana, escitará todavia interes y veneracion; que la obra de prevision y piedad que en ella nos dejaron las generaciones pasadas, será mantenida contra el espíritu de espropiacion y asalto, que amenaza hoy á todo buen derecho en la tierra; y que ningun príncipe cristiano y caballero querrá enriquecerse con los despojos de la Silla de San Pedro, y legar á su posteridad el funesto presente de una herencia manchada con tal adquisicion.

Pero si nuestras esperanzas fueren vanas, si para ofrecer al mundo nuevos escarmientos, que acaso necesita, estuviere en los

decretos eternos que el hecho se consume, y produzca la larga serie de males que no dejan nunca de seguir á la injusticia, entonces, Santísimo Padre, querémos que nuestros húmildes votos vuelen á unirse desde esta apartada region de America, con los que de todo el Orbe recibe la santa Sede, para protestar contra la usurpacion. Egregiamente dice Vuestra Santidad en la Encíclica, que los derechos de la Silla apostólica no pertenecen, como los de otros príncipados, á alguna dinastia ó familia, sino á todos los católicos, y que sin injuria de estos no podria hacerse abdicacion de ellos.

Por eso no solo Vuestra Santidad, sino el Episcopado en su gran mayoria, y muchedumbre de Católicos de todas las partes de la tierra han alzado la voz reclamando la incolumidad de un derecho, cuya violacion hoy, daría la justa medida de todo lo que hay que temer para el porvenir. Ese temor se aviva justamente, y llega al último grado, cuando por el medio falaz del sufragio universal aplicado á las relaciones internacionales, no solo se há puesto en peligro la integridad de todos los Estados, sino que se há presentado ya el singular fenómeno del suicidio de antiguas y honrosas nacionalidades, pareciendo votada por pueblos en masa la pérdida de su propia independencia. Si por ese, pues, ó por algun otro medio semejante la desmembracion de los Estados pontificios se llevare á cabo esta vez, quede á lo menos á las generaciones futuras el testimonio de reprobacion de los que tuvimos el sentimiento de presenciarla: y quede entero su derecho á la Yglesia, que no muere, y que há visto ya levantarse y caer tantos señorios, para hacerlo valer algun dia, cuando la justicia se sobreponga á las artes de la política, y al imperio material de la fuerza.

Dígnese, Vuestra Santidad, aceptar estos nuestros votos, asi como la espresion de nuestro profundo sentimiento por las amarguras que inundan su corazon paternal; y concedernos la Ben-

dicion apostólica, simbolo y prenda de la del Pontífice eterno que asiste en los Cielos.

De Vuestra Santidad,

Santísimo Padre,

México, Abril de 1860.

Mui húmildes y obedientes hijos
Luis Gonzaga Cuevas,
F. Urbano Fonuca,
Bernardo Couto,
Ramon de la Cueva,
Manuel Campoverde,
Mariano Lopez,
Fermin Gonzales Cosio,
Francisco Lara,
José Maria Andrade.

*(Seguono tremila cento diciotto firme de' Cancellieri di Stato, d' Impiegati superiori ed altri Cittadini.)*

# LE SIGNORE DI MESSICO

SANTISIMO PADRE,

Hémos sabido con indecible amargura los ataques que la malicia de algumos hombres dirige de algun tiempo á esta parte, contra la santa Sede apostólica, ora promoviendo y fomentando la rebelion en los Estados de la Yglesia, ora impidiendo á Vuestra Santidad el pleno y espedito egercicio de su legítimo Poder temporal. Nuestra epoca, que há visto por desgracia y para mengua suya tantos escándalos, debia ser testigo de este, que parece ser digno complemento de todos ellos. Preciso es que la impiedad haya echado raices profundas en los pueblos: preciso es que los deleites de una vida puramente material, hayan apagado en muchos todo sentimiento generoso: preciso es que en el siglo que mas blasona de ilustrado y justo, sea todavia la fuerza, y solo la fuerza, la regla suprema de la política: preciso es en fin, que se hayan olvidado ya terribles y no mui antiguos escarmientos, para que en el seno mismo de la sociedad católica y por obra de algunos de sus miembros mas autorizados, se repitan esos sacrílegos agravios. Pero ¡bentido sea el Señor Nuestro Dios, por que en medio de tanta tribulacion há armado con el escudo de su invencible fortaleza á Aquel, en quien todavía veneran los verdaderos creyentes al Padre de los Reyes, al Rey de los pastores, al Vicario de Nuestro Salvador Jesucristo!

El mundo católico ofrece entretanto un egemplo, no nuevo ciertamente en la Yglesia, por que nunca lo grande y generoso fué nuevo en ella; pero digno sí, muy digno de su espiritu y de sus augustas tradiciones. El levanta la voz: protesta contra la injusticia; y ecsige de aquellos que fueron constituidos *Ministros de Dios para el bien*, protejan y defiendan el Patrimonio del bienaventurado Pedro, y la plena libertad é independencia de la santa Sede, condicion indispensable del sosiego y bienestar úniversal.

México, Santísimo Padre, tiene el ser católico por la primera de sus glorias, por el mayor de cuantos beneficios le há dispensado la mano liberal de Nuestro Dios. Hace ya largos años que lucha solo, con fortuna ya próspera, ya adversa, pero sin tregua y con brio en defensa de su Religion sacrosanta, contra errores, contra pasiones é intereses, no muy diferentes de los que han armado el brazo de los súbditos rebeldes de Vuestra Santidad. Funesto presente de estraños y causa principal de la guerra civil que nos devora; la impiedad no es aun, y esperamos que no lo será nunca, un rasgo distintivo del carácter de nuestra Nacion.

¿Como, pues, habia de callar en estos momentos? ¿Como no habia de unir su voz á la de tantos fervorosos fieles para protestar de adhesion à la santa Sede, y hacer pública profesion de su fé? ¿Como no habia de llevar á los pies del bueno, del amable, del inmortal Pio Nono, la parte que le toca en la magnifica ofrenda que presenta el úniverso católico á Vuestra Santidad?

Por lo que á nosotras corresponde, nos estimariamos indignas de nuestros mayores y de nuestra patria, si no nos hallásemos, como lo estamos, dispuestas á sacrificar cuanto somos y cuanto tenemos por el bien de la Yglesia santa, intimamente ligada al respeto y al amor de su Pontífice supremo. Nosotras no cesarémos de pedir al Fundador divino de nuestra Religion, llene de ese amor y de ese respeto los corazones de todos, mudando principalmente los de aquellos que, perversos ó mal aconsejados, han creido que pueden fundarse ó afirmarse los Ymperios sobre otras bases que no

sean la justícia y la guarda inviolable de la ley del Señor. Con estos sentimientos se acercan por primera vez las hijas de México que suscriben, al Trono augusto del Vicario de nuestro Dios y Redentor Jesucristo, y postradas á los pies de Vuestra Santidad, le suplican humildemente se digne de concederles la Bendicion apostólica.

Santísimo Padre,

México, Abril de 1860.

CONCEPCION LOMBARDO DE MIRAMON

*(Seguono cinquemila ottocento quarantadue firme.)*

# I MONASTERI

## DI MARIA SANTISSIMA DEL PILAR E DI SAN BERNARDO

## NELLA CITTÀ DI MESSICO

SANTISIMO PADRE,

Ante la muy respetable y soberana presencia de Vuestra Beatitud, la Priora y toda su Comunidad de este mismo convento de la Compañia de Maria Santísima del Pilar y enseñanza de esta Corte de México en la mejor forma, y con el mas húmilde y respetuoso acatamiento, debido à la sublime alteza de su soberana Persona, se suscriben por su orden las individuas que en él nos hallamos, asi de religiosas, como de niñas educandas que están á nuestro cargo, segun nuestro santo Instituto, como testimonio irrefragable de nuestra adhesion á la santa Sede apostólica por que somos católicas, apostólicas, romanas; y por lo mismo decimos con todo nuestro corazon á Vuestra Santidad, todo lo contenido en el impreso con que nos han invitado, en desagravio de lo que los enemigos de nuestra santa Religion han hecho y hacen á Dios Nuestro Señor, en la persona de su muy amado Vicario, cabeza de su santa Yglesia nuestra madre; reiterando á Vuestra Beatitud, lo que nuestra muy Reverenda madre Generala de nuestra santa Orden la Superiora imediata del Convento de las hijas de Maria Santísima y enseñanza de Burdeos, le espuso á Vuestra Beatitud, insertando

como buena madre á estas sus hijas, que considera animadas del mismo espiritu; y asi en verdad lo protestamos ante Vuestra Santidad estas sus húmildes hijas y siervas.

Santisimo Padre,

*(Seguono novantatrè firme.)*

# IL CAPITOLO ECCLESIASTICO DI GUADALUPE

Beatissime Pater,

Nihil Capitulo insignis Collegiatae sanctae Mariae Virginis Guadalupensis in urbe prope Mexicum honorificentius contingere unquam potest, quam vestris provoluto pedibus, nostras ad Vestram Sanctitatem literas reverenter mittere; his praesertim miserrimis temporibus, dum quidam vestram apostolicam Sedem summumque imperium civile, quo ditiones romanas sapienter administras, ut nimis commoveant, atque penitus diruant, totos nervos distendunt.

Cum vero innumerabiles ex omnibus totius orbis regionibus ad Beatitudinem Vestram certe scimus confluere, tum ecclesiasticorum, tum laicorum virorum cuiusque dignitatis, ordinis, gradus et conditionis significationes, quorum ope erga Vestram Beatitudinem tanquam Patrem communem, devotionem, venerationem testantur; liceat huic Capitulo, quantum poterit voce contendere, ut vestrae praestantissimae aures percipiant omnes ipsas significationes esse nostras, dolorumque vestrorum nos ex intimo corde esse participes, ac totus etiam orbis terrarum conceptum animo atque comprehensum habeat nos mala omnia imminentia Sanctitati Vestrae, scelera scilicet crudelissimorum filiorum, qui dilacerant paternum et mitissimum pectus, dum sceptrum audent potestatis temporalis Sanctitatis Vestrae e manibus eripere, ex penetralibus cordis detestari, abominare, execrari.

Proh dolor! oves quaedam ex grege Sanctitati Vestrae a Christo Domino commisso civilis vestri Principatus perniciem moliuntur,

minime cogitantes vel saltem tacentes de solertia illa vestra condendi leges quibus, vixdum ad Sedem Beati Petri evecta Beatitudo Vestra fuerat, quum non modo fidem, mores et disciplinam tutavit, verum etiam libertatem tempestate illa de medio populorum sublatum iri minime passus est.

Faxit Deus Optimus Maximus ut tot tantaque mala e conspectu oculorum vestrorum penitus effugiant, quibus intimis angitur sensibus Beatitudo Vestra, qui non solum agnorum, sed etiam ovium Pastor iure summo toto ex universo christiano grege sapientissimas tulit leges: faxit supremus Moderator, ut imperii gallicani cum romano vestro non modo debiti in ecclesiasticis negotiis obsequii sed etiam amicitiae vincula, semotis cunctis periculis firmissimum semper maneat: faxit denique Optimus Deus, qui Ecclesiam suam potestati vestrae tradidit curandam atque regendam, salutem vestram diutissime sospitem et incolumem tueatur et servet, ad ipsius Ecclesiae solamen totiusque populi christiani in fide et pace praesidium.

Et nos quidem assiduis precibus Deiparam exoramus intemeratam, cuius gloriam tantopere totius catholici Orbis laudibus, summoque gaudio olim Sanctitas Vestra sublimavit, ut votis nostris, eo sane ferventioribus, quod penitus sumus sub eius singulari patrocinio constituti, divina clementia annuere libentissime dignetur.

Interea vero etiam Sanctitatem Vestram ut nobis apostolicam Benedictionem impertiatur, exoramus demississime.

Sanctitatis Vestrae,

Beatissime Pater,

Ex Aula capitulari Insignis nostrae Ecclesiae collegiatae in urbe Guadalupensis prope Mexicum, decimo tertio kalendas Maii anno salutis reparatae millesimo octingentesimo sexagesimo.

Humillimi et devotissimi filii

*(Seguono dodici firme del Capitolo.)*

# UN PADRE DOMENICANO DI GUATIMALA

## A NOME DEI RELIGIOSI

---

BEATISSIME PATER,

Obtenta tam feliciter occasione huius opportunitatis, arctum me considero ad demostrandum Vestrae Beatitudini, quod in momento quo agnovi omnes perturbationes, anxietates et adversitates, quae sancta Ecclesia in his lubricis temporibus patitur, summopere transfixum est cor meum magno dolore; et praecipue considerando piissimam Personam vestram in alacribus circumstantiis, afflictionibus et angustiis repletam. Hoc enim vere conturbavit animum meum; quapropter multum sentio omnes labores, quos Sanctitas Vestra in eisdem amaritudinibus sustinet, et spero in Dominum Deum nostrum quod attendens patientiam eximii cordis vestri praecipiet furiosae tempestati, et sedare faciet, et convenientia remedia conferet, et sic haec omnia convertentur in quietem et tranquillitatem sanctae Ecclesiae; sicut ego, licet indignus, precor et obtestor cunctis diebus summae eius bonitati et clementiae oculis lacrimis plenis, et expecto quod illud nobis concedere dignetur.

Denique, Sanctissime Pater, inhio atque appeto, ut Dominus Deus noster conservare dignetur sanctissimam personam Sanctitatis Vestrae in sua sancta gratia, et longa optimaque salute repletam,

ad consolationem sanctae Ecclesiae, et suspirando pro vestra apostolica Benedictione humiliter eam concupisco, ac etiam proclivis ad pedes Sanctitatis Vestrae supplex oscula figo.

Ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus,

Conventus sancti Patris Nostri Dominici civitatis de Guatimala, die 30 mensis Aprilis anno Domini 1860.

*Fr.* Cyrillus Antonius Gallegos,
*Ord. Praedicat.*

# IL CAPITOLO ECCLESIASTICO DI OAJACA

SANTISIMO PADRE,

El Cabildo de esta santa Yglesia compuesto de hijos de Vuestra Santidad, aunque muy distante de vuestra sagrada Persona, unido siempre con filial y muy tierno afecto al Padre comun de los fieles cristianos, é interesado como el que mas, por la incolumidad de los derechos imprescriptibles de la santa Yglesia romana, dignamente depositados en las venerables manos de Vuestra Santidad, no puede ser indiferente á la amargura que el espiritu malo há derramado en el muy sensible y amante corazon de Vuestra Santidad. Tan triste nueva se publicó por la prensa de este pais, se há confirmado por la respetable carta Encíclica de esa santa Sede, espedida en 19 de Enero del año corriente, y há producido en este Cabildo un profundo sentimiento.

Con tal motivo, el mismo Cabíldo, echando un parentesis en los trabajos que tambien lo afligen por circunstancias propias de esta Nacion, disfruta el alto honor de presentar á Vuestra Santidad su mas húmilde respeto: de manifestarle la parte no pequeña de dolor que le cabe al ver que se intentan vulnerar los sagrados derechos de la santa Sede, pretendiendo despojarla de sus dominios en lo temporal: la esperanza en que descansa de que tales intentos se estrellarán como siempre, en la firme é imperecedera roca, porque el Pontífice Sumo que hoy rige los destinos de la santa Yglesia, há dado al Orbe católico relevantes pruebas de su constancia

y firmeza, y por que la Cabeza invisible de la misma santa Yglesia es infalible en su palabra, y ella le asegura el triumfo; y en fin, el deseo que lo anima por que esta tempestad que nuevamente amenaza á la barca del Pescador sea cuanto antes disipada, que ella misma le proporcione un timbre más que agregar á sus gloriosas victorias, y que Vuestra Santidad, en completa paz, pueda dar espansion á sus muy nobles sentimientos paternales en favor del gran rebaño del Pastor eterno.

Tales son los sentimientos de este Cabildo, y tales sus votos: y en testimonio del interes que toma en la presente causa, en su impotencia, elevará fervientes ruegos al Dios Todopoderoso para que estendiendo aquella misma diestra con que sostubo al Principe de los Apóstoles sobre las aguas, y pronunciando la propia palabra con que sosegó las agitadas olas del mar, serene hoy la tempestad, y sostenga á Vuestra Santidad. Al efecto se há dispuesto en esta santa Yglesia una rogacion pública.

Acepte benigno Vuestra Santidad este pequeño y muy debido homenage de veneracion que le tributa el Cabildo, y con la misma bondad dígnese conceder la Bendicion apostólica á todos y cada uno de los miembros del mismo Cabildo, que húmilde y respetuosamente besan las plantas de Vuestra Santidad.

Santísimo Padre,

Sala Capitular de la santa Yglesia de Antequera de Oajaca en la República Méxicana, á 16 de Junio de 1860.

*(Seguono cinque firme.)*

# IL CAPITOLO ECCLESIASTICO DI LA-PUEBLA

Beatissime Pater,

Catholicorum pectora universum per orbem, summo tacta dolore, luctus vocem unam omnium significant, qua suum erga Beatitudinem Vestram intimum amorem innotescat simul ac detestationem, quod inscrutabili Dei permissione, rebelles subditi clementissimum Romani Pontificis imperium evertere conantur. Etiam Capitulum Cathedralis Angelopolitanae maxima animi demissione ad Vestram Celsitudinem verba efferre decrevit, amantissimo Parenti moerore confecto filiorum lacrymis solamen aliquod exhibere exoptans. Impares desiderio ipsis suppetunt vires: at validissimum Domini Dei nostri auxilium enixe deprecantur, ut de tantis aerumnis gloriam suam, Sanctitatis Vestrae incolumitatem, pontificiaeque ditionis integritatem reparare dignetur. Licet autem rerum adiunctis, queis misera affictatur Mexicana Respublica, limina arctentur Ecclesiae facultatum, parvum munusculum offerimus, ut minima saltem erogationum Beatitudinis Vestrae ex eodem sublevetur. Humillime igitur rogamus Vestram Sanctitatem ut tantillum promptae voluntatis nostrae signum acceptum evadat, et si quid levaminis afferre poterunt amoris ac doloris nostri sensus, ex imis praecordiis eosdem exprimere optamus, nunc et in aevum Sedi apostolicae ac Vestrae Beatitudini inviolabili nexu devincti.

Tandem supplices speramus apostolicam Benedictionem, pignus benevolentiae Sanctitatis Vestrae.

Beatissime Pater,

Angelopoli, IX kalendas Iunii MDCCCLX.

*(Seguono dieci firme.)*

# CONFEDERAZIONE

# DELLA NUOVA GRANATA

## LA CONFERENZA DI S. VINCENZO DE' PAOLI

## IN BOGOTA

Santisimo Padre,

Un gran crímen se há cometido, hace poco, en el centro de la hermosa Italia. La noticia de ese crímen, grande por la magnitud de los intereses que viola, grande por la alta dignidad y la inocencia de la violencia; y horroroso y grande, en fin, por la refinada mala fé y la negra perfidia que se han empleado para cometerlo, há recorrido los continentes, há atravesado todos los mares y llegado á los cuatro estremos de la tierra.

Ese atentado, violador de toda justicia, de todo derecho y hasta de todo decoro, há producido en todos los hombres de bien, de todas las creéncias, de todas las latitudes, la impresion de disgusto que en todo espíritu recto produce siempre el abuso de la fuerza, que viola con escándalo y faláeia los derechos sagrados de la justicia. En los centenares de millones de católicos que forman la inmensa mayoria del mundo civilizado, el atentado sacrílego de que se habla, há producido ese disgusto, ese dolor, esa amargura

indefinibles, que sienten los buenos hijos al ver ofendido y ultrajado á su venerable Padre.

Es para espresar, por nuestra parte, ese dolor, esa amargura y protestar contra la maldad de vuestros ciegos enemigos, que los que suscribímos, miembros de la *Sociedad de San Vicente de Paul,* establecida en Bogotá hace tres años, nos hemos atrevido á elevar nuestra débil y oscura voz, hasta el Trono augusto de Vuestra Santidad.

La usurpacion, Santísimo Padre, de la mitad de vuestros dominios temporales, no ofende solamente vuestros incontestables derechos como Rey: viola tambien y mas gravemente, vuestros derechos como Pontífice, que son los derechos como de todo el mundo católico, del mundo civilizado; mas aun, Santísimo Padre, los derechos sagrados de la humanidad: porque, como lo há dicho, con tanta verdad como elocuencia y enerjía el bravo y noble general que manda hoy el ejército romano, la causa del Pontífice es la causa de la civilizacion, la causa de la humanidad. Por consiguiente, los hombres pérfidamente ambiciosos, que con un descaro que raya en lo increible y empleando farzas ridículas en que ellos mismos no creén, han vulnerado vuestros derechos, son reos de crímen contra la Relijion, contra la justicia, contra la civilizacion, contra la humanidad.

Lo que estrañamos, Santísimo Padre, nosotros los republicanos, que por la forma de Gobierno, bajo la cual vivímos, comprendemos mejor que otros, lo sagrado del derecho, es que, en vista de un atentado que conculca tan grave y fundamentalmente las leyes divinas, y que viola tan abierta y claramente la ley de las Naciones y el derecho público européo: lo que estrañamos deciamos es, que la Europa entera no se haya levantado para protestar contra ese crímen y aun para castigarlo. Si ese atentado llegara á consumarse definitivamente, por la aquiescencia tácita ó espresa de las Naciones ¿Qué pueblo del antiguo ó del nuevo mundo, sobre todo

siendo débil, podria contar en adelante con mantener su integridad, su soberania, su independencia?

Pero nosotros no queremos, Santísimo Padre, dilucidar la cuestion, ni bajo su aspecto político, ni bajo el relijioso. Ella está tratada y resuelta ya, por plumas maestras, que nada dejan que desear para persuadir la enormidad del delito y las funestísimas consecuencias del atentado. Solo hemos querido, como miembros de la gran familia católica, y como húmildes y amorosos hijos vuestros, espresaros con el mas profundo respeto, la justa indignacion, la acerba pena quo nos há causado la noticia del despojo inícuo de vuestros sagrados derechos.

Prescindiendo, Santísimo Padro, de la intima é inseparable relacion que en el presente caso tiene la cuestion política con la cuestion relijiosa, y de que como lo han reconocido y confesado públicamento los mismos enemigos de la santa Sede, el Pontífice debe ser al mismo tiempo Rey, el atentado que se há cometido es de lo mas enorme, de lo mas injustificable: porque es un hecho que nadie osará negar, que aun bajo el punto de vista humano y político, no hai hoy, no há habido en el mundo un Soberano cuyos títulos sean ó hayan sido tan legítimos, tan incontestables, tan sagrados como los vuestros, Santísimo Padre.

Nosotros no tememos por vuestros derechos. Ahí está la palabra espresa y santa del Salvador, que dijo: « las puertas del Infierno no prevalecerán contra la Iglesia ». Sobre las iniquidades de los hombres está la justicia eterna de Dios; y el dia de la reparacion y aun del castigo, no se hará esperar mucho tiempo. Nosotros sentimos este hecho incalificable, por las consecuencias funestas de todo género que puede producir; por el escándalo que causa, y sobre todo, por lo que él há hecho y hará sufrir á Vuestra Santidad. Ojalá nos fuera dable, ofreceros ausilios humanos, para ayudaros en Vuestra situacion; pero ya que esto no nos es permitido, oraremos continua y fervientemente, para que el Dios

de las misericordias, el Dios de todo consuelo, Os conserve esa firmeza incontrastable, esa constancia heróica que distinguen y adornan vuestra grande alma, y contra las cuales, no lo dudamos un momento, se estrellarán indefectiblemente las tramas inícuas de los hombres.

Os pedímos, Santísimo Padre, con las mas profunda húmildad y reverencia, vuestra paternal y santa Bendicion.

Santísimo Padre,

Bogotá, 29 de Junio, dia del Apóstol san Pedro 1860.

*(Seguono sette firme.)*

# ALCUNI CATTOLICI DI BOGOTA

Beatisimo Padre,

En medio del concierto general de las voces que levanta el Orbe católico, cual grito solemne de protesta contra el ataque del fuerte, y cual querella lastimosa por el justo oprimido; que llegue á Vos, Santísimo Padre, al traves de nuestras inmensas cordilleras y de la estension del Atlántico, la manifestacion de nuestros sentimientos! Aunque húmildes, ¿no serán dignos de resonar en los oidos del Vicario de Cristo, entre las mil voces de amor, de respeto y de dolor que llenan hoy las bóvedas del Vaticano? El Padre universal que derrama, con la luz, vida, animacion y contento en la creacion entera, oye lo mismo el zumbido casi imperceptible del insecto que vive entre la grama, que es tambiem hijo suyo, que el ruido magestuoso con que ruedan en el espacio los astros resplandecientes.

Nuestra voz es la voz de los hijos: nuestro amor, nuestro dolor actual, nuestros votos, son el amor, el dolor y los votos de los hijos.

Nosotros vemos dos lumbreras que esclarecen el porvenir de la Iglesia y de los enemigos de la Iglesia; nosotros oimos dos voces, que resuenan en el interior abismo de nuestras conciencias; una, la voz de Cristo que promete estar con la Iglesia hasta la consumacion de los tiempos; otra, la desesperada voz del temerario que

se atrevió á afiijir á otro Pio, y que resuena dolorosa sobre la roca solitaria de Santa-Elena. Y ¡bendita sea la Providencia de Dios, que dá la consolacion á la víctima, y al mundo el espectáculo del victimario amarrado como un leon en su prision del Océano! Hoy, como entonces, y como siempre, la justicia del Dios grita por encima de los tronos y por sobre la cabeza de los reyes: « ¡Ay de aquel por quien viene el escándalo! »

Sabemos, porque lo refiere la historia, que vuestro poder á diferencia del poder de los Príncipes de la tierra, se estableció sin invasion, sin sangre, sin rapiñas y sin destruccion de ageno territorio: que nacido en la prision Mamertina, en donde Pedro y Pablo residieron predicando, y de donde salieron á cojer las palmas del martírio por la fé de su Divino Maestro, subió de las Catacumbas al Capitolio de los Césares, estendiendo y entrelazando sus dilatadas raíces entre las tumbas de los Apóstoles y las ruinas del Palacio de los Emperadores. Ese poder há sido egercido hasta hoy á la faz del mundo, y reconocido por todos los Soberanos de Europa, á los cuales el Soberano Pontífice manda Embajadores y cuyos Embajadores recibe.

Mas, ¡qué contraste! Las grandes Potencias de Europa que llevaron ahora poco sus armas victoriosas á la Criméa, para defender los derechos de un pueblo pagáno, hoy, en mitad del siglo XIX, conspiran para dividirse los dominios del Papa; porque Vos estais inermo, Santísimo Padre, porque no teneis poderosos ejércitos porque la Iglesia aborrece la sangre: *Ecclesia abhorret a sanguine.*

Esta conducta de Príncipes que se proclaman católicos y fidelísimos, contrasta singularmente con la de los Emperadores cristianos, primeros hijos de la Iglesia. Los Lombardos de la edad antigua, como los Sardos de hoy, invadieron a Roma; Pepino pasó los Alpes y restauró el Papado bajo Adriano I: muerto este se levantó otra tempestad; pero el sucesor de aquel Rey, el noble, el ilustre su santo hijo Carlomagno, atravesó los montes á la voz de Estévan, y vino á ser el defensor jurado y el hijo mayor de la Iglesia. Hoy

por singular permiso de la divina Providencia se repiten los actos de usurpacion que tuvieron lugar al principio del siglo, cuando se asentaba otro Pio en la Silla de Pedro, y ocupaba el trono de Clóvis el gefe de la dinastía del actual Emperador de los franceses. Entónces el Pontífice-Rey alcanzó del Cielo las fuerzas y el valor para resistir y espirar como santo, legando un noble egemplo; y el ambicioso conquistador pasó como un meteóro deslumbrando la Europa, para desaparecer entre las nieblas del Océano. Hoy la Iglesia universal ora fervientemente porque os conceda el Señor la fortaleza y la constancia necesarias para triunfar en el combate, que triunfo tambien es rendir el aliento como bueno y como fiel; y vuestros hijos que suscriben, tienen la íntima persuacion de que vuestra magnanimidad igualará al rigor de la prueba, y confiados en la inmutable palabra del Divino Fundador de la Iglesia, creén y esperan, y os acompañan, Santísimo Padre, en la amargura intensa de vuestro espíritu, ofreciéndoos con la espresion de su dolor. la mas ferviente adhesion de respeto, de sumision y de amor.

Santísimo Padre,

Bogotá, en la Nueva Granada, a 22 de Marzo de 1860.

*(Seguono settantasette firme.)*

# I CITTADINI DI AMBALEMA

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

Monseñor,

Quieren tambien los vecinos católicos de la Ciudad de Ambalema, manifestar por vuestro conducto á nuestro Santísimo Padre Pio IX, que en nuestros corazones hay un profundo pesar y una profunda tristeza por las complicaciones suscitadas por algunas Potencias europeas al gobierno temporal de Su Santidad. Los católicos de Ambalema créen que, al consumarse la revolucion italiana patrocinada por el Emperador de los franceses, en el sentido de secularizar los Estados pontificios y de formar de ellos una Nacion estraña al Soberano que han tenido durante muchos siglos, se habrá consumado tambien la ruina de la autoridad del Representante de Jesucristo. El Catolicismo, sin mas apoyo que el de su Fundador espiritual, y sin que el Vicario universal pueda tener siquiera el mando y la Soberanía temporal de los pueblos en que reside con el sacro Colegio, será algo ménos que un súbdito de todos los Gobiernos de la tierra que, hoscos algunos, é indiferentes otros en el viejo mundo á la autoridad católica y á los dogmas de la Relijon cristiana encabezada por el Pontífice de Roma, le harán hasta abandonar el palacio, donde se há iluminado y desde donde se há estendido sobre el Orbe la doctrina de Jesucristo. Quiso el Autor de los mundos, y quiere la lójica y la justicia de los hechos, cumplidos

en presencia del universo durante diez y ocho siglos, que el Vicario de Jesucristo, de Aquel, que recibió de su Eterno Padre el mundo por legado al precio de su sangre, no pueda ser súbdito temporal de nadie, porque no puede ni debe ser Señor y súbdito á la vez; muchísimo menos cuando son incompatibles las dos posiciones entre sí. La herejía querria dictarle leyes que el Vicario de Jesucristo no debe aceptar ni obedecer.

Sin embargo de que á estas calamidades nos conduciría el triunfo de los enemigos del Santo Padre, y tambien de que la situacion aflictiva y dolorosa en estremo para el alma del mas digno de los Pontífices, nos contrista y arranca quejas de amargura, aliéntanos una esperanza dulce y consoladora que crece con los votos y las preces que dirijimos al Cielo constantemente. « Que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia del Señor. » Y que la luz del Espiritu Santo, obrando en esta vez, del mismo modo que en el Cenáculo, disipará los horrores que nos traen angustiados.

Ambalema, Julio de 1860.

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

# IL PARROCO E I FEDELI DI ANGOSTURA

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

Escelentisimo Señor,

Como miembro de la comunion católica, y como ministro de la Iglesia santa que fundó nuestro Señor Jesucristo, y que reconoce por Gefe visible y universal al Soberano Pontifice, Sucesor de san Pedro en la Cátedra de Roma, siento vivamente los ataques immerecidos que hoy dirigen a la Silla apostólica, hombres impíos atentando contra sus dominios temporales. Ni el carácter húmilde y bondadoso de nuestro Santo Padre el Papa Pio IX, ni su ternura y solicitud pastoral por todos los fieles, ni su amor á la libertad de los pueblos, nada há bastado para ponerlo á cubierto de las injustas pretensiones de ciertos hombres, poseídos de un encono rabioso contra la Iglesia de Dios y de una ambicion desenfreuada.

Han comenzado por sembrar el espíritu de rebelíon en las provincias de la Emilia: primero por medio de periódicos y folletos llenos de malicia y de hipocresía, y luego para sustraerlas de la paternal dominacion de Su Santidad, han apelado para agregarlas al reino del Piamonte, al sistema de votaciones, sugerido con harta malignidad, como si esas arterías dirijidas por Gobiernos estraños, pudieran lejitimar la desmembracion de un territorio que tiene un Gobierno propro, que se há egercido desde los tiempos mas remotos con titulos mui lejitimos y teniendo fundamentos incontrastables

Para consumar el acto de usurpacion mas injusto y escandaloso que se puede cometer en este desgraciado siglo, menosprecian con altivez diabólica, las censuras que la Iglesia fúlmina contra los usurpadores del Patrimonio de san Pedro, cumpliéndose así lo que dice el Espíritu Santo, *impius cum in profundum venerit peccatorum, contemnit.* No obstante ese menosprecio que afectan tener por las escomuniones de la Iglesia, ellas siempre obrarán sus terribles efectos, porque no en balde há dicho la Verdad eterna: *Lo que atares en la tierra, atado será en Cielo; y lo que desatares, desatado será.*

Yo no sé; Escelentísimo Señor, que fuerza secreta impele en cada siglo á algunos Soberanos de la tierra para dirigir sus codiciosas miradas hácia los Estados pontificios y tratar de avasallar á la santa Sede. Lo que en otro tiempo hicieron Enrique, Othon y Napoleon I contra los soberanos Pontífices Gregorio VII, Inocencio III y Pio VII, hoy lo repiten contra nuestro Santo Padre Pio IX el actual Emperador de los franceses y el Rey de Cerdeña. Parece que el Señor permite que su Esposa inmaculada, tenga siempre dias de prueba y de dolor que le proporcionen dias de triunfo y de gloria.

Se há dicho por el espíritu de sofisma, que despojar á la santa Sede de sus Dominios temporales, no es atacar los intereses espírituales de la Iglesia. ¿Pero será decoroso que el Vicario de Jesucristo, el Gefe de 200 millones de católicos diseminados por todo el Orbe, venga á ser súbdito de un Rey, ó de un Emperador cualquiera? ¿Será justo que la autoridad divina no sea libre é independiente en su egercicio? ¿Será conveniente que el Sucesor de Pedro para dirijir esa palabra de salud y de vida hasta las estremidades de la tierra, necesite de la ayuda ó de la aquiescencia de los efímeros Gobiernos temporales? Basta que el progreso de nuestra fé y el triunfo de la civilizacion cristiana estén en cierto modo vinculados al Gobierno temporal, que egerce la santa Sede en algunas provincias, para que todo buen católico abogue por su esistencia

y mire con horror la opinion contraria. Es por un efecto particular de la Providencia, dice el abate Fleuri, que el Papa se halla independiente y Señor de un Estado bastante poderoso para no ser fácilmente oprimido por los otros Soberanos, á fin de que fuese mas libre en el egercicio de su poder espiritual, y que pudiese contener mas fácilmente á los otros Obispos en su deber. A este efecto particular de la divina Providencia, es que resisten con impiedad los que sacrílegamente intentan despojar á la santa Sede de algunos de sus dominios temporales, hiriendo así á la Iglesia en su propio corazon. Nosotros unidos á la cabeza de la Yglesia por los vínculos de la fé y del amor, deploramos esos atentados, que formarán la eterna mengua del siglo en que vivimos, y participamos de esa afliccion y angustia que devora el tierno corazon del Santo Padre el Papa Pio IX. Por esto sin cesar elevamos al Señor nuestras débiles oraciones, á fin de que se digne disipar esa tempestad formidable que há levantado el infierno en el presente tiempo, y vuelva al ilustre Pontífice la tranquilidad de su ánimo, y la paz y la serenidad á su santa Yglesia.

Estos sentimientos, toscamente espresados, son la espresion sincera de mi corazon y de mis feligreses, y tenemos mucho honor en manifestarlos afectuosamente al digno representante de Su Santidad en esta República.

Junio 3 de 1860.

BERNABÉ HERNANDEZ, *Cura de la Parroquia de Angostura, Diócesis de Antioquia*

# IL PARROCO E I CITTADINI DI BARICHARA

SANTISIMO PADRE,

Si en todos tiempos la verdadera Iglesia de Dios há sufrido fortisimos embates por las embravecidas olas del error, como para probar mas y mas la santidad de sus doctrinas y la eternidad de su esistencia, hoy parece que se ofrece en su última y mas terrible prueba al exhibirse grande y majestuosa, resistiendo a los impotentes esfuerzos que hacen contra ella los potentados de la tierra, para menoscabar su poder divino y anonadar sus fueros seculares.

En situacion tan dolorosa, y cuando contemplamos desgarrado vuestro noble y magnánimo corazon con el enorme peso de la ingratitud, tanto mas grande é inescusable cuanto mayores y mas solicitos han sido vuestros paternales cuidados hácia los que os lastiman así, no es estraño que nosotros, el Cura Rector y los feligreses de la parroquia de Barichara, en la Nueva Granada, salvando con nuestro débil acento la inmensa distancia que separa estas incultas y casi desconocidas rejiones de la Ciudad eterna, foco de la luz verdadera que irradia desde el Vaticano, os acompañemos, Beatísimo Padre, en vuestro dolor acerbo, con nuestro dolor profundo, en vuestra agonía mortal, con los sollozos de nuestra pequeñez, en vuestras lagrimas de caridad y de compasion evangélica, con las lágrimas de nuestro tiernísimo afecto, procurando enjugar las de Vuestra Beatitud con nuestra sincera y respetuosa adhesion á Vos,

Padre comun de los fieles. Oh! sí, ¡cuán dichosos seríamos si tuviésemos el poder de la verdadera consolacion para llevar á vuestra alma atribulada el reposo y la calma de que es digna por su bondadosa grandeza! Mas ya que no, dignaos recibir al ménos nuestro piadosísimo afecto filial.

Pero bien, Santísimo Padre, la Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo, es eterna como su Fundador y pasará por encima de los siglos hasta su consumacion. Escrito está que el error no prevalecerá contra ella. Escelsa por la caridad, fuerte por su mansedumbre, invencible por la pureza de sus dogmas, y grande é irresistible en su doctrina por la unidad en la fé, unidad de que Vos sois el centro único como representante del Divino Maestro aquí en la tierra, á cuyo centro nos agrupamos nosotros como participantes de la verdad católica, para apoyar, aunque sea con la pequeñez de nuestros votos, al augusto Gefe de la Iglesia de Dios.

Sed, pues, indulgente hasta aceptar con paternal benignidad esta débil y sencilla espresion de nuestro profundo respeto por vuestra importantísima Persona, y dignaos, en fin, enviarnos vuestra Bendicion apostólica.

Barichara, 2 de Octubre de 1860.

*El Párroco* PEDRO A. CASTAÑEDA

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

# IL PARROCO

## E I CITTADINI DI BELEN DE CERINZA

### A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

Escelentisimo Señor,

Cuando se recuerdan las dificiles y aflictivas circunstancias que últimamente han rodeado á nuestro Santo Padre el respetable Pio IX, se presentan con facilidad á la imaginacion estas palabras del real Profeta: « Estuvieron presentes los Reyes de la tierra y los Príncipes se unieron contra el Señor y contra su Cristo. » Si los Reyes y Principes de que habla David se unieron contra el Señor y su Cristo, los Reyes que han desmembrado los Estados Pontificios se han unido, sin duda, contra el Cristo y su Vicario. La avaricia ó tal vez una falsa y errada politica los há obcecado; les há hecho olvidar el temor santo que debian tener y han hollado los mas sagrados derechos. La fuerza há triunfado sobre la justicia y se há consumado un hecho que, por su escandalosa malicia, solo debia verificarse en este siglo de intereses materiales. La Relijion no há tenido entrada en esos consejos de perversidad y por lo mismo no es de estrañarse que, atacando los derechos del Vicario de Jesucristo, hayan pretendido quitarle la independencia, que tan necesaria es para el mejor gobierno de la Iglesia universal; pero, si por desgracia esos Reyes han logrado llevar á cabo sus impíos atentados

¿por que no hémos de esperar los católicos en la Providencia divina, que haga recaer sobre ellos lo que David anunciaba á los Príncipes que se habian coligado contra el Señor y su Cristo? El que habita en los Cielos se burlará de ellos, y el Señor los escarnecerá, los conturbará en su furor; y el Sucesor de Pedro, establecido por Dios, sobre la Cátedra de la verdad, continuará sin temor predicando á las Naciones los divinos preceptos. Sí, Jesucristo estará con su Iglesia hasta la consumacion de los siglos, conforme á su divina palabra y la asistirá, lo mismo que à su Vicario, en sus mayores aflicciones. Tales son las esperanzas y los deseos del vecindario de Belen de Cerinza y de su Párroco, que de corazon se adhieren á la manifestacion dirigida á Su Santidad con fecha 22 de Marzo último.

Satisfactorio me es aprovechar esta oportunidad para tener la honra de suscribirme de Vuestra Escelencia,

Escelentísimo Señor,

Belen de Cerinza, Agosto 4 de 1860.

Húmilde y mui atento servidor
Antonio Pompeyo

# IL PARROCO E I FEDELI DI BELTRAN

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

Escelentisimo Señor,

Mas de dos mil fieles encargados á mi cuidado pastoral, juntos conmigo, se dirigen á Vuestra Escelencia como dignisimo representante de Su Santidad, y decimos lo siguiente:

Hace algunos dias que estamos oyendo las justas quejas y los tristes lamentos de la madre comun de los fieles, la Yglesia, rejida por nuestro Santísimo Padre Pio IX.

No han cesado los encarnizados enemigos de la Esposa del Cordero sin mancilla, de dirigir sus sacrílegos tiros contra su venerable Cabeza, pretendiendo despojarle del trono que le confirió el divino Fundador. Ellos, imitando á los insensatos herejes y cismáticos de los pasados siglos, quieren audaces y soberbios quitar la Silla de Pedro, sugetarla á un gobierno lego y obligarla á ser sierva de sus domésticos: nosotros como sus fieles hijos, no podemos guardar silencio en tan aflictivas circunstancias.

Discursos magníficos hemos visto que defienden la causa del romano Pontífice con el mas decidido afecto, y ellos solos bastarian para manifestarle que el pueblo granadino es católico en sumo grado, y en caso necesario está pronto á rubricar con su sangre las verdades que nuestra fé confiesa. Empero, no dejará de haber algunos ingratos hijos que, olvidando los sagrados deberes que tienen

do católicos, apostólicos, romanos, junten sus sentimientos con los de los enemigos y perseguidores de la santa Sede. Mas, nosotros conservamos sólida la fé que nos enseñaron nuestros padres, confesamos y predicamos la sumision, respeto y obediencia que se debe al Sucesor de Pedro. Esta fé nos manda hablar con el lenguaje de la sencillez, y sentir, en lo mas vivo de nuestro corazon, los padecimientos de nuestro Santísimo Padre.

Desde que hay Yglesia há sido el romano Pontífice maestro de las Naciones, se le há concedido por el mismo Jesucristo, el poder bastante para enseñar, regir y gobernar. Este poder lo habia vaticinado el real profeta David, cuando en sus Salmos cantaba: « El Señor me há dicho: tú eres mi hijo, yo te hé engendrado hoy, tú tendrás por herencia y por dominio el Universo; tú domarás á los rebeldes con un cetro de hierro y despedazarás á tus enemigos, cual si fuesen de barro; los Reyes aprenderán á temerte; los que gobiernan se turbarán temblando bajo tu yugo, y todo cuanto se hiciese objeto de tu cólera, perecerá. »

Jesucristo, trasladando este poder á la Cabeza de la Yglesia, san Pedro, y en nombre de él á sus Sucesores, dijo tambien: « Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Yglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Id, hé aquí que yo os envío como obejas entre lobos. Sed fuertes on la batalla, y recibireis el reino eterno. » En una palabra, todo el poder de Jesucristo está depositado en el romano Pontífice, en el mismo sentido que hablaba el Rey profeta.

En fin, la autoridad de los santos Padres está rebozando de escritos magníficos, espresiones sublimes, rasgos brillantes, que dan testimonios auténticos de nuestra asercion.

Dignaos, pues, Exmo Señor, manifestar nuestros sentimientos á nuestro Santísimo Padre, como un documento de nuestra adhesion a la Silla romana, para que quede convencido de que los habitantes de Beltran participan de sus amargas penas. Todos pedimos al Omnipotente con húmildes plegarias, por la paz y tranquilidad

de la Yglesia. En nuestro seno reposa la esperanza de que nuestro Señor Jesucristo defenderá su causa, y que aunque á veces permite que zozobre la nave de San Pedro, y titubeé combatida por las espumosas olas de la adversidad, jamas permitirá que llegue á ser triste victima del naufragio.

Beltran, 20 de Julio de 1860.

*El Párroco á nombre suyo y de su feligresia*
ANJEL ANTONIO ZABALA

---

El Cura de Melgar y sus vecinos se adhieren a la justa manifestacion que se hace á nuestro Santisimo Padre, por conducto de su digno Delegado.

Parroquia de Melgar, 23 de Julio 1880.

*El Cura propio* FLORENCIO MARIA ORJUELA

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

---

Ygualmente se há adherido el pueblo de Sáchica por medio de su Párroco Francisco de Paula Rusi Santos.

# IL PARROCO E I FEDELI DI BOLIVAR

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

Ilustrisimo Señor,

Mas de 4,500 fieles encargados á mi cuidado pastoral juntos con el que suscribe, se dirigen a Su Escelencia, dignísimo representante en este pais de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, para representarle la firme adhesion que como miembros de la Yglesia católica, apostólica, romana, les liga á la Cabeza visible, al Vicario de Jesucristo, al mismo que retiene la autoridad y prerogativas de san Pedro. Suma es la pena que sienten. Su corazon está penetrado de amargura por la cruda guerra que los potentados de la tierra hacen á Nuestro Santísimo Padre; pero confian, Escelentísimo Señor, en que las humildes oraciones de los fieles del universo muevan al Dios de las misericordias á disipar esta amenazante tempestad, y se repita una vez mas el glorioso triunfo que en diez y nueve siglos, y mui señaladamente en los tres primeros, há obtenido la Yglesia de Dios del poder de las tinieblas, y sobre todos los recursos humanos con que envanecidos los poderosos de la tierra, buscan hacerse semejantos al mismo Dios.

Grande es su confianza en que el Rey de los Reyes único Señor y distribuidor de todos los beneficios y gracias, conservará al benignísimo Pio IX en su Soberanía temporal, necesaria á su

autoridad para reprender y correjir con santa libertad á los grandes y pequeños, á los soberbios y á los húmildes,

Acepte, Vuestra Escelencia nuestros respetos y consideraciones.

Parroquia de Bolívar, Mayo 7 de 1860.

DAVID MONTAÑA

# IL CLERO E I FEDELI

## DELLA VICARIA DI SANTIAGO DE' BOYACA

Santisimo Padre,

Los Eclesiásticos de ambos Cleros y los Fieles de la Vicaría de Santiago el Mayor del Estado de Boyacá en la Nueva Granada, hijos entusiastas y sumisos de la santa Sede, elevan ante vuestro encumbrado Trono sus mas fervientes votos, y sus mas tiernos sentimientos, en las actuales circunstancias en que las furias infernales teniendo por ministros á los discípulos de la impiedad, quieren destruir el centro de unidad y reducir á la nada los derechos espírituales y temporales con que la divina Bondad y la piedad del mundo católico quiso hermosear al Vicario de Jesucristo hasta la consumacion de los siglos. Vuestra Soberanía que no se asemaja á ninguna obra de la política humana, y que por lo mismo há sido respetada y venerada por todos los gobiernos del mundo desde Pepino hasta el prisionero de santa Elena; esta Soberanía temporal es la que se os quiero arrebatar, poniendo en juego las miserables combinaciones de la mas corrompida política, deseando así anonadar la independencia que debe tener el gefe del Catolicismo. Es que nosotros recordamos los procedimientos de Crescencio, Frangipañi, Arnaldo de Brescia y demas tiranos de Roma; es que nosotros recordamos la ferocidad de los Emperadores Enrique IV y V, Federico Barbarroja y Federico II; es que nosotros aun todavia

sentimos el ruido de las pesadas cadenas que por treinta años oprimieron á la Esposa de Jesucristo de este lado de los Alpes; es que nosotros sabemos que trescientos millones de católicos, los hijos de la única religioñ revelada, los discípulos de la buena nueva, y los hijos de la verdadera civilizacion tienen derecho santo imprescriptible á ecsigir y á trabajar para que el oráculo de sus dogmas sea libre é independiente, y no puede tener ciencia cierta de que es libre é independiente sino cuando es Soberano, por que solo el Soberano no depende de nadie. ¿Y podrán los verdaderos creyentes católicos permanecer indiferentes cuando sufre el gran Padre de familias, cuando quieren arrebatarnos nuestra heredad, cuando con la máscara del bien público y de la soberanía popular quieren hacer girones la túnica inconsútil de Jesucristo? No, mil veces no. Nosotros aun cuando colocados acá en el corazon de los Andes, y aun cuando á inmensas distancias de la Ciudad eterna, sabemos hablar, y hablar muy alto. Ya vemos nosotros, como elocuentemente lo proclamaba en las Córtes españolas Donoso Cortés, « que la Soberanía temporal que en todos los gobiernos del mundo es una cuestion de Estado, la Soberanía temporal del Romano Pontífice es para los católicos una cuestion religiosa. » Roma, los Estados pontificios no pertenecen al pueblo romano, ni mucho ménos al Rey de Cerdeña, aun cuando este Monarca tenga en su apoyo la alta política del Emperador Napoleon. Los Estados pontificios pertenecen á todo el mundo católico, y el mundo católico desde tiempo inmemorial se los há reconocido á la Silla apostólica para que fuera en sus determinaciones libre é independiente. ¿Para qué mas? Para que el culto que se dé en la Capital del Cristianismo sea tal como conviene á la primera silla de la Religion católica, y al augusto Trono del Padre de los fieles, para la conservacion de esa gloriosa pléyada de Obispos y heróicos misioneros que recorren el mundo en todas direcciones llevando la luz y la verdad, para la educacion de los jóvenes de todas las Naciones en el Colegio de la Propaganda de Roma, para el sostenimiento de tantas

congregaciones y de los ministros necesarios para la espedicion de todos los negocios de la Yglesia universal; para sueldo de los Cardenales, sobre los cuales descansa la administracion de esta misma Yglesia; para los honorarios y la correspondencia de los Legados, Nuncios y Vicarios Apostólicos cerca de todas las Córtes y de todas las Naciones estrangeras.

Estas y otras muchas inherentes á la dignidad del Soberano Pontífice, son aun las mismas y quizá se han aumentado, en tanto que los medios de sostenerlas se han disminuido. Beatísimo Padre, aun antes que hubiese pasado la mitad del último siglo, ya la santa Sede se vió reducida á contentarse con promesas en lugar de la posesion efectiva de los ducados de Parma y Placencia, que sin embargo eran verdaderamente suyos por muerte del último Duque Farnesio. La Asamblea nacional le arrebató á Aviñon y condado Veneciano. ¿No arrancó tambien el Directorio á la santa Sede las tres hermosas provincias de Romania, Bolonia y Ferrara hasta que fueron devueltas por el Congreso de Viena? ¿No están hoy mismo estos paises ocupados por viles revolucionarios protegidos por el Rey de Cerdeña y por Napoleon III? ¿Con qué derecho? con el de la fuerza; con qué medios? con una política pérfida y profanando la verdadera libertad. La Silla apostólica buscando en todos tiempos la paz, ¿no renunció á su alto dominio en el Piamonte y á los justos derechos de las annatas en Francia y Alemania?

Sí, augusto Pontífice: el interes de la Cristiandad es uno, y este no es otro sino el de que no falten al Sucesor del Apóstol san Pedro los medios necesarios para llenar sus deberes, tanto de la conservacion propia, como de la primacía que le dió el Verbo humanado y cuya utilidad está generalmente reconocida; y no podriamos sin crímen, ser indiferentes á la pérdida de estos bienes, ni omitir diligencia alguna para unirnos en sentimientos con el gran Pio IX.

La historia de la Yglesia romana y de su Soberanía temporal están unidas á las dos grandes edades de la civilizacion humana.

No queda en pie ninguna otra institucion que lleve nuestro espiritu á los tiempos tristes en que el humo del incienso se levantaba del Panteon, y en que los tigres y los leopardos se paseaban en el anfiteatro de Flavio. Las mas orgullosas casas reales no son sino de ayer comparativamente á la sucesion de los Pontífices Romanos; sucesion que se remonta desde el Principe de los Apóstoles que humilló á Simon Mago, y continúa sin interrupcion hasta los tiempos de Napoleon III, que con una política bastarda quiere destruir el Patrimonio de san Pedro. La República de Venecia era moderna frente del Papado. Esta República há caido, y el Papado permanece y permanecerá, no decrépito ni en decadencia como lo presentan los aduladores de Napoleon y Victor Manuel, sino lleno de vida y de juventud vigorosa. El há visto el principio de todos los gobiernos y de todos los establecimientos eclesiásticos que existen en el mundo, y este mismo poder les verá el fin. La soberanía Papal reinaba grande y respetada antes que el Sajon hubiese puesto el pie en la Gran Bretaña, antes que el Franco hubiese pasado el Rin, ántes que la verdadera elocuencia floreciese en Antioquia y antes que Carlomagno, Harold y Alfredo hubiesen dominado el oriente y el occidente, y él verá las ruinas de san Pablo de Londres y la destruccion de las Tullerías.

Ademas, la historia de los Estados pontificios es el solo istmo por el cual se pueda pasar del mundo moderno al mundo antiguo. Sin los Estados pontificios, sin ese gobierno moderador, y sin esa cúpula de la civilizacion europea, volverémos al caos, á la nada, al aniquilamiento. Pero esto es lo que se quiere; la barbarie está á las puertas de Roma. Ya entonan con báquica algazara la cancion de la victoria, y ya se creén dueños del mundo: entónces es cuando el Salmista nos dice: *convenerúnt in unum, adversus dominum et adversus Christum eius.* Trionfará? No, Santísimo Padre, porque *quid habitat in coelis irridebit eos.* Las mismas ideas que hoy predican en el mundo entero contra la soberanía Papal no son nuevas, y por su demasiada vulgaridad han caido en desprecio. La Asamblea

francesa de 1849 unánimamente rechazó la idea de Obispo romano, de que el Papa fuese solo el gefe espiritual de la Cristiandad, y léjos de esto, ella proclamó en principio la indispensabilidad de la independencia temporal de la santa Sede, la urgencia del Gobierno pontificio á la cabeza de la Yglesia, la soberanía del Papa. En fin, ni mas ni ménos que en el siglo de Carlomagno, y en los tiempos felices en que su fervor á la Cátedra de Pedro le valió el dulce nombre de hijo primogénito de la Yglesia. Estas mismas eran las ideas del actual Emperador de los franceses cuando no era sino Presidente de la República que se inauguró en 1848. Pero hoy este mismo personage piensa de un modo muy distinto. Hoy trabaja por reducir á la santa Sede á los mas estrechos límites, y hoy quiere anonadarla. Pero jamas lo conseguirá, porque los fundamentos del Poder temporal de la Silla apostólica están en la creacion convencional católica, de que el Papa sea reintegrado en el Patrimonio de san Pedro, ó no quede piedra sobre piedra.

Ved, pues, Santísimo Padre, ved los sentimientos de la mas pura ortodoxia de una parte de vuestro rebaño que está acá en la cima de los Andes. Ved, pues, la decision y energía de vuestros hijos que, aun cuando lejos del sepulcro de los santos Apóstoles, están unidos á Vos por los vínculos santos de la fé y de la caridad. Ved las disposiciones de un pueblo que, nutrido con el alimento santo de la doctrina evangélica, reconoce que vos sois el Padre comun de los fieles, el centinela del Catolicismo, el Sumo Sacerdote de la ley de gracia, el Pastor de los pastores, y el oráculo de la santa Yglesia. Ojalá que el Emperador Napoleon III y el Rey de Cerdeña se acuerden de aquellas palabras de Napoleon I al inmortal Pio VII. « Si Dios nos concede la duracion comun de la vida de los hombres, esperamos hallarnos en circunstancias en que nos sea permitido consolidar y estender el Dominio temporal del Santo Padre, y ya en este dia queremos y podemos aplicar una mano benéfica, ayudarle á salir del caos y de las dificultades á que le han conducido las crisis de la pasada guerra, y á dar al

mundo por este medio una prueba de nuestra veneracion al Santo Padre, de nuestra proteccion á la Cristiandad, y, en fin, del deseo constante que nos anima de ver nuestra Religion no ceder á ninguna otra por la pompa de sus ceremonias, el esplendor de sus templos y por todo lo que puede imponer respeto á las Naciones. Nosotros hemos encargado á nuestro tio (el Cardenal Fesch) que esplique al Santo Padre nuestras intenciones con respecto á lo que queremos hacer. » ¡Que los actuales políticos de Europa no pierdan de vista que en el Congreso de Viena se convino unánimemente en considerar al Pontífice como si jamas se hubiera hallado en estado de guerra, y por consiguiente como si no hubiese concluido el tratado de Tolentino. Alli se resolvió reconocer la integridad de los Estados papales, sin escluir las posesiones segregadas de Benevento y Pontecorvo. Triunfó la justicia entonces, y triunfará hoy apesar de las maquinaciones de los ambiciosos. Ellos deben saber que la espada no dá fuerza ¿y acaso el Pontificado depende de la voluntad de los hombres de espada?

Recibid, oh gran Pontífice, los afectos de vuestros súbditos, y sabed que somos todos vuestros hijos, y que en defensa de la santa Sede diremos con Tertuliano: « En causa de Religion todo cristiano es soldado. » Confiad, Santísimo Padre, en Aquella cuya Concepcion declarasteis como dogma de fé, en Aquella de quien canta la Yglesia: *Gaude Maria Virgo, cunctas haereses sola interemisti in universo mundo.* Ella os salva!

Vuestros amantes hijos

*(Seguono quarantatrè firme.)*

# IL PARROCO

## E I CITTADINI DI CAPILLA DE TENZA

---

SANTISIMO PADRE,

El Párroco y Vecinos de Capilla de Tenza, como hijos sumisos y obedientes á la Cabeza visible de la Yglesia, tenemos el honor de elevar nuestra débil voz ante el Trono de Vuestra Santidad, manifestandoos, que deploramos con toda la amargura de nuestro corazon, las justas y muy sentidas quejas que hoy contristan al Gefe de la Yglesia católica, con cuyo fin hemos dirigido nuestras plegarias y no dejaremos de pedir al Dios de las bondades y de las misericordias, para que, triunfando la verdad sobre el error, queden abatidos y humillados los enemigos de la Yglesia, cumpliéndose así una vez mas, la promesa hecha por Dios á ella de asistirla perpetuamente.

Estos son los votos constantes de los que hemos tenido la dicha de nacer en esta Yglesia, única verdadera y sola capaz de asegurar la salvacion de sus hijos.

Capilla de Tenza, 1 de Julio de 1860.

*El Cura Párroco* RICARDO TÉLLEZ

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

---

Se há adherido tambien el Cura y Vecinos de la Paz de Chitagoto.

# IL PARROCO E I FEDELI DI CAQUEZA

SANTISIMO PADRE,

El Párroco y Feligreses de la villa de Cáqueza han oido las paléticas quejas que justamente há lanzado vuestro paternal corazon, al veros injusta y escandalosamente atacado, porque se trata nada menos que de usurparos parte del legado, que no á un Papa, sino á la serie de Pontífices que la Catolicidad en general hicieron Soberanos, bondadosos y clementes, y que los pueblos, todos han aprobado con entusiasmo y ardor. Y hoy los hijos ingratos y desapiadados, signiendo las doctrinas de la falsa filosofía, quisieran ver despedazada la unidad católica y á vos, Santísimo Padre, mendigando la proteccion de las testas coronadas. Mas estos designios no serán cumplidos, porque la Providencia que protege á la humanidad desgraciada, tambien defiende á la inocencia perseguida; y si terribles y poderosos son los potentados que hoy se coligan contra vos, Santísimo Padre, y contra toda la Yglesia apostólica, romana, tambien es fuerte y terrible la justicia de Dios, y ella será la que há de hacer que vuestra causa obtenga un brillante y espléndido triunfo; pues que tiene de su parte el derecho y la justicia.

Recibid, Santísimo Padre, esta adhesion sincera y franca en favor de vuestra causa, y el deseo incontrastable que nos anima por vuestro triunfo y prosperidad.

Por mí, y á nombre de mis Feligreses en número de siete mil.

Cáqueza, 25 de Setiembre de 1860.

JOSÉ TORIBIO ALFONSO

# IL PARROCO E VICARIO DI CARTAGO

## AL DIRETTORE DEL GIORNALE *EL CATOLICISMO*

---

Señores,

Los infrascritos Vecinos de esta Ciudad, suplicamos á Ustedes se dignen agregar nuestras firmas á las de los fieles de esa Capital que han inscrito la respetuosa y espresiva manifestacion dirigida al Santo Padre, y que corre inserta en el número 417 de su apreciable periódico.

Nosotros deploramos en el fondo de nuestros corazones el estado de angustia y de amargura que los constantes enemigos de la Yglesia católica han querido proporcionar al Padre universal de los fieles cristianos, al Sucesor de Pedro, al Vicario de Jesucristo, invadiendo los Estados de la Yglesia, y atacando con pérfidos é impíos manejos la santa é inmortal Soberanía que el Rey de los Reyes le concedió para regir y gobernar el gran rebaño del Señor, y que los Príncipes cristianos han acatado y sostenido de buena voluntad.

Nos adherimos cordial y fielmente á los indicados piadosos sentimientos de los fieles de Bogotá, que son los mismos de la inmensa mayoria de católicos que esisten en la Confederacion; y nuestros mas fervientes votos, en medio de los conflictos domésticos que hoy nos oprimen, serán dirigidos principalmente á impetrar del Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, una paz

completa que restituya la calma en el sensible y desolado corazon del gran Pio IX, á cuyos pies desearíamos derramar nuestras lágrimas, como un testimonio de nuestro filial amor, así como deseamos que su importante vida se conserve largos y felices años.

Cartago, 23 de Abril de 1860.

*El Cura y Vicario* Zenon Sarmiento

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

---

Los Vecinos de la Parroquia de Engativá se adhieren á la manifestacion dirigida á Nuestro Santísimo Padre Pio IX, por todos los Católicos romanos de la Nueva Granada, en 22 de Marzo de 1860.

*El Cura proprio* Justo Gonzalez

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

# IL PARROCO E I FEDELI DI CHINAVITA

SANTISIMO PADRE.

Adherirse un pueblo católico á la causa que con tanta justicia, dignidad y firmeza defiende Su Santidad, es dar un testimonio público de su ortodoxia, de su sumision á la santa Sede y de sus virtudes cristianas; es manifestar al mundo entero que de este lado del inmenso mar y en un rincon de los Andes, casi desconocido, se créo en la unidad de la Yglesia católica, en la supremacía del Romano Pontífice, Sucesor de san Pedro y Príncipe de los Apóstoles, en quien reside la plenitud; es creér que la Yglesia de Jesucristo es una é indivisible, con gobierno propio en propia heredad, capaz de dirigir al género humano á la mansion de Dios, que es el santo fin de tan sabia institucion; es, Santísimo Padre, correr desde un pequeño ángulo de la tierra al centro de donde sale la suprema verdad; es dirigirse al foco de donde emana la esplendorosa luz que, estendiéndose de mar á mar y desde las fuentes que forman los magestuosos rios hasta los últimos términos de la tierra, llena el mundo de gracias y de consuelos inefables; es correr el pueblo como un pequeño arroyo á confundirse, á abismarse, á perderse en el Occéano insondable de su santa beatitud, para levantarse luego por convinaciones

misteriosas que forma la mano de Dios y aparecer mas puro, mas fuerte y mas grande.

Son estas, Santísimo Padre, las convicciones que nos impelen á escribir estas líneas y á manifestar á Vuestra Santidad, que una pena inmensa nos oprime desde que supimos la escandalosa usurpacion que bajo pretestos especiosos quiere justificar un poderoso de la tierra, que ayer no mas se ostentaba católico, dando á Vuestra Santidad la mano de amigo para manifestarle al mundo que tomaba toda su fuerza moral de la montaña incontrastable, contra la que se estrellan en vano las olas de embravecida mar; que tomaba su luz y su esplendor de Vuestra Santidad, como de un sol reverberante cuyo brillo nada en la tierra podrá eclipsar, cuya pureza no pueden ni podrán empañar la ambicion ni la mala fé de los hombres. Pero las pasiones humanas si pueden poner á prueba sus virtudes, pueden perseguir á la santa Yglesia, pueden encadenar al digno Sucesor de san Pedro, Pio IX, jamas podrán humillar á la Esposa inmaculada del Cordero, jamas pervertirla, jamas triunfar de su indomable constancia, de su infalibilidad ni de sus esperanzas eternas; porque ni el vicio, ni el error, ni el infierno entero podrán romper la piedra fundamental sobre que está construida por la mano de Dios.

Por eso, Santísimo Padre, como fieles hijos lloramos, porque Vuestra Santidad llora, gemimos porque Vuestra Santidad está oprimido, esperamos, porque Vuestra Santidad espera, y nos prometemos gozar de los consuelos de la paz cuando vuestros enemigos aguijoneados por el horror que debe engendrarles su depravacion, abatan sus banderas á los piés del Trono, donde reside la justicia, la gracia, la santidad, la infalibilidad, la eterna verdad.

Nos adherimos, pues, á la causa de Vuestra Santidad, con toda la voluntad de que es capaz un cristiano en tribulacion, con toda la energía que caracteriza á los hijos de Dios: la bandera

de Vuestra Santidad será la nuestra, y combatirémos con denuedo y sin descanso los enemigos que Vuestra Santidad combata.

Santísimo Padre,

Chinavita, 1.° de Julio de 1860.

*El Párroco* J. NEPOMUCENO RUEDA

*Seguono le firme dei Cittadini.*

---

Se han unido ademas las siguientes firmas á la adhesion á la Santidad de Pio IX.

Del Cura de San Juan de Rioseco, — *Presbitero* BERNARDO MARIA GONZALEZ,

Del del Rosario del Riachuelo, — *Presbitero* RUDECINDO ARENAS.

Del de Nóngua, — *Presbitero* LUIS ROSENDO ROLDAN.

Del de Cuítiva, — *Presbitero* PEDRO A. BLANCO,

Del de Cáldas, — *Presbitero* JOSÉ MARIA CASTILLO,

Del de Güican, — *Presbitero* JOAQUIN RICO LEIVA,

Del de Macanal, — *Presbitero* FRANCISCO DE P. ESTEPA.

Del de Ocamonte, — *Presbitero* GUILLERMO RIVERO,

Del de Quebradanegra, — *Presbitero* J. RODRIGUEZ.

Del de Guachetá, — *Presbitero* ANJEL ACEVEDO.

# IL PARROCO E I FEDELI DI CIPAQUIRA

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

Escelentisimo Señor,

Quien tenga corazon y fé, no puede mirar con indiferencia ni dejar de conmoverse al ver con asombro y espanto el formidable arrojo y funesto atentado, con que nuevos enemigos de la Yglesia pretenden hoy despojar á nuestro Santísimo Padre Pio IX de la Soberanía, derechos y dominios que justa y legítimamente poseé en todas las provincias y estados sujetos á su Gobierno temporal. La fé divina y la sociedad católica miran con horror el bárbaro proyecto y brutal furor de arrebatar con abominable impiedad los dominios y jurisdiccion temporal de Su Santidad. El Cura de Cipaquirá por sí y á nombro de los Vecinos católicos de aquella ciudad se dirige á Vuestra Escelencia lleno de amor y veneracion hácia la sagrada Persona de nuestro Padre comun, manifestando nuestra filial adhesion al sostenimiento de la jurisdiccion y poder temporal en aquellos Estados, que la soberbia y ambicion procura usurparle, nuestro deseo es el tríunfo de Su Santidad sobre los enemigos del Pontificado, y aun que los últimos en manifestar nuestra adhesion á nuestro Santísimo Padre, no serémos los últimos en sacrificar nuestra vida ó derramar nuestra sangre si fuere necessario, en su defensa.

Suplico á Vuestra Escelencia, se digne elevar á nuestro Santísimo Padre los filiales votos y sinceros sentimientos del Cura de Cipaquirá y sus Feligreses, y nos impetre su apostólica Bendicion.

De Vuestra Escelencia minimo, obediente cappellan,

IGNACIO RIVERA

---

Se há unido tambien la adhesion del Párroco de Simacota, Dr. Raimundo Rueda y Feligreses.

# IL PARROCO E I FEDELI DI COACHI

---

Santisimo Padre,

Un hecho inmenso en su naturaleza y en sus resultados, de soberana importancia en su objeto, visible á todos, se presenta á la miradas de la humanidad, reclamando imperiosamente atencion y justicia. Un sentimiento universal penetra el corazon, hiere el alma, sin permitirnos reposar tranquilos en la mas culpable indiferencia. El hecho es la injusta y escandalosa pretension de potentados mal intencionados, dirigida á que la santa Sede abdique el dominio de la Emilia y la Romaña, provincias insurreccionadas en Italia. ¡Osada y atrevida pretension, que protége descaradamente á los rebeldes, turbando la tranquilidad de nuestro Santísimo Padre Pio IX y con él la de todos los Católicos! ¿Que pensar, que decir, que hacer en presencia de pretension tan artera..... tan hipócrita?

Pensamos y entendemos, aunque ignorantes, que nada puede ser mas pernicioso que el abandono del sentimiento de la verdad y de la justicia, del honor y de la Religion: que escuchar los detestables consejos de los impíos, dejándose engañar con pérfidos é insidiosos errores, sería el mas injustificable de los abandonos: que uno es el Soberano temporal de Roma y la Cabeza visible de la Yglesia; y que el derecho sagrado del Dominio temporal de que há sido en tantos siglos legítimo poseedor, universalmente reconocido, ninguno puede arrebatárselo violentamente, ni mucho ménos

los católicos; derecho que en el orden actual de la divina Providencia es necesario é indispensable para el libre egercicio del apóstolado católico de la santa Sede; y que solo pueden hollarlo los inspirados por el fraude y la malicia del infierno, destronando al Pontífice Supremo, á quien Nuestro Señor Jesucristo dió toda potestad para el buen gobierno de su Iglesia.

Decimos que elevamos hasta el augusto Trono del Vaticano, nuestras húmildes voces contra un atentado, que se presenta bajo las multíplices formas de injusticia, ingratitud, falacia, sacrilegio é impiedad; y que protestamos como católicos romanos, de la manera mas pública y solemne, contra atentado tan monstruoso; que al Soberano temporal de Roma se le verá ceder por algun tiempo á la violencia de la fuerza, para volver triunfante á la plenitud de su poder; que despojar á un Principe pacífico, á un padre afectuoso, á quien tiernamente debe amarse, de su legítimo Poder temporal, es convertirse en lestrigones contra su Soberano: que amotinándose los súbditos, se fingen mejores para verificar el ataque, la ruina y destruccion del Poder temporal, del dueño de la viña, á semejanza de la parábola del Evangelio; que todo verdadero cristiano debe defender á Roma, único centro de la unidad y de la verdad católica, insigne maestra de la virtud y santidad; que tan violenta y funesta agresion, que conmueve al universo entero, injustificable; que sino se contiene su impunidad, producirá un nuevo y monstruoso acto de felonía; que se hace burla de la súplica, de la húmildad, de las virtudes mas escelsas, porque se desconoce su mérito, porque se ignora la Religion y se reniega de la fé; que esta calamidad entraña al mismo tiempo el desprecio formal de la sacrosanta Religion, y que no puede remediarse sino animándose con las promesas indefectibles consignadas en la doctrina divina de Nuestro Señor Jesucristo; que todos los bienes están encerrados en la práctica de la justicia, así como todos los males se desprenden de la iniquidad. ¡La justicia eleva á las Naciones, el crímen las degrada y envilece! ¡La verdadera y sólida felicidad

reposa sobre la base indestructible de la justicia! Que defender con todo esfuerzo los derechos de la Yglesia romana, es defender los derechos del Catolicismo, y que la libertad de este poder es inseparable de la libertad de la Yglesia; que *el hecho consumado* con que se intenta justificar á los rebeldes, es una paradoja inconcebible, que abre la puerta á la perpetracion de los mas horrendos crímenes, autoriza y legitima los mas execrables delitos, haciendo desaparecer de entre los hombres toda responsabilidad personal, por el mero hecho de haberse egecutado la accion. Innumerables egemplos que omitimos, patentizarian mas esta verdad; y finalmente, que para curar las llagas de Israél, debemos estar prontos los católicos á soportar con toda fé, esperanza y paciencia, las mayores desgracias y las pruebas mas dolorosas, hasta hacer el sacrificio de nuestra propia vida, si la efusion de nuestra sangre puede remediar en algo los males que aquejan y afligen al Padre universal de los creyentes.

Que hacer? Ponernos del lado de la justicia y de la fé, porque no hay medio; ó en lo mas angustioso del conflicto se apagó la fé, ó alumbra sin estinguirse, como la columna de fuego al pueblo de Dios en el desierto. Inadmisible es el primer caso; ni como suposicion puede mirársele sin horror. Apagada la antorcha de la fé, inútiles serian las Legaciones para una Yglesia que dejó de esistir. Destruida en su totalidad la autoridad del Sumo Pontifice seria despojado Jesucristo de su divinidad, y aniquilado el *Verbo* de Dios: la vida del alma una ilusion; *la luz no alumbraria en las tinieblas;* quedariamos confundidos en el caos! Por el contrario, si alumbra la fé, veremos que la sublevacion se presenta de un modo formidable para engrandecer y realzar la gloria de Pio IX, y ennoblecer la historia de la Yglesia con nuevos y mas esplendentes triunfos. Levante con arrogancia el monstruo de la revolucion su formidable cabeza amenazante. Confiemos en Dios y nos inspirará su espíritu de fortaleza, que tan admirables hizo á los mártires venerados por la Iglesia! Lleguen hasta Moscow los rendimientos:

entrégueso tambien la capital á la furia de las llamas; qué importa? De sus cenizas renacerá la victoria cual ave fénix, y su fama se elevará con raudo vuelo hasta las nubes. Entre tanto, si carecemos de valor, si no podemos dar sangre ni tesoros, démos la prueba de la oracion contínua y de una perseverancia paciente, esperando que la piedad filial de los cristianos alcanzará el fin tan deseado, y que la Omnipotencia lo coronará.

Pinten los mas hábiles el cuadro trágico de los abatimientos, de las humillaciones y martirios sufridos por los Pontífices antes de ser Soberanos de la Italia. Nosotros los remitimos á la historia; y concretándonos á su estado actual, lamentémos heridos de estupor la triste situacion de Roma. Asombra ver correr á la par, la solicitud, el celo mas ardiente por la Religion, con la indiferencia y el desprecio mas insultantes hácia la misma! La docilidad y rectitud de corazon mas ingenuas, con la tortura y ceguedad de juicio mas obstinadas! La multitud de implacables adversarios que tienden á aniquilarlo todo, ocultándose bajo el velo especioso del triunfo de las luces y de la filosofía, y que fingiendo libertad inauguran el reinado de la tiranía; escritores que, para multiplicar el número de sus adeptos, publican con impudente audacia muchos escritos capciosos, forjados por los mas hábiles artistas de la mentira, como los denomina el mismo Santo Padre.

La fuerza, la violencia, el engaño, la proteccion de los poderosos del mundo, ¿podrán alguna vez legitimar tan inícua y escandalosa usurpacion? No! mil veces, no! Antes rebajarán las cabezas de los que, con ufanía cristiana, nos gloriamos de ser católicos romanos, que consentir ese atentado escandaloso y sacrílego. Ménos fuerzas materiales, ménos proteccion, ménos recursos tuvo la Yglesia naciente en los cruelísimos siglos de su persecucion, y triunfó de los Emperadores, de los Reyes y de los poderosos del siglo, con el solo hecho de no esquivar jamas su garganta á los tiranos. La historia de mas de diez y nueve siglos y medio, refiere que ni el brillo deslumbrador de la elocuencia, ni la altivez arrogante

del ingenio, ni la pompa de la sabiduría, ni la fuerza de los potentados, ni la bárbara ferocidad de los verdugos bastan á someterla. Su gefe murió pendiente de una cruz, y los Apóstoles dieron testimonio de su ardiente amor al Pontífice eterno, sellando con su sangre el sacrificio que hicieron de su vida. ¡Glorioso es morir por la justicia! Gloriosísimo morir en la defensa de los legítimos derechos de la Yglesia! Felizmente nos prometemos que la fé de los verdaderos fieles, su bien fundada esperanza y sus contínuas súplicas llegarán al trono del Altísimo. Dios en medio de su cólera no olvida su misericordia! Verémos garantidas la libertad, la independencia, el legítimo dominio de las Legaciones tan necesarias á la tranquilidad pública y á la felicidad del mundo entero. Finalmente, tributamos al Santísimo Padre con la simplicidad evangélica que nos es característica, nuestros fervientes deseos por su tranquillidad y bienestar; nuestros ardientes votos por la dilatacion y el triunfo de la Yglesia; nuestras firmes protestas en defender tan justa causa, hasta rendir la vida, si fuere necesario y la lealtad de nuestros corazones, ofrecidos con el mas vehemente afecto y el mas sumíso rendimiento.

Por mas de 5,000 almas, que se han encomendado á mi cuidado en esta Yglesia de que soy actual Párroco.

Choachí, Abril 19 de 1860.

JUAN MANUEL GARCIA TEJADA

# IL PARROCO E I FEDELI DI COCHONTA

Santisimo Padre.

El Cura y fieles de Chocontá, en la Nueva Granada, penetrados de un profundo dolor por los pérfidos ataques que una política bastarda dirige contra vuestro augusto Trono, pretendiendo menoscabar vuestro Poder temporal, elevamos nuestra voz hasta vuestro elevado Solio para protestar enérgicamente contra tales procedimientos, hijos de una ambicion funesta, y para daros al mismo tiempo un testimonio de nuestra fé y de nuestra cordial adhesion á la Cátedra de san Pedro. Débil es nuestro acento, y apénas tendrá eco en las inmensas bóvedas del Vaticano, donde resuenan los millones de voces que unánimemente se han levantado en todo el mundo católico en defensa de vuestra Soberanía y de vuestros derechos; pero no por eso dejará de seros grata la voz de los últimos de vuestros hijos, que desde mas acá de los mares, os dan un testimonio de adhesion. Vos la acojereis con benevolencia, Santísimo Padre, porque es la voz del hijo que ve en conflicto al Padre que ama, respeta y obedece, y porque esa voz tiene por objeto llevaros un débil consuelo que alivie las penas que desgarran vuestro paternal y sensible corazon.

Es un error créer que el Poder temporal del Papa se há conservado en estos últimos tiempos, merced á la proteccion de una potestad que la tierra le prestara, y que ese poder perecerá sin

remedio cuando esa proteccion le falte. Así se há dicho de modos diversos, Beatísimo Padre; pero nosotros que sabemos que ese poder se conserva por la voluntad de Dios, que así lo há dispuesto y ordenado, no vacilamos en afirmar que ese poder no será destruido, por mas que el Príncipe que antes lo protegia, hoy se declare contra él, pretendiendo, en su insensato orgullo, aniquilar la obra del Omnipotente. Todavía resuenan al rededor de santa Elena los gritos de dolor y de arrepentimiento de aquel gigante que, en medio del estrépito de sus triunfos y conquistas, se creyó bastante fuerte para desafiar el poder del Altísimo; pero que murió anonadado, humillado en el seno de aquella roca solitaria, solo con sus recuerdos y acariciado por las olas del mar. Este egemplo es bien elocuente, y no debia haberse borrado tan pronto de la memoria del príncipe que hoy rompe el vínculo de hijo que lo une á su padre y se declara contra él.

Pero ai! que el hombre es débil por naturaleza, y cuando se ve apoyado por la fuerza, se creeé con derecho para luchar con todo poder, para conculcar todo principio, para violar todo derecho, y en fin, para olvidar todos los deberes que la moral, la justicia y la religion le imponen. Pero la fuerza no es razon, no! La fuerza no da derecho para cometer ninguna tropelía, ni para egercer ninguna violencia; y mucho ménos se debe considerar á la fuerza como argumento para atacar la obra misma de Aquel que fundó y conserva el Poder temporal del Papa.

Así lo reconocemos, pues en la formacion de ese poder y el fin para que fué formado, no se puede ver otra cosa sino la obra de Dios. En efecto; por voluntad de Dios vemos que Constantino abandona á Roma, que Atila se detiene en presencia de san Leon, que los bárbaros, hechos cristianos por los Papas, fijan su residencia en Ravena ó en otras partes y dejan libre en Roma el Trono del Pontífice. Mas tarde vemos que Pepino, asistido del poder de Dios, liberta á la Italia de los Lombardos y dota á la santa Sede con las provincias que conquista; y últimamente, vemos que

Carlo-Magno es el instrumento de que Dios se vale para restablecer, confirmar y afianzar la Soberanía temporal del Vicario de Jesucristo, fijando despues su residencia en Aix-la-Chapelle y dejando libre en la Ciudad eterna el Trono pontificio. ¿Quién no ve en esta serie de acontecimientos la voluntad de Dios, ordenándolos y disponiéndolos? Solo aquellos que cegados por sus pasiones, no quieren ver la luz de la verdad.

El fin del Poder temporal del Papa, no puede ser mas santo ni mas noble. El Poder temporal del Papa es necesario para el libre egercicio de su autoridad espiritual sobre todo el mundo católico. ¿Cómo podria el Padre comun de los fieles, no siendo Soberano, atender y remediar todas las necesidades que pesan sobre sus hijos en todos los ámbitos del globo? ¿Cómo podria, no siendo Soberano, conservar esas brillantes legiones de misioneros heroícos, que diseminados en todas las plagas del horizonte, siembran por donde quiera la semilla de la verdad, disipando las tinieblas del error con la luz que viene del cielo, y enarbolan la cruz como el estandarte de la redencion? ¿Como podria, no siendo Soberano el Papa, hacer oir su voz paternal desde el uno al otro polo del mundo para llevar consuelo á todo infortunio, para afianzar toda fé, para alentar toda esperanza? Como podria sostenerse con la magestad conveniente el culto cristiano en la Capital donde reside la primera silla de la Religion, si el Papa no fuera Soberano? Todo esto sería imposible sin el Poder temporal del Vicario de Dios, y el que lo dude, hallará en la historia elocuentemente probada esta verdad. Bien se deja conocer, pues, la santidad del fin para que fué formado el Poder temporal del romano Pontífice.

Los Soberanos del Bajo Imperio desconocieron la autoridad espiritual del Papa, ¿pero qué fué del Bajo Imperio? Cayó demolido por el huracan del islamismo que destruyó los fundamentos de su poder. Napoleon I ataca la Soberanía temporal del Papa, y Dios conjura contra él un elemento terrible que con la mayor facilidad destruye la fuerza del usurpador, y lo abate hasta reducirlo á

firmar, poco despues, su abdicacion en el mismo lugar en donde habia ultrajado al Soberano augusto, al protegido de Dios, al gefe de la Cristianidad. ¿Quién, viendo esto, puede dudar que uno y otro poder están sostenidos por Dios?

Ved aquí, Beatísimo Padre, la obra del Señor, y esta obra es la que se intenta destruir por cobardes ambiciosos y por medio de una rebelíon preparada y promovida en vuestros Estados por esos mismos ambiciosos que, hipócrita y astutamente, quieren encubrir su delito apelando al voto de un pueblo fiel, vilmente engañado y violentado.

Estos son, Santísimo Padre, nuestros sentimientos. Aceptádlos como testimonio de nuestra fé y como muestra de adhesion á esa Cátedra santa, bajo cuya autoridad queremos vivir y morir. Tambien rogamos al Padre de las misericordias acepte los votos fervientes que todos los dias elevamos por Vuestra Santidad. Ojalá que esos votos sean oidos, y que descienda del Cielo el consuelo divino para vuestro paternal corazon. No dudeis que el Dios de los ejércitos alentará vuestra fé, y os sacará triunfante en la presente lucha, conservando intacto el Patrimonio de san Pedro.

Recibid, pues, Santísimo Padre, los sentimientos de vuestros fieles y amantes hijos.

Chocontá, 13 de Junio de 1860.

*Fr.* J. Antonio Paez, *Cura Párroco,*
*Fr.* Fernando Valbuena,
*Fr.* Manuel Ponce,
*Fr.* Francisco Mora,
*El Alcalde de la ciudad* Salomon Forero,
*El Agente fiscal* Luciano Tovar.

(*Seguono le firme dei Cittadini.*)

---

Igualmente se han unido las firmas de los siguientes Párrocos, que se adhieren con sus Vecinos á la manifestacion que se publicó en el ante-citado periódico.

*El Presbitero* FELICIANO VEGA, *Vicario 3.º particular de San Júdas Tadeo,*
*El Presbitero* MANUEL A. SAZA, *Cura de Santa Ana,*
*El Presbitero* JOSÉ YGNACIO OSORIO, *Cura del Espinal, y el M. R. P. F.* NICOLAS GUARIN,
*El Presbitero* JOSÉ MARIA PLATA, *Cura de Gachancipá.*

# IL PARROCO E I FEDELI DI COCUI

Santisimo Padre,

Diez y nueve siglos hace que nuestro Divino Redentor fundó su Yglesia y la constituyó independiente y libre con todas las condiciones necesarias á su esistencia. Dejó su vice-gerente en la tierra, y vuestra Persona augusta es hoy legítima heredera de su autoridad; unas veces en las Catacumbas, como en los primitivos tiempos, y otras en el Capitolio, conduciendo la humanidad á sus altos destinos, simpre há sido libre, nunca esclava; porque esta es la condicion de su esistencia como sociedad independiente.

Pero su austéra doctrina que tiende á espiritualizar al hombre, chocó con el epicurismo antiguo y con el utilitarismo moderno; los partidarios del placer y del sensualismo han sido sus acérrimos enemigos; y como el Romano Pontífice es la personificacion de la Yglesia, todos los tiros de los enemigos de Jesucristo se han dirigido á su cabeza. Unas veces negando la fé y el primado, otras despojándolo de sus bienes y de sus territorios; pero siempre con el fin de perseguir el Catolicísmo, á quien debe el mundo moderno su civilizacion. Hoy, Santisimo Padre, el sucesor del Atila moderno y perseguidor de Pio VI, es el que há formado una liga inícua con el apóstata Victor Manuel y los herederos de Enrique VIII para arrebatar los Estados de que sois legítimo Soberano, por determinacion espresa de la divina Providencia, por consentimiento de los Soberanos de Europa y por el voto espreso de vuestros súbditos

romanos. Este poder lleva el oculto fin de perseguir la Yglesia y quebrantar la Soberanía de las Naciones y el derecho de gentes, es el ataque del fuerte contra el débil y de la impiedad contra la Religion.

Yo, Santísimo Padre, el mas pequeño de los ministros de la Yglesia, en íntima comunion con Vos y á nombre de mil quinientos Vecinos de Panqueba de que soy Pastor, y de seis mil Vecinos del Cocui de que soy recomendado, protesto contra la violencia que os aflije arrebatandoos vuestros Estados so pretesto de anecsiones; y aunque pobres y débiles, pero fuertes con el derecho y la justicia, conjuramos á vuestros enemigos que os dejen en paz para gobernar la Yglesia católica, pues de lo contrario la justicia eterna caerá sobre las Naciones que violan las leyes morales de las sociedades.

Cocui, 10 de Julio de 1860.

HIJINIO VELANDIA

# I PARROCHI

## E I CITTADINI DI CORRALES E FIRABITOBA

Santisimo Padre,

El Cura Párroco de Corrales y el Cura interino de Firabitoba, en la Nueva Granada, por sí y á nombre de nuestros Vecinos, hemos creido llenar un deber de hijos al dirijiros la presente adhesion, consignando en ella el testimonio irrefragable de nuestra lealtad y sumision hácia la eminente Cátedra del Príncipe de los Apóstoles que tan dignamente ocupais.

Nosotros hemos visto, con acerbo dolor, la pretension escandalosa de aquellos Soberanos que presidiendo los destinos de Naciones que han llevado con dignidad el glorioso título de hijos de la santa Yglesia romana, olvidándose de lo que deben á la piedad y á su propio honor, se han exhibido ante el mundo, en la época actual, como los capitales enemigos de la buena y piadosa Madre, que por largos años los há abrigado y nutrido en su seno; contra la cúal dirigen sus armas, para despojarla de los dominios que le pertenecen por imprescriptibles títulos de justicia y de conveniencia universal. No dariamos crédito á la imprenta ultramarina que nos ha dado cuenta de este hecho, si el curso de los acontecimientos no nos lo demostrara, en presencia de los cuales la juiciosa razon calla, y su silencio admira el estremo á donde llega la demencia del entendimiento humano, cuando se deja cautivar las innobles pasiones. El mundo católico se há conmovido al presenciar tan infernal drama, y en medio de su consternacion general há

lanzado un grito de reprobacion contra un procedimiento tan injusto como inconsulto.

Los infrascritos estamos plenamente convencidos que, por disposicion de la divina Providencia, la Iglesia de Dios há permanecido por mas de diez siglos y medio independiente en su Cabeza de los gobiernos civiles, encontráudose en libertad para egercer el poder celestial de que está investida, y esto á ciencia y presencia de las grandes Potencias europeas, manteniendo en la mano la balanza recta en medio de los Ymperios, muchas veces enemigos, conservando ilesas la unidad de fé, el vínculo de la paz y de la caridad en todo el cuerpo; realizándose así las sabias y concienzudas miras de los fundadores del Patrimonio de san Pedro, quienes mas previsivos y mejor aconsejados que algunos Monarcas de nuestros tiempos, vieron desde entónces al traves de las edades con los ojos de su piedad acrisolada, la gran necesidad que habia en que la Iglesia romana, Madre comun y maestra de todas las Yglesias, centro único de todos los Reinos cristianos, Cátedra soberana que debia predicar y conservar la unidad de fé y de disciplina en todas partes, fuese libre en todos sus actos, para que estraña á las contradiciones y celos que engendra la subordinacion y dependencia á los poderes temporales, pudiese el Pontífice Rey, desde las alturas católicas, en toda época y en todas circunstancias, cuidar de la hija del Cielo, de cuyos intereses es custodio, haciendo respetar sus derechos y prerogativas, por medio de decretos inflecsibles, de prudentes consideraciones ó saludables embajadas, juzgando y anatematizándo á las Naciones y á sus Reyes que se atreviesen á trasgredir las leyes divinas ó eclesiásticas: « Sojuzgando Roma por la Religion lo que no puede sojuzgar por las armas, » segun el pensamiento de san Próspero.

Al haceros esta húmilde manifestacion de nuestros cordiales sentimientos, quisiéramos añadir ostras palabras mas sobre la cuestion que tiene hoy en espectativa á mas de doscientos millones de creyentes, pero nuestras espresiones mueren en nuestros labios, al

hallar nuestras ideas espresadas sábia y eruditamente por el elocuente Marqués de Valdegamas, cuando en la Asamblea deliberante de 1849, tratando esta misma cuestion decia á los españoles: « La Europa civilizada no puede consentir, y no consentirá, que se desplome la cúpula del edificio de la civilizacion europea. El mundo católico no puede consentir, y no consentirá; que en Roma se verifique el advenimiento al trono de una nueva y estraña dinastía, la dinastía del crímen: y no se diga, como dicen algunos en periódicos y discursos, que hay dos cuestiones allí, una temporal y otra espiritual, que la cuestion há sido entre el Rey temporal y su pueblo. Que el Pontífice há sido respetado, que esiste todavia. Sin duda ninguna el poder espiritual es lo principal en el Papa, el temporal es accesorio, pero ese accesorio es necesario. El mundo católico tiene el derecho de ecsigir que el oráculo infalible de sus dogmas, sea libre é independiente: el mundo católico no puede tener una ciencia cierta, como se necesita, de que es independiente y libre, sino cuando es Soberano, porque solo el Soberano no depende de nadie. Por consiguiente, la cuestion de Soberanía que es una cuestion política en todas partes, es en Roma, ademas, una cuestion religiosa; el pueblo que puede ser Soberano en todas partes, no puede serlo en Roma; Asambleas constituyentes que pueden esistir en todas partes, no pueden esistir en Roma, en Roma no puede haber mas poder constituyente que el poder constituido. Roma y los Estados pontificios no pertenecen á Roma, no pertenecen al Papa; los Estados pontificios pertenecen al mundo católico; el mundo católico se los há reconocido al Papa para que fuese libre é independiente, y el Papa mismo no puede despojarse de esa Soberanía, de esa dependencia. »

Hé aquí descrito fielmente nuestro modo de pensar, respecto de la presente cuestion Ytaliana que agita á la Europa.

Vuestra clamorosa voz que nos llamó á la oracion, como único calmante de vuestros pesares, salvando los mares, cruzando dilatadas regiones y gigantescas cordilleras llegó á nuestros oidos, la

hémos escuchado con atencion y presurosos hémos dirijido nuestras preces al Padre de las misericordias, pidiendo con toda la efusion de nuestro espiritu, se digne mandar al huracan desencadenado de la impiedad, y ordenar al soberbio mar de los hijos del presente siglo suspendan su saña y degen tranquila la barca de Pedro para que continúe bogando con próspero viento.

En nuestra calidad de católicos, apostólicos, romanos, desconocemos el pretendido derecho que créen tener los Soberanos de Europa, para disponer á su arbitrio de vuestros dominios, y para esto evocamos en nuestro favor los derechos santos de adquisicion, prescripcion, justo y lejítimo título y las disposiciones eclesiásticas que definiendo este asunto, forman ya una regla suprema que todos debemos respetar. Por lo que á nosotros toca como miembros de la gran familia católica, siempre nos encontrareis bajo la salvaguardia de vuestra sagrada autoridad, cubiertos con la portentosa égida de la fé, prontos á celebrar los triunfos de vuestra causa, la que confesamos ser nuestra, ó acompañaros con el dolor en el corazon y las lágrimas en los ojos á devorar el pan de angustia y agotar el cáliz de tribulacion, con que el Cielo quiera probar la constancia y la fé del Príncipe de los pastores y Cabeza visible de la Yglesia universal de nuestro Señor Jesucristo.

Corrales, Setiembre 30 de 1860.

Vuestros húmildes y obedientes hijos

*Por mi el Cura Párroco, y por recomendacion especial de mis Vecinos en número de dos mil,* Medardo Ortiz,

*El Cura interino de Firabitoba por sí, y á nombre de cinco mil Feligreses que están á su cargo,* Miguel Zambrano.

---

Se há adherido igualmente el Presbítero J. Vicente Rójas, Cura de Beléitiva y su Vecendario en número de 3.900 individuos.

# IL PARROCO E I FEDELI DI COTA

## AL DIRETTORE DEL GIORNALE *EL CATOLICISMO*

Señores.

Los infrascritos súbditos é hijos sumisos del magnánimo y Santísimo Padre Pio IX, Vecinos de la Parroquia de Cota en Nueva Granada, abrigan en su pecho sentimientos eminentemente católicos; y llenos de un justo entusiasmo levantan hoy su débil acento ante el mundo civilizado, protestando de la manera mas enérgica contra la barbarie de los que intentan usurpar los derechos sagrados del Sucesor de Pedro, Vicario de Cristo en la tierra; y estimulados por un alto deber de conciencia, se apresuran á adherirse desde el fondo de su corazon á las manifestaciones elocuentes y sinceras de amor, respeto y veneracion que han presentado un número infinito de *fieles católicos* en las columnas del *Catolicismo* al Sumo Pontífice; y se atreven á decir, ademas, que esiste en su mente un anhelo ardiente, y una esperanza halagüeña de que todos los hombres condecorados con el sublíme título de cristianos harán iguales protestas de sumision al Romano Pontífice, y que se dedicarán tambien á elevar fervientes plegarias al Omnipotente á fin de que todos los antagonistas de la santa Sede reconozcan la malignidad de sus pretensiones y en consecuencia, se retracten de sus depravados proyectos, y desde luego se acogan al estandarte esplendente de la Yglesia católica, romana. Así mismo desean que

todos los atletas ó soldados del ejército de Jesucristo seamos formados, si necesario fuere, en campo de batalla para combatir denodadamente, cual campeones intrépidos, con los émulos de nuestra Madre la Yglesia, para degar incólume los derechos, prerrogativas y Estados del Pontifice soberano. ¡Plegue el cielo que sean cumplidos literalmente sus mas vehementes deseos!

Cota, 17 de Mayo de 1860.

*El Cura Párroco* TELÉSFORO ARDILA

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

# IL PARROCO E I CITTADINI DI COYAIMA

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

Escelentisimo Señor,

Los Vecinos del distrito de Coyaima en número de mas de 5,500, juntos conmigo, su Cura Párroco, os esponemos: que habiendo visto la Encíclica que nuestro Santísimo Padre Pio IX dirigió á todo el Orbe católico con fecha 19 de Enero del presente año, en que se lamenta de la cruel persecucion que contra los derechos de nuestra santa Madre Yglesia se há levantado por las potestades civiles, queriéndose apropiar por medio de la fuerza los Estados que con tan pleno derecho y justo título poseé la Esposa del Cordero por espacio de mas de once siglos; no hemos podido ménos que protestar como protestamos, contra semejantes atentados, y os aseguramos que si es necesario para sostenerlos hacer el sacrificio de nuestras vidas hasta derramar la última gota de sangre, lo harémos gustosísimos, confiados siempre en los ausílios de la gracia que Dios jamas niega á quien de veras se los pide.

Dignaos, pues, Escelentísimo Señor, como Delegado que sois de la Silla apostólica, presentar por vuestro conducto á nuestro Santo Padre esta firme adhesion que como verdaderos hijos de la Yglesia católica, apostólica, romana, hacemos con todas las veras de nuestros corazones, quedando entre tanto suplicando al Ser Supremo, desvanezca todas las tentativas del infierno y que los hijos

separados de la Yglesia, Madre y Maestra de todos, vuelvan velozmente á entrar de nuevo en el redil de que desgraciadamente habian salido.

Coyaima, 1 de Julio de 1860.

RAMON FORERO, *Párroco*

*(Seguono altre sei firme.)*

---

Se han unido igualmente las firmas de los siguientes Párrocos, con las de los Vecinos de sus Curatos, adhiriéndose á la manifestacion fechada en Bogotá el 22 de Marzo del presente año.

Del Cura de la Peña, — *Presbitero* MODESTO FERNANDEZ,
Del de Bituima, — *Presbitero* IGNACIO BUENAVENTURA,
Del de Santa Ana, — *Presbitero* MANUEL A. SAZA,
Del de Susa, — *Presbitero* TRINO DE LA C. MARTINEZ.

# IL PARROCO E I CITTADINI DI CUCUNUBA

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

Escelentisimo Señor.

Los infrascritos, Cura Párroco y Vecinos de Cucunubá, convencidos de la injusta persecucion declarada á Su Santidad nuestro Santisimo Padre Pio IX, como de la justicia que él tiene para defender los derechos de la Yglesia, que sus enemigos tratan de arrebatarle: los que representamos, como hijos de la Yglesa católica, manifestamos adherirnos de corazon á la causa de Nuestro Santo Padre; y protestamos derramar nuestra sangre por la defensa de los derechos de la Yglesia católica, apostólica romana, de la que somos hijos. Esta adhesion es verdadera, Esceleutísimo Señor, ella será firme: las penas de Su Santidad son nuestras, y la suerte de Él será la nuestra. Dignaos aceptarla, como su legítimo representante en la Yglesia granadina, y presentarla para satisfaccion debida á Nuestro Santo Padre el Señor Pio IX.

Cucunubá, Julio 22 de 1860.

*El Cura* Francisco Antonio Carrillo,
*El Compañero* Luis Angel.

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

# IL VICARIO E I CITTADINI

## DI SANTIAGO EL MENOR IN FLORESTA

### A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

ILUSTRISIMO SEÑOR,

Cuando todo el Orbe católico levanta su voz para hacer sentir la cruda pena que le causa el abuso que el Poder temporal há cometido, cuando con mano atrevida há usurpado los sacrosantos derechos del Sucesor de Pedro en el Pontificado; el Vicario de Santiago el Menor y Párroco de Floresta, con mas de cinco mil almas que están á su cuidado, siente de corazon los padecimientos de nuestro Santísimo Padre el Señor Pio IX, Vicario de Jesucristo en la tierra, y se adhiere mui de veras á la sentida y mui justa manifestacion, que le fué dirigida á Su Santidad con fecha 22 de Marzo, por varios habitantes de la Capital; y confiado en el poder del que rige y gobierna todas las potestades del Cielo y la tierra, creé y espera que mui pronto se hallará en puerto seguro, incólume de las borrascas de las pasiones humanas, la barca del Pescador de Bethsaida.

Estos son, Escelentísimo Señor, los sentimientos y esperanzas del que con su grey tiene el honor de suscribirse de Vuestra Escelencia su atento servidor y súbdito.

Floresta, Julio 13 de 1860.

FRANCISCO DE P. RÉYES

# IL PARROCO E I CITTADINI DI FUNZA

## AL DIRETTORE DEL GIORNALE *EL CATOLICISMO*

---

Señor,

El Párroco de la villa de Funza y los Vecinos, se adhieren con el mayor gusto á la manifestacion que con fecha 22 del mes de Marzo del presente año, le dirigen varios Vecinos de Bogotá á Nuestro Santísimo Padre Pio IX, por estar perfectamente de acuerdo en los sentimientos allí espresados.

*El Párroco* Gregorio Ardila,
*El Alcade del Distrito* José Hernàndez.

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

# IL PARROCO ED IL COADIUTORE DI GARAGOA

Beatisimo Padre,

Acá en medio de los Andes, en donde la naturaleza se ostenta con toda su magnificencia, la cruz del Salvador se levanta como el signo de un triunfo eterno, que en nada se parece al efímero victoréo á los capitanes de la tierra. Sí, Santísimo Padre, acá en medio de los bosques y en donde la civilizacion apénas asoma en crepúsculo, millares de almas, llenas de fé acerca de las verdades evangélicas; con la sencillez y el candor de los Patriarcas, han oido la voz del Pastor y la acogen, como el eco emanado del Padre celestial que los llama.

En las impetuosas revueltas de los hombres, los conflictos han surgido hasta vuestro corazon, y aunque sabemos que al que creé, espera y confia en la Providencia, el sentimiento íntimo de la caridad lo liga á Dios, esto nos impele á manifestar los fervientes votos hácia vos, adhiriéndonos á las manifestaciones de los que, unidos por una misma fé, una misma esperanza y una sola caridad, confiesan y reconocen vuestros sagrados derechos y la plena potestad que egerceis sobre la tierra, como cabeza visible de la Yglesia.

Recibid, pues, Beatísimo Padre, esos ardientes votos de que son sinceros los fieles cristianos de la América.

Garagoa, 27 de Mayo de 1860.

*El Cura* José Maria Bello,
*El Coadjutor* José Vicente Garcia.

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

# IL PARROCO E I FEDELI DI GUACAMAYAS

SANTISIMO PADRE,

Despues de besar humildemente vuestros sagrados pies y pedir vuestra santa Bendicion para el Orbe cristiano, permitid, Beatísimo Padre, que un oscuro Párroco de un pobre pueblo de la Arquidiócesis de Bogotá en la Nueva Granada, eleve hasta vuestra Silla su débil voz. Con mis Feligreses de la Parroquia de Guacamayas, hémos visto y leido con sumo pesar vuestra Encíclica de 19 de Enero de este año, en que Os lamentais y sentis los injustos ataques que hoy una mano profana, dirige contra los derechos de la Yglesia nuestra Madre, y pretende por la potestad civil y por motivos injustificables, arrebatar los Estados que poseéis y que vuestros Antecesores han poseído por once siglos con el mas perfecto de los derechos. Al ver tamaños atentados cometidos por hombres á quienes guia la ambicion, permitid al Cura Párroco de Guacamayas, que con 2,034 habitantes católicos, proteste como solemnemente protesta, contra tan horribles é injustas persecuciones, asi como pide que el Todo-poderoso acepte las fervientes oraciones que elevamos por vuestra salud y buen ésito en la cuestion que há llenado de dolor vuestro benéfico corazon; pues escrito está, « que Dios no se olvida de enviar sus divinos ausilios á quien pide con fé y confianza. »

¡Perdon, Beatísimo Padre, por haber distraido vuestra atencion, pues Dios que mira y oye lo grande y bello de la creacion, tambien mira y oye lo pequeño y desvalido.

Guacamayas, 6 de Setiembre de 1860.

*El Párroco* JUAN J. CARREÑO

*(Seguono altre sei firme.)*

# IL PARROCO E I CITTADINI DI GUATAVITA

AL DIRETTORE DEL GIORNALE *EL CATOLICISMO*

Señor.

Cuando el Padre comun de los fieles se halla afligido y atribulado al ver que poderosos Soberanos, contra todo principio de equidad y justicia, tratan de cercenarle parte de sus Estados, de que há estado en posesion desde tiempo inmemorial, muy justo es que los católicos no solamente eleven sus votos al Ser Omnipotente para que le consuele, le fortalezca y le dé el triunfo contra sus enemigos, sino que están en el deber imperioso de darle un testimonio público de su amor, respeto y veneracion. Animado de estos sentimientos el Cura y Vecinos de Guatavita, se unen y suscriben muy cordialmente á la adhesion de 22 de Marzo de 1860.

*El Párroco* SEVERO GARCIA

*(Seguono altre otto firme.)*

# IL PARROCO E I FEDELI DI GUAYATA

AL DIRETTORE DEL GIORNALE *EL CATOLICISMO*

Señor,

Cuando el Príncipe de los Apóstoles yacía aherrojado entre cadenas por la voluntad de un déspota impío, y cuando ese tirano lo destinaba como una víctima á que sirviese de espectáculo y de diversion al pueblo deicida, entónces la Yglesia oraba sin descanso, oraba fervorosamente y con grande humildad; oraba y suplicaba con vehemencia á su Divino Fundador, de cuya providencia todo lo esperaba, de cuya invisible pero eficaz proteccion todo se lo prometia, por la libertad de su Gefe, el triunfo de su doctrina y la confusion de sus enemigos. Desciende el Angel del Señor desde la mansion celestial á la húmilde morada de los mortales; entra en el oscuro calabozo que encierra al Apóstol; una luz viva y resplandeciente destierra las tinieblas de aquella mansion de horror; despierta el ministro del Altísimo al Vicario de Jesucristo, que tranquilo en medio del combate dormia profundamente; mándale que se calce, que se vista y le siga; la puerta de la mazmorra se abre espontánea y milagrosamente; sácale del poder de su mismo opresor; y de esta manera la cabeza de la Yglesia se ve libre, la inocencia triunfante, confundida y burlada la malicia de sus enemigos. Tan poderosa es la oracion de los justos, dice el apóstol Santiago,

que obliga á la omnipotencia del Señor á obrar milagros; y tan eficaz, segun san Agustin, que al subir ella al Cielo desciende su misericordia á la tierra.

Hé aquí las armas que nos dejó Nuestro Divino Maestro; hé aquí las armas que debemos empuñar y no abandonar nunca, ni de dia ni de noche; he aquí, en fin, las armas que debemos emplear constantemente en defensa del Vicario de Jesucristo, del legítimo Sucesor de san Pedro, del romano Pontífice, nuestro Santísimo Padre y Pastor universal Pio IX. Oracion continua y fervorosa para recabar del Príncipe de los Pastores la libertad, la independencia y la tranquilidad del que está encargado de las Yglesias de todo el mundo.

Parte bien considerable de la Yglesia católica, apostólica, romana son cerca de 6000 almas residentes en la Parroquia de Guayatá que, unidas al Párroco que suscribe, protestan solemnemente contra la violencia egercida por algunos Potentados de Europa sobre la sagrada Persona de nuestro mui Santo Padre y Pastor universal señor Pio IX, sobre sus imprescriptibles derechos y sobre los de la santa Sede; contra la violencia de esos potentados que apoyan, alientan y favorecen la rebeldía de algunos súbditos de Su Santidad que se han substraido á su obediencia, en cuanto concierne al gobierno temporal. Y no teniendo nosotros otras armas que emplear en defensa de la justicia y derechos de Nuestro Santo Padre, nos adherimos de todo corazon y con la mas decidida voluntad á los sentimientos y protestas manifestadas por los católicos del universo cristiano; y oramos, rogamos y suplicamos sin intermision y sin descanso al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, á fin de que, así como libró á Pedro de la prision y del furor de sus enemigos, de la misma manera saque incólume á su legítimo Sucesor de la persecucion injusta, inícua y odiosa que le hacen los encargados del gobierno de los pueblos, quienes falsamente se denominan hijos de la Yglesia, siendo en verdad lobos vestidos con piel de oveja.

La historia eclesiástica nos enseña que acusados los tiranos, no solamente con el hierro y el fuego sino con el sofisma, el sarcásmo y la irrision, no han cesado de perseguir á la santa Yglesia desde su establecimiento, y á su Cabeza suprema y á los fieles de que se compone; y que con pretesto de ampararla y favorecerla, la han atacado de varios modos, la han robado y la han oprimido de diferentes maneras. Con la mayor impudencia han abusado de los documentos evangélicos para arrebatarla, para perseguirla y para despojarla de los bienes destinados á los gastos del culto, à la manutencion de sus ministros y al socorro de los pobres. Cuando Juliano apóstata, saqueaba la Yglesia y á todos los cristianos, á quienes él por escarnio llamaba *nazarenos*, y les arrebataba hasta el sustento necesario para la vida, decia que obraba de acuerdo con el Fundador del Evangelio, pues segun él es muy difícil que los ricos, ó los que poseen bienes mundanales, puedan conseguir el reino de los Cielos. Así se espresaba este lobo en su carta 43. De este modo discurria el traidor á su propia Religion, el enemigo jurado de Jesucristo y su doctrina, el restaurador del politeísmo; ese lobo disfrazado con la piel de oveja: el apóstata, robaba á los cristianos, los despojaba de sus bienes, los reducia á la mayor miseria para procurarles su eterna felicidad .....!

Cuando Napoleon I, por su decreto de 17 de Mayo de 1809, despojaba al magnánimo Pio VII de sus Estados y los agregaba al Imperio frances, alegaba por motivo de aquella espoliacion: « que la reunion de los poderes espiritual y temporal era una fuente inagotable de discordias; que su antecesor Carlomagno, no habia condonado á los Obispos de Roma algunas comarcas, sino á título de feudo, sin que Roma dejase por tal motivo, de ser parte de su imperio ..... » El sucesor, pues, de Carlomagno, en virtud *de la ley del mas fuerte,* despoja al anciano Pontífice de sus dominios temporales; con ardides y violencias lo saca de la Capital del mundo católico; lo llena de ultrajers; lo presenta en exhibicion á muchos pueblos del Imperio, y luego lo confinó en Savona, en donde

le priva hasta del recado de escribir. De Savona le hace conducir a Fontainebleau por los verdugos que á este propósito le rodeaban; tres años permanece el Santo Padre juguete y víctima del héroe de Moscow y Waterloo .....

Mas, en fin, ¿cuál es el écsito que tienen estos inícuos y tiránicos procedimientos? Llega el tiempo en que la divina Providencia deba hacer justicia y distribuirla á cada uno segun sus méritos y conforme á sus adorables designios ..... Pio VII recobró con gloria, y á contentamiento de todos los hombres justos, los dominios temporales de que injusta y violentamente habia sido despojado ..... ¿Y qué se hizo de Napoleon I, de ese gran guerrero, de ese político asombroso y profundo, delante de quien temblaba la Europa, y á cuya voluntad suprema estaban sugetos los pueblos y los Reyes? Ah! no recordemos la roca de santa Elena, sino para ver en esa isla del Atlántico la mansion triste y solitaria del que destronó y afligió á la Cabeza de la Yglesia; destinado, decimos, por Aquel que, no en vano ni sin razon habia dicho: *Mihi vindicta: ego retribuam.*

Por tanto, el infrascrito Párroco y los seis mil católicos cuya direccion le está encomendada, llenos de amor filial y del mas profundo respeto hácia la sagrada persona de Nuestro mui Santo Padre el Pontífice romano Pio IX, nos adherimos al sentimiento universal del Cristianismo en defensa de sus derechos espirituales y temporales, y de los de la santa Sede apostólica; y protestamos contra todas y cualesquiera violencias que se le hayan hecho ó en lo futuro se le hicieren para despojarlo y perturbarlo en la legítima posesion de esos mismos derechos.

Guayatá, 17 de Mayo de 1860.

*Por mí y á nombre de todos mis feligreses*
FÉLIX A. BERNAL

# IL PARROCO E I FEDELI DI GUICAN

Santisimo Padre.

Vos que fuisteis instituido por Jesucristo Gefe y Cabeza de la Yglesia, habeis sido tambien investido por voluntad de las Naciones y de los hijos del Tiber, Soberano temporal de la Nacion que lleva por nombre Estados pontificios. Si como Vicario de Jesucristo sois el depositario de la Fé, como Gefe de una Nacion sois independiente y Soberano, como lo son la Reina de Inglaterra, los Emperadores de Francia y Austria, los Presidentes de la Union Americana y Nueva Granada; y esta independencia en lo temporal, Os dá la libertad para gobernar espiritúalmente á doscientos millones de católicos. Como Gefe de la Cristiandad teneis por derecho divino el Imperio sagrado, y nadie en el mundo Os lo puede arrebatar; y como Soberano temporal sois Gefe de una Nacion independiente y soberana para disponer de su organizacion interna, y nadie con derecho puede arrebataros ni un metro de vuestro territorio, ni un individuo de vuestros súbditos.

Cuando en la edad media tuvo lugar la disolucion del Imperio romano, por unánime consentimiento de las otras secciones que pasaron á formar las potencias de Europa, por voluntad espresa de los Italianos, y por especial decreto de la divina Providencia, se concedió al romano Pontífice la Soberanía de esa Nacion, y Vos y vuestros ilustres Predecesores han hecho de esa parte de la Italia

una Nacion bella, próspera y feliz bajo la influencia benéfica de la sublime doctrina del Salvador de las Naciones, que entraña la libertad y la seguridad, embellecidas por la caridad.

Pero, oh dolor! las mismas Naciones que se glorian de ir á la vanguardia de la civilizacion, hijas ingratas de la Iglesia, forman una liga nefaria para despojaros de parte de vuestros dominios, que con títulos tan justos poseéis, y con una política material y maquiavélica instigan á vuestros súbditos á rebelarse contra vuestro paternal Gobierno, y cual miserables filibusteros, á apropiarse con la fuerza é intriga de lo que por derecho comun Os pertenece; y esta conducta azas injusta tiene por fin, levantar una nueva y mas cruel persecucion contra la casta Esposa del Cordero.

La historia nos recuerda con horror esos monstruos de iniquidad, que han teñido en sangre las albas vestiduras de la Iglesia, y los nombres de Neron, Calígula, Domiciano, Deoclesiano, Robespierre y Napoleon I, nos hacen temblar; pero tambien nos menciona con placer los de Costantino, Carlo-Magno, Chateubriand y O' Connell, y por eso sus nombres han pasado por entre torrentes de oro á la posteridad, y los clarines de la fama no enmudecerán para ellos y los proclamarán bienhechores de la humanidad é hijos fieles de la Iglesia romana; y esto nos advierte que si hay Dioclesianos habrá tambien Constantinos que defiendan la justicia.

Nosotros, en presencia de un acontecimiento tan impío, impolítico y violento, pedimos al Dios de las Naciones y de los Ejércitos conserve incólume la independencia y libertad de la Iglesia y la Soberanía de vuestros Estados: es nuestro deber protestar como enérgicamente protestamos, contra la violencia que se Os quiere inflijir y los ataques que se hacen con el poder que dá la fuerza, á los fueros del derecho, de la justicia y de la civilizacion cristiana.

Permitid, Santísimo Padre, que la voz de un miembro de la gerarquía eclesiástica por sí y á nombre de su pequeña y pobre Iglesia, unida á las mil voces que se elevan en el Orbe católico

llegue hasta Vos para probaros la ortodoxía de los neo-granadinos y la firme adhesion de los hijos de Güican á vuestra augusta Persona, ya como Vicario de Cristo en la tierra, ya como Soberano temporal de los Estados pontificios; y si ella no es la de una de esas lucientes lumbreras de la Iglesia, sí lo es la de un acérrimo defensor de sus sagrados derechos.

Güican, Junio 29 de 1860.

Joaquin Rico Leiva

# IL PARROCO E I CITTADINI DI LA-MESA

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

Escelentisimo Señor.

No es, Señor, que intente marcar mis manifestaciones del mas profundo respeto y consideracion hácia nuestro Santísimo Padre Pio IX en sus actuales conflictos, imitando solamente las adhesiones de las personas católicas de esta República: sino que, estando sumamente persuadído que adhesíon á una autoridad representativa cualquiera que sea en una sociedad constituida, es concurrir al sosten de los principios de ella, de los planes, de las doctrinas mismas en general de quien gobierne, sin llegar á fijarse esclusivamente en la persona del gobernante sino en la propiedad del principio y autoridad que represente: debo preparar mi debilísima coóperacion como sacerdote católico á la autoridad sagrada.

Porque bien conocido es, Escelentísimo Señor, que cuando se practica una operacion por una persona que manda y dirige, y por otras que ausilian y obedecen, es necesario que entre aquella y estas esista la mas perfecta correspondencia, sin lo cual en vano se esperaria un resultado satisfactorio.

Si hay acuerdo, Señor, y buena armonía entre el que gobierna y sus ausiliares y agentes, si estos se hallan animados del mismo espíritu que aquel, y se identifican en doctrina y sentimientos, se formará un cuerpo compacto y fuerte, y su accion será siempre

vigorosa y bien dirigida; y entónces uno será el pensamiento de todos y uno el fin á que todos se dirigan, pues contribuyendo cada uno en el puesto que ocupe con su contingente de talentos, de actividad y de recursos, habrá una completa realizacion de fin. Mas, si por el contrario, los agentes que deben contribuir y ausiliar á quien represente una bien ordenada autoridad, no aprueban sus principios ni sus miras y desatienden á su posicion, sus planes y sus circunstancias, imposible es que acojan sus ideas, pero mas imposible que abracen de corazon sus doctrinas, sus empresas, sus resoluciones, y en este caso ni llegarian siquiera á entenderse, y el deber si no es completamente combatido por quien ataque, será al ménos descuidado por quien debiera llenarle; y á su turno, y á cada paso, una autoridad se veria interrumpida y difícilmente podria llegar fuerte y vigorosa á su término.

Pero tal vez no seria solo esto! Por la falta de voluntad seria bien fácil pasar á la contradiccion, de esta á la resistencia, y de aquí al combate ó al absoluto desprecio: ¿y qué podria ser entónces un gobierno ó autoridad contrariado y combatido por los mismos que debieran ayudarlo y servirlo? ¿ni qué podria esperarse de él, ni qué respeto y confianza mereceria? En vez de un poder establecido pareceria mas bien un campo de contienda y de lucha, y su resultado seria alejar su dignidad y reducirle á una obra mezquina.

Estas últimas verdades, Señor, que hoy han sido acogidas con calor y ciego entusiasmo por la soberbia, la vanidad y el orgullo de los hombres presuntuosos que abortan de cuando en cuando los tiempos, se comprende bastante que al traves de todo velo, con miras semejantes si no iguales, han sido apreciadas y malignamente meditadas por algunas potestades soberanas del mundo que, abusando del poder y prestándoles todo acatamiento, han resuelto encarnar en las diversas sociedades y clases la idea de la destruccion del gobierno de la Yglesia católica, empezando por minar en todo entendimiento el ratero intento de la eliminacion del Poder temporal

de los romanos Pontífices, como el resorte mas apropósito para destruir todo el edificio sacro si les fuera posible. Resorte que, aceptado ya como medida definitiva por señaladas potestades soberbias y arrogantes, que pueden sosternerse por el brazo forzado de la fuerza material, como el árbol corpulento vive miéntras su raiz no se enferma, puede mui bien ponerse en accion y por poco tiempo, aun por la simple mano del genio mas frivolo, vago y despreciable; y no será estraño que llegue alguna vez tambien á anidarse en el cerebro de los hombres de poco pensamiento, cuya creéncia católica no esté bien cimentada, comprendida y razonada.

Porque nada mas sencillo para poder echar por tierra un Gobierno por fuerte y vigoroso que parezca, que reducirlo á un pequeño círculo donde se vea ostentada apénas su antigua grandeza, ni nada mas eficaz para desproveérlo de toda accion, que privarle de sus propias rentas ó reducírselas en proporcion.

Y no se nos diga que san Pedro no tenia dos túnicas, porque entónces se nos debe tambien probar que todas las túnicas de los fieles católicos del siglo presente son todavia de san Pedro: ni se nos proponga la encanecida y desnuda cuestion, de que la Yglesia es puramente espirítual, porque ecsigieremos que se levante un dedo y nos señale en los templos y altares del mundo cristiano, espíritus celestiales únicamente, revestidos de Obispos y simples Presbíteros administrando las augustas y solemnes funciones de la Religion y hombres compuestos solamente de alma que sean los que concurran á solemnizarlas ó á recibir sus benéficas influencias: ó que se nos demuestre que los hombres propiamente dichos, no quieren ya tributar mas culto á la suprema divinidad.

Bien conosco, Escelentísimo Señor, que Dios há dejado el mundo sugeto á la division de los hombres, y que siéndolo nosotros, aunque en nuestro carácter de ministros de la Religion, tenemos que ser partícipes de sus contiendas, y no me puede escandalizar que empeñado siempre el personal de hombres políticos y gobernantes del mundo, en la perfeccion de sus doctrinas y sus formas de

gobierno, quieran que estas aparezcan ante los ojos de los pueblos, casi siempre incautos, como las únicas necesarias, la mas generosas y las mas dignas y perfectas; y de todo esto, el filosofismo es causa, los políticos se desgarran y los gobiernos en sus reformas contienden y luchan entre lagos de sangre, de lo que no se puede deducir sino su propia imperfeccion: imperfeccion que no conocen ó no quieren conocer los pueblos que han envenenado su corazon con los principios de una falsa política, cuyo brazo hace víctimas, cuando su lenguaje, de contínuo erróneo y sagaz, levanta con furia y á toda prisa, elevados y huecos edificios que desmoronándose de repente, sepultan entres sus ruinas esos mismos pueblos que eran poco antes su apoyo y su propia gloria.

Y si esta sencilla y húmilde manifestacion puede ser aceptada ante vuestra dignidad y la de nuestro Beatísimo Padre, de quen sois su préclaro representante en esta region: el infrascrito Párroco y todos los Vecinos católicos de esta Villa protestamos, Escelentísimo Señor, ser siempre invariables defensores de la causa de Su Santidad por ser igualmente la nuestra, puesto que nos une una misma fé. una misma doctrina y un mismo vínculo.

Escelentísimo Señor.

La-Mesa, 1.° de Setiembre de 1860.

*El Párroco* PEDRO AVILA

# IL PARROCO DI LOS-SANTOS

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

Escelentisimo Señor.

Un húmilde Sacerdote, el último de los ministros del Señor, el Cura de la Parroquia de Los-Santos en el Estado de Santander, há percibido tambien el eco que há resonado por el mundo cristiano y que anuncia la egecucion de un atentado enorme contra los derechos de la Soberanía temporal concedida á la Yglesia de Jesucristo en la cabeza de los Pontífices. Sí, Escelentísimo Señor, desde este rincon de la América, yo hé percibido el rumor de la tempestad que allá en Europa se formara en estos tiempos, para llenar de amargura y de tormento los dias preciosos del immortal Pio IX, nuestro Pastor supremo. ¡Quién lo creyera! Soberanos de dos Naciones, hijas predilectas de la Yglesia; Soberanos que han afianzado en la frente la corona con el mismo título con que la mantienen los Sucesores en la Cátedra de san Pedro; Soberanos que no hace mucho tiempo eran los aliados fieles del legítimo Rey de Roma, á quien ofrecieran su ayuda para conservar la libertad é independencia de sus Estados; esos mismos Soberanos ofrecen hoy al mundo un escándalo, violando sus promesas y comprometiendo sus conciencias para apoyar, tal vez para promover una rebelion contra la integridad del territorio sugeto á la soberanía de la Yglesia de que

son miembros. Y por que tal conducta? ¿Quién los há hecho jueces entre el Soberano de un reino independiente y algunos de sus súbditos, dado caso que tuvieran voluntad de rebelarse? De dónde el derecho para intervenir?

Pero me olvidaba, Señor, que el objeto de esta carta no era el de disputar contra las pasiones humanas fundando el derecho de la justicia; no soi yo el llamado para tal empresa, que ella está concluida por hábiles maestros, y el mundo leé de antemano la sentencia que habrá de poner término á la lucha promovida contra el Vicario de Jesucristo.

Si el destino de la humanidad está pendiente de la Religion santa que profesamos, si esta Religion santa es 'la que conserva, la que enseña y la que propaga por el mundo y por los siglos la Yglesia católica, cuya Cabeza visible y única reside en Roma como en su centro; y si para llenar esta mision divina, la Yglesia há tenido que proclamarse libre é independiente de los poderes de la tierra, contra los cuales tiene tambien que batallar en ocasiones varias, y há batallado muchas veces, no cabe duda que há sido providencial el acontecimiento que señaló un territorio y dió una Soberanía á los Sucesores de san Pedro en el supremo Pontificado: era esto como el complemento de las condiciones para llevar á cabo con mas facilidad y con mas écsito, la grande empresa de la regeneracion del mundo comenzada en el Calvario. Y si esto es así, no puede ningun hombre, Emperador ni monarca, quien quiera que este sea, contrariar, ni querer que se contraríe, ni ménos que se usurpe el Dominio temporal de la santa Sede sin conprometer su conciencia de católico que le pide por lo ménos en lo humano, el esplendor y la gloria de la sociedad de que se cuenta miembro, y en las regiones de lo espiritual, el obedecimiento á los mandatos de aquella. Pero decia, Escelentísimo Señor, que el objeto de esta carta no era sino manifestaros mi corazon abierto al dolor y al sentimiento amargo, por la dura prueba á que se encuentra hoy sugeto Nuestro Santísimo Padre el venerable Pio IX, por el la-

mentable estravio de algunos de los hijos de la católica Italia, que han dado ó prestado sus oidos á estrangeras sugestiones para desconocer á su legítimo Soberano. La pena debe ser tan profunda cuanto es grande y sublime la persona á quien se há ofendido, y cuanto es y debe ser el afecto que se interpone entre la víctima que sufre y el desdichado que la llora. Medid por esto, Señor, la pena y el sufrimiento de los hijos de América, católicos sinceros, cuando el que sufre es su padre, y cuando ese padre es Pio IX. á quien el presente siglo saludó con entusiasmo como al Pontífice de la fé, como al héroe de la mansedumbre. como al apóstol de la ciencia.

No es en la Europa solamente donde la política mundana sacrifica á los mejores hombres, ni donde el genio de la impiedad hace guerra constante á la Yglesia de Jesucristo. Aquí estais vos, Señor, en una República de América que no hace mucho tiempo tuvo un Gobierno de escándalo y de baldon para nosotros, Gobierno que tiranizó las conciencias de todos y que llenó de tormento y de amargura los corazones granadinos. Sí, no está mui distante el dia en que la inmortal figura de un Prelado esclarecido de la Arquidiócesis de Bogotá, el señor Mosquera, saliera de su Patria y de su Yglesia, por el odio de un ministerio infausto, con que la divina Providencia castigó por unos años los pecados de su pueblo. El Pastor ilustre de la Yglesia granadina consumó su sacrificio en tierra estraña; y ese sacrificio derramó sobre su grey una copa de amargura; y los asesinos viven entre nosotros, y viven como para recordarnos aquel castigo, como para mostrarnos el triunfo del delito.

Disimulad, Escelentisimo Señor, que en esta ocasion junte yo mil penas del pasado con las penas del presente, para significaros cuánta es la parte que tomo en los conflictos del Santisimo Padre, y cuánta es la adhesion que le profeso como su hijo sumiso y obediente, adhesion que le profesan conmigo los fieles de la grey que me há sido encomendada.

Yo me contaré feliz con que llegue á vuestras manos esta espresion de mis sentimientos, y que ellos puedan ser presentados á los pies del Trono del Santisimo Padre, para recibir su Bendicion.

Los-Santos, 24 de Setiembre de 1860.

*El Párroco* José Camacho

# IL PARROCO

## E I CITTADINI DI MIRAFIORES DE YBAGUE

Santisimo Padre.

Cuando la Cabeza de la Yglesia universal sufre, es preciso que sufra tambien el cuerpo místico que representa, el cual componemos todos los católicos que tenemos la dicha de estar en comunion con Vuestra Santidad. Así es que los ataques que se han hecho y se hacen á la Soberanía temporal, que desde tiempo inmemorial gozan los Sucesores del Bienaventurado Pedro, la cual há venido á ser un derecho reconocido por los sensatos Soberanos, como imprescriptible para la santa Sede, son ataques que hacen al Pontífice universal y á la sagrada Persona del Sucesor del Príncipe de los Apóstoles.

Razones mas que suficientes, Santísimo Padre, para que los católicos que suscribimos estas húmildes líneas, estemos adoloridos por las noticias que hemos tenido de la innoble conducta que recientemente han observado Soberanos temporales, solapados enemigos de vuestra augusta Persona y de esa santa Sede.

Dignaos por tanto, Santísimo Padre, aceptar en vuestro paternal corazon, esta espresion de uuestro profundo sentimiento na-

cido del grande amor que os debemos y de la veneracion que os tributamos.

Mirafióres de Ybagué, 24 de Junio de 1860.

*El Cura Párroco* José Marcelino Pardo

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

# I PARROCHI

## DELLA VICARIA DI SAN LUCA IN NEIVA

### A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

ESCELENTISIMO SEÑOR,

Los infrascritos Párrocos de la Vicaría principal de San Lúcas, heridos por los justos sentimientos que lastiman el generoso corazon de nuestro Santísimo Padre, y unidos á él como sus verdaderos hijos en Jesucristo, hacemos la siguiente esposicion contra el enorme é injustificable escándalo que un Rey ambicioso há dado al mundo con la usurpacion de las Romañas, provincias pertenecientes al Principado de san Pedro y del dominio y jurisdiccion de la Yglesia católica.

Pedro, Escelentísimo Señor, vive y vivirá en sus legítimos Sucesores hasta la consumacion de los siglos. Por permision divina los príncipes temporales animados por unos mismos sentimientos y de comun acuerdo conocieron que, para que los Vicarios de Jesucristo pudieran egercer con libertad la magna y plena potestad de civilizar al mundo por el Evangelio, era preciso que tambien fuese Soberano temporal, para que quede su sagrada Persona libre de la persecucion de los tiranos; su voluntad, libre para gobernar su Yglesia; y su mano, libre para egercer su jurisdiccion en el universo mundo. La conquista, pues, que el Catolicísmo há hecho del Poder temporal de su Gefe, no es, ni há sido, la obra del mas fuerte; sino la de la conviccion, de la justicia, de la civilizacion.

Soberanos justos, varones ávidos por el bien de la humanidad, se despojaron de sus dominios y con ellos aseguraron la Soberanía temporal del Pontífice en Roma, y con ella el Orbe católico asegura la estabilidad de su centro y salva la verdad, de la opresion del error. Y hoy, Escelentísimo Señor, en el siglo XIX se muestra un Soberano ambicioso de poder, cubierto con el manto de la hipocresía, ostentando respeto por los derechos de la santa Sede, llamándose sucesor inviolable de la Religion de sus progenitores y fiel hijo de la Yglesia católica; á la vez que pretende menoscabar y usurpar parte de los dominios temporales de esta misma Yglesia, dejándola reducida á la nulidad; sin mas derecho que el de la ley del mas fuerte, disfrazada con el nombre del voto popular. ¡Voto popular en una Monarquía! que anacronísmo! cuando las Repúblicas sur-americanas de tiempo atras aleccionadas con semejante sistema, claman hoy en alta voz: « el voto popular es una quimera, y la vida bajo la dominacion de estos gobiernos es un tormento. » El Rey de Cerdeña no há pensado lo que há dicho: « con tal principio no seria él Soberano, — seria *vasallo.* »

Los enemigos de la Yglesia, con un celo farisáico, pretenden hallar incompatibilidad en el egercicio del gobierno temporal con el espiritual por el Vicario de Jesucristo, como si el autor de ambos poderes no fuera Dios; como si la ley humana no se derivara de la divina; como si la verdad no fuera una. Los Gobiernos que son incompatibles con el Gobierno de la Yglesia, son aquellos que no están basados en el Evangelio de Jesucristo que es la verdad por escelencia, y por consecuencia, la única base y fundamento de toda legislacion capaz de gobernar la sociedad y llevarla à su perfeccion, cualquiera que sea la forma de Gobierno que se adopte. Habria incompatibilitad en el egercicio de ambos Gobiernos por el Vicario de Jesucristo en la tierra, cuando la legislacion temporal egercida por este fuera basada en el error, como el islamismo, el paganismo etc., por ser incompatible la verdad con el error; pero ¡querer hallar incompatibilidad con una legislacion que há nacido

del Evangelio, que há sido comunicada á la sociedad por la Yglesia, creada, formada y trasportada de una á otra sociedad por el Catolicísmo; creerla en abierta oposicion con el mismo Evangelio, con la misma Yglesia, con el mismo Catolicísmo: para de ahí deducir que no puede egercer el gobierno temporal el mismo que gobierna en lo espiritual! Esto, de absurdo pasa á ridículo, descubriéndose en esta pretension mas que una de tantas farzas con que los enemigos de la Iglesia católica se disfrazan para pervertir los espíritus é incitar la odiosidad de los incautos contra su Cabeza visible.

Pero volviendo á hablar sobre la autoridad temporal de los Sucesores de san Pedro ¿con qué derecho pretenden los Soberanos de la tierra disputárselo y despojarlo de ella?: nosotros no encontramos en ningun derecho tal facultad; por el contrario, la hallamos reconocida, respetada y acatada aun por los Soberanos de diferentes creencias religiosas y políticas, y leémos en las santas escrituras que el mismo que dijo: por mí los legisladores dictan leyes justas y los Reyes gobiernan », fué el que dijo á Pedro y en él á todos sus Sucesores: « se me há dado todo poder en el Cielo y en la tierra, y con este mismo poder os envío »,[1] etc., pero no encontramos en las sagradas letras testo alguno que le prohiba el egercicio del poder temporal.

Nosotros, pues, unidos al Ilustrísimo Señor Arzobispo, nuestro mui digno Prelado, y con el derecho que tiene todo católico para reclamar y hacer que se respeten los Estados temporales de la Yglesia, en donde tenemos vinculada la libertad espiritual de nuestro Gefe, protestamos contra el enorme sacrilégio de usurpacion que intenta el Soberano de Cerdeña; y en cumplimiento de nuestro deber ofrecemos nuestra coóperacion y recursos pecuniarios para la reintegracion de los dominios temporales de Nuestro Santísimo Padre.

Neiva, 10 de Julio de 1860.

*(Seguono ventuna firme di Parrochi.)*

# IL PARROCO E I FEDELI DI PACHO

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

MONSEÑOR,

De lo íntimo de nuestros corazones, y como fieles hijos de la Yglesia, sentimos en sumo grado las penas que actualmente sufre Su Santidad, con motivo de los últimos acontecimientos en algunos Estados de la Italia, y le ofrecemos nuestro respeto y piedad con el mas vehemente afecto y mas sumiso rendimiento.

Siendo las malas doctrinas las que han causado tanto mal, así en lo moral como en lo religioso y político, de tal suerte que á lo malo se dice bueno, y á lo bueno malo, segun las espresiones del Profeta Isaias: *Vae qui dicitis malum bonum, et bonum malum: ponentes tenebras lucem, et lucem tenebras: ponentes amarum in dulce, et dulce in amarum* [1]; nos esforzarémos, cada dia mas, cuanto cabe en nuestra insuficiencia, á fin de que con la oracion, la enseñanza del Evangelio y la práctica de las virtudes cristianas, que son las buenas doctrinas, opongámos una valla insuperable á las perversas, y conseguir asegurar por este medio el reinado de la paz, del órden, del derecho y de la justicia.

La historia de mas de diez y ocho siglos y medio nos enseña, que ni la pompa de la sabiduría, ni la altivez del ingenio, ni la

[1] Cap. V, v. 20.

fuerza en fin, de los Potentados, han sido suficientes títulos para someter al Sumo Pontífice y á la santa Sede, ni para legitimarse sus derechos, porque *el dedo de Dios gobierna las obras de sus manos y la confianza en sus promesas* dan franca garantía para esperar que no falta otra cosa, sino que Él mande á los vientos y á las tempestades y todo quedará en calma..... Sí: calma y fé á imitacion del Pontífice actual, que á egemplo de sus Predecesores, sostiene con gloria los derechos de Dios y de su Yglesia, derramada en todo el Orbe católico. Sí: orémos y esperémos confiados; pues si el Señor se halla ofendido por las prevaricaciones de los hombres y nos quiere castigàr, dirémos con el Profeta Habacuc: *Domine ..... Cum iratus fueris, misericordiae recordaveris* [1].

Dígnese igualmente, el Padre comun de los fieles aceptar la espresion de nuestra fé, esperanza y caridad, pues esperamos que con el egercicio constante de estas tres divinas virtudes, mediante la poderosísima intercesion de nuestra Madre Maria Inmaculada, nos harémos dignos de que Dios nos escuche y tienda sus miradas misericordiosas sobre los justos y santos de la tierra, para que perseveren en el bien; á los pecadores, para que consigamos el perdon, á los enemigos de Dios, de Jesucristo y de su Yglesia, para que vuelvan al camino de la verdad y de la vida, y á todos, en fin, la caridad de Nuestro Señor Jesucristo que es la verdadera.

Pacho, 27 de Mayo de 1860.

*Por mas de tres mil almas que se han encomendado á mi cuidado en esta Yglesia, de que soi actual Párroco, y por mi,*
José Joaquin Forero

[1] Oracion de Habacuc.

Se han adherido ademas los Párrocos con los Vecinos de las Parroquias que se espresan:

Del de Cógua, — *Presbitero* Miguel Garcia, *y el Teniente de Cura* Juan Antonio Avila,

Del de Vergara, — *Presbitero* Custodio Delgado,

Del de Chiscas, — *Presbitero* José Isai Rueda,

Del de Tabio, — *Presbitero* Antonio Maldonado.

Del de la Palma, — *Presbitero* Cecilio Escobar.

Del de Topaipì, — *Presbitero* Ramon E. Olarte.

Del de Quipile, — *Presbitero* Narciso Cabra,

Del de Síquima, — *Presbitero* Juan de Dios Acero,

Del de Factativá, — *Presbitero* Jacobo A. Fernandez,

Del de Raquirá, — *Presbitero* Manuel Rodriguez,

Del de Guatope, — *Presbitero* Manuel S. Alfonso,

Del de Mogotes, — *Presbitero* Féliz Torres,

Del de Valle de San Juan, — *Presbitero* José Anselmo Macias.

Del de Caparrapí, — *Presbitero* Augustin A. Castillo,

Del de Sátiba-Norte, — *Presbitero* Antonio Dulcei, *y el Teniente de Cura* J. A. Lopez,

Del de Yacopí. — *Presbitero* Benigno Baptista.

# IL PARROCO DI PAIME

SANTISIMO PADRE,

Todo hombre verdaderamente católico, apostólico, romano, tiene que ser indispensablemente un militar de Jesucristo, y por consiguiente debe estar siempre dispuesto á defender, aun á costa de su propia sangre, las sagradas é inviolables instituciones de la santa Religion que profesa. Yo, Santísimo Padre, soy uno de los que por la grande misericordia de Dios, pertenezco á este dichoso número; y aunque indigno ministro del Altísimo, no puedo menos que elevar mi débil voz hasta la Silla y Trono de Pedro para protestar enérgicamente, como en efecto lo hago en presencia de todo el mundo, contra los injustos y tiránicos ataques hechos por los enemigos de Dios y de su Cristo á Vuestra sagrada y real Persona, en la usurpacion de vuestros Dominios temporales, adhiriéndome, como efectivamente me adhiero, á todas y cada una de las protestas ahora hechas y que en adelante se hayan de hacer, por todos y cada uno de los miembros de la verdadera Yglesia de nuestro Redentor Jesus.

No temais, Santísimo Padre, que la ambicion y perfidia del Emperador Napoleon III, del Rey Víctor Manuel y sus secuaces, se hayan conjurado contra vuestra sagrada y real Persona, pues que el gran Rey de los Reyes y Señor de los que mandan está con Vuestra Beatitud, y tambien ha dicho: « No se glorie el sabio

en su sabiduría, ni el fuerte en su fortaleza, ni el rico en sus riquezas [1]: » « No hay sabiduría; no hay prudencia; no hay consejo contra el Señor [2].

Dignaos, aceptar, Santisimo Padre, los grandes sentimientos de respeto y amor, sumision y obediencia con que os acata y venera vuestro húmilde hijo.

Setiembre, 21 de 1860.

Jesus R. Portocarrero, *Cura de Paime*

[1] Ierem. cap. IX, v. 23.
[2] Prov. XXI, 30.

# IL PARROCO ED IL GIUDICE

## DEL DISTRETTO DI PAYA E PISBA

Santisimo Padre.

Innumerables son vuestros hijos en la tierra, é indecible el amor y veneracion que Os profesan; todos han cantado mas de una vez con vuestro nombre sus respetos y profunda sumision, todos han pronunciado vuestro nombre unido á la justicia; séale permitido tambien á mi débil voz cantar vuestro tierno nombre de padre, y con él la espresion sincera de un corazon celoso de vuestros derechos, inmunidades, prerogativas y señorío.

Cuando tantos cetros y coronas ostentan una gloria vana y pasagera, á costa de hollar uno de los patrimonios del hombre, la justicia, de donde depende la quietud de la sociedad; y la dicha de ser miembros de la pacífica posesion de sus bienes; entonces es cuando el Ser intelijente y supremo á toda criatura, levanta el grito de la defensa y convoca entre los suyos á los que conocen, aman y respetan aquella heredad sagrada; entónces es cuando el verdadero católico defiende aquel bien comun que le toca como tal; y como fiel hijo, la casa y asiento de su padre. Cuando el arca santa está á punto de caer en manos de los filistéos, entónces es cuando los verdaderos israelitas deben reunirse al rededor de ella; y cuando la impiedad ruge y amenaza al rededor de la Ciudad santa, la piedad debe velar sobre sus murallas. Se há dicho alguna vez que cuando la patria está en peligro todo ciudadano es soldado. Diremos tambien ahora que cuando la Religion se ataca

directa ó indirectamente, todo católico debe ser un precursor, un apóstol, y entónces debe esclamar con el Profeta: « Señor, ellos se han armado contra vuestra ley; la han hollado con sus pies, han querido destruirla y abolirla sobre la tierra: pero segun el aborrecimiento de sus enemigos así será mi amor, y por lo mismo que ellos quieren aniquilarla, ella me será mas querida. » *Dissiparerunt legem tuam, ideo dilexi mandata tua* [1].

Por esto es que la voz de algunos de los católicos de Casanare que han podido en esta vez unirse á la mia, no es ménos viva y energica que la del resto de los moradores del mundo católico; ella quiere no quedar encerrada dentro de este pequeño horizonte, ella quiere dejarse oir en todos los ángulos del globo, hasta donde há resonado el imperecedero nombre que nos honra, el Catolicísmo, y como verdaderos católicos unimos nuestra voz á la universal del Catolicísmo con adhesion cordial á nuestro antiguo y comun Padre el Señor Pio IX, sucesor venerable de san Pedro en la plenitud de todos sus fueros y ministerio como Vicario de Cristo.

Santísimo Padre, servíos aceptar unida á nuestros fervientes votos, nuestra piedad; porque la piedad de un hijo es mas suave que el incienso que los persas queman al sol, mas deliciosa que los olores que el viento del Occidente trae de los campos aromáticos de la Arabia. La justicia y la misericordia han descendido del alto Trono al vuestro, y allí yacen como en todas partes, prontas para quienes las conocen; ellas serán las que os dan vuestra seguridad, la conformidad en vuestro espíritu y la tranquilidad en los corazones de vuestros fieles hijos que aguardan con ella vuestra santa Bendicion.

Junio 15 de 1860.

*El Cura de Paya y Pisba* CANDIDO W. CORREDOR.
*El Juez del Circúito* PIOQUINTO BORDA.

[1] Psalm. CXVIII, CXXVI y CXXVII.

# IL PARROCO E I CITTADINI DI PAYANDE

SANTISIMO PADRE,

Los que suscribimos esta manifestacion hemos sufrido en nuestras almas el mas acerbo dolor, por las noticias que oportunamente se han puesto en nuestro conocimiento por nuestro dignísimo Prelado Metropolitáno de Santafé de Bogotá, al hacer publicar la Encíclica de Vuestra Santidad, en la cual habeis manifestado, Santisimo Padre, lo mucho que sufris en vuestra noble alma, cuando los enemigos del Vicario de Jesucristo y de esa santa Sede pretenden arrebatarle el Patrimonio de san Pedro y heredad de todos los católicos. Vuestras augustias, Santísimo Padre, son comunes á todos nosotros, y pedirémos al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que se sirvió llamaros y elevaros al Sumo Pontificado, se digne hacer calmar las nefándas pretensiones de los enemigos de vuestra augusta Persona, de vuestros derechos y de los de esa santa Sede.

Payandé, á 29 de Abril de 1860.

FELIZ MARIA OLIVERA, *A. Cura Párroco*

*Seguono le firme dei Cittadini.*

# IL PARROCO E I FEDELI DI PIEDRAS

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

MONSEÑOR,

Se presenta con vehemencia en nuestro siglo un tiempo de prueba.

El Gefe de la Yglesia católica es oprimido.

La abominacion de la desolacion toca ya á los lugares santos, amenaza á la Ciudad eterna.

Las potencias reformadoras de la Italia, devoradas por la ambicion, impelidas por un odio implacable al Catolicísmo, y arrogantes con la fuerza bruta consumaron su designio, han usurpado sacrílegamente derechos adquiridos con títulos tan legítimos, cuales ningun otro Soberano, fuera del de los Estados Pontificios los haya obtenido nunca. El Poder temporal. El Patrimonio de san Pedro. Qué han protestado? La independencia de la Italia, su libertad. Ojalá! sí, hubiera estado encadenada y para que se costituyera por sí misma. Su objeto fué otro. Sublevarla, pasarla á su dominacion y descatolizándola, sustraerla á su vez á la obediencia del poder espiritual.

Atila y Jenserico fueron ménos audaces.

Dignaos, Monseñor, elévar á Su Santidad las mas sinceras demostraciones de afecto y sumision que el infrascrito Cura y fieles que le están encomendados le aseguran. y sensibles á los infaustos

acontecimientos que han llenado de amargura su corazon, participamos de sus conflictos, y dirigimos nuestros votos sin intermision con la Yglesia toda, al Dios de misericordia y de todo consuelo, para que lo asista particularmente, y á todos sus fieles hijos en cualquiera tribulacion, á fin de hacernos dignos con su gracia de padecer contumelia y morir si fuere necesario, por el nombre de Jesus, en defensa de la Yglesia, sus instituciones y sus fueros.

Nos anima la conviccion en que vivimos, de que por mas formidable que se exhiba el poder de las tinieblas, jamas podrá prevalecer, y de que no vacilará el Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, pues el Divino Maestro rogó por Pedro, y en su nombre por los demas en su ministerio para que no desfallezcan en la fé.

Parroquia de Piedras, Julio 11 de 1860.

*El Parroco* SALVADOR VEGA

*Seguono le firme dei Cittadini.)*

# IL PARROCO

## E I CITTADINI DE LA PURIFICACION

### A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

Monseñor.

Los infrascritos, Cura Párroco y Vecinos de Purificacion, con el mayor respeto y llenos de una dulce satisfaccion, nos adherimos á la católica manifestacion que con fecha 22 de Marzo del presente año, fué dirigida por varios habitantes de la capital de Bogotá á nuestro Santísimo Padre Pio IX. La conviccion íntima que poseémos, y el sagrado legado de nuestros mayores, nos hacen creér siempre que la ciudad de Roma es el asiento del Primado universal, que por el mismo Jesucristo fué investido de la plenaria potestad de apacentar, regir y gobernar la Yglesia toda: que Aquel cuyas sienes ciñe hoy la fúlgida tiara, es el Sucesor de san Pedro, con toda la autoridad suprema que el Hijo del Altísimo le confirió, y de quien el grande Constantino tambien dijo: « Juzgamos útil á la vez con todos nuestros Sátrapas, todo el Senado, los grandes de mi reino y todo el pueblo sugeto al imperio de la gloria romana, que así como san Pedro en la tierra fué instituido Vicario del Hijo de Dios, así los Pontífices, que hacen las veces del mismo Príncipe de los Apóstoles, obtengan la potestad de Principado mas allá de lo que parece que tiene la bondad terrena de

nuestra imperial serenidad, confesando que este mismo Principe de los Apóstoles y sus Sucesores son firmes patronos para con Dios. Decretamos que se honre respetuosamente la sacrosanta romana Yglesia, así como nuestro poder imperial terreno, y que la sagrada Silla de san Pedro se exalte gloriosamente mas que nuestro imperio y trono terrenal, tributándole la potestad, la dignidad de gloria, vigor y honor imperial. Y declaramos que tiene el Principado, así sobre las cuantro principales Sillas de Alejandría, Antioquía, Jerusalem y Costantinopla, como tambien sobre todas las Yglesias de Dios en todo el Orbe de la tierra. »

Tales son las espresiones de amor, veneracion y obediencia con que nos suscribimos hijos de la Yglesia católica.

Purificacion, 15 de Mayo de 1860.

*El Cura Párroco* Ramon Maria Amoroch

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

# IL PARROCO E I FEDELI DI SALAZAR

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

Escelentisimo Señor.

El infrascrito Párroco de la Ciudad de Salazar, en la diocesis de Pamplona, á su nombre y en el de cinco mil de sus feligreses, tiene el honor de dirigirse a Su Escelencia en esta vez, mostrándole como hijo amante y respetuoso de la Yglesia católica romana y de su digno Gefe, cuanta y cuan grande há sido la pena y el dolor de nuestro corazon al ver las astucias y malas artes con que hombres malvados y Príncipes ambiciosos, destituidos de fé y enemigos de toda justicia, han arrebatado una parte y pretenden arrebatar el todo de los Estados del Patrimonio de san Pedro, para ensanchar el dominio de sus propios Reinos, demasiado pequeños para su codicia desmesurada, y lanzar á esos pueblos de costumbres sanas, en la via de la desmoralizacion, trillada ya por el resto de la Europa ó la mayor parte de ella. Los inmorales medios, los fines depravados que esos potentados han puesto en juego para adueñarse de lo que no les pertenece, arruinar á la Yglesia de Cristo, desprestigiar y encadenar al Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, y tiranizar mas luego las conciencias de trescientos millones de católicos que le están sumísos, contristan nuestro espíritu, tanto cuanto afligido está el del magnánimo Pontífice que sufre tamañas violencias, de la mano que ménos debiera esperarlas;

de aquellos que con diabólica hipocresia y ocultando sus interesados fines, se habian titulado siempre los mas leales y adictos hijos del Catolicísmo.

Por fortuna, en medio de los pesares que nos causa el cúmulo de persecuciones que aflige á la Yglesia de Dios, y angustia la vida de su Vicario en la tierra, no nos abandona el consuelo bien fundado, de que la barca del Pescador de *Tiberiades* no zozobrará en esta tormenta, como no há zozobrado en diez y nueve siglos en que han sobrevenido furiosas tempestades.

Sírvase Su Escelencia, si possible es, hacer que llegue cerca de Su Santidad la húmilde voz de nuestra adhesion á su sagrada Persona, por quien hacemos todos los dias á Dios fervorosas plegarias, y á todo lo que diga relacion con la defensa de sus fueros, derechos y privilegios, como Príncipe temporal y cabeza de la Yglesia católica; y hacer patente á quien quiera, la protesta mui formal que hácemos contra toda usurpacion de derechos de los Estados romanos, de la anecsion de ellos al Piamonte, contra la tutela, vicariato ó protectorado que pretende egercer en los dominios de la Yglesia Víctor Manuel, gefe hoy y cabeza principal de la nueva horda de beduinos europeos que infestan el norte de la Italia y la Sicilia.

Salazar, 22 de Agosto del 1860.

*El Párroco* Aristides Serrano

# IL CLERO DELLA VICARIA DI S. BARTOLOMÉ

## AL DIRETTORE DEL GIORNALE *EL CATOLICISMO*

---

Señor,

El Clero de la Vicaría de San Bartolomé, que suscribe, há visto con suma complacencia el acta de la reunion del Clero que tuvo lugar el 23 de Octubre último, en el local del Colegio Seminario, presidido por el Ilustrísimo señor Arzobispo, Doctor Antonio Herran, é inserta en el número 396 del *Catolicismo*. Consecuente á la invitacion que allí se hace al Clero en general, y de otra parte, profundamente persuadido de la necesidad de que este Periódico continué en la honrosa y civilizadora tarea que desde el tiempo de su fundacion há sostenido con tino y erudicion laudables, y deseando, como vivamente deseamos, tener una parte aunque sea muy pequeña en tan interesante como util labor; por la presente declaramos, que nos adherimos en un todo á lo allí relacionado, y coóperarémos en cuanto esté de nuestra parte á la realizacion de los principios, conceptos y doctrinas que en dicha acta se contienen.

Aceptamos con reverente placer y recibimos regocijados el periódico denominado *El Catolicismo*, como un legado de honor, amor y gratitud que en su cariño estremo, y en su amor y prevision sublimes, nos dejara por herencia nuestro amado Pastor, el preclaro Pontífice de la Yglesia Neo-granadina, Monseñor Manuel

José Mosquéra. El murió en Marsella! léjos del suelo que le vió nacer, despues de haber cruzado en ostracismo amargo mares y tierras estrangeras, y esto en defensa de su Religion, de su Yglesia y de su fé! Ah! el murió! pero su memoria vive y vivirá por siempre en nuestra alma y corazon! Ella será eterna. Así, aceptamos la valiosa y honorable herencia que en este periódico nos legára un ínclito Pontífice católico, el nuevo Apóstol del mundo sur-americano, el nuevo héroe cristiano. el nuevo mártir de Nueva Granada Monseñor José Mosquéra.

Siempre es un poderoso recurso en los tiempos que cruzamos, que el Clero sostenga con sus luces y peculio un Periódico en donde pueda hacer la defensa de las doctrinas que creé y enseña la santa Yglesia católica, y creémos que *El Catolicismo* nos abrirá sus columnas siempre que algun miembro del Clero en esta Vicaría quiera alzar su húmilde voz contra la corrupcion del siglo.

La caridad y la fé cristianas siempre triunfarán de la fraternidad y del racionalísmo que le oponen hoy, en nuestro amado suelo, los hijos de una mentida libertad.

El protestantísmo ataca los dogmas de nuestra fé, y ellos, defendidos por mil voces consonantes y elocuentes, cantan muy pronto el himno de victoria en el mismo campo de la lid.

Quiere el protestantísmo destruir el culto esterno, y con él la poesía sensible de nuestra sacrosanta Religion; pero este culto fulgura con mayor encanto y brilla luego con mayor hermosura y mas primor.

Quiere el protestantísmo destruir y demoler los templos que el amor y la piedad filial levantaron al Dios de nuestros padres; pero estos se reconstruyen y levantan en el seno de nuestros campos, al traves de las dificultades que les oponen el egoismo y la impiedad, y las cúpulas y campanarios de estos templos se ven blanquear sobre las cimas de los Andes, en medio de los riscos, de las breñas y de las soledades. y levantados en este siglo como en

todos los siglos y en todas las edades. Esto sucede hoy entre nosotros y no debe desmerecer nuestra atencion: ¡ tal es el poder mágico y sublime que entrañan la verdad y la fé de nuestra augusta Religion!

Vicaría de San Bartolomé, 20 de Enero de 1860.

*(Seguono diciannove firme di Parrochi e Vicarii.)*

# I RELIGIOSI FRANCESCANI

## DELLA PROVINCIA DE SAN JUAN BAUTISTA

### A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

Escelentisimo Señor,

Los Prelados y Comunidad del Serafin de Asis, de la Provincia de San Juan Bautista en la Nueva Granada, reconociendo en Vuestra Escelencia el legítimo representante del actual Vicario de Jesucristo, nuestro amado Santo Padre el Señor Pio IX, tenemos hoy el honor de dirigirnos á Vuestra Escelencia, con el fin de haceros presente los sinceros sentimientos de adhesion á la santa Fé de todo el Orbe católico, y de obediencia, sumision y fidelidad á la santa Yglesia el Vicario de nuestro Señor Jesucristo en la tierra. Permitid, Escelentísimo Señor, que os digamos que nuestra adhesion está basada en nuestra fé, en nuestras íntimas convicciones y estas, en la palabra eterna de nuestro divino Salvador, y en la sinceridad y verdad de los fieles depositarios de la divina tradicion, que son los santos Doctores y lumbreras de la santa Yglesia católica. Estámos plenamente persuadidos que nuestro Señor Jesucristo siendo verdadero Dios y hombre, fundó en el Apóstol san Pedro esta santa Yglesia, de la cual su misericordia infinita, nos há dado la feliz suerte de ser sus hijos, y que la fundó cuando le dijo aquellas eternas é infalibles palabras: *Tu es Petrus, et super hanc petram aedificabo*

*Ecclesiam meam. Quodcumque ligaveris super terram erit ligatum et in coelis, et quocumque solveris super terram erit solutum et in coelis,* que la estableció cuando de un modo imperativo dijo a los Apóstoles: « Todo poder se me há dado en el Cielo y en la tierra: « como mi Padre me há enviado así os envío, id al universo mun- « do, predicad á toda criatura; el que creyere y fuere bautizado « se salvará, el que no creyere se condenará. » Del mismo modo estamos persuadidos que esta santa Yglesia es la reunion de los hombres unidos en la profesion de la misma fé, en la comunion de unos mismos sacramentos, bajo el régimen de los legítimos pastores y principalmente del Vicario de nuestro Señor Jesucristo en la tierra, que es el Romano Pontífice. Apoyados en estos sólidos y eternos fundamentos, los santos Doctores depositarios de la tradicion apostólica nos dejaron escrito: el gran padre san Cipriano en su epístola LV ad Antonium: « Ser de la comunion del Romano « Pontífice, es ser de la comunion de la Yglesia católica; pues que « la Silla de san Pedro es el orígen de la unidad sacerdotal. » El mácsimo doctor san Gerónimo en sus epístolas XV y LVII ad Damasum, dice: « Es profanar nuestros santos misterios, recibirlos fue- « ra de esta santa casa (la Sede apostólica); y es querer perecer « durante el diluvio, estar fuera de esta arca. Yo no estoi sino « con aquel que está unido á la Cátedra de san Pedro. » El príncipe de los Doctores, el gran padre san Augustin, en su libro II del Bautismo, y en la epístola CLII contra Donato, dice: « Todo « el que no comunica con este centro de unidad, no está en la « Yglesia, no tiene ya parte con Jesucristo, es un objeto de aver- « sion para Dios, por virtuoso que se crea ser. » Mas, sobre todo, el mismo Jesucristo dijo: el que no está conmigo está contra mí, el que no recoge conmigo, riega. *Qui non est mecum contra me est: qui non colligit mecum, spargit.* Pero se nos objetará, que esto se debe entender solo del reino espiritual. Y nosotros contestámos que el divino Salvador se lo dijo á los hombres, y lo dijo para los hombres que tienen que participar, en el sentido de su santa ley,

tanto del reino temporal como del reino espiritual; puesto que para el hombre há criado uno y otro reino. Como fieles hijos, pues, Escelentísimo Señor, nos adherimos á la santa causa que hoy sostiene, y por la cual sufre nuestro Santísimo Padre el Señor Pio IX. Y como fieles hijos entendemos con el real Profeta, lo que este inspirado por Dios y en un sentido metafórico dice de la Esposa del Salvador la santa Yglesia: *Omnis gloria eius filiae Regis ab intus: in fimbriis aureis circumamicta varietatibus.*

Los hijos disidentes son los que quieren persuadir que toda la gloria de esta hija, la santa Yglesia del Rey Eterno, es solo interior: que ella acá en la tierra es peregrina, y nada mas que pobre conductora de peregrinos: que los cristianos por solo ser cristianos, están en tierra estraña, que no tienen ni deben tener patria; y que en esta tierra que para ellos es estraña, no lo es para otros que la llaman patria: *risum teneatis?* A la verdad, no se pueden oir tan estravagantes paradojas, sin que venga la sonrisa á los labios; y causa sorpresa que talentos elevados en el teatro científico, desciendan al miserable oficio de hacer creér á entendimientos vulgares, que el hombre por ser cristiano, pierde los derechos propios, y que ya no puede tener ni casa propia, ni tierra, ni parte acá en el mundo. Mas, el que piense de este modo no se puede llamar buen hijo, porque no es buen hijo el que desobedece y causa la deshonra del Padre, ni el que procura usurpar los intereses de la tierna Madre. Si en los tiempos del Paganismo, cuando aun no habia salido el mundo del caos de las tinieblas, se perseguia en su cuna por los Emperadores pagános á la santa Hija del Rey Eterno, habia disculpa; pero hoy, despues que el Salvador de los hombres há venido y les há declarado que su reino no era de este mundo, que su reino es el reino celestial al cual venia á llamar á todas las gentes sin escepcion de personas: hoy, despues de que por esta divina revelacion que se dignó hacernos para nuestra salud eterna, el mismo Dios, sabemos todos, que el reino para que fué creado el hombre no es terreno y perecedero, sino el

eterno y celestial, puesto que somos hechos á su imágen y semejanza: hoy que está ya resuelto este gran problema de vida eterna, ¿qué efugio les queda para decir, que uno es el reino de los Santos en la tierra, y otro el de Dios en el Cielo? ¿Creerán que están esentos de esta revelacion y de este llamamiento? No, no lo están. ¿Creerán que los Reyes y los Príncipes de la tierra, están independientes del que es Rey de los Reyes y Señor de los que dominan, *Rex regum et Dominus dominantium?* No, no lo están. A mas de esto; admira ciertamente que haya inteligencias á las que repugne que el Poder temporal, pueda estar tambien en el Vicario de Dios en la tierra; y que no repugne con mayor razon á su misma delicada inteligencia, el que el poder espiritual lo pueda obtener una señora. Este sí es muy raro modo de pensar. Y si les preguntamos si son hijos de la Iglesia, sin duda nos responden que sí. Pero estos no son buenos ni fieles hijos ciertamente, cuando no quieren ver su amable Madre sino una pobre pordiosera.

Nosotros, por el contrario, con el gran padre san Geronimo decimos y creémos, que á mas de la gloria principal de esta Hija del Rey Eterno, de esta Reina esposa del Mesías, la santa Yglesia, que forma su belleza interior y que consiste en la fé, la esperanza, la caridad, y todas las virtudes; á mas de tanta gloria interna, *omnis gloria eius ab intus,* surge un esplendor admirable en su esterior: *in fimbriis aureis circumamicta varietatibus,* el cual consiste en sus brillantes obras esteriores y los medios y modos con que estas tienen que espresarse. Nosotros creémos que la amada Esposa del que es Rey y Señor de los Cielos y del mundo todo, no es una peregrina sobre la tierra, y que cual pordiosera ambulante necesite mendigar el permiso del tránsito; sino que, fundada y establecida por el que es dueño de todo lo que tiene sér, su esistencia es inconcusa, duradera, estable é inmoble, y su reino no tendrá fin. *Et regni eius non erit finis:* y como la Princesa de las provincias y dueño de las naciones, sentada en su trono eterno,

gobernará y regirá las gentes que recibió en herencia de su Divino Esposo, hasta la consumacion de los siglos; pues que así lo ofreció á tiempo de volver á su Padre: « Tiempo es de volver á Aquel que me envió; no os contristeis, ni se turbe vuestro corazon: yo ruego por vosotros al Padre para que os guarde. » *Tempus est ut revertar ad eum qui me misit; nolite contristari nec turbetur cor vestrum: rogo pro vobis Patrem, ut ipse vos custodiat.*

Fundados en esta promesa infalible, Escelentísimo Señor, nuestra adhesion al Vicario de nuestro Señor Jesucristo en la tierra es firme, es verdadera; su causa es nuestra, sus penas son nuestras, su suerte será nuestra. Dignaos, pues, aceptarla como su legítimo representante en la Yglesia granadina, y presentarla para satisfaccion nuestra á nuestro Santo Padre el Señor Pio IX, por el que ofrecemos dirigir mas que siempre á Dios, constantemente, nuestras húmildes oraciones; y del mismo modo, que guarde á Vuestra Escelencia muchos años.

Santafé de Bogotá, 16 de Mayo de 1860.

*(Seguono trentasei firme.)*

# IL VICARIO, IL NOTARO ECCLESIASTICO

## E I CITTADINI DI SASAIMA

Santisimo Padre,

La voz del dignísimo Sucesor de San Pedro há resonado en toda la Yglesia católica, y nosotros la hemos oido para sentir las penas que oprimen el corazon del Padre comun de los fieles. Recordamos, Santísimo Padre, que otros imperios y monarquías se han formado y aumentado por las bayonetas y espadas, ó por los derechos de conquistas; el Dominio temporal de Vuestra Santidad se há establecido por obra de la divina Providencia; pues en medio de tantas herejías, cismas, apostasías y diversidad de Soberanos temporales, es de absoluta necesidad que el Pontífice Romano no sea súbdito de Gobierno alguno; y de este modo pueda gobernar con plena libertad la Yglesia católica. El Dominio temporal de la santa Sede se há formado por la ilustracion y servicios de los Romanos Pontífices hechos á la Yglesia católica y sociedad civil, promoviendo en todos los siglos las ciencias y bellas artes. El Dominio temporal de la santa Sede se há robustecido por el amor y gratitud de los Soberanos y pueblos de Europa.

Hace ya el espacio de diez siglos, que los legítimos Sucesores de Pedro están en posesion de este Dominio temporal. ¿Con qué derecho y autoridad los enemigos encarnizados del Pontificado quieren despojar á la Yglesia católica de una propiedad que tiene

títulos tan justos? ¡Ay de los Soberanos que proclaman el derecho del mas fuerte!

Sentimos una gravísima pena por vuestros padecimientos, Santísimo Padre; pero nos consuela el egemplo de fortaleza con el cual Vuestra Santidad anima á todos los católicos para defender el Patrimonio de san Pedro.

Os ofrecemos, Santísimo Padre, nuestros buenos deseos; y pedirémos continuamente al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, ponga término á los males que afligen á su Yglesia. Os pedimos rendidamente la Bendicion apostólica.

Santísimo Padre.

Sasaima, 28 de Abril de 1860.

Vuestros húmildes hijos
JUAN FRANCISCO ROJAS, *Vicario principal de San Júdas Tadeo,*
CIPRIANO GUARIN, *Notario eclesiástico.*

(*Seguono le firme dei Cittadini.*)

# IL PARROCO DI SOGAMOSO

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

Escelentisimo Señor.

Cuando hé visto en *El Catolicismo,* que todo el Clero há representado, manifestando su adhesion al Soberano Pontífice Pio IX, se traduciría mi silencio por desafeccion; y yo que me hallo al frente de mi Curato, que siempre se há tenido como católico, y que há tenido por pastores á eminentes Eclesiásticos, debo manifestaros que sentímos los ataques que se han hecho á Su Santidad, como ataques á la unidad de la Yglesia católica, á la que tenemos el honor de pertenecer; por que no hay mas Yglesia verdadera que la que fundó el Salvador á costa de su sangre, ni hay mas Pontífice Supremo sino el que representa á Pedro, ni puede ser regida esa Yglesia sino por el Vicario que dejó en la sucesion de los Papas; y en consecuencia esos Papas no pueden gobernar sino siendo Soberanos independientes de las otras potencias, y el querer usurparle sus derechos temporales no es sino anonadar la autoridad eclesiástica; y nosotros los católicos no reconoceremos mas autoridad eclesiástica sino la del Sumo Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra. Esta es mi fé y la de mi grey, y por tanto la hago conocer de Su Escelencia para que se vea que mi Curato, es decir. los fieles cristianos á cuyo frente estoi.

no son enemigos del Santo Padre, ni mucho ménos de la Religion de sus mayores.

De Vuestra Escelencia muy obediente Capellan.

Bogotá, Setiembre 14 de 1860.

*El Cura de la villa de Sogamoso*
JUAN F. OLARTE

# IL PARROCO E I FEDELI DI SOPO

Beatisimo Padre,

Adheridos inviolablemente por una fé ilustrada, como lo estamos, á la unidad de la Yglesia fundada por Jesucristo, muro incontrastable que desde su mismo nacimiento há presentado al mundo entero el cuadro mas admirable y patético de las vicisitudes del tiempo; nuestros corazones siempre sensibles á los acontecimientos que le son adversos, no han podido ménos que esperimentar una profunda é indecible pena al contemplar los duros sufrimientos que agobian vuestro pecho, Santísimo Padre, cuando se os disputan de un modo tan audaz los Estados que constituyen gloriosamente vuestros Dominios temporales. La Yglesia, Santísimo Padre, atraviesa una epoca harto difícil, transíta sobre una senda sembrada de espinas y parece que todo el poder de Satán enfurecido contra ella, hace los últimos esfuerzos y quiere echar á tierra el faro de mil resplandores que há iluminado al mundo en diez y nueve siglos con su doctrina civilizadora. Empero, nosotros abrigamos la dulce y consoladora esperanza de que los enemigos encarnizados de los Estados pontificios, semejantes al ciego de Damasco, á Saulo perseguidor de la Yglesia naciente, lucharán en vano contra el aguijon que los desconcierta, y como el bárbaro Atila delante de Leon el grande, correrán despavoridos á la sola vista de Roma cindad eterna y centro de la unidad católica. Tambien á nosotros, Santísimo

Padre, nos es dado levantar una débil voz para improbar esta solemne injusticia: tambien los granadinos que habitamos la orilla opuesta del anchuroso Océano que nos separa materialmente de nuestro Padre comun, gemimos tristemente viendo á la Yglesia casi desconcertada en su prodigiosa carrera: tambien los americanos que pisamos las risueñas campiñas del Nuevo Mundo descubierto por el intrépido Colon, quedamos apurando la copa amarga de la tribulacion, hasta tanto que tengamos la dulce nueva de que ya estais en pacífica posesion de los Estados que desde tiempo inmemorial habeis poseido con títulos honrosos y equitativos. Mas si una Providencia sin límites quisiera brindar á la Yglesia una nueva y dolorosa prueba, privándola de sus Estados temporales, y el inmortal Pio IX anduviera errante como estrella desprendida de su órbita, entónces, Santísimo Padre, venid á mitigar vuestras penas y enjugar vuestras lágrimas á nuestros pobres hogares; aquí no encontrareis la grandeza y suntuosidad de Roma, la política artera y mañosa de algunos Soberanos de Europa; encontraréis sí, el candor y sencillez de los hombres de bien, y millares de católicos que besarán vuestros pies y se os someterán rendidos como una elocuente ovacion. Sì, Santísimo Padre, miles de granadinos, hijos verdaderos de la Yglesia, abrirán sus pechos ante Vos y Os hablarán con el corazon en los labios ..... Tal es el carácter de los dichosos hijos de esta tierra, en donde el Catolicísmo es hasta ahora una realidad. Nosotros, Beatísimo Padre, oimos de léjos rebramar la imponente tempestad, vemos cruzarse los rayos aterradores y fúlgidos relámpagos, que con indecible osadía y una temeridad que admira, quieren reducir á escombros y ruinas á la Ciudad de las siete colinas: palpámos el furioso vendaval y desecho torbellino que amenazan á los indestructibiles muros de Sion, y teniendo fé en el porvenir, decimos con entusiasmo: « Pedro está sentado sobre la silla de piedra; no, no perecerá la Yglesia que triunfó de nueve sangrientas persecuciones; no será vencida la esposa que, lavando sus vestiduras en la santa sangre del Cordero sin mancilla, se presentó galana

ante los cuatro vientos del globo, rodeada de indecibles bellezas y llevando en su frente virginal el verdadero y único signo de la inmortalidad. No es la obra de Dios como la hechura del hombre, que se eleva hasta las nubes para caer y nunca levantarse; esta roca que se llama Yglesia de Jesucristo, verá desaparecer á todos los Potentados de Europa con su astuta política, y cuando ellos duerman tranquilamente en el polvo del cementerio, la Yglesia seguirá triunfante sembrando la doctrina de consuelo sobre sus derruidos monumentos. Nerón, Calígula, Decio, Domiciano y Vespasiano se conjuraron contra ella; su ferocidad se agotó, la historia los recuerda como horribles monstruos de la humanidad y nada mas, miéntras que la Yglesia agobiada de coronas vive para la felicidad de los pueblos. » Por lo que á nosotros toca, Beatísimo Padre, protestamos solemnemente delante del Cielo y á la faz de la tierra, que derramarémos heróica y generosamente la sangre que circula en nuestras venas, antes que disentir en nada de lo que crea la Yglesia romana, centro de la unidad, señora y maestra de todas las Yglesias, porque abrigamos la cierta conviccion de que « todo el que comiere el Cordero pascual fuera de esta casa será temerario y profano; el que durante el diluvio estuviere fuera del arca, irremediablemente perecerà. »

Esta protesta, Santísimo Padre, es una ligera prueba de la catolícidad del Párroco que suscribe y de toda su feligresía que son tres mil almas, que me han constituido intérprete de sus mas nobles sentimientos, pues todas ellas hablan por mis labios.

Sopó, Mayo 5 de 1860.

*El Párroco* TRINIDAD E. BARRETO

# IL PARROCO,

## IL CLERO E I FEDELI DI SUBACHOQUE

### A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

Escelentisimo Señor,

El Cura de Subachoque, Vicario de la segunda de San Pablo, con el respetable Clero de la misma Vicaría y demas Fieles de cada una de aquellas poblaciones quo suscriben, nos adherimos á todas las sabias y justas manifestaciones que de todo el Universo católico dirigen al trono soberano de nuestro Santisimo Padre Pio IX. ¡ Quiera el Cielo escitar, por medio de tan multiplicados y fervientes deseos, la verdadera luz en todos los corazones cristíanos, que les dé á conocer y á apreciar la única garantía visible de la unidad y perpetua duracion de la Yglesia en aquel, que como decia un grande y Santo Pontífice, fué puesto por Dios sobre todo el rebaño y sobre los pastores de él, para impedir que alguno no le estravíe la porcion que en particular le fué encomendada, y que en los Sucesores de su Silla, colocada por disposicion divina en Roma, há dejado hasta la consumacion de los siglos, un heredero indeficiente, no ménos de su gravísimo cargo, que de su universal y eminente potestad y consiguientes prerogativas! *(in persona Romani Pontificis, etc.)* Cualquiera que sea, dijo el sabio Obispo de Troyes en la Asemblea nacional de Paris (año de 1811), el objeto de

vuestras deliberaciones, nosotros nunca abandonarémos aquellos principios inmudables que nos atan á la unidad, aquella piedra angular y aquella llave de la bóveda, sin la cual caeria en ruinas sobre el edificio todo entero: nunca nos desligarémos de aquel primer anillo, sin el cual se disolverian todos los astros, y nada mas presentarian á la vista, sino la confusion y la anarquía: las ruinas. Nunca estigmatizarémos el respeto y amor que debemos á la Yglesia romana, que nos dió á luz para Jesucristo, y nos crió con la leche de su doctrina, la Cátedra augusta que los Santos Padres llamaron la Ciudad de la bondad, y aquel Gefe supremo del Episcopado entero, sin el cual el Episcopado se destruiría por si mismo y quedaria lánguido como un ramo separado del árbol, ó se veria agitado á merced de las olas como un navio sin timon y sin pilóto. Cualquiera que sea la vicisitud á que se vea espuesta la Sede de Pedro; cualquiera el estado y condicion de su augusto Sucesor, siempre estarémos unidos á ella por los vínculos del respeto y del filial acatamiento y obediencia. Podrá esta Sede ser agitada, mas nunca destruida; se le podrá disminuir su esplendor, mas nunca arrancarle su fuerza; donde estuviere esta Sede, allí se reunirán todas las otras; por donde se trasportáre, le seguirán todos los católicos, porque doquiera que se estableciere, allí estará el trono de la sucesion, el centro del gobierno, el sagrado depósito de las tradiciones.

¿Qué intentais, pues, en vista de esto, hombres libertinos, filósofos impíos? qué intentais? La destruccion de la Yglesia? empresa temeraria! Sabed que escrito está, no con punzon de hierro en pedernal, sino con el dedo de Dios en el libro eterno; escrito está que la Yglesia, esta columna de la verdad, jamas será derribada, y que no ya vosotros, que nada podeis, pero ni todo el infierno que tanto puede, prevalecerá contra ella. Pues ¿qué esperais conseguir con vuestras insensatas persecuciones? que se aniegue la nave? sacrílega esperanza! ¿No sabeis que su piloto es Jesucristo, que desde el augusto trono de gloria, la sostiene, la defiende y la

dirige con un movimiento magestuoso en medio de las borrascas que vosotros levantais para anegarla?

Escelentísimo Señor Delegado, nosotros no ofrecemos relumbrantes tesoros, camellos ni dromedarios de Madian y de Epha, ni el oro ni el incienso de Sabá; pero sí la sinceridad de nuestro cordial afecto, profundo respeto y singular estimacion al Gefe de la augusta y santa Religion.

Subachoque de San Miguel, Mayo 26 de 1860.

*(Seguono nove firme di Parrochi e quelle dei Cittadini.)*

# IL PARROCO E I CITTADINI DI SUESCA

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

Escelentisimo Señor,

El Párroco y Vecinos de Suesca que suscriben, sienten en su corazon la mas acerba pena y no pueden hacerse indiferentes á un hecho inmenso en su naturaleza, en sus consecuencias y visible á todos los que aprecien las convicciones de la razon y justicia. El atentado de los enemigos de la santa Sede, queriendo inmolar en las aras de su injusta, cuanto implacable errónea ambicion, los sagrados derechos de nuestro ilustre y Santo Padre Pio IX, prescritos por su antiguedad contra todas las sectas. La dignidad, saber, denuedo y firmeza de nuestro Padre comun, sabrá llevar el amargo cáliz de la usurpacion, por Potentados olvidados, que si tienen algun poder les viene de arriba, y que prevalidos de su poder, no deben arrancar la posesion al que la tiene y antes que ellos vinieran. Nosotros les dirémos con toda la Iglesia, ó mejor dicho, con las palabras de Tertuliano á Marcion: « ¿En que tiempo has venido y de donde has salido? ¿con que derecho te metes á cortar en mi selva? » Apeles: « ¿Con que autoridad arrancar los mojones de mi posesion? » Nosotros confiados en estas palabras « Tu eres Pedro, » y otras á este tenor que le hizo nuestro Divino Maestro, ningun poder ménos que el Delegado y Príncipe del

Apostoládo podrá arrebatar el derecho sagrado del Dominio temporal, que por tantos títulos pertenece al Vicario de Cristo en la tierra y con Él, á todos nosotros. Por esto, protestamos como católicos de una manera pública y solemne contra el sacrílego, temerario y monstruoso atentado, y dirigimos fervientes votos, esperando regocijar con Su Escelencia el triunfo de nuesto Santísimo Padre, así como con la misma fé y valor sienten su pena.

Suesca, 19 de Junio de 1860.

*El Párroco y por cerca de 3,000 de sus Feligreses, fuera de los firmados,* Dionisio del Busto

# I PARROCHI

## E I CITTADINI DI TAUSA E SUTA-TAUSA

Beatisimo Padre,

Los Curas y Vecinos de las Parroquias de Tausa y Suta-Tausa en la Nueva Granada, profundamente conmovidos, á consecuencia de los acerbos pesares que hoy desgarran vuestro corazon al contemplar que hijos ingratos, desconociendo vuestro gobierno caritativo y paternal, van á buscar en brazos agenos la felicidad que no encontrarán en otro Soberano, y cuyas almas lastimosamente engañadas por la proteccion efimera que les brindan Soberanos que, sin razon siquiera aparente, sino que devorados por la codicia que á nadie se le oculta, quieren por medio de la violencia apoderarse del Patrimonio del Príncipe de los Apóstoles, de cuyo magestuoso y sécular edificio parece empiezan á derribar algunas piedras, á fin de cegar en este siglo que se apellida « el siglo de las luces, » la hermosa fuente de donde se derraman sin cesar por todo el mundo, la vedadera luz, y con ella, la civilizacion de los pueblos y al lado de esta, la paz, la dicha y una perdurable felicidad; conociendo, Beatisimo Padre, que una vez atacada la Soberanía temporal del Romano Pontífice, nos haria temer una ruina universal, porque de aquella Silla es de donde salen las justas leyes que obligan á cada Soberano á contenerse dentro de sus

propios límites, y que ella misma dá el egemplo cuando se la ve en todos tiempos y en la sucesion de diez y nueve siglos, no egercer otra soberanía, que la de la mansedumbre y la caridad, bellas cualidades que en vano buscarán en sus utopías insensatas los que con tamaña ingratitud quieren sustraerse de vuestro dominio paternal, deplorando la ceguedad de estos hijos infortunados y deseando verlos á vuestro lado cerca de las miradas de tan amante Padre, corremos gustosísimos á engrosar las imponentes falanges de los hijos sumisos que, por millones y á porfía, estrechan sus filas para adherirse á la justicia de la santa causa, que con la grande alma de Pontífice Sumo, sosteneis con heroísmo, Santísimo Padre, al defender infatigable contra los enemigos de la santa Sede, la integridad de los Dominios temporales, que en tiempos mas dichosos para la causa católica, recibieron vuestros Antecesores de Príncipes cristianísimos, en los que há egercido, egerce y egercerá el Poder temporal sobre la tierra, el Vicario del Divino Salvador, en cuya suprema Cabeza ve el mundo católico asegurados sus derechos en la metrópoli del Cristianismo.

En medio de nuestro dolor por vuestros amargos pesares, Beatísimo Padre, confiamos en Aquel que es la fortaleza y el sosten de los que lo invocan en la tribulacion, que pronto calmarán estas tempestades y que llegará el dia despues de la tormenta, en que nuestros corazones unidos á vuestro corazon, se vean inundados con las avenidas de un inmenso jubilo, al ver restablecida la paz en vuestros Dominios, é incólumes los derechos temporales de la augusta matrona de la Fé. Con este objeto, Santísimo Padre, la multitud de hijos vuestros que moran aquende los mares, y que se glorían en estar bajo la égida de vuestra paternal solicitud, elevamos contínuas y fervientes oraciones que, llenas de ardiente fé, suben húmildes del seno de lo Andes al trono del Eterno, suplicándole nos conceda los inmensos bienes de una paz duradera en la Iglesia de nuestro Señor Jesucristo, y con ella, la calma de vuestro magnánimo corazon, lacerado hoy por duros pesares, y estámos

seguros que serán acogidas favorablemente por Aquel que os constituyó su Gefe, su Vicario visible en la tierra.

Aceptad, pues, Santísimo Padre, los sentimientos de respeto y de profunda veneracion de que están poseidos hácia vuestra augusta Persona, y á esa santa Sede, los Párrocos y Feligreses que le están confiados, sus personas, sus bienes y sus propias vidas si fuere necesario, para la defensa de tan santa causa: unos y otros aguardamos de Vuestra Beatitud, la santa Bendicion.

Beatísimo Padre,

Suta-Tausa, Setiembre 5 de 1860.

*Por mi el Cura Párroco, y á nombre de mis Feligreses, en número de tres mil,* AUGUSTIN DE J. CARDENAS,
*Por mi el Cura de Suta-Tausa, y á nombre de mis Vecinos en número de tres mil,* JESUS GUEVARA.

# IL PARROCO E I FEDELI DI TOCANCIPA

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

Escelentisimo Señor,

El último de los Ministros del Santuario con sus Feligreses, en número de dos mil quinientas almas, como súbditos del Gefe de la Yglesia universal, deplorámos los atentados ignominiosos de los que pretenden usurparse los sagrados Dominios del Sumo Pontifice. Atentar contra los derechos del Pontifice, es atentar contra el mismo Dios. Es una insensatez, una locura el rebelarse los aliados contra su padre amoroso, como lo es el inmortal Pio IX: ese justo varon que es el primado de los Apóstoles, el Sucesor de la piedra fundamental en la persona de Pedro y de todos los demas Pontifices: ese guardian y centinela de la casa de Israel, es á quien se ataca, y en él todos los derechos y prerrogativas que Dios le legó como por herencia; Él que es la luz, la guia y el Norte de su rebaño, que es el atleta y fuente de donde dimanan todas las gracias que Jesucristo le depositó: á este es á quien los enemigos de la Yglesia pretenden usurparle todos sus derechos temporales, y si pudieran tambien los espirituales: pero escrito está, el que metiere la mano en mies agena, morirá. Es el atentado mas sacrilego y la audacia mas descarada, luchar contra el Padre comun de toda la Yglesia, contradiciéndolo no solo Dios, sino tambien todo el Episcopado, todo el Clero y todos los hijos de la Yglesia. Yo no puedo

juzgar segun mis creéncias, sino que Dios há puesto á nuestro Santísimo Padre Pio IX á prueba, para acrisolar mas y mas sus relevantes virtudes, y tengo la mas viva conviccion y fé de que los enemigos de la Yglesia mui pronto desistirán de sus empresas, y convencidos de su procacidad y rebelion volverán arrepentidos á su Padre y se reconciliarán con la Esposa del Cordero inmaculado, por medio de las oraciones y preces que diariamente se elevan al Omnipotente por el ministerio de sus Sacerdotes y demas fieles. Estos son, Escelentísimo Señor, nuestros ardientes deseos, y nos adherimos en todo á la causa de nuestro Santísimo Padre Pio IX y de toda la Yglesia.

Escelentísimo Señor,

Tocancipá, 16 de Agosto de 1860.

*El Párroco* MANUEL VICTOR GUTIÉRREZ

---

Se há adherido igualmente el Párroco de Viotà, — *Presbitero* IGNACIO ANDRES CASAS.

# IL PARROCO E I CITTADINI DI TUMERQUÉ

Beatisimo Padre,

La creéncia de un pueblo que se encuentra acá en el corazon de los Andes, distante de la Ciudad eterna, está hoy afectada. El abuso del que se creé fuerte para atacar los Dominios de Vuestra Santidad y de toda la Catolícidad; no puede ménos que alarmar al católico de todos los paises del mundo, como asunto de la procomunidad y causa de todos, en que Vuestra Santidad es el Gefe y nosotros vuestros súbditos, en que tan celoso debe ser el católico europeo como el del Sur-América, y que el privilegio del uno no debe ser mas que el del otro; pues es la grande influencia moral del principio de su creéncia el que les da igual derecho. Es por esto que hoy elevamos nuestros fervientes votos á Vuestra Santidad con los sentimientos de un verdadero cristiano, para que conozcais que aquí tambien teneis soldados, y mas que nunca en las actuales circunstancias, en que se os quieren arrebatar los derechos temporales, y logicamente los espirituales, con que Jesucristo y el mundo católico en sus primitivos tiempos, quiso robustecer el Gobierno pontificio con el carácter de perpetuidad; y por quién? triste es decirlo, por el hombre en quien la Europa fijó sus miradas como protector de la justicia y del que se creyera que en todo evento salvaría el principio religioso.

Sí, Santísimo Padre: dos grandes cuestiones nos preocupan hoy, la soberanía temporal y la soberanía espiritual.

La soberanía ó derecho á sus dominios que un Soberano tiene, le vienen por conquista, por usurpacion, por donacion ó concesiones. Ecsaminemos, pues, aunque someramente con qué titulos poseé el Santo Padre sus territorios. En tiempo de los primeros siglos de la Cristiandad los Papas vivian en Roma, pero siempre bajo la autoridad política de los Emperadores paganos, que constantemente los oprimian. No tenian, pues, la soberanía temporal, aunque sí la espiritual en todo el imperio y aun mas allà, conservando las tradiciones apostólicas y egerciendo el poder, apesar de las trabas que á cada paso eran impuestas por los Emperadores, arrostrando en cierto modo las cadenas impuestas por aquellos, hasta que el Emperador Constantino se hace cristiano, abandona la Ciudad eterna en poder del Santo Padre; y bien conocidas fueron sus intenciones antes de partir, que los Romanos fueran libres y que el Gefe de la Yglesia egerciera allí el Poder temporal: ¿y quién hacia aquello? el que podia disponer de un vasto Ymperio; y tanta fuerza daba este título traslativo de dominio, que ningun Soberano se atrevió á instalarse en Roma al lado del Sucesor de san Pedro.

En cuanto á la soberanía espiritual, ella viene de Dios, que se la delegó á Pedro, y despues las tradiciones de los siglos han demostrado mas ese poder.

La historia nos presenta á cada paso, los conflictos en que se há visto la Silla romana cuando se le há quitado parte de sus Dominios. Hoy se quieren poner bajo el amparo del antiguo tratado de Tolentino los levantamientos perpetrados en las Romañas, con ocupacion provisoria de esos pueblos por una tercera Potencia. Ah! Napoleon I usurpándose á Roma y su territorio con anecsion al Ymperio frances, y despues queriendo que el Papa de entónces Pio VII, tomara parte en favor de la Francia en las guerras que se le suscitaban, á lo que no quiso acceder el

Santo Padre, sosteniendo una lucha constante y azarosa con aquel Soberano: por lo que se demuestra con esto el gran beneficio que hace un poder religioso cuando no está al alcance de otras potencias, pues se muestra independiente y mas bien conciliador. Ese mismo Santo Padre queria la paz entónces, como despues los demas Pontífices. Por causa de esta desmembracion la Yglesia sufrió, pues Napoleon redujo al Santo Padre Pio VII á un destierro, haciéndole salir de la Capital del Cristianismo ¿y ese destierro seria permanente? no, porque Dios velaba por la suerte del Santo Padre. El mismo Pontífice, dentro de poco, entró en triunfo en Roma, conducido por los Prusianos. La historia nos trae varios hechos de lo que há sufrido la Yglesia cuando se le há encadenado, queriéndola sugetar á esa especie de tutela ó poder que hoy se pretende; ¿y será justo y útil encadenar la idea religiosa del católico, apostólico, romano? no, nunca; pues ella há sido la que há asegurado los derechos de hombres de la sociedad y la que há impuesto sus deberes; ella há fundado la caridad; ella há hecho leyes justas que aseguran la propiedad. porque su cimiento es la justicia; ella la que en las oscilaciones endémicas de los pueblos há sido casi siempre la que há restablecido los derechos legítimos, y tambien cuando se le há atacado y desprestigiado, los pueblos han sido conducidos al esterminio y al envilecimiento. Testigo la Francia de 86 y 94 del siglo pasado, cuya revolucion en concepto de algunos políticos, há sido la mas importante para la libertad húmana.

No dudamos que las Naciones europeas, comprendiendo sus propios intereses, no dejarán dar un paso mas adelante á las ambiciosas pretensiones, y que tambien la fé religiosa revivirá en la conciencia de Napoleon, y que en todo caso la Yglesia romana seguirá incólume; pues nuestra causa es la de Dios y la del Pueblo. Miéntras tanto, nosotros rogarémos por vuestra fortaleza, para que la Providencia os protega, y ofrecemos con la espresion

de un corazon cristíano nuestra ferviente adhesion y respeto, como vuestros obedientes y húmildes hijos.

Santísimo Padre,

Turmequé, á 1.° de Julio de 1860.

*El Párroco* Ignacio Ramon Quintero M.

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

# IL PARROCO E I FEDELI DE LA VEGA

## AL DIRETTORE DEL GIORNALE *EL CATOLICISMO*

---

Señor,

Los Católicos de la Parroquia de la Vega, y el justo clamor que despiden sus pechos contra la tiránica usurpacion que pretenden llevar á cabo los enemigos de la Silla romana, contra cuya violencia protestamos de la manera mas solemne.

Vega, 29 de Abril de 1860.

*El Cura Párroco* FULGENCIO DIAZ

*(Seguono le firme dei Cittadini.)*

# IL PARROCO E I FEDELI DI VENANDILLO

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

Escelentisimo Señor,

Lamentable es, Escelentísimo Señor, la situacion á que el filosofismo revolucionario há venido trayendo á los pueblos que, con depravados instintos, se prometen destruir la obra santa de la divina Yglesia. Y bien se comprende que no es al inmortal Pio IX, á quien se ataca con el intento de arrebatarle el Poder temporal. No: no es al Representante del húmilde Pescador, á quien se dirigen tantos y tan amargos tiros, tantos y tan inauditos sarcasmos. Es à la Yglesia santa, es al Catolicísmo á quien se persigue é insulta, y se le persigue é insulta porque el mundo desconoce su historia, desconoce la civilizacion que desde el Calvario no se cansa de predicar y sostener.

Y vedlo, por sobre charcas de sangre, pasó la civilizacion. abriéndose campo hasta que penetró en los tronos de los Reyes y de los Emperadores. Las penetrantes y consoladoras voces de fraternidad, igualdad y libertad, habian quedado gravadas en la Cruz del Redentor, y aunque ese patíbulo ignominioso fuera el adorno y la gala de la corona de los Reyes y los Emperadores, nunca se pudieron borrar esos caractéres divinos que la Yglesia se apresuró á escribir en la primera página de la civilizacion.

Libre y enteramente libre debia quedar el trono de los Césares, para consagrarlo, con doble corona, al húmilde Pontífice, que siendo el representante del pensamiento de Dios, lo sería tambien de los derechos de la humanidad.

Diez y nueve siglos han pasado desde que se levantó en el mundo el pendon de la civilizacion ..... ¡ Fraternidad, igualdad y libertad ! Sencillas fueron estas palabras, que rociadas con la sangre de Jesucristo, hicieron desfilar generaciones tras de generaciones, llevando en su frente y hasta en la empuñadura de la espada, aquellas palabras civilizadoras que llenaron de gloria á todas las Naciones.

La libertad, que nació en el Cielo con el Catolicismo, á manera del divino maná, se derrama por todos los pueblos de la tierra: los pueblos, formando Naciones, trasladaron sus corazones en gratitud al pié del mismo Vaticano, ofrendáron al representante de Dios la parte mas noble de todos sus derechos. Y fué entónces que le aseguraron su amor y le prometieron su independencia: es decir, ese Poder temporal, tan disputado y tan aborrecido del mundo; solo y únicamente porque le ve en las manos del gran Pontífice que salvó la humanidad. Porque ¿ á qué fin, Escelentísimo Señor, el mezquino interes de embarazar la independencia de la Yglesia ? ¿ A qué fin la filosofía revolucionaria de Europa, ha parado siempre la atencion sobre una porcion tan pequeña y tan escasa de fuerza y de recursos ?

A esto se dirigen todas las tendencias del filosofismo revolucionario. Pero debemos confiar en el Todo-poderoso, que la Yglesia santa, que se muestra tan fuerte ante esa misma filosofía, ostentará luego la grandeza del Cielo, para confundir el poder de la tierra.

Esto pedimos al Señor, esto deseamos. Y el que suscribe, á la cabeza de 2,000 Feligreses que dirige como Párroco, une sus sentimientos á los de Su Escelencia, adhiriéndose profunda y res-

petuosamente á las protestas hechas á Su Santidad por todo el Orbe católico, ofreciendo nuestra vida, nuestros intereses y cuanto sea necesario, al sostenimiento del Poder temporal del sagrado Pontífice y de todos los derechos de la Yglesia.

Venandillo, 25 de Agosto de 1860.

*El Párroco* MAMERTO BELTRAN

# I CATTOLICI DI YBAGUE

## A MONSIGNORE DELEGATO APOSTOLICO

---

Monseñor,

Los padecimientos del Vicario de Jesucristo, no pueden ser indiferentes á ningun hombre que tenga fé. Los Católicos que suscribimos, aunque separados del centro de donde se reflejan las ideas, tambien alcanzan á ver con dolor, á la santa Yglesia amenazada cruelmente, como lo fuera en épocas remotas, en que la ambicion de una política bastarda, pusiera en accion todo su furor para despojarla de sus derechos y humillar su autoridad. La misma tendencia de los primeros Emperadores á subyugar su libertad; la misma fuerza de odio contra el Catolicísmo; la misma tiranía se esperimentára entónces que se esperimenta hoy. Los siglos han venido arrastrando en su corriente, esa lava inmunda de estravagancias, que de edad en edad se han dispensado la ruina de la divina Esposa.

El poder de Satánas disponiendo á su antojo de todas las pasiones, se há creado un derecho nuevo y una política nueva, que sin perder de vista la sociedad, hace esfuerzos inauditos, por empujar al Vicario de Cristo, desde el pináculo del templo, provocándole con sus riquezas y sus glorias, como lo intentára con el Divino Maestro. « Si tu te prosternares delante de mi, le dice, yo te daré todas las grandezas del mundo. » *Vade Sátane,* le contesta

la Yglesia, y esá política que no comunica ya con la conciencia, se há enfurecido con maquinaciones de toda especie, y llega al término de conculcar el último derecho, la última sancion que sostiene la Silla del indefenso Pedro. Si, á ese mar sin fondo y sin playa, á ese mar de todas las pasiones, se pretende arrojar la barquilla del Pescador, con mañosa hipocresia, para oprimir la humanidad. *In mundo pressuram habebitis: sed confidite, ego vici mundum.*

Pero los derechos del Gefe de la Yglesia, son nuestros derechos, son los derechos de todas las Naciones. ¡Desgraciado el pueblo que teniendo fé, mire con estúpida indiferencia ese firmamento de luz que arroja la verdad. Los Estados de la Yglesia, esos metros de tierra que pisa el Vicario de Jesus, son la herencia de los pueblos, son los troféos de la civilizacion, el triunfo clásico de la libertad.

Desde ese Trono que le cedieran respetuosamente los Césares, sobre esos títulos que han afianzado los siglos, se há sentado á gobernar siempre con absoluta independencia; Él ha inspirado la civilizacion á todas las Naciones; Él há formado grandes hombres á la literatura; há embellecido las artes, há salvado la humanidad; Él, en fin, esquivando las influencias mundanales, há entrañado en la sociedad todas las virtudes.

Relacionado el Pontífice Supremo con todos los gobiernos, no há buscado en su espiacion sino la fé y la caridad, el honor de los pueblos y la gloria de Dios. Con su libertad, aseguró la libertad de los pueblos, y en el siglo de las mas ecsagerada libertad, ¡quién lo creyera! no se le quiere dejar donde reclinar su cabeza!

Este derecho que la Europa entera ofrendára al pié del Capitólio, era el derecho de su propiedad puesto al servicio de la obra de Dios, para conservar con veneracion el pensamiento de Dios. ¡Y se pretende arrebatar de la tierra, como se quisiera arrebatar el pensamiento de Dios! La civilizacion lo há comprendido: la civilzacion no pierde de vista las intrigas, porque está cansada de

ver mover ejércitos, lanzar escritos; de maquinar y calumniar á la Yglesia con inaudita ceguedad.

La fuerza, que es el único título con que la política viaja por el mundo, la há querido reducir al mas degradante vasallage. Hipócrita en demasía, esplota hásta los testos santos y hace pujanza con ellos, á fin de empañar su brillo, desprestigiar su autoridad y gritar á las pasiones: « es tiempo de matar al infame. » Y los enemigos de la Yglesia lo quieren! Neron lo quiso, Domiciano lo quiso y todos los tiranos tambien lo quisieron. Empéro la roca santa, azotada por las espumosas ondas del abismo, permanecerá siempre incontrastable, ni todo el infierno prevalecerá contra ella.

Y a la verdad, ¿que le puede sorprender á la sublíme debilidad de Pedro? Él marcha con planta firme á su objeto. Lo que le sorprende es que haya refractarios que, bajo el estandarte de la libertad, acudan á empujar á la Yglesia, sin comprender que en el terreno de las séctas y sobre su misma esterilidad, consigan miserablemente su fortuna, juegan su salvacion y consuman su ruina. Sí, su ruina, porque la ruina de la libertad de la Yglesia, es la opresion de la verdad, y la opresion de la verdad, el sepulcro de las generaciones.

Nosotros que tenemos la dicha de haber nacido en los brazos del Catolicísmo, que conocemos las tendencias de las séctas y de los sectários; que vemos la espada de dos filos, con que el ángel caido amenaza esta República: nosotros que empezamos á escuchar del asolado Cauca, las blasfemias contra Dios y la virginidad de Maria; nosotros, decimos, tenemos el premioso deber de sostener sus derechos, de gritar alerta contra los arranques dañinos de la ambicion y agruparnos en torno de la Silla de Pedro, para defenderla, como los buenos hijos defienden los derechos de su padre, porque el honor del padre es el honor de los hijos, y nada puede dispensarnos cuando se conspira á encadenar su libertad.

Es por esto, Escelentísimo Señor, que os elevamos esta manifestacion, en la cual encontraréis todos nuestros votos. Aseguráos

de nuestros respetos y haced, como digno representante del gran Pontífice Pio IX, que llegue á sus oidos la débil voz de un pequeñísimo número de sus hijos. Puede que alcance á percibir cuanto sentimos su amargura y lamentámos la causa! Que desde un húmilde rincon de la América, le recordamos con ternura y le admiramos con amor; que el Cielo escuchará las súplicas de todos para sostenerlo en la lucha, y que cuanto mas grande parezca la tormenta, mayor es la fé y la esperanza de verle triunfante, asombrando nuevamente al mundo, con las altas promesas que salvaron á Pedro.

Ybagué, 12 de Junio de 1860.

*El Rector del Colegio de San Simon,*
*Presbítero* LEANDRO M. PULIDO

# APPENDICE

## IL VESCOVO DI TIBERIOPOLI

*(in partibus Infid.)*

## RESIDENTE IN LIMA REPUBBLICA DEL PERÙ

## AL SOVRANO PONTEFICE

SANCTISSIME PATER,

Plurima inter facinora, ac quidem gravissima, hisce luctuosis temporibus contra sanctae Sedis apostolicae sacrata iura a divinae Religionis hostibus nefarie molita, nullum adeo detestabile, nullum a Christi fidelibus adeo dolendum, ut quorumdam sanctae pontificiae Ditionis provinciarum usurpatio a subalpino Gubernio sacrilege perpetrata certissime numeratur.

Nefandum hoc et sacrilegum latrocinium diutius a catholicae Ecclesiae adversariis animo versatum, in impiis ac tenebrosis conciliabulis compositum, ac denique nunc seditiosae ac dissolventis doctrinae semine, nunc infernalibus ad populorum seditionem fovendam instigationibus, seu dolosis ac dissimulatis machinationibus, seu patentibus impudentibusque aggressionibus peractum; furtum hoc sacrilegum, inquam, omni nefanda malitia ac subdola hypocrisia perpetratum, non tantum fundamenta, quibus humanae innituntur societates, evertit, iura divinum ac humanum quae supremam

potestatem ac nationum libertatem sustinent conterendo; non tantum subiectorum seditionem contra legitimos principes, quibus non solum propter iram sed etiam propter conscientiam obtemperandum confirmat, hoc modo moralia principia socialia et politica diruens, sed, quod maxime flendum, fora iustitiae et reverentiam divinae Religionis contemptui habens, iuncta ut in uno scelere sint crimina, sacra iura Vestri, Sanctissime Pater, qui vere perbenignus et augustissimus estis Regum, Vestri, Pastorum Pastor, unitatis centrum ac Ecclesiae catholicae conterit, conculcat.

Quod si supremae temporalis potestatis pontificatus conservatio peremineuter religiosa est necessitas; si in illa pergraves Christianitatis utilitates periclinantur; si Romanum Pontificem, Ducem ac supremum gregis Christi Pastorem, libertate politica, adeo ad liberum potestatis, auctoritatis et iurisdictionis suae exercitium necessaria in universa terra fruitum fuisse, sapienter divina disposuit Providentia; quo gravi dolore afficiar et quibus infaustis nunciis moestis lacrymis indulgeam, animo, Sanctissime Pater, perpendite.

Iniuriae vestrae supremae potestati, sanctaeque romanae Ecclesiae quae obtinet principatum, utpote mater universorum Christi fidelium et magistra, iuribus illatae; maioris excommunicationis quam Sanctitas Vestra litteris suis apostolicis, apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris die 26 Martii anni vertentis datis, fulminavit, perdigne poenam meruere, eisque plena submissione ac reverentia acceptis, prompte, integre et absolute, ex quo in verbo Pii Petri verbum audio, et ex quo etiamsi Episcoporum indignissimus hoc in Concilium votum emitterem, adhaesi.

Ac utpote hostium sanctae Ecclesiae magis per diem crescit furor, funestique exitus sanctam circum Sedem lamentabili rapiditate evolvuntur, fidenter ante Thronum gratiae prostratus omni cordis effusione misericordiarum Patrem obsecro, ut et per Beatae Mariae Virginis intercessionem tempestatem sedet, Vicarium suum defendat, Ecclesiae ac sanctae Sedis adversarios coerceat, et omnibus fidelibus Christi pacem reddat ac solatium.

Haec omnia a supremo bonorum omnium Largitore fidenti animo expectans, ad Sanctitatis Vestrae pedes provolutus apostolicam Benedictionem, utpote maiorem afflictionis meae levamen, instanter postulo ac deprecor.

Sanctitatis Vestrae,

Sanctissime Pater,

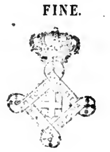
Limae, die 24 Augusti anni 1860.

Humillimus filius

✠ Petrus Iosephus, *Episcopus Tiberiopolitanus*

---

FINE.



# INDICI

# INDICE PRIMO

NEL QUALE SI NOTANO I TITOLI DEGLI SCRITTI, NELL'ORDINE ONDE ESSI SONO DISPOSTI NEL PRESENTE VOLUME.



## SPAGNA

### DIOCESI DI ALMERIA



### DIOCESI DI AVILA

## DIOCESI DI BARBASTRO

*(oggi* HUESCA *secondo l'ultimo Concordato)*



## DIOCESI DI BARCELLONA



## DIOCESI DI BURGOS



## DIOCESI DI CADICE



## DIOCESI DI CARTAGÈNA



## DIOCESI DI CIUDAD-REALE

## DIOCESI DI CORDOVA



## DIOCESI DI CUENCA



## DIOCESI DI GERONA



## DIOCESI DI LEON



## DIOCESI DI MADRID



## DIOCESI DI MAIORCA

## DIOCESI DI MALAGA



## DIOCESI DI ORIHUELA



## DIOCESI DI OVIEDO



## DIOCESI DI PALENCIA



## DIOCESI DI PAMPLONA



## DIOCESI DI PLACENCIA

## DIOCESI DI SALAMANCA



## DIOCESI DI SANTIAGO



## DIOCESI DI SANTANDER



## DIOCESI DI SARAGOZZA

DIOCESI DI SIVIGLIA



DIOCESI DI TARAZONA



DIOCESI DI TARRAGONA



DIOCESI DI TOLEDO



DIOCESI DI TUY



DIOCESI DI VALENZA



DIOCESI DI VALLADOLID

### DIOCESI DI VICH



## AMERICA SPAGNUOLA

### DIOCESI DI SANTIAGO DE CUBA



### DIOCESI DI AVANA



### DIOCESI DI MANILA

# PORTOGALLO

## DIOCESI DI LISBONA



## DIOCESI DI CASTELBRANCO



## DIOCESI DI GUARDA

## DIOCESI DI LEIRIA



## DIOCESI DI PORTALEGRE



## DIOCESI DI VIEIRA



## DIOCESI DI BRAGA



## DIOCESI DI AVEIRO



## DIOCESI DI PORTO

### DIOCESI DI PINHEL



#### FAMIGLIA REALE DI PORTOGALLO

##### RESIDENTE FUORI DEL REGNO



## AMERICA PORTOGHESE

### ISOLA TERCEIRA



### ISOLA DI MADERA



### ISOLA DELLE AZZORE



### IMPERO DEL BRASILE

### ISOLA FERNAMBUCO



## AMERICA INDIPENDENTE

---

### REPUBBLICA DI BOLIVIA



### CONFEDERAZIONE DEL CHILÌ

## REPUBBLICA DEL MESSICO



## CONFEDERAZIONE DELLA NUOVA GRANATA

## APPENDICE

# INDICE SECONDO

NEL QUALE SONO DISPOSTE PER ORDINE ALFABETICO LE CITTÀ O TERRE CHE HANNO INVIATI GL' INDIRIZZI CONTENUTI IN QUESTO VOLUME.

---

## A



## B

O



P



Q



R



S

T



U

V



Y



---

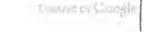
IMPRIMATUR.

Fr. Hieronymus Gigli O. P. Sac. Pal. Apost. Magister.

---

IMPRIMATUR.

Petrus de Villanova Castellacci Archiep. Petrae Vicesgerens.


Digitized by Google

